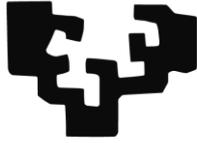


eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

Una visión de las causas de la desafección política en España y de las ideas para combatirla.

La predisposición de los dirigentes y militantes de PSOE y Podemos a abordar reformas en el sistema de partidos en base al ejercicio de la transparencia, el debate, la participación y la dación de cuentas.

DOCTORANDO: Óscar Rodríguez Vaz

DIRECTOR: Imanol Zubero Beaskoetxea

Departamento de Ciencia Política y de la Administración

Diciembre 2016

ACTA DE GRADO DE DOCTOR O DOCTORA
ACTA DE DEFENSA DE TESIS DOCTORAL

DOCTORANDO DON **Oscar Rodríguez Vaz**

TITULO DE LA TESIS: **Una visión de las causas de la desafección política en España y de las ideas para combatirla**

El Tribunal designado por la Comisión de Postgrado de la UPV/EHU para calificar la Tesis Doctoral arriba indicada y reunido en el día de la fecha, una vez efectuada la defensa por el/la doctorando/a y contestadas las objeciones y/o sugerencias que se le han formulado, ha otorgado por _____ la calificación de:
unanimidad ó mayoría

--

SOBRESALIENTE / NOTABLE / APROBADO / NO APTO

Idioma/s de defensa (en caso de más de un idioma, especificar porcentaje defendido en cada idioma):

Castellano _____

Euskera _____

Otros Idiomas (especificar cuál/cuales y porcentaje) _____

En _____ a _____ de _____ de _____

EL/LA PRESIDENTE/A,

EL/LA SECRETARIO/A,

Fdo.:

Fdo.:

Dr/a: _____

Dr/a: _____

VOCAL 1º,

VOCAL 2º,

VOCAL 3º,

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Dr/a: _____ Dr/a: _____ Dr/a: _____

EL/LA DOCTORANDO/A,

Fdo.: _____

*Fue un atraco perfecto, excepto por esto: nos queda garganta, puño y pies.
No fue un golpe maestro, dejaron un rastro, ya pueden correr.
Ya vuelve la sed.*

Vetusta Morla (2014). *La Deriva*.

ÍNDICE:

1. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	8
2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA E INTERÉS APLICADO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.	12
2.1. Un diálogo permanente y abierto.	12
2.2. ¿Están la democracia y los partidos políticos en crisis?	17
2.3. ¿Qué es la desafección política?	28
2.3.1. Los vértices desafección política.	29
2.3.2. Seis indicadores sobre desafección política.	36
2.3.3. Conclusiones.	51
2.4. Causas de la desafección política a nivel teórico.	55
2.4.1. La crisis de la representación e intermediación y la usurpación de la voz del pueblo.	57
2.4.2. Corrupción, financiación ilegal.	62
2.4.3. La crisis económica y sus consecuencias.	66
2.4.4. Falta de virtud de la clase política.	73
2.4.5. Falta de transparencia, de democracia interna y de participación en los partidos	75
2.4.6. Los Gobiernos no mandan, impotencia de la política.	79
2.4.7. Asimetrías de la información y manipulación.	84
2.4.8. Limitaciones a la incertidumbre de los resultados.	87
2.4.9. Hostilidad respecto de los partidos políticos, crisis de su función y crisis de la ideología.	89
2.4.10. Decisiones políticas atrapadas por los plazos electorales.	92
2.4.11. Incumplimiento de las promesas electorales, de los programas.	94
2.5. Propuestas para combatir la desafección política.	96
2.5.1. Cambios en el sistema de representación.	100
2.5.2. Fomento de la honestidad y medidas frente a las personas implicadas en asuntos de corrupción.	103
2.5.3. Cumplir la palabra y rendir cuentas de forma periódica y organizada.	107
2.5.4. Separación de poderes real.	112
2.5.5. Dos orejas y una boca: debate, democratización interna y escucha activa.	116
2.5.6. Devolver a la gente lo que es suyo: transparencia.	119
2.5.7. Crear nuevos canales de participación y utilizar los existentes para hacer realidad la voluntad popular.	125
2.5.8. Más nivel y más largo plazo.	130
3. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN. JUSTIFICACIÓN.	132

4. PREGUNTAS O CUESTIONES A INVESTIGAR.	134
4.1. Las brechas entre los electorados del PSOE y de Podemos.	135
4.2. ¿Qué entienden por desafección política PSOE y Podemos? ¿Cuáles son sus causas? ¿Existe de la misma manera en España y en Europa? ¿La desafección se debe a razones coyunturales o estructurales? ¿Qué medidas podrían atajarla? Versión de los dirigentes vs. Versión de la militancia.	140
4.3. ¿Quiénes son y qué piden los indignados?	154
4.3.1. La militancia y los dirigentes ante el movimiento de los indignados.	162
4.3.2. ¿Qué piensan los dirigentes y los militantes de las propuestas que salieron de las plazas?	171
4.4. ¿Cómo influyen los movimientos de los indignados (15M, 25S, etc.) en los partidos? Versión de los principales dirigentes y cuadros vs. Versión de la militancia.	180
4.5. ¿Es actualmente eficaz y ayuda a dar respuesta a las demandas de la ciudadanía el actual modelo de partidos? ¿Habría que reformarlo? Versión de la militancia Vs. Versión de los dirigentes.	186
4.6. Transparencia, debate, participación y dación de cuentas: ¿qué es lo más importante? Versión de la militancia Vs. Versión de los dirigentes sobre diferentes medidas.	191
4.6.1. Posicionamiento en torno a medidas de transparencia.	195
4.6.2. Posicionamiento sobre medidas de fomento del debate.	202
4.6.3. Posicionamiento sobre mecanismos o medidas de participación.	211
4.6.4. Posicionamiento sobre medidas de dación de cuentas o <i>accountability</i> .	218
5. CONCLUSIONES	222
Hipótesis 1. Los militantes y dirigentes de una formación política nueva como Podemos están más predispuestos a las reformas del sistema de partidos español en base al debate, la transparencia, participación y dación de cuentas que los de una formación política tradicional como el PSOE.	222
Hipótesis 2. Las y los jóvenes militantes de Podemos y PSOE comparten con mayor intensidad que otros grupos de edad las propuestas en materia de transparencia, debate, participación y dación de cuentas que se plantean en el estudio.	233
Hipótesis 3. Es mayor la separación existente entre el movimiento de la indignación que comienza con el 15-M y los dirigentes y militantes del PSOE, que entre el movimiento y lo que piensan los dirigentes y militantes de Podemos.	240
6. MARCO TEMPORAL Y ESPACIAL DE LA INVESTIGACIÓN.	246
7. METODOLOGÍA.	247

8. CUADERNO DE CAMPO.	249
9. AGRADECIMIENTOS.	256
10. FUENTES DE INFORMACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.	257

ÍNDICE DE TABLAS, CUADROS Y GRÁFICOS

- TABLA 1. Evolución de la confianza-desconfianza en el Gobierno 2007-2012 en doce países de la UE (elaboración propia).
- TABLA 2. Evolución de la confianza-desconfianza en el Parlamento 2007-2012 en doce países de la UE (elaboración propia).
- TABLA 3. Evolución de la confianza-desconfianza en los Partidos Políticos 2007-2012 en doce países de la UE (elaboración propia).
- TABLA 4. Discusión sobre política con el entorno en 11 países de la UE (elaboración propia)
- TABLA 5. Tres mínimos históricos de participación electoral en 12 países de Europa Occidental 1950-2009 (elaboración propia)
- TABLA 6. Índice de Percepción de la Corrupción 2007-2015 (elaboración propia).
- TABLAS 7 y 8. Grado de acuerdo con las reivindicaciones del 15M en junio de 2011.
- GRÁFICO 1. Ranking de los países de la UE en función del control de la corrupción: 2008-2011.
- GRÁFICO 2. Ranking de protesta por países en la UE, 1999-2008.
- GRÁFICO 3. Grado de satisfacción con la democracia en los países de la UE a 25.
- GRÁFICO 4. Satisfacción económica, satisfacción política en España 1976-1996.

ANEXOS

- ANEXO 1. Modelo de entrevista para los dirigentes del PSOE y de Podemos.
- ANEXO 2. Modelo de entrevista para los militantes del PSOE y de Podemos.

- ANEXO 3. Audios (CD Rom) y formularios cumplimentados procedentes de los grupos de discusión realizados con militantes del PSOE y de Podemos en cuatro Comunidades Autónomas.
- ANEXO 4. Audios (CD Rom) y formularios cumplimentados relativos a las entrevistas realizadas con los dirigentes del PSOE y de Podemos.
- ANEXO 5. Respuestas de la militancia y de los dirigentes del PSOE y de Podemos en función del sexo, la edad, el lugar de residencia y el partido.
- ANEXO 6. Noticias con el hemiciclo vacío y otras situaciones.
- ANEXO 7. Comunicación con otros líderes políticos y audios no utilizados.

1. Presentación del problema de investigación.

“Algo huele a rancio en el reino de la política. Y no me refiero a la corrupción, que inunda a la inmensa mayoría de los países en desarrollo y se filtra también, ¡cómo no!, en los que presumen de estar en la vanguardia. No es un olor hediondo; se trata más bien de ese olor a cuero o tejidos pasados que recuerda vagamente a su fragancia original, pero que, como sus mismos colores, ha perdido ya la fuerza evocadora originaria” (Vallespín, 2000: 9).

La idea de este trabajo de investigación surge a partir de la lectura de *El futuro de la política* y, más en concreto, de la descripción de la realidad política que se hace en el párrafo anteriormente citado. Lo acontecido desde esa fecha en nuestro país ha hecho que la sociedad haya percibido ese olor “a rancio” con una mayor intensidad, con los principales actores del sistema democrático representándose “más a sí mismos que a sus votantes” (Subirats y Vallespín, 2015: 208). Así, uno de los principales politólogos de su generación, en la introducción de una de sus últimas publicaciones (Mair, 2013: 21), afirma que “la era de la democracia de partidos ha pasado (...), se han desconectado hasta tal punto de la sociedad en general y están empeñados en una clase de competición que es tan carente de significado que ya no parecen capaces de ser el soporte de la democracia en su forma presente”. Los cambios acaecidos han hecho entrar en crisis “las formas tradicionales e institucionales de hacer política (de manera definitiva)” (Subirats, 2010: 17).

Esta situación, esta brecha entre gobernantes y gobernados “facilita el desafío populista” (Mair, 2013: 36) y supone, a los ojos de no pocos autores, un serio riesgo de una vuelta al pasado en términos democráticos (Todorov, 2012: 145; Torcal y Montero, 2006: 43; Innerarity 2002: 144; López Aguilar, 2011: 25), en tanto en cuanto “la democracia es una forma, una coraza de reglas. Pero dentro de la coraza desarticulada de las (llamadas) democracias reales la vida democrática corre el peligro de no sobrevivir” (Ruiz y Bovero, 2005: 61). La puesta en marcha de formas de democracia indirecta “combina

elementos de crecimiento del poder social con tentaciones populistas reactivas” (Rosanvallon, 2006: 234).

Y es que al calor de la crisis económica, política e institucional que vivimos, han emergido a diestra y siniestra discursos políticos rupturistas que, amparándose en el propio sistema democrático, cuestionan algunos de sus pilares fundamentales, en algunos casos, abriendo la puerta a experiencias vividas en la Europa Occidental en el siglo XX.

Al margen de ese tipo de riesgos, el nudo gordiano de lo que aquí se plantea es otro. El proyecto de investigación que se presenta –partiendo de la base de la existencia de una desafección hacia la política por parte de la sociedad, de una cierta crisis del sistema de representación y del surgimiento de nuevas culturas y/o prácticas políticas–, pretende dar alguna interpretación a las razones que en la teoría habrían llevado a ese olor “a rancio” que aún hoy desprende la política y, en la medida de lo posible, contribuir en la búsqueda de alguna receta para mitigarlo, en clave de reforma del sistema de partidos políticos.

Hacia ese objetivo, se partirá de una definición de la desafección política, a partir del análisis de los seis indicadores que hemos señalado para llegar a ella en esta investigación. También se llevará a cabo un análisis teórico de las distintas causas de esta desafección, así como de las vías de solución que plantean desde diferentes ámbitos a este respecto, bien sea desde la Ciencia Política, bien sea desde otras disciplinas o desde los movimientos de la indignación.

Precisamente con especial énfasis entre los llamados movimientos de indignación y a partir de su surgimiento, ha existido un debate de fondo en nuestro país en torno a la necesidad de ruptura o reforma del sistema creado en la Transición. Hoy vuelve a estar en el orden del día “el deber de pensar la democracia, de reflexionar sobre qué son las *democracias* reales existentes, (...) antes de que *democracia* se convierta en la llave maestra para nuevos despotismos en versión posmoderna” (De Arcais, 2013:20).

En cualquier caso, e independientemente de la emergencia de discursos rupturistas del tipo que sea, el punto de partida de los defensores del sistema democrático no puede pasar por permanecer impertérritos y a encerrarnos, como ya se avanzaba hace 20 años, “en la defensa numantina de unas instituciones y unos mecanismos de decisión representativa que se obstine en no experimentar nuevas vías de participación y deliberación popular” (Subirats, 1996: 43). La nueva realidad va a obligarnos a políticos y ciudadanos a redefinir las metas, desconfiando “de los automatismos y volviendo a hacer política” (Subirats y Vallespín, 2015: 41), puesto que la historia “nos muerde hoy la nuca, y tal vez el esfuerzo de dilucidación del mundo jamás haya sido tan necesario para hacer frente a las tareas de un presente en el filo de la navaja” (Rosanvallon, 2016: 36).

Más bien al contrario, se trataría de ser conscientes de la necesidad de re-comprenderlo todo, de innovar para elaborar nuevas categorías que permitan reinterpretar las instituciones de representación e intermediación tradicionales –como los Parlamentos o como los partidos políticos, piedra angular de la democracia representativa en España– y adaptarlas a las nuevas transformaciones mediante el ejercicio de la transparencia, el debate, la participación y la dación de cuentas (Vallés y Ballart, 2012: 99).

Para ello, y tras el ya anunciado análisis de las causas teóricas de la desafección política y de algunas propuestas que ayudarían a combatirla, se analizará la vinculación de los nuevos movimientos de protesta a favor de la regeneración democrática (indignados, 15-M,...) con el PSOE y Podemos, así como la influencia que este tuvo sobre ambas formaciones políticas. También se analizará la respuesta dada por una representación de las y los dirigentes y las bases de ambos partidos a una serie de propuestas concretas para reformar el sistema de partidos en clave de transparencia, debate, participación y dación de cuentas.

Las razones de la elección de ambas formaciones no era la idea que se barajó en los comienzos del proyecto de investigación – de hecho, en aquel momento ni siquiera existía Podemos como partido – y tienen su justificación en el apartado 8 de este trabajo.

*Una visión de las causas de la desafección política
en España y de las ideas para combatirla.*

2. Justificación teórica e interés aplicado del proyecto de investigación.

2.1. Un diálogo permanente y abierto.

Algunos autores hablan de un “paulatino proceso de degeneración” de la calidad democrática que vendría produciéndose desde hace dos décadas (Ruiz y Bovero, 2005: 57), otros afirman que el malestar ante la política y las amenazas sobre el sistema democrático “es previsible que se mantengan o acentúen en el futuro” y que “lo que cambian son sus causas” (Innerarity, 2002: 11; Dahl, Sartori y Vallespín, 1999: 5).

Sociólogos, politólogos, economistas, periodistas,... hay pocos analistas en las democracias occidentales que no opinen sobre la distancia que separa a la política partidario-institucional de la ciudadanía.

Hay autores que lo achacan a diferentes razones –contradictorias en no pocas ocasiones–, como la “despolitización”, la anomía o falta de valores de las nuevas generaciones, la falta de diferencias entre las propuestas de unos y otros partidos políticos, la corrupción, la crisis de las instituciones de intermediación, el adocenamiento provocado por el nivel de bienestar, el fin de las ideologías anunciado por Francis Fukuyama tras la caída del Telón de Acero, etc.

Se dedicará un apartado completo a exponer precisamente algunas de estas razones teóricas. Pero, ¿se trata de un fenómeno nuevo? ¿Es una cuestión de intensidad? ¿Se trata de algo coyuntural o es más bien sistémico? ¿Afecta la crisis económica o existiría al margen de la crisis? ¿Cuál es el papel que juega la corrupción? ¿La falta de transparencia, de mecanismos más formales de dación de cuentas y de democracia interna en los partidos políticos tiene importancia en los actuales niveles de desafección?

Algunos otros autores sostienen que lo nuevo no es la crítica hacia los partidos, puesto que esta ha existido siempre, sino la adquisición actual de “dimensiones de un auténtico linchamiento” hacia la política debido al poder multiplicador de las redes y los medios, que “desfiguran” la política resaltando lo malo y obviando lo bueno (Vallés y Ballart, 2012: 46; Innerarity, 2015: 31)¹.

Como veremos más adelante, lo que está claro es que crisis económica e insatisfacción de la ciudadanía con sus políticos son dos cuestiones que históricamente han ido de la mano.

Desde algunos ámbitos se señala que las democracias, tal y como las conocemos, también se ven debilitadas en su funcionamiento por la crisis de la ideología. Por ejemplo, según Juan José Linz, prácticamente habrían desaparecido las “visiones del mundo más comprensivas” que conllevaban una serie de intereses que “no se defendían como mezquinos intereses personales”. Y que la crisis de estas estructuras ideológicas y su sustitución por “cálculos e intereses pragmáticos o modelos racionales de política tendrán consecuencias en el futuro (...)”, como por ejemplo, que la política “será mucho menos atractiva para todos aquellos – intelectuales, el clero, los jóvenes e incluso muchos profesionales – a los que mueven las ideas” (del Águila y Vallespín, 1998: 236).

Sin embargo, antes de abordar la fatiga o la falta de ilusión que genera la participación política en democracia –que más se asemeja en ocasiones una participación en contra de un proyecto pasado en lugar de a favor de un futuro mejor (Maravall, 2008: 119; Llera, 2013: 46)–, no se puede negar que el siglo XXI ha venido acompañado de muchas formas de participación no convencional que permiten una relación diferente entre la ciudadanía y la política, alejada de la relación elector-electo. No se trataría, pues, de un

¹ Esta materia daría como para otra investigación. No obstante, y a tenor de la propia experiencia del autor de esta tesis, efectivamente, en Cortes Generales y en los Parlamentos Autonómicos existe un porcentaje de acuerdo muy amplio en las cuestiones del día a día, que suelen tener para los grupos parlamentarios y para los propios medios un carácter menor. Este tipo de cuestiones, en muchas ocasiones, se discuten en comisiones o grupos de trabajo que no tienen tanto eco mediático como el Pleno de la institución correspondiente, que en muchas ocasiones se convierte en el escenario de la discordia: <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/12/28/paisvasco/1262013271.html>

problema de despolitización, sino de un problema de “impolítica”, lo que vendría a ser la falta de aprehensión global de los problemas ligados a la organización del mundo (Rosanvallon, 2007).

Todo esto no ha sido suficiente como para acallar una demanda que se ha escuchado en todos los movimientos de indignación y protesta² y que, incluso muchas y muchos líderes políticos democráticos han enarbolado: la necesidad de más y mejor democracia, cuando no la recuperación de una verdadera democracia real, puesto “la que tenemos en España es una mera palabra sin correspondencia con la realidad” (Gómez-Limón, 2015: 183).

La mera existencia de estas reivindicaciones y/o expresiones dan fe de que la idea de que no hay un despliegue suficientemente extendido de la democracia, o que las instituciones democráticas mediante las que, según algunos autores, se gobiernan más de cien países del mundo (Przeworski, Álvarez, Cheibub y Limongi, 2000), no consiguen la legitimación o el apego suficiente.

Sin embargo, en modo alguno quiere esto decir que nuestra democracia no sea tal. “Negar que Atenas era una democracia es como negar que lo que los hermanos Wright inventaron no era un avión, por lo rudimentario de sus componentes” (Dahl, 1999: 119). Se trata de que tras 40 años de funcionamiento, se requieren una serie de actualizaciones acordes a nuestra realidad. Unas actualizaciones que los propios actores ya consideraban necesarias hace 20 años³.

² Aunque el telón de fondo de este trabajo de investigación tiene a los movimientos de indignación como uno de sus referentes esenciales, esta tesis doctoral no tiene como objeto el estudio de dichos movimientos que, por otro lado, han dado lugar a una amplísima literatura. Destacamos a este respecto y entre muchos otros, los trabajos de N. Chomsky (2012) y de J. Byrne (2013) sobre Occupy Wall Street; el de T. Ben Jelloun (2011) sobre la primavera árabe; sobre el 15M nos han resultado especialmente interesantes los trabajos de J.C. Monedero (2012), M. Roitman (2012), C. Taibo (2011), P. Velasco (2011), K. Calvo, T. Gómez-Pastrana y L. Mena (2012), E. del Río (2012). Tres análisis de conjunto, realizados desde perspectivas distintas, pero muy recomendables son los de M. Castells (2012), J. Fernández, C. Sevilla y M. Urbán (2012) y S. Zizek (2013). Por último, sobre la evolución del movimiento de la indignación en España y la aparición de Podemos, destacamos: J. Müller (2014), J. Fernández Albertos (2015), E. Mateo (2015) y J. Pastor (2015).

³ “Debemos destacar la gran proliferación de propuestas que han ido apareciendo en las recientes campañas electorales, y especialmente en esta última, en relación a la necesidad de reformar nuestra joven democracia. Encontramos referencias a cambios en el sistema electoral que buscarían ofrecer más posibilidades de elección por parte de los ciudadanos; se habla de modificar las listas electorales sea en la

Como consecuencia de la reciente Gran Recesión, no se ha reducido de manera significativa el número de democracias existentes en el mundo pero, sin embargo, sí se ha visto resentida la calidad de la democracia, algo consecuente con la idea de que la mayoría de los países del mundo consideran la Democracia como “un valor estimable”, mientras que desconfían “de los partidos políticos y de los políticos” (Miguel y Martínez Dordella, 2014: 97)

Sea cual sea el número de países democráticos en el mundo, Miguel y Martínez Dordella van más allá, partiendo de la base de que todas las democracias no son iguales, como también hay tipos diferentes de capitalismo, para afirmar que “el desarrollo económico puede que produzca un incremento de democracia, pero no produce necesariamente un mayor bienestar”. En el apartado 2.4. de esta investigación, dedicado a las causas teóricas de la desafección política, entraremos con más profusión en este terreno. Por ahora lo que nos interesa del estudio de los citados autores es su revisión del conocido como “índice de democracia”, con el objetivo de cuantificar no solo el nivel de democracia de forma comparativa, sino además los factores que la componen. Concretamente, según el “índice de democracia”, España, en 2011, está en el último lugar en el grupo de las democracias plenas. Así pues, la demanda de más y mejor democracia citada anteriormente, y que ha sido enarbolada en los últimos tiempos por diferentes colectivos o movimientos de protesta y muchos representantes políticos en nuestro país, adquiere más vigor a la luz de los datos: España es un país que está en la locomotora de los países democráticos en el factor “libertades civiles”, sin embargo está

línea de abrirlas o desbloquearlas, sea en la línea de introducir un sistema de primarias que permita una mayor participación en su composición; se especula sobre la necesidad de introducir límites en la duración de los mandatos; o se crítica el modo excesivamente complejo y poco eficaz en que nuestra Constitución regula la iniciativa popular. En el trasfondo de ese conjunto de propuestas parece latir un mismo sentimiento: no funcionan como debieran los mecanismos de relación entre sociedad y ámbito de representación política”. Aunque este párrafo podría estar sacado de algo de los muchos artículos o libros publicados sobre la materia en los momentos en los que se está desarrollando este trabajo de investigación, no es así. El párrafo es de 1996 y ya entonces se hablaba de la “sedicente crisis de la democracia representativa” (Subirats, 1996: 35).

por debajo de la mayoría de esos países considerados democráticos si tenemos en cuenta el factor “participación política”⁴ (Miguel y Martínez Dordella, 2014: 95-114).

El diálogo sobre nuestra democracia y nuestros partidos políticos, por tanto, sigue abierto.

⁴ Este factor está compuesto por nueve indicadores, entre los que están la participación de la población en elecciones generales, la militancia en partidos políticos y ONG´s, el interés de la población por la política, o el esfuerzo serio de las autoridades para promover la participación política.

2.2. ¿Están la democracia y los partidos políticos en crisis?

Como se verá en las respuestas de algunos dirigentes políticos en el apartado 4 de esta investigación, analizando solamente el interior de una única formación política se comprueba cómo conviven muy diferentes opiniones en torno al carácter de la crisis de la democracia que vivimos en el país.

Hay quienes defienden que vivimos un ciclo que pasará, que con el tiempo, las aguas volverán a su cauce y que, por lo tanto, no asistimos a una situación excepcional. Hay otros que defienden que la desafección política es inherente al sistema, incluso un síntoma de la madurez de nuestra democracia y que, por tanto, hay que ponerla en sus justos términos.

Y también hay quienes achacan las razones de la desafección en exclusiva a la situación de crisis económica que atraviesa Europa de cabo a rabo, manteniendo, por tanto, que acabada la crisis, terminará la desafección: el desarrollo económico vendrá acompañado de un desarrollo de la democracia y del “pluralismo y el orden” (Acemoglu y Robinson, 2012: 249).

Indudablemente vivimos un ciclo. También es razonable defender que la extensión de la democracia y la aparición de un cierto grado de desafección política van de la mano. Y como es lógico, el sentimiento ciudadano de desafección hacia la política se debe en gran medida a la situación de crisis y desempleo galopante que vivimos. Porque cuando la ciudadanía lo pasa mal, busca y señala responsables y, por supuesto, los representantes públicos lo son, y lo son los primeros⁵.

Pero a pesar de que también hemos vivido otros periodos de crisis económica severa, en los últimos años la política y las principales instituciones, como analizaremos a continuación, están siendo percibidas como nunca antes como un problema para la

⁵ Y en nuestro caso, se podría aventurar que el no abordaje por parte de los máximos responsables del país de los efectos de la crisis económica sobre los ciudadanos, desembocó en “una grave crisis política, institucional, social y territorial”. La crisis económica se transformó en política y ocasionó un “formidable descrédito del sistema institucional español” (VV.AA., 2015: 15).

ciudadanía de nuestro país⁶, y su deterioro comenzó a darse incluso antes de que comenzara la crisis (Pérez-Nievas, 2013: 191-192).

Sin duda, tampoco ayuda a esta falta de legitimación el hecho de que en medio de la mayor crisis económica desde el “crack” del 29, la corrupción vinculada a los partidos políticos y a las principales instituciones democráticas, ocupen un lugar destacado en diferentes espacios de los medios de comunicación de masas y, especialmente, en los estudios de opinión en nuestro país, que la han situado de forma reiterada como uno de los grandes problemas existentes⁷.

Al margen de la conocida como Gran Recesión, y mucho antes de que esta llegara, ya había autores que planteaban la necesidad de una reforma en clave de redefinición conceptual en nuestro sistema democrático (Vallespín, 2003; Dahl, Sartori y Vallespín, 1999; Sartori, 1998; Subirats, 1996), tocando dos de sus pilares clave: los partidos y las instituciones de representación.

Esta propuesta teórica tiene anclaje en los datos reales de nuestro país: como ya se ha señalado en parte con anterioridad, los estudios del CIS indican que hemos vivido una época –y no está claro que haya finalizado aún– en la que las principales instituciones inspiran menos confianza que nunca desde que disponemos de mediciones⁸.

⁶ Tal y como se indica por parte del Centro de Investigaciones Sociológicas en la *Nota sobre el problema “la clase política, los partidos políticos”* (http://www.cis.es/cis/export/sites/default/Archivos/NotasdeInvestigacion/NI001_ProblemaClasePolitica_Informe.pdf): “S

. Anteriormente se situaba de forma casi ininterrumpida por debajo

la inseguridad.

⁷ El barómetro del CIS de febrero de 2016 (http://www.cis.es/cis/export/sites/default/Archivos/Marginales/3120_3139/3128/es3128mar.pdf), sitúa a la corrupción como segundo problema de los españoles (47,5%) tras el paro. Ciertamente, esta encuesta se realizó en un ambiente en el que la Guardia Civil había lanzado la *Operación Taula*, con 24 detenidos y centrada en Ayuntamientos de Valencia que habían sido gobernados por el PP, la Diputación y la Generalitat. También, previamente a la realización de la encuesta la infanta Cristina de Borbón había sido mantenida como imputada en el *Caso Nóos*. No obstante, aunque en esta ocasión la corrupción crece como problema más de 8 puntos con relación a la serie anterior, en los últimos años ha sido señalada como uno de los problemas más importantes.

⁸ Todos los datos que se exponen a continuación se han obtenido de la base de datos del CIS (<http://www.analisis.cis.es/cisdb.jsp>), concretamente de las series e las que se valora la confianza en una serie de instituciones que se someten a evaluación: A.01.02.02.005, A.01.02.01.008, A.01.02.03.004, A.01.02.04.015, A.01.02.05.002, A.01.02.06.004, A.01.02.06.005, A.01.02.06.007, A.01.02.06.008,

Así, por ejemplo, el Parlamento obtiene su respaldo mínimo histórico en 2013 y, aunque en los últimos tres años está remontando su valoración, está en torno al 4, en una escala del 0 al 10.

Los últimos datos sobre la confianza en el Gobierno Central son de 2010 y la respuesta “ninguna confianza” se sitúa en torno al 40% en la última medición, máximo histórico, desplomándose el porcentaje de “alguna confianza” y reduciéndose aún más el de “muchísima confianza”, que también marca mínimo histórico en 2010.

El Tribunal Constitucional también obtiene su mínimo histórico en la última serie en la que se preguntó por su valoración, el Consejo General del Poder Judicial también obtiene su mínimo histórico en 2015 y apenas un 5% de la población confiesa tener mucha confianza en el Poder Judicial.

La Monarquía marca en 2013 su mínimo histórico de toda la serie. En los años 14 y 15 ha remontado ligeramente, encontrándose en torno al 4,3 en una escala sobre 10 en el último estudio disponible.

En cuanto a las Autonomías y Ayuntamientos, el Parlamento Autonómico marca un mínimo histórico también en 2013 y apenas remonta en los años posteriores, encontrándose en una valoración media de un 3 sobre 10. Esa misma valoración media obtiene el Gobierno Autonómico en su mínimo histórico, comenzando una reseñable caída en su confianza a partir del 2009, pasando el porcentaje de “ninguna confianza” de un 6 a un 30% aproximadamente. El Ayuntamiento permanece más estable en su valoración media, en torno a un 5 sobre 10, marcando su mínimo histórico en 2000 y su mínimo en 2007.

Los Partidos Políticos, institución en torno a la que pivota nuestro sistema de representación, obtienen su mínimo histórico de confianza ciudadana en 2013. La

A.01.02.06.010, A.01.02.06.015, A.01.02.06.016, A.01.02.06.017, A.01.02.06.042, A.01.02.06.043, A.01.02.06.044, A.01.02.06.048, A.01.02.06.064, A.01.02.06.065, A.01.02.06.076, A.01.02.06.077.

valoración media actual está ahora mismo en un 3 sobre 10, a pesar de que en los últimos años ha ido remontando ligeramente su posición, posiblemente debido a la emergencia de dos nuevas formaciones políticas a nivel nacional.

Los Sindicatos y la Patronal tampoco salen bien parados en las series. El mínimo histórico de los sindicatos se da en 2013 y, con un 2,5 sobre 10, no remontan posiciones en el último tiempo. En ese mismo año marcan su mínimo histórico también las patronales, que están en una valoración media de 3 sobre 10, cuando en 2007 tenían un 6 sobre 10. Esa misma caída se da en cuanto a la valoración ciudadana de la confianza en las Empresas Privadas, doblándose el porcentaje de respuestas “ninguna confianza” de 2007 a 2010. También los Bancos marcan sus mínimos históricos en el último estudio disponible de la serie: en torno a un 75% tienen poca o ninguna confianza en ellos.

La Iglesia marca su mínimo histórico también en 2013, con un 40% de respuestas indicando que no tienen “ninguna confianza” en ella. Por su parte, las ONGs tienen una valoración más estable, crece la respuesta “ninguna confianza” y baja la respuesta “total confianza”, pero la variación apenas oscila 4 puntos sobre 100.

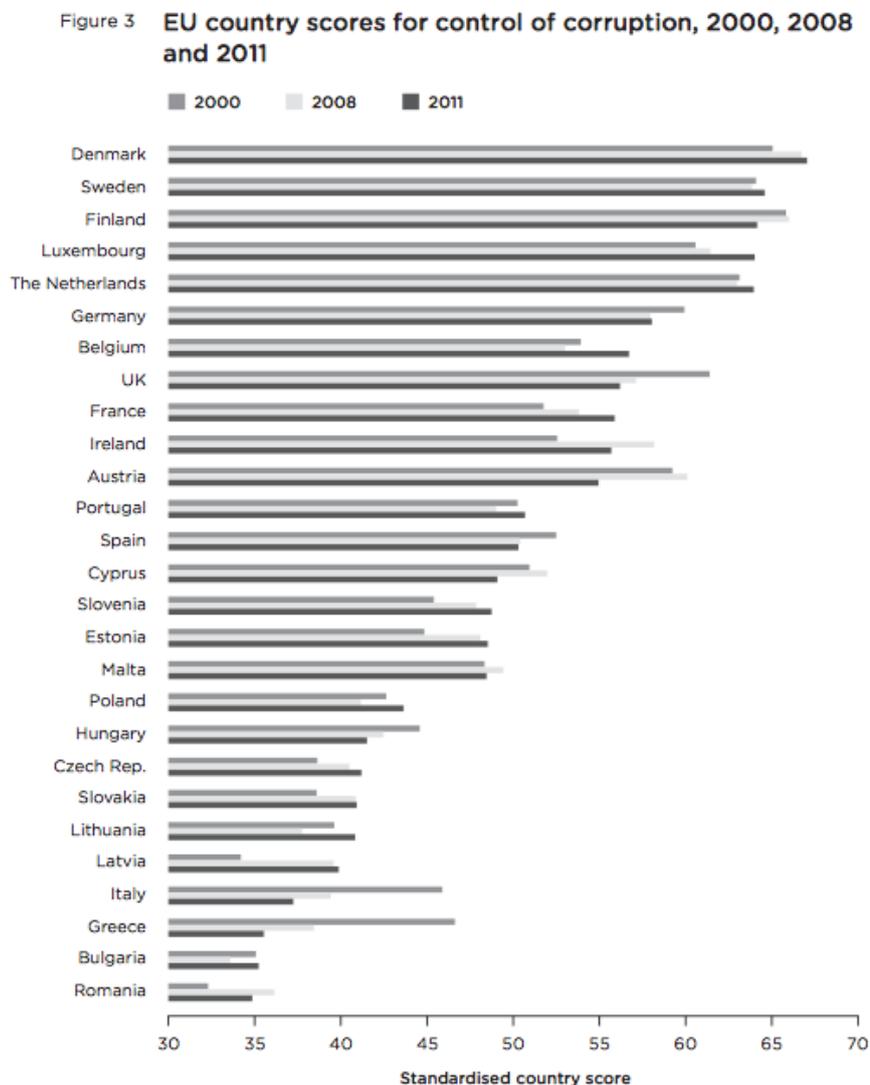
La institución más valorada es la Policía, con un 6 sobre 10, alcanzando sus máximos históricos en 2010 y 2015. Las Fuerzas Armadas tampoco se resienten tanto como otras instituciones, alcanzando su máximo histórico de respuestas que indican tener “mucho confianza” en ellas, más del 24% y de “alguna confianza”, con un 37% aproximadamente.

La valoración ciudadana de las principales instituciones del país, por tanto, no es la idónea, en la medida en que la confianza es clave, “es lo que cohesiona a una sociedad, al mercado y a las instituciones. Sin confianza, nada funciona. Sin confianza, el contrato social se disuelve” (Castells, 2012: 19).

Esta falta de confianza ha sido uno de los ingredientes fundamentales que ha estado en el origen de los diferentes estallidos sociales vividos en los últimos años a nivel

nacional y, por supuesto, también a nivel europeo y global. Sirva como ejemplo el GRÁFICO 1 que se presenta a continuación, con un ranking de los países de la Unión Europea en función del control de la corrupción⁹, en el que se puede observar un “salto hacia atrás” en esta materia en países como Finlandia, Alemania, Reino Unido, Austria, España, Hungría, Italia o Grecia.

GRÁFICO 1. Ranking de los países de la UE en función del control de la corrupción: 2008-2011.



Fuente: Demos análisis (Birdwell, Sebastien, Tryhorn y Vibla, 2013: 104)

⁹ Indicador que contempla medidas como, por ejemplo, la confianza pública en los políticos o la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público.

En España, la corrupción vinculada a la política fue en 2011 una de las principales preocupaciones de la ciudadanía y contribuyó a la creciente “insatisfacción con el funcionamiento de la democracia”. Muchos de los casos de corrupción, ligados con contrataciones fraudulentas en las administraciones, son difíciles de controlar “al no existir una ley que garantice el acceso de los ciudadanos a (toda) la información pública”. La transparencia “puede contribuir a prevenir la corrupción” y, por tanto, a generar una mayor confianza en la administración y en la política institucional. En ese mismo año 2011, el 25% de los ciudadanos pensaba que “la clase política era el principal problema del país”, al tiempo que la “insatisfacción con los partidos y sus representantes tuvo su máxima expresión en el 15M (...), una aparición novedosa, porque surgió en un país donde la sociedad civil ha estado relativamente poco articulada” (Ortiz y Embid, 2012: 103-124). Los casos de corrupción, junto con la crisis económica, han sido “dos de los elementos fundamentales que han llevado a la movilización ciudadana representada en España por el 15M” que supuso “un punto de inflexión en la abstención y apatía política de los ciudadanos” (Ruiz López, 2014; Betancor y Cilleros, 2013: 253).

Entonces, ya había quienes anunciaban, de forma premonitoria, que el interés por la política estaba creciendo “algunos puntos, y es notorio que muchos españoles han participado quizá por vez primera en actividades de protesta a través de alguna de las muchas mareas existentes. Si las protestas se mantuvieran ante la incompetencia, el acomodo o la frivolidad de las élites políticas, el descontento podría radicalizarse y llevarse al ámbito electoral con consecuencias imprevisibles” (Montero y Torcal, 2013), una de las que se anunciaba era el fin del bipartidismo protagonizado por PSOE y PP desde los años 80 (Barreiro, 2012).

En otros países de la Unión Europea se considera que existe un riesgo cierto de regresión o retroceso en términos democráticos. Aunque los informes que analizan este retroceso suelen centrarse en los países del Este de Europa - Hungría, Bulgaria, Rumanía-, Grecia, la cuna de la democracia, o naciones fundadoras de la Comunidad Europea como Italia o Francia no se libran de haber desarrollado legislación

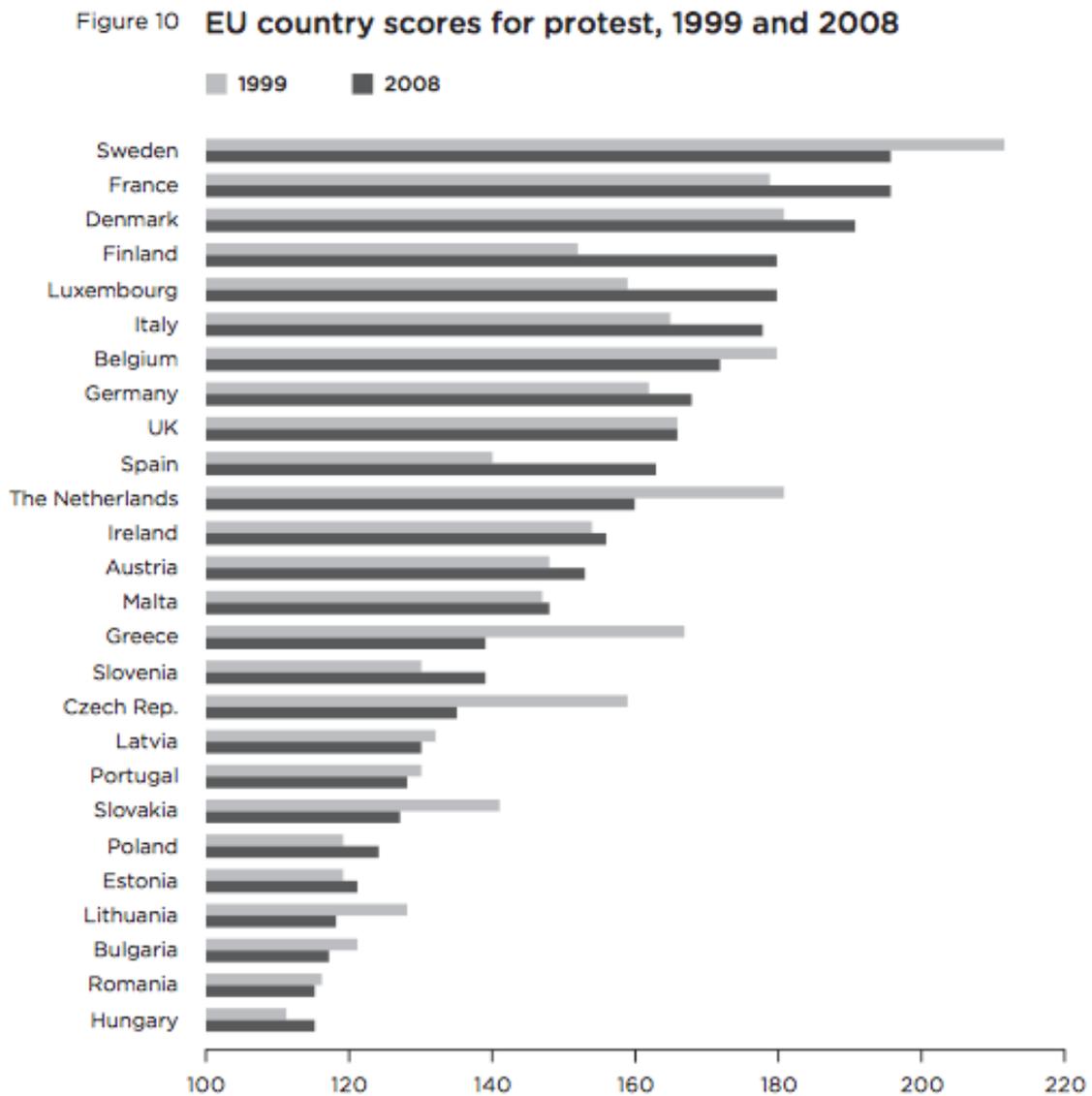
dudosamente democrática o de tener una “protegida” clase política y “en ocasiones corrupta”, lo que ha enfadado y frustrado a muchos ciudadanos. Ciudadanos que además han tenido que convivir con altísimos niveles de paro, especialmente juvenil, o la percepción mayoritaria de que los cargos públicos aprovechan su posición para beneficiarse personalmente (Birdwell, Sebastien, Tryhorn y Vibla, 2013: 39, 49 y 50).

Tras la “democratización” e incorporación a la Unión Europea de los países anteriormente alineados con el bloque comunista, en el último tiempo empieza a haber síntomas de decadencia de los sistemas políticos tradicionales, en los que “los votantes están empezando a estar crecientemente insatisfechos con los partidos que han dominado la escena durante décadas”. Teniendo en cuenta que, como ya analizaremos más adelante, en la medida en que los partidos políticos tradicionales “se han convertido en estructuras auxiliares de los órganos gubernativos y no están en condiciones de desempeñar un papel positivo en la formalización democrática de la relación gobernantes-gobernados”, han surgido también “nuevas formas políticas a distancia de esas organizaciones”, partidos que “se embarcan en la competencia electoral y que a la vez tratan de conservar su carácter vigorosamente participativo, a imagen de Podemos en España, por mencionar solo un ejemplo” (Rosanvallon, 2016: 32).

Esta sería una de las tesis explicativas de la emergencia de la formación morada en España. La otra tesis la explicaría en el marco de emergencia, “por la extrema derecha o por la izquierda radical, de fuerzas que se ofrecen como alternativa a la política y a los consensos tradicionales en torno al modelo económico, la integración europea, la inmigración o la desigualdad”, que estaría dándose también en Grecia, Italia, Francia,... (VV.AA., 2015: 16-17). En este sentido, y desde diferentes tradiciones o puntos de partida, formaciones políticas de protesta y/o frontalmente opuestas al sistema han empezado a emerger con mucha fuerza: el Partido Pirata en Alemania, Jobbik en Hungría, el UKIP en el Reino Unido, el Movimiento 5 Estrellas en Italia, el Frente Nacional en Francia, Syriza y Amanecer Dorado en Grecia ejemplifican esta tendencia de “política anti-política” (Birdwell, Sebastien, Tryhorn y Vibla, 2013: 42-48).

Es interesante observar el GRÁFICO 2, en el que se presenta un ranking de protesta¹⁰ por países en la UE, comparando datos de 1999 y 2008, y relacionarlo con los datos obtenidos en el GRÁFICO 1.

GRÁFICO 2. Ranking de protesta por países en la UE, 1999-2008.



Fuente: Demos análisis (Birdwell, Sebastien, Tryhorn y Vibla, 2013: 139)

¹⁰ Un indicador basado en datos de activismo relacionados con firmas de peticiones, respaldo a boicots o participación en manifestaciones legales.

Finlandia, Alemania, Austria, España, Hungría e Italia, países en los que se ha dado un “salto atrás” en control de la corrupción, se da un avance en el nivel de protesta. Es verdad que es un avance que también se da en países que estaban mejor situados en el ranking del GRÁFICO 1 (Francia, Finlandia o Dinamarca) y que no se da en algunos países que sí estaban mal situados (Reino Unido o Grecia).

Antes de esta serie de estallidos sociales que, aunque con características propias en cada zona geográfica, se han producido a nivel global, vivíamos en el mundo de “los contenedores”, un mundo que “presuponía un contexto social estructurado en comunidades estables, con roles profesionales definidos y formas de reconocimiento y reputación consolidadas”. Y en ese contexto surgió la democracia de los partidos, que era la adecuada para una sociedad “estructurada establemente” (Innerarity, 2015: 47).

Desde el surgimiento de los primeros partidos políticos a finales del XIX, hasta los años setenta del siglo pasado, existía una sintonía entre las estructuras sociales (y el conflicto de clase que presidía la lucha política) y los sistemas políticos. Sin embargo, hoy vivimos una situación excepcional y diferente a la anteriores, y este esquema ideado por Lipset y Rokkan en los años sesenta del siglo XX, se resquebraja por dos hechos clave: “el resurgimiento de los viejos *cleavages* de Europa, de tipo étnico-religioso-lingüístico” y otros nuevos, “vinculados a la defensa de los valores de la solidaridad interregional, pacifismo, igualdad de género y protección de la naturaleza” (Aguilar y Chuliá, 2007: 55).

La teoría de los *cleavages* se ve desbordada especialmente por el segundo hecho señalado; los nuevos valores característicos de los jóvenes de esa época ponen punto y final a un sistema de *cleavages* anclados en la estructura social y, por tanto, contribuyen sobremanera a debilitar la figura del ciudadano-votante leal a una formación política. Lipset y Rokan vaticinaron futuros cambios en su teoría debido a la falta de sintonía entre viejos partidos y nuevos electores (Lipset y Rokan, 1967: 50 y ss.). Hoy de nuevo, cuarenta años después de la ruptura parcial del esquema de ambos autores, estamos en pleno cambio de piel.

prolongado puede erosionar los vínculos más profundos de los ciudadanos con los principios e instituciones del sistema” (VV.AA., 2015: 26), con lo que la desafección hacia el día a día de la política (erosión de la legitimidad específica) se convertiría en desafección sistémica (erosionando la legitimidad difusa).

En todo caso, la desafección política es una expresión que ha tomado especial relevancia en nuestra sociedad y, en ese sentido, requiere de un tratamiento *ad hoc* a partir de una aproximación terminológica, que abordamos a continuación.

2.3. ¿Qué es la desafección política?

Antes de entrar en las causas de la desafección política a nivel teórico, de analizar las diferentes propuestas de cambio en el sistema de partidos para atajarla, y de modo previo al abordaje de las preguntas de la investigación propiamente dichas, este espacio está destinado a abrir el debate sobre lo que se entiende por desafección política. Se han seleccionado una serie de indicadores para el presente proyecto de investigación.

A los efectos de esta investigación, **la desafección política es un sentimiento de distancia y desconfianza hacia la actividad política-institucional, de partidos y hacia la clase política por parte de la ciudadanía, al margen del respaldo al régimen democrático y del interés hacia la política.**

A esta definición de desafección política se ha llegado, como se verá en las siguientes páginas, analizando el contexto y las diferentes interpretaciones que se han dado a la expresión, así como a través del análisis de seis de los muchos indicadores de desafección política que existen¹¹ y que desarrollaremos a continuación: confianza en el Gobierno, confianza en el Parlamento, confianza en los partidos políticos, implicación psicológica de los ciudadanos en la política, participación en las elecciones y percepción de la corrupción.

¹¹ Obviamente, podrían haberse considerado también otros indicadores como la evolución de la militancia de los partidos políticos en Europa y en España (considerando, por ejemplo, los estudios de Ingrid Van Biezen <http://blogs.lse.ac.uk/europpblog/2013/05/06/decline-in-party-membership-europe-ingrid-van-biezen/>) o Peter Mair; el nivel de polarización social existente en el país de referencia (Vicenç Navarro <http://www.vnavarro.org/?p=4484>); el nivel de pobreza o el llamado declive de las clases medias (Pau Mari-Klose <http://agendapublica.es/el-declive-de-las-clases-medias-realidad-o-mito/>), la volatilidad electoral o las lealtades hacia los partidos (Mair, 2013: 39-57), la existencia previa de largas dictaduras, etc. No se han considerado estos otros posibles indicadores al objeto de no complejizar más aún el debate, habida cuenta de que no hay una convención compartida entre los teóricos respecto del significado exacto de la expresión.

2.3.1. Los vértices desafección política.

En definición del diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, tiene un significado muy concreto: “mala voluntad”. Parece que, a la luz de la convención social reinante, la revisión y ampliación del término se hace necesaria.

Quizás sean más familiares los sinónimos que la Espasa-Calpe asocia al término desafección: “desafecto, antipatía, aversión, animadversión, animosidad, inquina, odio, tirria, rabia, manía, ojeriza, malquerencia”, que serían términos contrarios a “afecto, simpatía o amistad”.

Por otra parte, para definir la política sí podría decirse que hay una línea de acuerdo más clara. Rescatamos en este punto la definición que de ella hace Sartori. Después de disertar en torno a la diferencia entre lo político y social, en torno a la autonomía y la identidad de la política o el descubrimiento de la sociedad, y tras discutir con Schmitt al respecto, concluye que podemos identificar la política como “la esfera de las decisiones colectivizadas soberanas, coercitivamente sancionables e ineludibles” (Sartori, 1992: 231 y ss.). Según la segunda acepción del término que se contempla en el diccionario de la RAE, la política es lo “perteneciente o relativo a la actividad política”.

La desafección política es un concepto que se utiliza de forma creciente, al tiempo que se define de muy diversas formas, lo que podría ser considerado como una tarea pendiente para la Ciencia Política (Montero, Gunther y Torcal, 1998: 25; Flinders, 2014: 1). Ha sido un término ampliamente estudiado como fenómeno en Europa y Estados Unidos; a finales de los sesenta del siglo pasado, se identificó la desafección política con conceptos como crisis del sistema democrático, pérdida de confianza en las instituciones o descontento (Mardones, 2014: 41).

Según Pierre Rosanvallon, seguramente no estamos asistiendo a “un fenómeno de despolitización, en el sentido de un interés decreciente en los asuntos públicos y la acción política”, aunque sí cree que se debería reconocer el cambio que se ha producido “en la relación con la política en sí” (Rosanvallon, 2006: 234).

Hay autores (Marotte, 2014) que han recopilado un cierto campo semántico, a raíz de una definición subjetiva de lo que es un malestar con la democracia: “alienación, anemia democrática, anomia, apatía, anti política, aversión, cinismo, crisis de confianza, decadencia, demo-escepticismo (*demo-skeptical* o *demosceptique*), desafección, desapego, desconfianza, descontento, desilusión, desinterés, desprecio por los políticos (*politikerforakt*), desprestigio de los políticos, distanciamiento, escepticismo, extrañamiento, hastío con los políticos (*politikverdrossenheit*), hipocondriasis social, incompetencia, impotencia (*powerlessness*), indiferencia, insatisfacción, negativismo, *non-involved citizens*, pauperización de la política, pérdida de respeto a los políticos (*ustpillspolitikere*), política vacía de sentido (*meaninglessness*), sentimientos negativos (*onderbuikgevoelens*) etc.”.

Como ya aventuraban otros autores, “nuestra hipótesis es que la desafección política consiste en un conjunto de actitudes básicas hacia el sistema político que son diferentes a las que componen la insatisfacción política y la legitimidad democrática” (Montero, Gunther y Torcal, 1998: 25).

Según Mariano Torcal, la desafección democrática tiene como características “la existencia de una apoyo mayoritario de los ciudadanos a sus regímenes democráticos y una gran moderación ideológica y tolerancia, conjuntamente con una falta de confianza en las instituciones, un alejamiento de la política, un sentimiento de incapacidad de influir en el sistema y de que el sistema responda a las demandas de los ciudadanos” (Torcal, 2005). Años antes, este mismo autor también definió la desafección política como “un sentimiento subjetivo de ineficacia, cinismo y falta de confianza en el proceso político, políticos e instituciones democráticas que generan distanciamiento y alienación pero sin cuestionar la legitimidad del régimen político” (Torcal, 2001).

En este mismo sentido, según otros autores, no es lo mismo la satisfacción con la democracia (Kornberg y Clarke, 1992) –esto es, los juicios que hace la ciudadanía sobre el comportamiento diario de los líderes políticos y el funcionamiento de los procesos e instituciones de gobierno–, que la legitimidad de la democracia (Linz, 1998) –o sea, la

creencia de que las instituciones políticas, con sus fallos, son mejores que otras que pudieran haber sido establecida-. Así pues, mientras que la legitimidad democrática, el apoyo difuso al sistema democrático, vendría a ser más o menos estable, la satisfacción política fluctúa de acuerdo con las políticas del gobierno, la situación económica y social, el rendimiento institucional,... En España, por ejemplo, hay un amplio apoyo a las instituciones –legitimidad difusa– y un descontento importante con el funcionamiento de la democracia, con el día a día protagonizado por los actores políticos –legitimidad específica– (Gómez Fortes, Palacios, Pérez Yruela, Vargas Machuca, 2010: 29-30). Esta característica se asocia a nuestro sistema desde la Transición –definida ya entonces como el “cinismo democrático” (Subirats, 1996: 36)– y de momento no se ha visto alterada, aunque si se dieran una serie de circunstancias podría no ser así, tal y como señalaban los autores del Informe sobre la Democracia en España 2015, citado en el apartado anterior.

En esta misma línea, otros autores (Ganuzo y García Espín, 2013: 21-22), tras haber basado su investigación en el análisis del proceso político en un país determinado mediante *focus-groups*, plantean que al común de la gente “le encanta hablar de política, al menos cuando les das la oportunidad”, lo que implica para los investigadores “un ejercicio de modestia y una fuente extraordinaria de comprensión de las razones por las que la política funciona como funciona”. Concluyen los autores que los comentarios negativos que surgen hacia la política, apuntando en muchas ocasiones a la idea de que solo buscan su interés particular, tienen que ver con una falta de fe “en la forma en la que funciona la política” y no en la preferencia por otras formas de gobierno o régimen, ya sean tecnocráticos o ya sean dictatoriales.

Pero si el sistema democrático no está en cuestión, como pregunta Pérez-Tapias, “¿puede hablarse de una crisis de conciencia democrática?” o, en otro sentido, “¿hay que poner la causa de la desafección política en ciertas carencias de los medios por los que la participación se canaliza, especialmente los partidos políticos?” (Pérez-Tapias, 2009). Este autor plantea a continuación de las preguntas, la necesidad de una reforma del principal instrumento de intervención social a disposición de la ciudadanía en clave de regeneración y de adaptación a la nueva realidad, en la búsqueda de la reducción la

brecha entre representantes y representados. Pero hay otros autores, ya citados anteriormente, que denuncian la existencia de una ciudadanía “desempoderada”, por su falta de conciencia, información y “preocupación cívica”.

Diversos autores plantean que, aunque podría incluirse en los amplios límites de lo que se entiende como el ámbito de la política, también hay que separar desafección política y desafección institucional. En este sentido, según ellos, la desafección institucional afectaría al Congreso, al Senado o a los propios partidos (Montero, Zmerli y Newton, 2008), esto es, a las instituciones de representación y a sus principales actores. Mientras que en opinión de otros, podríamos entender que la desafección política o el desapego político es la falta de interés por la política, la falta de seguimiento de la información política (Torcal, 2007: 48). Incluso también hay autores que hablan de la desafección política casi en exclusiva en términos de abstención electoral, analizando su evolución temporal (Romero Lázaro, 2010: 19).

Otros estudios, más que centrarse en el qué y en el cómo, lo han hecho en el por qué de la desafección política, para lo que se han basado en un enfoque diferente, más centrado en lo que la propia ciudadanía piensa de la política, en cuál es el significado que la ciudadanía da a la política, y en las dinámicas entre ciudadanía y los actores político-institucionales. Se trata de abrir o cambiar la óptica hacia “las interpretaciones de la ciudadanía”, lo que “nos ayudará a interpretar la desafección política de manera más profunda”. En la realidad regional concreta que se analiza en este caso, según su autora (Van Wessel, 2010: 15-16), los resultados son sorprendentes desde el punto de vista de la literatura centrada en la decadencia de la democracia, en la medida en que la ciudadanía entrevistada no aparece sufriendo la situación “de inseguridad y confusión” que cabría esperar con relación a la democracia. Más bien muestra con mucha claridad que la política no se está ocupando de “lo que cualquier persona normal cabría esperar”, con lo que en este caso crece el “frecuentemente sugerido problema de los partidos políticos perdiendo su rol de agregadores, integradores y articuladores” de diferentes perspectivas.

Este debilitamiento de la democracia de partidos –con el resultado de que “las elecciones tienen unas consecuencias prácticas cada vez menores, porque la parte operativa, o efectiva, de la constitución se está trasladando a otro lugar”–, da entrada a diferentes opciones populistas, muy hostiles hacia “la clase política nacional”, lo que la está poniendo “en entredicho en un gran número de sistemas democráticos” por primera vez “en la historia política de la posguerra” (Mair, 2013: 36-37).

Efectivamente, se ha citado con anterioridad, la desafección política tiene muchos vértices. Hasta este momento sencillamente se han superpuesto las formulaciones de diferentes autoras y autores, con el fin exclusivo de dejar a las claras lo complejo que resulta acotar un significado que defina de forma adecuada –y sobre todo, aceptada y compartida– la desafección política, así como para situar la definición en un contexto de permanente debate sobre la misma.

También hay quienes relacionan las medidas de confianza social y las de protesta política, con los índices nacionales de desarrollo económico, desarrollo democrático y la distancia de poder. En este sentido, muestran una reciprocidad entre la confianza social y la protesta política, de modo que “el valor cultural de distancia de poder añade poder explicativo a la relación, y media en dicha relación mostrando la importancia de la dimensión cultural en la confianza social y en la protesta política” (Valencia, Cohen y Hermosilla, 2010).

Otros estudios, tras analizar si la confianza social tiene efectos positivos en el hecho de votar, en la propensión a ser activos en la participación institucional y también en la participación no institucional, concluyen que hay un efecto positivo, pero se trata de “un efecto limitado si se compara con el que tienen otros factores para el comportamiento en el nivel individual”. Y, por tanto, la posibilidad de que se dé ese efecto, tiene que ver con “factores del contexto” cultural o institucional en los que se producen las actividades políticas que se están analizando (Bäck y Christensen, 2016: 16). Este último estudio pone de manifiesto la controversia que existe también en la literatura que conecta capital social y participación política, que ayuda a explicar los divergentes hallazgos al respecto.

Se podrían abrir nuevos y muy interesantes horizontes, además, si por ejemplo ampliásemos nuestra perspectiva para tratar de relacionar la desafección política con la confianza social.

Algunos de los autores citados anteriormente, en sus análisis en doce países europeos sobre los principales componentes de la confianza social –que pertenecería más “a la esfera privada, siendo una característica de las relaciones personales”–, apuntan a una respuesta afirmativa ante esa vinculación entre desafección y confianza social. En efecto, hay quienes han puesto sobre la mesa la asociación existente entre confianza social y confianza política, y así como también la relación significativa entre la confianza social y la satisfacción con la democracia (Romero Lázaro, 2010: 19 y 32), puesto que quienes confían socialmente también se sienten más satisfechos con el funcionamiento de la democracia.

Brasil, por ejemplo, que tiene “los niveles de confianza más bajos en sus instituciones políticas”, sufre también los sus indicadores más bajos de “confianza interpersonal”: sólo el 2,8% de los brasileños responde positivamente cuando se les pregunta si se puede confiar en la mayor parte de la gente. Por el contrario, en Dinamarca, donde la situación es la opuesta, “una fuerte confianza en los otros (66%) viene emparentada con una actitud meno recelosa hacia el gobierno” (Rosanvallon, 2006: 227). Abundando en esta tesis, se tolera mejor la corrupción en aquellos lugares donde se dan mayores niveles de desafección democrática.

Podríamos también abordar aún más líneas de investigación acudiendo a la Filosofía¹² para analizar la “tolerancia al engaño” como uno de los componentes de la “inmunodeficiencia social” que padecen nuestras sociedades, en las que la posverdad - “una situación en la que las emociones y las creencias personales influyen más en la formación de la opinión pública que los hechos objetivos” – jugaría un papel relevante la hora de analizar los comportamientos sociales, políticos y electorales de la ciudadanía,

¹² Ver la reflexión del filósofo José Antonio Marina sobre el Síndrome de la Inmunodeficiencia Social: http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/educacion/2016-11-22/sindrome-inmunodeficiencia-social_1293049/

máxime teniendo en cuenta que se trata de un fenómeno que cuenta con una herramienta de difusión clave, las nuevas técnicas de comunicación. Esta inmunodeficiencia social, sin duda pondría en cuarentena algunas de las razones de la desafección política (falta de virtud de la clase política, falta de transparencia, incumplimiento de la palabra y/o los programas electorales), así como algunas de las recetas para combatirla (medidas de *accountability*, cumplimiento de los programas, etc.) que se plantearán en este trabajo.

Como se anunciaba, estos y otros nuevos horizontes podrían resultar interesantes y ser objeto de nuevas y ambiciosas investigaciones, no siendo la pretensión del presente proyecto.

2.3.2. Seis indicadores sobre desafección política.

Para disponer de más elementos de juicio y de datos para llegar a la definición sobre la desafección que se ha avanzado al inicio de este apartado, analizaremos en las próximas páginas, dentro del ámbito geográfico europeo, indicadores de la desafección tales como el grado de confianza-desconfianza en el Gobierno, en el Parlamento, en los partidos políticos, la implicación psicológica de los ciudadanos en la política, el nivel de participación en las elecciones nacionales en los diferentes países europeos, así como la percepción de la corrupción¹³.

De este modo, podremos comprobar si hay diferencias en esta materia entre los países o si “carece ya de sentido trazar esa nítida frontera entre una dimensión (...) estatal y su

¹³ En cuanto a las fuentes de observación de la evolución de la confianza-desconfianza hacia las instituciones y partidos, se utilizarán los datos contemplados fundamentalmente en cuatro estudios llevados a cabo por el Eurobarómetro – *Standard Eurobarometer* números 68, 72, 76 y 78 –, básicamente por dos razones: en primer lugar, porque antes del número 68 no se medían los componentes de la desafección política que nos interesan por separado y en cada país; y en segundo lugar, porque la recogida de datos del *Standard Eurobarometer 68* se produce a partir de septiembre de 2007, que es precisamente la fecha que puede fijarse oficialmente como la del estallido de la crisis financiera, puesto que fue en agosto de ese año cuando los Bancos Centrales intervinieron para dar liquidez al sistema bancario por primera vez a lo largo de la situación de Depresión que aún hoy vivimos.

No obstante, se utilizarán también algún dato contemplado en el *Standard Eurobarometer 62*, de finales de 2004, puesto que en él se señala el grado de satisfacción con la democracia que hay en cada uno de los países objeto del análisis.

Asimismo, se utilizarán datos del *Standard Eurobarometer 66, 67* para observar la frecuencia con la que se habla sobre política con el entorno, así como para conocer la opinión ciudadana en torno a la necesidad de participar más en política.

También se utilizará lo contemplado en el *Flash Eurobarometer 373*, que bajo el título *Europeans' engagement in participatory democracy*, analiza la visión ciudadana sobre los diferentes tipos de participación política, la influencia en el proceso de toma de decisiones y su voluntad de influir más, tanto a través de ese proceso, como de la participación en asociaciones y ONG's.

Con relación al indicador sobre participación, se tendrá en cuenta el nivel de participación desde 1950 a 2009, en las elecciones generales de los diferentes países que hemos señalado como campo en el que jugar con este indicador. Sin embargo, en lugar de señalar la curva de la participación entre esas fechas, ha resultado más original y/o significativo la elaboración de una tabla a partir del enfoque que Peter Mair hace sobre esta información en torno a la participación en las elecciones en los diferentes países (Mair, 2013).

La percepción de la corrupción la basaremos en el Índice de Percepción de la Corrupción, los datos que publica periódicamente a través de diferentes medios y de su web la organización Transparencia Internacional: www.transparencia.org.es.

correspondiente organización de instancias democráticas de decisión, y otra (...) limitada a las relaciones interestatales” (Dahl, Sartori y Vallespín, 1999: 4), y si, por tanto, encontramos comportamientos en los indicadores más o menos equiparables entre los diferentes países que vamos a someter a análisis.

Se parte de la base de que la retirada o el distanciamiento “son síntomas de una creciente indiferencia hacia la política convencional, esto es, que son síntoma de una indiferencia hacia la política con P mayúscula”.

Para la medición de los indicadores mencionados se tendrán en cuenta datos de los siguientes once países: Dinamarca, Holanda, Suecia, Alemania, Austria, Francia, Reino Unido, Italia, Portugal, Grecia y España.

Confianza en el Gobierno

En 2007 la primera posición en confianza en el Gobierno la ocupaba Dinamarca (57), seguido de Austria (53), de Holanda y España (49) y de Grecia (46). Las últimas posiciones las ocupaban Italia (23), Portugal y Reino Unido (30).

En cuanto a la confianza en el Gobierno, en el año 2012, el último país en la lista es Grecia, con un 91% que tiende a desconfiar del Gobierno, frente a un 7% que tiende a confiar en él, seguido por España (86-11); Italia (77-17); Portugal (74-22); Reino Unido (70-25); Francia (65-30); Dinamarca (56-42); Alemania (53-41); Holanda (49-47); Austria (45-49); en Suecia casi 6 de cada 10 tienden a confiar en el Gobierno (38-59).

Italia, Portugal y Reino Unido son los tres únicos países que en 2007 están por debajo de la media UE-27 en este terreno. Cinco años después, en 2012, estos tres países siguen por debajo de la media de la UE-27, y Grecia y España también pasan a estar por debajo.

Llaman especialmente la atención estos dos últimos casos: el español, que ocupando la segunda posición en confianza en el año 2007, pasa a ocupar la segunda posición por la cola cinco años después; y el griego, que siendo el cuarto país en confianza en 2007, pasa a ser el último en el año 2012.

A partir de las bases de datos citadas, la TABLA 1 (de elaboración propia, a partir de los datos del Eurobarómetro) recoge la **evolución de la confianza en el Gobierno por países desde 2007 hasta 2012**.

	Desconfianza- confianza en el gobierno 2007		Desconfianza- confianza en el gobierno 2009		Desconfianza- confianza en el gobierno 2011		Desconfianza- confianza en el gobierno 2012		Desconfianza-confianza media en el gobierno 2007-2012	
Dinamarca		57	40	57	55	42	56	42	50,33	49,5
Alemania		40	53	40	62	32	53	41	56,00	38,25
Grecia		46	54	44	90	8	91	7	78,33	26,25
España		49	68	29	80	16	86	11	78,00	26,25
Francia		42	73	22	74	21	65	30	70,67	28,75
Italia		23	65	26	80	12	77	17	74,00	19,5
Holanda		49	49	49	51	45	49	47	49,67	47,5
Austria		53	41	54	47	46	45	49	44,33	50,5
Portugal		30	60	32	69	24	74	22	67,67	27
Suecia		41	41	55	37	61	38	59	38,67	54
R. Unido		30	78	19	74	21	70	25	74,00	23,75
UE 27		34	65	29	70	24	68	27	67,67	28,5

Confianza en el Parlamento

Si analizamos los datos de confianza en el Parlamento, en el año 2007, Alemania (74), Suecia (57), Holanda y Austria (54) y Grecia (52) lideran la clasificación, mientras que Francia (40), Portugal y Reino Unido (34) e Italia (25) están en la cola.

Cinco años después, en 2012, teniendo en cuenta este mismo indicador, observamos cambios. Por ejemplo, Grecia lidera la clasificación en sentido negativo: 89% de desconfianza y 9% de confianza; a continuación van España (85-9) e Italia (82-11); seguidos de Portugal (73-23); Reino Unido (67-26); Francia (58-32); Alemania (47-46); Holanda (43-53); Austria (43-50); Dinamarca (35-63); y cierra la lista otra vez Suecia, donde casi 7 de cada 10 tienden a confiar en el Gobierno (29-68),

Como en el indicador anteriormente analizado, Italia, Portugal y Reino Unido eran los únicos países que en 2007 estaban por debajo de la valoración media de la UE-27. Cinco años después, además de estos tres países, España y Grecia se suman a la lista de los países que están por debajo de la media, con sendos desplomes monumentales en la valoración (del 52 al 9% de confianza en el caso de Grecia y del 47 al 9% en el caso de España).

A partir de las bases de datos citadas, la TABLA 2 (de elaboración propia, a partir de los datos del Eurobarómetro), recoge la **evolución de la confianza en el Parlamento por países desde 2007 hasta 2012:**

	Desconfianza- confianza en el parlamento 2007		Desconfianza- confianza en el parlamento 2009		Desconfianza- confianza en el parlamento 2011		Desconfianza- confianza en el parlamento 2012		Desconfianza- confianza media en el parlamento 2007-2012	
Dinamarca	74	24	74	34	64	35	63	31,00	68,75	
Alemania	41	47	45	51	42	47	46	48,33	43,5	
Grecia	52	52	47	86	12	89	9	75,67	30	
España	47	66	29	74	19	85	9	75,00	26	
Francia	40	64	28	66	26	58	32	62,67	31,5	
Italia	25	63	27	76	14	82	11	73,67	19,25	
Holanda	54	44	52	47	50	43	53	44,67	52,25	
Austria	54	38	55	47	46	43	50	42,67	51,25	
Portugal	34	50	41	71	22	73	23	64,67	30	
Suecia	57	34	63	27	71	29	68	30,00	64,75	
R. Unido	34	74	19	70	24	67	26	70,33	25,75	
UE 27	35	63	20	66	27	66	28	65	27,5	

Confianza en los partidos políticos

La media de confianza en los partidos políticos en la UE-27 es muy inferior al margen del que disponen el Gobierno y el Parlamento, prácticamente se sitúa en la mitad tanto en 2007 (18% de confianza en los partidos) como en 2012 (15% de confianza en los partidos).

En 2007, Dinamarca (40), España (32) y Austria (30) lideraban el ranking de confianza en las formaciones políticas de sus respectivos países. A la cola se encontraban Portugal y Reino Unido (15), Italia (16) y Francia (17).

Mientras tanto, en 2012 Grecia (con 94-5) y España (con 91-6) encabezan el ranking de la desconfianza, seguidos de Italia (88-8); Portugal (79-17); Reino Unido (83-12); Francia (83-12); Alemania (73-21); Holanda (63-33); Austria (61-33); Dinamarca (61-36); y cierra la lista otra vez Suecia (61-35).

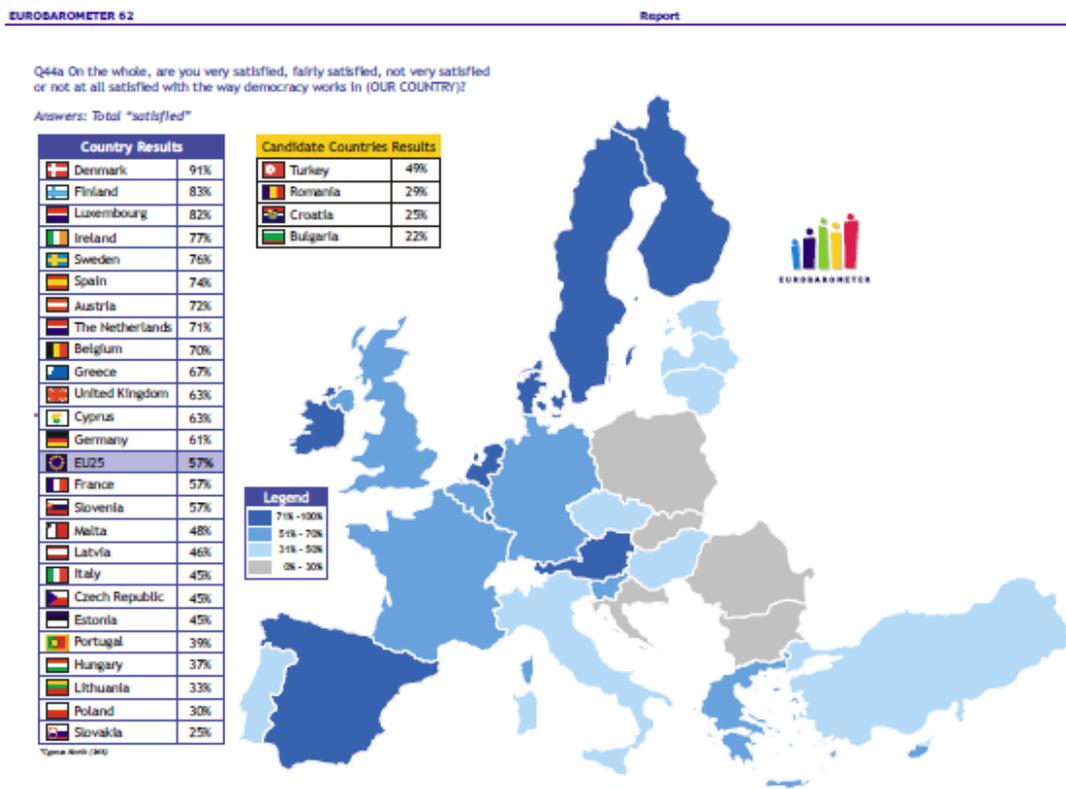
Suecia, Austria y Alemania son los tres únicos países en los que sube la confianza en los partidos políticos de 2007 a 2012. Portugal, Reino Unido, Francia e Italia se encontraban por debajo de la media UE-27 de confianza en el año 2007, mientras que como en los anteriores dos indicadores, España y Grecia pasan a formar parte de este grupo de los países por debajo de la media.

A partir de las bases de datos citadas, en la TABLA 3 (de elaboración propia, a partir de los datos del Eurobarómetro) que aparece a continuación, recoge la **evolución de la confianza en los partidos por países desde 2007 hasta 2012:**

	Desconfianza- confianza en los partidos políticos 2007	Desconfianza- confianza en los partidos políticos 2009	Desconfianza- confianza en los partidos políticos 2011	Desconfianza- confianza en los partidos políticos 2012						
Dinamarca	40	46	50	62	35	61	36	56,33	40,25	
Alemania	18	74	20	78	15	73	21	75,00	18,5	
Grecia	21	81	19	94	5	94	5	89,67	12,5	
España	32	80	18	84	12	91	6	85,00	17	
Francia	17	86	9	85	9	83	12	84,67	11,75	
Italia	16	75	17	84	9	88	8	82,33	12,5	
Holanda	35	59	37	63	33	63	33	61,67	34,5	
Austria	30	56	36	64	30	61	33	60,33	32,25	
Portugal	15	72	21	79	14	79	17	76,67	16,75	
Suecia	25	64	32	67	30	61	35	64,00	30,5	
R. Unido	15	87	9	86	11	83	12	85,33	11,75	
UE 27	18	79	16	81	14	80	15	80,5	14,50	

Aunque en 2004 no existían datos comparados sobre la confianza hacia instituciones, venimos de una situación en la que existía una amplia y generalizada satisfacción con “la forma en la que la democracia funciona” en cada país, como se puede observar en el GRÁFICO 3.

GRÁFICO 3. Grado de satisfacción con la democracia en los países de la UE a 25



Fuente: Standard Eurobarometer 62

En este sentido, ante la pregunta “¿En general, está usted satisfecho, bastante satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en su país?”, como media en la Unión Europea a 25, el 57% de los entrevistados se muestra satisfecho.

La satisfacción es muy alta en países como Dinamarca (91%), Finlandia (83%), Luxemburgo (82%), Irlanda (77%), Suecia (76%), España (74%), Austria (72%) y Holanda (71%). También en Alemania, Chipre, Reino Unido, Grecia o Bélgica la satisfacción está por encima del 60%.

Implicación psicológica de los ciudadanos en política.

La implicación psicológica en la política refleja la medida en que “los ciudadanos expresan un cierto interés o muestran alguna preocupación por la política y por los asuntos públicos”. Esta dimensión suele medirse, habitualmente, a través del interés político subjetivo y la frecuencia con la que se discute de política, “simbolizada por la expresión de interés en términos de un comportamiento que cristaliza en participación política informal” (Montero, Gunther y Torcal, 1998: 26). Aquí se analizará el segundo de los indicadores mencionados, aunque se hará también una pequeña incursión en el primero.

Así, y aunque no se hace en el de 2007, en el Eurobarómetro de noviembre de 2012 sí se pregunta directamente con relación al interés que tiene la ciudadanía por la política. A ese respecto, se puede observar que Grecia lidera la clasificación de con un 79% de muy y bastante interesados por la política (40+39); seguido de Alemania, con un 76% (23+53); de Austria, con un 74% (13+61); de Suecia, con un 73% (22+51); de Holanda, con un 71% (26-45); de Dinamarca, con un 78% (21+47); de Italia con un 57% (14+43); de Francia, con un 55% (15-40); de España, con un 54% (15+39); de Reino Unido, con un 49% (13+36); y de Portugal, con un 41% (7+34).

Como se decía en el párrafo anterior, en 2007 no hay recogida de datos bajo el epígrafe “interés por la política” por parte del Eurobarómetro, sin embargo sí hay una pregunta relativa a si la ciudadanía “debería participar más activamente en política”. Lógicamente, si los porcentajes son altos, puede indicar dos cosas: la primera, que hay poca participación en el país correspondiente; y la segunda, que hay interés por participar y, por tanto, por la política. Aunque no sea una comparación técnicamente, nos puede servir para observar la existencia de alguna tendencia entre 2007 y 2012. En este sentido, es también Grecia el país en el que los ciudadanos piensan que deberían participar más activamente en política, con un 93%, estando la media UE-25 en el 81%. Le siguen en esa clasificación, por encima de la media europea, Suecia (90%), Alemania (87%), Francia (85%) e Italia (83%). En la media UE-25 estarían Holanda, Austria y el Reino Unido. Dinamarca (79%), Portugal (78%) y España (72%).

De cualquier modo, para medir el interés ciudadano por la política en este caso, hemos estimado conveniente analizar un indicador que sí se pregunta de la misma manera, tanto en 2007, como en 2012, de modo que podamos establecer relaciones con los restantes indicadores: la frecuencia con la que se discute sobre política con el entorno, amigos o familia.

Como se puede observar en la TABLA 4, sólo hay dos países (Dinamarca y Portugal) en los que baja el porcentaje de gente que discute sobre política con su entorno de forma frecuente. En los nueve países restantes, este porcentaje sube de 2007 a 2012, con subidas mayores a diez puntos en cinco de ellos: Austria (+14), Suecia y Grecia (+13), España (+12) y Alemania (+11).

TABLA 4. Discusión sobre política con el entorno en 11 países de la UE

País	¿Cuándo estás con amigos/familia, dirías que discutes con ellos sobre política...					
	2007 en %			2012 en %		
	...frec.?	...alguna v.?	...nunca?	...frec.?	...alguna v.?	...nunca?
Dinamarca	25	58	17	22	55	23
Holanda	19	67	14	23	51	26
Suecia	17	65	18	30	54	16
Alemania	22	62	16	33	55	12
Austria	10	70	20	24	64	12
Francia	18	58	24	21	48	31
R. Unido	13	52	35	17	46	37
Italia	14	55	30	23	51	25
Portugal	10	49	40	9	51	40
Grecia	23	44	32	40	46	14
España	9	42	49	21	47	32

Participación electoral.

Este indicador, tomando en consideración los datos de participación en las elecciones nacionales de los once países seleccionados (sumando Islandia al listado), a partir de la segunda posguerra, nos indica una tendencia muy llamativa a nivel general: así como en las décadas de los 50, 60, 70 y 80 la participación electoral apenas sufrió variaciones (entre el 82 y el 84%), se produce una caída de la participación de más de cuatro puntos en los 90 (baja hasta el 77,6%) y de otros dos puntos en la primera década del nuevo siglo (75,8%), lo que supone el nivel más bajo de todas las décadas analizadas.

En este sentido, aunque el dato de la abstención ha sido observado y analizado en los últimos tiempos, hay que tener en cuenta que este indicador puede ser, por ejemplo, “una modalidad de sanción” (Rosanvallon, 2006: 232), al margen de la mayor o menor indiferencia ciudadana que pueda estar mostrando ante un proceso electoral determinado.

En la TABLA 5, de elaboración propia, a partir del análisis llevado a cabo por Peter Mair (Mair, 2013: 39 y ss.), se puede observar que “aunque no hay una tendencia descendente continuada del nivel de participación electoral”, es verdad que en la última de las décadas analizadas se dan “mínimos históricos con más frecuencia y en un número mayor de sistemas políticos”.

En este sentido, en un análisis llevado a cabo en todos los procesos electorales desde 1950 hasta 2009, Reino Unido, Portugal, Italia, Francia y Grecia marcan dos de sus tres mínimos históricos de participación en unas elecciones generales, en la década de los 2000.

TABLA 5. Tres mínimos históricos de participación electoral en 11 países de Europa Occidental 1950-2009

País	Década en las que se marcan los mínimos históricos de participación					
	50's	60's	70's	80's	90's	00's
Dinamarca	1950, 1953, 1953					
Holanda					1994, 1998	2002
Suecia	1952, 1956, 1958					
Alemania					1990, 1994	2005
Austria					1994, 1999	2006
Francia				1988		2002, 2007
Reino Unido					1997	2001, 2005
Italia					1996	2001, 2008
Portugal					1999	2002, 2005
Grecia					1997	2000, 2007
España			1979	1989		2000

Índice de Percepción de la Corrupción (IPC).

En la TABLA 6, de elaboración propia a partir de los datos que hace públicos la organización Transparencia Internacional, a través de su IPC, se puede observar, en general, una tendencia clara si comparamos los datos de 2007 y 2012: salvo en un caso (Alemania), todos los países bajan en la puntuación que otorga Transparencia Internacional para medir este índice; y salvo en dos casos (Alemania y Suecia), todos los países pierden posiciones en el ranking mundial del IPC.

Los cuatro países con bajadas más significativas (mayores a diez puntos) en cuanto a la puntuación que otorga Transparencia Internacional en este índice, entre 2007 y 2012, son Austria, Grecia, Italia y Reino Unido. Mirando a 2015, todos los países empiezan a remontar en sus puntuaciones, salvo España¹⁴, Francia e Italia, que siguen cayendo.

¹⁴ Hay otros indicadores que otorgan una buena puntuación a la Administración en este terreno. Según los datos recabados por algunos autores, “no existe un ambiente de permisividad que permite que se generalicen estas prácticas (fraudulentas por parte de los funcionarios) de manera impune” o que se dé el “enchufismo” en los procesos de selección de los empleados públicos. Sin embargo, y a pesar de las buenas percepciones obtenidas en las cuestiones anteriores, estos mismos autores resaltan otros dos indicadores que apuntan en la línea del IPC 2015: una mala puntuación respecto de la “capacidad del sistema para detectar la corrupción” y una aún peor puntuación respecto de la percepción de la “corrupción dentro de la clase política” (Gómez Fortes, Palacios, Pérez Yruela, Vargas Machuca, 2010: 55-61).

TABLA 6. Índice de Percepción de la Corrupción 2007-2015

País	Índice de Percepción de la Corrupción					
	2007		2012		2015	
	Puntuación	Ranking	Puntuación	Ranking	Puntuación	Ranking
Dinamarca	9,4	1	84	9	91	1
Holanda	9	7	84	9	87	5
Suecia	9,3	4	88	4	89	3
Alemania	7,8	16	79	13	81	10
Austria	8,1	15	69	25	76	16
Francia *	7,3	19	71	22	70	23
R. Unido	8,4	12	74	17	81	10
Italia *	5,2	41	42	73	41	61
Portugal	6,5	28	63	33	63	28
Grecia	4,6	56	36	95	46	58
España *	6,7	25	65	30	58	36

* Países que empeoran de 2012 a 2015

2.3.3. Conclusiones.

A la luz de los indicadores analizados, cabe señalar que los partidos políticos salen de una peor posición que el Gobierno o el Parlamento en lo relativo a la confianza ciudadana que despiertan en los países y espacio temporal analizado: en 2007 los partidos tienen una confianza media del 18% y en 2012 del 15%. Mientras tanto, el Gobierno parte de un 34% en 2012 y de un 27% en 2007, y el Parlamento de un 35 y un 28%, siendo por poco la institución-organización que menos desconfianza inspira de las tres analizadas.

En ese mismo periodo, la bajada de confianza en el Gobierno y el Parlamento es mayor que la que se produce hacia los partidos políticos, aunque como se ha señalado los partidos políticos partían de una posición mucho peor en 2007.

Los países que parten en 2007 por debajo de la media de confianza en el Gobierno, en el Parlamento y en los partidos políticos, llegan a 2012 también con valoraciones por debajo de la media (estos países son Portugal, Italia y Reino Unido, que también son tres de los cinco países que acumularon dos mínimos históricos en la participación electoral en unas generales en la década de los 2000; además, en Italia y Reino Unido, ese da la circunstancia que sufren las mayores bajadas en la puntuación del Índice de Percepción de la Corrupción).

Se pueden observar bajos índices de interés subjetivo por la política, combinados con importantes descensos en la confianza hacia el Gobierno y el Parlamento (casos Reino Unido y Portugal). Algo que aunque pareciera tener cierta lógica, en modo alguno puede extrapolarse. Más bien al contrario, puesto que en el periodo analizado se dan bajadas generalizadas en la confianza hacia las instituciones y los partidos, al tiempo que crece el nivel de discusión política frecuente con el entorno de amigos y familia (interés). En esa regla, podemos encontrar combinaciones de las más altas subidas en el

interés subjetivo por la política, con altísimas caídas en el grado de confianza hacia las instituciones y los partidos políticos (casos Grecia y España)¹⁵.

Los países que experimentan una mejor evolución en la confianza que existe en las instituciones y en los partidos, obtienen una mejor puntuación en el Índice de Percepción de la Corrupción en 2012 (casos Dinamarca, Suecia, Holanda y Alemania). Mientras que a peor evolución en la confianza hacia partidos e instituciones, menor puntuación en el Índice de Percepción de la Corrupción (Portugal, Italia, España y Grecia)¹⁶. Hay una excepción importante, que combina unas buenas valoraciones de la confianza hacia las instituciones y partidos, con una bajada importante en el índice que mide la corrupción (Austria).

De 2007 a 2012, el interés subjetivo por la política ha crecido en nueve de los once países analizados y la puntuación en el Índice de Percepción de la Corrupción ha bajado en diez de los once mismos países. Sin embargo, no cabe establecer relación entre las mayores subidas del interés por la política (mayores a diez puntos) y las mayores caídas en el índice de corrupción (mayores a diez puntos).

A pesar de haber introducido indicador sobre la participación en elecciones generales, básicamente por la originalidad del planteamiento de Mair –que analiza las mayores bajadas de participación en las décadas de los 90 y los 2000, además de los tres mínimos históricos de participación en cada país desde la segunda posguerra mundial–, no es un indicador que pueda cruzarse de una forma óptima con los demás, en tanto en

¹⁵ O, como se conoció posteriormente a los datos de estas series del Eurobarómetro, en el caso español. Fernández Albertos da cuenta de cómo la llegada de una nueva formación política como Podemos, coincide con un decrecimiento sustancial del número de abstencionistas y votantes en blanco. De modo que “la mayor desafección hacia los partidos políticos no parecía deberse por tanto a una progresiva despolitización de la ciudadanía (de hecho el interés por la política aumenta en estos años), sino más bien a que las demandas de los electores no encuentran acomodo en la oferta política existente”. De hecho, un cuarto de los votantes de Podemos en las europeas de 2014, “o no votó, ok no pudo votar o no recuerda lo que hizo” en las generales de 2011; de modo que “una parte del éxito se debe a su capacidad de representar a una parte del electorado que ya en 2011 se había quedado huérfana de representación” y que fue creciendo a lo largo de la primera legislatura con Mariano Rajoy como Presidente del Gobierno (Fernández-Albertos, 2015: 35 y 47).

¹⁶ Este eje geográfico coincidiría en gran medida con la radiografía que Subirats y Vallespín hacen respecto de las sociedades más permeables al “problema moral y político” de la corrupción. Según ellos, “en las sociedades católicas, en el área mediterránea, somos mucho más clientelares: todos ayudamos a nuestros familiares y amigos, tenemos preferencias afectivas, nos cuesta mucho más decidir por criterios objetivos o valorar el mérito”, lo que no implica forzosamente que tengamos que ser más corruptos, pero “la presión es enorme para que nos relajemos” (Subirats y Vallespín, 2015: 109).

cuanto la información se sirve hasta el año 2009, mientras que en el resto hemos observado la evolución del 2007 (inicio de la Gran Recesión) al 2012 (últimos datos equiparables disponibles).

De cualquier modo, han quedado claras al menos tres cuestiones en el contexto temporal-geográfico analizado y en función de los indicadores que hemos tenido en consideración:

- la desconfianza afecta a los partidos (y la clase política) más que a las instituciones por las que se ha preguntado, aunque la evolución en la valoración de las instituciones es peor, partían de una posición mejor;
- el hecho de que se den mínimos históricos de participación en los procesos electorales generales o una peor valoración de las instituciones y de los partidos políticos, en modo alguno conlleva una falta de interés subjetivo por la política;
- la percepción de la corrupción es mayor a medida que crece la desconfianza hacia las instituciones y los partidos.

La desafección política, la “erosión de la confianza de los ciudadanos en sus dirigentes e instituciones democráticas” es uno de los fenómenos más estudiados por la Ciencia Política desde mediados de los ochenta, en el que muchos estudios internos o que comparan la situación en diferentes países han llevado a cabo valoraciones sobre la situación en la que nos encontramos (Rosanvallon, 2006: 220). Sin embargo, como se mencionaba al principio de este apartado, no existe un significado compartido de desafección política.

Los diferentes puntos de vista teórico-empíricos que hemos analizado en el apartado 2.3.1., así como las (aparentes) contradicciones que se han señalado tras la observación de los indicadores sobre desafección política, apuntalan la idea de que es difícil encontrar una definición exacta o compartida en torno al significado de desafección política, en la medida en que depende mucho del contexto socio-político o geográfico que vayamos a tener en cuenta. Un abordaje riguroso y comparado de la cuestión daría como para una investigación autónoma.

Para el presente trabajo, a raíz de la bibliografía, contexto e indicadores analizados, y tal y como se anunciaba en la página 27, nuestra forma de entender desafección política será la siguiente: un **sentimiento de distancia y desconfianza hacia la actividad política-institucional, de partidos y hacia la clase política por parte de la ciudadanía, al margen del respaldo al régimen democrático y del interés hacia la política.**

En el apartado 4.3 de la presente investigación obtendremos la opinión que tienen sobre esta concreta materia las y los militantes y dirigentes de Podemos y del PSOE, a quienes hemos preguntado sobre el significado que ellos dan al término. También en ese punto comprobaremos la diferencia de opiniones que hay al respecto en un mismo contexto socio-político y geográfico e incluso entre los propios dirigentes de un mismo partido político.

2.4. Causas de la desafección política a nivel teórico.

A partir de la definición (abierta) de desafección política que se ha desarrollado anteriormente, se trata ahora de abordar algunas de las causas principales que estarían en el origen de la misma a nivel teórico.

Pero, ¿es posible hacer un listado coherente de las causas de la desafección política que vivimos? ¿Las razones han de estar basadas en datos o pueden estarlo en interpretaciones diferentes de una realidad cambiante y procedentes de diferentes disciplinas de estudio? ¿Basta con que los estudios sociológicos reflejen que “la política y los políticos” son un problema como para que esto sea considerado como tal? ¿Sin la crisis económica estaríamos viviendo una crisis política, o acaso la política empezó antes que la económica? ¿Se han quedado obsoletas las estructuras de los partidos políticos tradicionales? ¿El actual y generalizado sistema de partidos y de representación es útil para canalizar las demandas de la ciudadanía? ¿En qué medida la crisis económica sufrida en los últimos años afecta a la mala percepción que la ciudadanía española tiene aún hoy de los partidos, de sus representantes y de las instituciones democráticas?

No se han encontrado respuestas unívocas a las preguntas planteadas, sino que han sido muchas y muy variopintas. Entre las razones que se han obtenido a partir de las referencias que se han utilizado para el presente apartado –vinieran estas desde la comunidad de la Ciencia Política, desde otras disciplinas¹⁷ o desde los propios movimientos de la indignación–, hay algunas de las coinciden o son compatibles entre sí, pero otras no lo serán tanto. En cierta medida, esto es lógico, porque como dice el filósofo Daniel Innerarity, “no puede ser que todas las soluciones que se proponen para superar nuestras crisis políticas tengan razón, simplemente porque son diferentes e incluso contrapuestas” (Innerarity, 2015: 23).

Conscientes pues de lo movedizas que son (o podrían llegar a ser) las arenas en las que nos movemos, en este apartado se plantea una recopilación agrupada de las once causas

¹⁷ Y es que se ha producido una eclosión literaria sobre la materia desde el 15 de mayo de 2011, siendo los enfoques “transdisciplinarios” o desde distintas “disciplinas de las Ciencias Sociales: Antropología, Sociología, Psicología, Ciencias Políticas, Socio-lingüística, etc” (Betancor y Cilleros, 2013: 251).

de la desafección política que se han considerado en la teoría como las principales. Empero, somos perfectamente conscientes de que habrá otras que no quedan aquí reflejadas. Además, a pesar del esfuerzo que se ha hecho por agrupar las diferentes razones que se iban hallando, en el texto se podrá comprobar que muchas de ellas –la falta de transparencia, la falta de democracia interna en los partidos, la escasa o nula rendición de cuentas, el incumplimiento de las promesas electorales,...– aparecen constantemente entrelazadas.

En la parte empírica del estudio se abordará la mayor o menor coincidencia de las y los militantes y dirigentes de Podemos y del PSOE con una buena parte de las razones que se enumeran en este apartado y, sobre todo, con las propuestas de solución que se plantearán en el siguiente.

2.4.1. La crisis de la representación e intermediación y la usurpación de la voz del pueblo.

Con el desarrollo de la sociedad de masa, el régimen democrático representativo ha pivotado esencialmente en torno a los partidos, que prácticamente han sido los únicos intérpretes de las demandas colectivas y de los intereses y de “la formulación de respuestas en términos de política pública”. Y por lo tanto, la construcción legitimadora del Estado liberal se ha basado en el factor delegación, en “la transferencia del poder de las personas, de la comunidad, a los políticos”. De forma que si, con la pérdida de “su identidad representativa y de propósito” (Mair, 2013: 83, 99) se trata de replantearse la política, es necesario tanto “repensar esa lógica delegativa”, así como la propia democracia representativa (Donolo, 1999; Nun, 2002; Subirats, 2011; Alonso, Keane y Merkel, 2011).

Existe un debate multinivel “sobre los alcances de la democracia representativa (...), sobre si sus instituciones reflejan la complejidad de la sociedad moderna” (Minnaert y Endara, 2015: 7). Hay quienes también justifican que la distancia forma parte estructural de la relación entre gobernantes y gobernados, “en tanto que el pueblo puede aspirar, al menos en parte, a convertirse en legislador (por la vía de un referendo)” pero no puede autogobernarse, y es ahí donde entra el papel de la política y los gobernantes (Rosanvallon, 2016: 182 y ss.).

“No pocas de las interpretaciones y representaciones (sobre el 15M) que corrieron como regueros de pólvora y han perdurado se expresaron en lemas imaginativos que conectaron con el sentir de la mayoría social” (Oliver y Urda, 2015: 16). Citaremos tres de esos eslóganes que se veían en las plazas y que vienen al caso: “Que nadie haga las cosas por ti”, “Que no, que no, que no nos representan” y “Me gustas, Democracia, pero estás como ausente”.

En efecto, una parte del discurso del movimiento de los indignados va en contra de los intermediarios (Castells, 2012: 125). El movimiento está en contra de la forma en la que

se representa a la ciudadanía, pero no va en contra del sistema¹⁸; “está muy lejos de un proceso de deslegitimación de la democracia liberal” y la desafección tiene como característica “la existencia de un apoyo mayoritario de los ciudadanos a sus regímenes democráticos”; como consecuencia de la crisis ha aparecido un nuevo perfil de ciudadanos críticos “cuya indignación política es perfectamente compatible con su perfil democrático” y por tanto, hay que saber diferenciar ambos planos, mayor crítica no significa no legitimidad (Kornberg y Clarke, 1992; Montero, Gunther y Torcal, 1998; Linz, 1998; Torcal, 2001; Vallespín, 2011; Ganuza y García Espín, 2013; Pérez-Nieva, 2013; Ruiz López, 2014; Della Porta y Diani, 2006: 66-67).

Las movilizaciones de los indignados tuvieron además una “función democratizadora” en dos sentidos: “como ejercicio de derechos fundamentales” y “como vivencia de radicalidad democrática en procesos de acción colectiva que darían sentido a la propia protesta” (Oliver y Urda, 2015: 20). Unas movilizaciones de carácter democrático en torno a las que cabe hacer una interpretación clara: cuando la ciudadanía allí reunida entonaba el “no nos representan”, mayoritariamente se estaba denunciando que la representación no era la adecuada. No se discute la representación, sino su calidad, se trata de un problema de representatividad. Abundando en la perspectiva del concepto desde el punto de vista contemplada en la Constitución Española de 1978 “la representación se configura como un proceso durante el cual, aunque sigue rigiendo la presunción constitucional de que el representante representa a la colectividad, también rige el deseo constitucional de que el representante, a través de dicho proceso, haga efectivo el derecho de participación de los ciudadanos y de que, por tanto, la voluntad de los representantes responda” (Sánchez Muñoz, 2015: 414).

Son muchos los autores que argumentan la existencia de distorsiones en el funcionamiento de los canales de mediación entre sociedad, entre ciudadanía o pueblo,

¹⁸ Como se verá más adelante, las respuestas que tanto los militantes como los dirigentes de Podemos y del PSOE dan a la pregunta respecto de si se considera anti-sistema al movimiento de los indignados, se obtiene una opinión mayoritaria en esta línea. Se trata de un hecho que coincide con los datos que algunos autores han puesto sobre la mesa, de apoyo que se da en nuestro país a la democracia y a la creencia de que las instituciones políticas existentes, “a pesar de sus defectos y sus fallos, son mejores que otras que pudieran haber sido establecidas” (Gómez Fortes, Palacios, Pérez Yruela, Vargas Machuca, 2010: 29). También, en un trabajo con ocho grupos de discusión en torno al 15M, Betancor y Cilleros, sitúan la “crisis de la democracia representativa” como el primer eje del discurso del 15M en la opinión pública (Betancor y Cilleros, 2013: 253-257).

y el sistema político derivados de la oligarquización de los partidos políticos –partitocracia– y la corporativización de los intereses (Dahl, Sartori, Vallespín, 1999: 5; Ferrajoli, 2011: 58; Subirats, 2011: 14). Ambas cuestiones afectan al concepto representación.

Según se plantea, las exigencias organizativas que se generan cuando los partidos empiezan a representar a las masas –especialmente en las formaciones de la izquierda–, cambia el propio concepto del político. A partir de ese momento, empieza a extenderse una profesionalización de la política a partir de un modelo o una figura de “especialista que empieza a sacar un provecho económico de su trabajo”, hecho este que genera una serie de consecuencias hacia el interior de la organización, como por ejemplo “una burocracia especializada” con el objetivo de mantener el partido vivo. Y esta consecuencia genera a su vez una doble lealtad: “hacia sus propias necesidades” como partido y “hacia los votantes”. Esta dicotomía puede ser objeto de conflicto, en la medida en que ambos tipos de intereses entren en contradicción (Subirats y Vallespín, 2015: 23-24), puesto que la ausencia de sociedad civil en las organizaciones partidarias, que se manifiesta de diferentes maneras, abre el paso a una cultura “totalizadora y homogeneizadora” que termina en el cierre de filas y la endogamia (Zubero, 2013).

Siguiendo con la anterior teoría, surge una suerte de “nueva (o demasiado vieja) ley de hierro de la oligarquía”, por parte de los partidos y sus profesionales. En este sentido, a mayores ambiciones y mayor peso de la organización interna de un partido, mayor es la profesionalización de las personas que la componen. A tal punto que “se crea una clase política que vive a sueldo del Estado pero cuyo cargo depende de la discrecionalidad del partido”. Así es como “se generan sumisiones (...), clientelismo (...) y el establecimiento de esa doble jerarquía”, en virtud de la cual el secretario general de un partido deber ser “un buen líder político con ideas efectivas” y conexión con la sociedad; y además está obligado a “ser un buen jefe de su propia burocracia”, sabiendo dirigir el juego de “incentivos y sanciones” (Subirats y Vallespín, 2015: 25).

De modo que “el clientelismo político resulta ser la única de las funciones clave que los partidos siguen realizando”, mientras que la ciudadanía deja de ser participante activa y se convierte en espectadora, mientras que “las élites ocupan un espacio cada vez mayor

en el que perseguir sus intereses particulares (Mair, 2013: 105-107). Este modelo, que también es conocido como el de la cartelización de los partidos¹⁹, se basa en una relación con el Estado que busca “el control de los puestos de gobierno” con la finalidad de “asegurarse de que tienen más rentas que repartir entre los suyos” y no tanto en la implementación de unas propuestas o programas determinados (Politikon VV.AA., 2014: 36 y ss.; Maravall, 2013: 221 y ss.). Esta realidad estaría, en gran medida, en el origen del alejamiento de los intereses entre representantes y representados, de una mayor desafección ciudadana (Aguilar y Chuliá: 2007: 221).

Precisamente, el de la falta de conexión entre el “liderazgo gobernante y la retroalimentación de la opinión pública” es uno de los tres aspectos de la corrupción, según José Ramón Recalde, entendiendo el concepto de corrupción “más en su sentido propio, derivado de la descomposición biológica, que en su sentido de vicio ético” (Recalde, 1995: 109).

También han operado otros cambios no poco relevantes en nuestra realidad. Según los ciberoptimistas “Internet pondría en crisis la naturaleza jerárquica de la política tradicional”, aunque también hay ciberpesimistas que consideran lo contrario. Quienes defienden el ciberfetichismo consideran que la solución a los problemas de la convivencia y de la acción es Internet, puesto que “nos permitiría una sociabilidad fácil y cómoda” y además “nos libraría del problema de la acción, porque produce automáticamente ciudadanos activos, críticos, políticos”²⁰. Para algunos autores, este “ciberfetichismo” estaría blanqueando una suerte de “programa de destrucción social para hacerlo aceptable: nos habla de comunidades digitales y de conexiones ampliadas, pero es profundamente incompatible con el cuidado mutuo, la base material de nuestros lazos sociales empíricos”. De modo que todo esto no sería sino un espejismo, en la medida en que la falta de contacto y codependencia de otros nos apartaría de algo que define de manera intrínseca nuestra naturaleza (Rendueles, 2013). Para otros autores la cuestión carece de tanta profundidad, sencillamente Internet no es ni tan bueno ni tan

¹⁹ Como se podrá observar más adelante, citando el concepto concreto de cartelización o aludiendo a su contenido, sin citarlo expresamente, esta evolución en el sistema de partidos español (y europeo) es puesta sobre la mesa por parte de varios de los dirigentes políticos que han sido entrevistados para esta investigación.

²⁰ Lectura crítica de *Sociofobia* de César Rendueles, por parte de Amador Fernández-Savater: http://www.eldiario.es/microsite/opinion/sociofobia_EDIFIL20131004_0001.pdf

malo, no es un “driving force” (Anduiza, Cantijoch, Gallego y Salcedo, 2010; Vallés y Ballart, 2012: 130).

Al margen de si Internet es o no la solución, lo cierto es que hay quienes mantienen que se ha producido una “crisis de la intermediación” como consecuencia directa de la revolución tecnológica. Se trataría de una crisis que, más allá de la política, afectaría a “todos aquellos espacios que concentran recursos para después distribuirlos”, llámense partidos políticos, sindicatos, periódicos,... (Subirats y Vallespín, 2015: 53-54), algo que se certifica a través de los datos en el apartado 2.2. de la presente investigación. En el caso de los partidos políticos españoles, este hecho se manifiesta incluso en una óptica que no hemos analizado a fondo, pero que tiene que ver con la evolución de las tasas de militancia o afiliados a los partidos políticos (Van Biezen, Mair, Poguntke, 2012).

Se afirma que “el sistema electoral español es el menos proporcional de toda Europa Occidental, según los criterios de evaluación más utilizados”, con lo que hay quienes plantean que incluso puede ponerse en duda la oportunidad del adjetivo “proporcional” para definir el sistema electoral español²¹ (Aguilar y Chuliá, 2007: 321-326). Otros autores han descrito con minuciosidad el problema de que la provincia sea la circunscripción en las elecciones generales y, concretamente, cual es el fundamento de ese problema: “la extraordinaria variabilidad de la magnitud de las circunscripciones con respecto a la media” (Mora Molina, 2013: 95).

Sobre la cuestión concreta del actual sistema electoral y algunas de sus posibles vías de mejora –cuestión que se colocó en el centro del debate público-partidario con el movimiento de la indignación en España– se preguntará a los militantes y dirigentes de Podemos y del PSOE en la parte empírica.

²¹ Aguilar y Chuliá describen con detalle una interesante comparación entre los sistemas español y alemán. Con el doble de población, en Alemania desde 1990 existen seis veces más circunscripciones electorales que en España en unas elecciones generales: se elige una candidatura uninominal del partido por distrito –gana una sola, la más votada– y también se elige otra candidatura con lista cerrada y bloqueada por cada *Land* –y se reparten los escaños en función de la población– (Aguilar y Chuliá, 2007: 263-265).

2.4.2. Corrupción, financiación ilegal.

A pesar de que uno de los personajes creados por Valentí Puig trata de relativizar la situación, diciendo que de la existencia de “una justicia enmarañada o de unos partidos ensimismados y sin control” no se puede deducir que existe “una fatiga estructural de todas las instituciones públicas” (Puig, 2015: 12), la fotografía que se dibuja con demasiada frecuencia de la política en nuestro país es bien distinta. La fotografía podría ser esta otra: “Un millar largo de políticos con causas judiciales pendientes. Juzgados desbordados. Un 95% de ciudadanos convencidos de que el sistema favorece la impunidad” (Barbería, 2016).

Los partidos políticos hablan de transparencia y piden transparencia permanentemente, sin embargo “constituyen uno de los sectores más opacos de la sociedad”, ignorando los “códigos y prácticas de buen gobierno más elementales” (Barrio, Martín Cavanna y Martisi, 2013).

En el apartado 4.2. de esta investigación se mostrará lo que tanto los dirigentes como las bases del PSOE y de Podemos aducen como razones de la desafección política y, como era de esperar a tenor de los estudios de opinión, la corrupción aparecerá como una de las razones principales. Asimismo, se mostrará si piensan que es un hecho genuinamente español o si, por el contrario, consideran que ocurre algo similar en el conjunto de Europa.

Lo que es cierto, según los datos el Eurobarómetro 2013, es que los españoles son los ciudadanos de toda la Unión Europea que mayores niveles de corrupción perciben. Tampoco el Informe de Percepción de la Corrupción 2015, que trataremos en el apartado 2.4.5. deja a nuestro España en buen lugar en el ranking mundial a ese respecto. Y además, como ya se ha mencionado en páginas anteriores, la corrupción ocupa un lugar “de privilegio” entre los problemas ciudadanos que dicen tener los españoles.

La corrupción, de cualquier modo, es definida por el Informe GRECO –Grupo de Estados Contra la Corrupción– como un “fenómeno complejo, estrechamente relacionado con la financiación de los partidos políticos” (VV.AA.2002).

Se da una paradoja cuando abordamos la cuestión de la corrupción, puesto que “cuando no la vemos puede ser que no exista, pero también puede ser que funcione de manera tan engrasada o que se haya extendido tanto en una sociedad, que domine sus resortes y no la veamos” (Subirats y Vallespín, 2015: 33).

En este sentido, cuando se cita la corrupción como causa de la desafección, se hablaría tanto de los casos claros e ilegales de corrupción, como de las pequeñas corruptelas y tratos de favor que estarían más o menos generalizadas a nivel partidario-institucional. Mora Molina profundiza en esta cuestión y dice que al aceptarse el clientelismo como hábito “mediante la instauración de redes administrativas, jerárquicamente organizadas, para la distribución de dádivas”, además de la narcotización de la iniciativa individual, significa “la privatización de bienes públicos como rentas indirectas de quienes gobiernan”. Esto conllevaría un detrimento de la calidad de nuestra democracia y de los mecanismos de control, en la medida en que quienes viven de las diferentes estructuras de poder, no estarían “interesados en la implementación de cualquier forma de *accountability* real”, sino de aprovecharse de la situación de privilegio que les brindaría la ocasión. Cuando esta actitud se extiende y llega a la mayor parte de los sectores sociales, “actos que serían perseguibles penalmente, o actuaciones de dudosa cobertura moral” son admitidos e incluso jaleados internamente para que no peligre el modo de vida de quienes sostienen esas estructuras de poder (Mora Molina, 2013: 160 y ss.). “Cuántos abusos han quedado sin denuncia ni castigo por la simple razón de que se cometieron sin necesidad de salirse de una legalidad calculada para permitirlos” (Muñoz Molina, 2013: 147).

Este tipo de comportamientos descritos, aunque sea menos de lo que sería deseable, acaban aflorando de forma descarnada, ocasionando un debilitamiento de nuestro

sistema democrático y una merma de la confianza de la ciudadanía en las instituciones, una cuestión íntimamente ligada al apartado a) anterior²².

Pero el objeto de la investigación en este punto es poner sobre la mesa que la corrupción es una de las razones que explica el actual grado de la desafección política, y no tanto explicar las razones que a su vez originan la corrupción o describir cuál es el origen de la misma. No obstante, tiene su lógica la idea de que la corrupción ligada a la financiación ilegal, que ha afectado a casi todos los partidos políticos europeos, es utilizada como fórmula para el mantenimiento del poder al frente de las organizaciones (Politikon, VV.AA., 2014).

La cuestión, según Fernando Vallespín, es dilucidar “como se establece el vínculo entre los partidos y los intereses privados y cómo podemos saber (...) y evitar que los intereses privados acaben colonizando la vida de muchos de estos partidos”. Efectivamente, no solo porque los partidos son constitucionalmente un instrumento de mediación entre gobernantes y gobernados, sino porque también son “organizaciones de las que vive gran cantidad de personas, que tienen enormes gastos, permanentemente crecientes (...) y que, sin embargo, la forma que tienen de acceder a los recursos está tremendamente limitada” (VV.AA, 2003: 28).

Las cuatro fuentes básicas de financiación de los partidos son: cuotas de militantes, donaciones privadas, fondos públicos y corrupción. Los ingresos por afiliados no sustentan a las organizaciones políticas (Barrio, Martín Cavanna, y Martisi, 2013)²³. De hecho, la mayoría de los partidos no cubren ni una cuarta parte de sus presupuestos

²² Son los comportamientos que permiten a pequeños grupos de personas acumular poder orgánico y permanecer al frente de la organización de rigor durante largos espacios de tiempo, aun cuando sus resultados hacia el interior y hacia el exterior de la organización no sean buenos. Para apuntalar esta afirmación se podría hacer mención a múltiples vivencias personales del autor de esta investigación, pero sirva como referencia el sumario del Caso Astapa, en el que se relata con cierto nivel de detalle la forma en la que se compraban votos de militantes del partido que gobernaba el ayuntamiento de la localidad malagueña, así como los objetivos de esta acción.

²³ El informe que editó la Fundación Compromiso y Transparencia arroja algunos datos para la reflexión. Los ingresos por socios de cualquiera de las cuatro grandes ONGs en España por sí sola, superan los ingresos por afiliados de los 37 partidos en 2007 (Médicos sin Fronteras, 43 millones de euros; Intermón-Oxfam, 40 millones; Unicef, 32 millones y Ayuda en Acción, 30,7 millones). “Si los partidos políticos quieren captar socios que aporten económicamente a sus fines, harán bien en aprender de estas organizaciones sociales que, además de contar con un mensaje atractivo, han apostado desde sus orígenes por ser transparentes con sus donantes” – reza el informe. (Barrio, Martín Cavannay y Marcisi, 2013).

gracias a las cuotas de los militantes, mientras que la vía de financiación más importante en las democracias parlamentarias son las subvenciones directas (Politikon, VV.AA, 2014, 191).

El informe oficial europeo GRECO citado anteriormente, planteaba a comienzos de la pasada década una “amplia serie de interrogantes sobre esta cuestión, especialmente sobre la amplitud y gravedad de este fenómeno y la actuación de los diversos organismos del Estado en su prevención y represión” (VV.AA., 2002: 7). Sobre esas posibles actuaciones se disertará en el apartado 2.5. y también se preguntará a los militantes y dirigentes entrevistados para esta investigación.

2.4.3. La crisis económica y sus consecuencias.

El papel de las diferentes “instituciones en la evolución económica de una nación es una cuestión académica que ha ocupado un lugar central en la agenda de investigación de la economía política del desarrollo”. Según las diferentes teorías al respecto (Albertos y Manzano, 2010), ¿contribuye a la democracia el desarrollo económico de un país? Seymour Lipset sentenció hace más de 50 años que “los países ricos son más propensos que los pobres a ser democracias”. Sin embargo esta afirmación se ha cuestionado. Incluso se ha cuestionado la propia relación entre desarrollo y democracia: “¿son los países más propensos a ser democracias porque la democracia hace que el país enriquezca, o es el desarrollo económico el que conduce a la democracia?” (Inglehart y Welzel, 2009; Nun, 2002).

Przeworski, por su parte, dice que “cuando las democracias se desarrollan en países pobres, son extremadamente frágiles a la hora de atacar la pobreza”. La pobreza conlleva menos consumo por parte de la gente, menos esperanza de vida, más niños por familia y más mortandad infantil y más posibilidades de sufrir violencia... hay una mayor predisposición “a ser gobernados por dictadores”. Los pocos países que crecieron de forma espectacular en la segunda mitad del siglo XX, lo hicieron indistintamente “bajo regímenes democráticos, que bajo dictaduras” y “como media, los ratios de crecimiento son similares bajo ambos tipos de regímenes”. Debido a diferentes razones, como un mayor crecimiento poblacional, una lenta difusión de los avances médicos o un alto grado de imprevisibilidad en las decisiones del régimen, “la renta per cápita crece más despacio y la gente vive menos en las dictaduras” (Przeworski, 2004: 20-21).

En los últimos años, “un boom democrático ha dejado paso a una recesión democrática”. Efectivamente, se ha comprobado que no todo lo que relucía era oro, tras la década 1985-1995 que creó una cierta euforia respecto del futuro de la democracia, en la que “había una tendencia a ver cualquier régimen con cierta libertad y elecciones limpias como una democracia, pero muchas de esas nuevas democracias adolecieron de una corrupción masiva (...). No vale con que los derechos civiles y políticos existan sobre el papel” para ser una democracia efectiva, que es más que una democracia electoral (Inglehart y Welzel, 2009).

En un magnífico trabajo, Miguel y Martínez-Dordella, inspirados por y de la mano de Juan José Linz, proponen un nuevo índice de democracia basado en sesenta indicadores agrupados en cinco factores: proceso electoral y pluralismo, funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política democrática, y libertades civiles.

En la parte su trabajo que tiene que ver con nuestro interés en este momento, una de las hipótesis que se manejan es que la Gran Recesión, que se inicia a finales del 2007, principios del 2008, impacta negativamente en los índices de democracia en el mundo. “Sin embargo, los datos no confirman esa hipótesis. Se observa un cierto proceso de desencanto, y de apatía política de la población, pero son tendencias que anteceden cronológicamente a la crisis económica del 2008”. Los autores mantienen que la hipótesis es un poco más complicada: “a partir de un cierto nivel de democracia, el crecimiento económico lleva a una democracia plena, y a su consolidación. Pero es necesario que haya un nivel mínimo de democracia”. Por tanto, y como es bien conocido, “hay países ricos que son totalitarios/autoritarios, y países ricos que son democráticos”. En el caso de los países que están en transición, “y que cumplen un nivel mínimo de democracia, un desarrollo económico elevado suele fijar la consolidación de la misma”, eso sí, siempre que haya “procesos electorales aunque no sean perfectos, un pluralismo relativo y ciertas libertades civiles” (Miguel y Martínez-Dordella, 2014: 102 y ss.). En esa misma línea, hay quienes afirman que “bajo unos ciertos niveles de desarrollo económico, la democracia tiende a ser más deseada para emerger y perdurar” (Inglehart y Welzel, 2009).

No obstante, Miguel y Martínez-Dordella dejan sobre la mesa dos cuestiones críticas. La primera es “si se puede medir la influencia de la crisis económica no sobre el incremento de las desigualdades, sino sobre su impacto en el decremento del número de democracias en el mundo o al menos la estabilización de su número”. Una segunda cuestión es si se da “realmente un proceso de convergencia en la democratización del mundo y por qué algunas naciones fracasan”.

Precisamente en su excelsa obra, *Por qué fracasan las naciones*, sus autores dan cuenta, a través de decenas de ejemplos y profusión de datos, de las vinculaciones existentes

entre los procesos de democratización de los países y su desarrollo económico, para, en ocasiones, ponerla incluso en duda, puesto que este hecho dependería esencialmente de si las élites e instituciones de la realidad objeto del análisis fueran extractivas o inclusivas (Acemoglu y Robinson, 2012).

Con todas las cautelas que nos obligan a introducir realidades de países con grandes crecimientos económicos y escasa profundización democrática, hay autores que defienden con cantidad de referencias que aumenta la “probabilidad de democratización y de consolidación a medida que se incremente la renta per cápita” (Mora Molina, 2012: 38).

En sentido contrario, ¿podría concluirse que la profundización democrática se estancará o decrecerá a medida que empeoren las condiciones de vida de la gente? La democracia liberal constituye un marco político-institucional para el desarrollo económico en clave de crecimiento, lo que proporciona “los recursos para el Estado” de forma que este pueda financiar las políticas de bienestar social que se construyen en la segunda posguerra. En cambio, “los ciclos económicos repercuten de inmediato en el régimen democrático: la inestabilidad de económica se convierte fácilmente en inestabilidad política” (Donolo, 1999: 20).

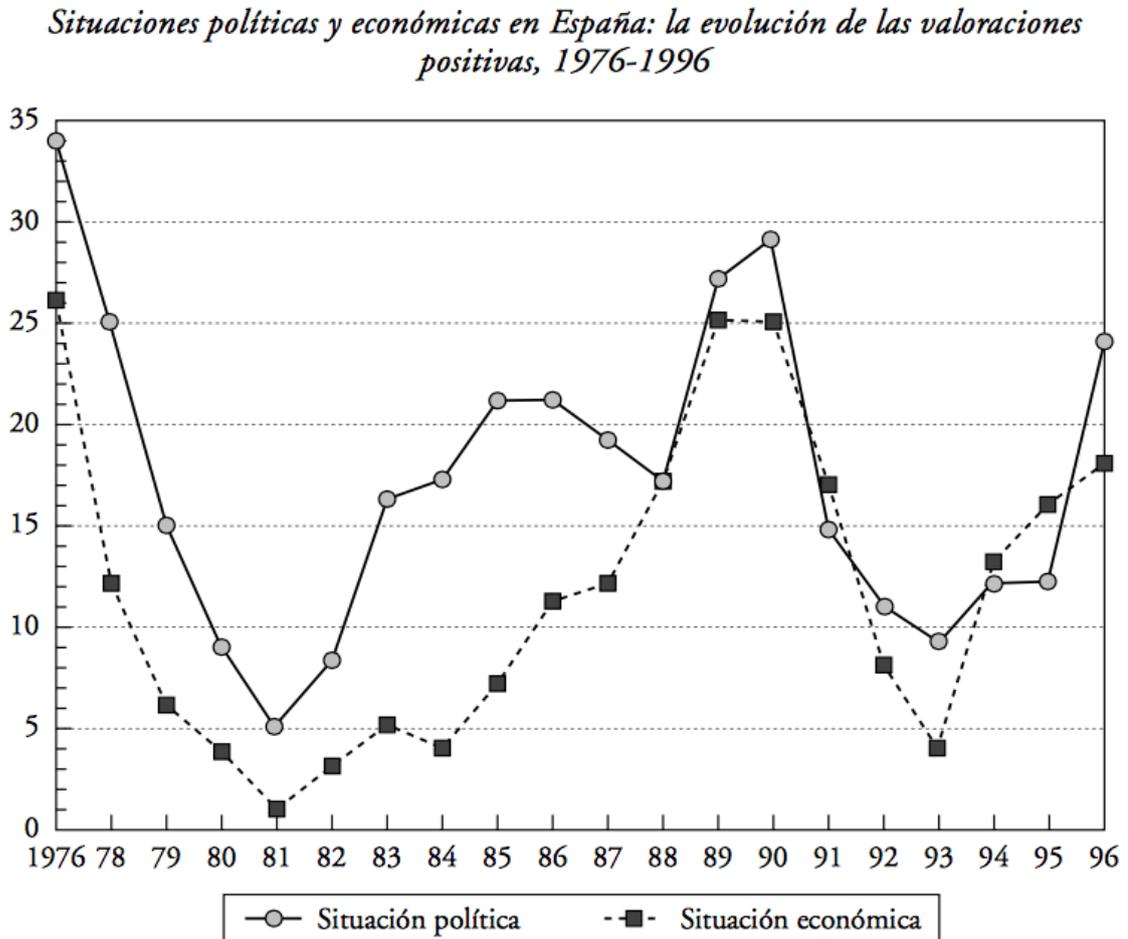
La crisis económica de la que no terminamos de salir, la Gran Recesión, ha venido acompañada de una serie de consecuencias negativas para gran parte de la población en Europa y, concretamente, en España. Y la cuestión clave para el proyecto de investigación que nos ocupa, no es tanto la relación entre crecimiento/evolución económica y desarrollo de la democracia, sino si es posible comprobar la existencia de menor nivel de desafección hacia la política y los partidos a medida que se crece económicamente y aumenta la riqueza y calidad de vida de la población.

Aunque la política y los políticos sí aparecían entre los principales problemas que manifestaban tener los españoles en momentos de bonanza económica, como a principios de los 2000, es evidente que la crisis y sus consecuencias, ha agudizado esta percepción negativa (Mora Molina, 2012: 37). Y es que “esta lección es tan vieja como el antiguo Egipto, donde los faraones rezaban para que el río Nilo tuviera una buena

crecida”. Algunos políticos han tenido una “visión cínica de la crisis” y piensan que “basta con que el país vuelva a crecer para que restaure la confianza en el sistema” (Politikon VV.AA., 2014: 12).

Esta es una actitud que, como veremos en la parte empírica de esta investigación, la hemos podido observar en algún dirigente político de los que hemos entrevistado. Y ciertamente tiene su basamento en algunos estudios publicados, por ejemplo en los años noventa, que indican que se produce un periodo de descontento con el sistema y la democracia española a principios de la década, reflejado en percepciones muy negativas de la crisis económica y en opiniones cada vez más críticas sobre los escándalos políticos relacionados con la financiación de los partidos, la corrupción de algunos altos cargos de la administración socialista. La recuperación económica de mediados de los noventa y la victoria electoral del Partido Popular en 1996 estuvieron acompañadas por una notable mejora en las evaluaciones del rendimiento político. Montero, Gunter y Torcal estudiaron esta relación a finales de los noventa (Montero, Gunther y Torcal, 1998:20) y, como se puede observar en el GRÁFICO 4, los datos reflejan claramente que la evolución de la percepción de la situación política y de la situación económica en España han estado íntimamente ligadas. Estos datos y la interpretación que cabe de ellos, alimentaría la “visión cínica” de la situación actual que se citaba anteriormente, en virtud de la cual se haría bueno aquel dicho popular español que venía a decir que cuando muriese el perro, acabaría la rabia.

GRÁFICO 4. Satisfacción económica, satisfacción política en España 1976-1996.



Fuente: CIS y Demoscopia.

Un estudio llevado a cabo en España sobre los efectos de la crisis económica en nuestra democracia (Pérez-Nievas, 2013: 190 y ss.), que ya hemos citado en el apartado 2.2. de la presente investigación, se concluye que las actitudes políticas se mueven en función de una serie de indicadores objetivos, y que “comparando el efecto de la actual crisis económica con la crisis anterior de mediados de los noventa, el proceso de deterioro que ponen de manifiesto la evolución de las actitudes políticas en la actual crisis supera notablemente en casi todos los indicadores el deterioro que tuvo lugar a mediados de los noventa”.

Pero en un sentido diferente al que cabía concluir del anteriormente citado trabajo de Montero, Gunther y Torcal, en este además se indica que en los indicadores tradicionalmente vinculados con la desafección “

; mientras que en el resto de los afectados por esta tendencia el cambio se produjo a mediana

”. Por tanto, y aunque la Gran Recesión haya agravado la crisis institucional, esta existía previamente a la primera, desmontando en parte la “visión cínica” de la situación que hemos tratado ya en este mismo apartado.

Otra de las conclusiones interesantes de este estudio indica que, “junto a la fuertísima tendencia al crecimiento del porcentaje de ciudadanos críticos que trae aparejada la crisis económica, y que Pérez-Nievas indica en su propio estudio, sentido contrario que queda reflejada en el aumento de los niveles

”. En este sentido, también se abunda en una de las ideas ya comentadas en el apartado que dedicábamos a la desafección política y su definición en base a una serie de indicadores, del que excluíamos el interés por la política como uno de ellos. Se señalaba entonces, en función de los datos de los países UE, que perfectamente pueden convivir altos niveles de desafección con altos niveles de interés ciudadano por la política. Así pues, esta tendencia tendría que ver con la tendencia al crecimiento del porcentaje de ciudadanos críticos que trae aparejada la crisis económica, y que Pérez-Nievas indica en su propio estudio.

En resumen, la crisis económica vivida en los últimos años supone un agravante en la crisis institucional que había empezado a fraguarse antes. Porque, tal y como reza una de las conclusiones del Informe sobre la Democracia en España 2015 (VV.AA., 2015: 48), aunque “las repercusiones de la crisis económica sobre la insatisfacción de los ciudadanos con el funcionamiento de la democracia parece tener en España su caso paradigmático (...), el análisis comparado apunta a que la existencia de una crisis económica no es una condición suficiente para el incremento sostenido de la insatisfacción”.

Veremos si esta valoración se contempla y es compartida por parte de los militantes y dirigentes del PSOE y de Podemos entrevistados para hacer este trabajo.

2.4.4. Falta de virtud de la clase política.

Del razonamiento que Subirats y Vallespín emplean en el apartado 2.4.1. anterior, se deriva otro de los problemas que en la teoría es fuente de desafección: la impericia o falta de virtud de quienes dirigen los designios partidarios y/o públicos.

Como consecuencia de la burocracia interna, la profesionalización de los partidos y el respeto a la cadena de mando como forma de “lealtad más apreciada”, en nuestros partidos ya no es que no se fomente el liderazgo sino que “a la preparación y al talento parecen anteponer(se) la mediocridad y la sumisión”. Dicho de otra manera, los partidos españoles se caracterizan por ser organizaciones “muy cerradas, reacias a la discrepancia y al disenso interno”, algo que lleva aparejadas consecuencias nefastas para nuestro sistema democrático (Politikon, VV.AA., 2014: 27 y ss.), y esto es algo que coincide con la percepción real que tiene la ciudadanía de lo que está ocurriendo como consecuencia “de la descualificación de la clase política, la dependencia del poder”, etc. (Llera, 2012: 19)

En concreto, en el caso de nuestro país, al primarse la estabilidad del sistema de partidos y la alternancia, lo que se ha conseguido a través de una sobrerrepresentación de “los dos partidos más votados” y mediante las “listas cerradas y bloqueadas que han fortalecido a las cúpulas nacionales y regionales” de estos partidos, se ha pagado “un peaje en términos de calidad de la representación (...), con un político afecto a los líderes, generando escasos incentivos para el control interno en las mismas organizaciones” (Politikon, VV.AA., 2014: 50).

No estamos en el mejor momento en cuanto a liderazgos democráticos, y quizás las nuevas tecnologías no ayuden demasiado a ello (Pérez-Tapias, 2009). Además, el funcionamiento de nuestro sistema de partidos ha traído como consecuencia una sensación generalizada de degeneración de la competencia técnica y falta de virtud y liderazgo de nuestros políticos. “Como efecto en parte de la profesionalización de la política y en otra parte de la competitividad del propio sistema democrático, la imagen que suelen tener los políticos entre sus conciudadanos es más bien mala” (Ruiz y Bovero, 2005: 53): corrupción y “uso y abuso de argumentación mala y escasa (...),

incluyendo el muy viejo vicio de la mentira descarada”. Pero se trata de una cuestión esta que ya ha sido abordada en un apartado anterior.

Además, y de forma aparentemente contradictoria, nos encontramos con el problema de la especialización y complejidad de la vida política, que obligan a apoyar muchas decisiones en “conocimiento experto” (Dahl, Sartori y Vallespín, 1999; 5), con lo que se acrecentaría la aparente incapacidad de los dirigentes políticos electos y cobraría fuerza, utilizando la expresión de Pierre Rosanvallon, la “tentación tecnocrática”. Sin embargo, ya desde Max Weber, hemos venido asistiendo al ascenso de “los hombres del aparato en su seno (...), políticos sin cualidades propias, hombres que vivían de la política, dotadas de un débil sentimiento de las responsabilidades, cuyo universo estaba estructurado por los objetivos congresales internos y los imperativos inmediatos de la competencia electoral”. El tipo ideal para Weber, esos políticos de vocación “no han acudido visiblemente a la cita en los comienzos del siglo XXI (Rosanvallon, 2016: 103 y 291).

Finalmente, la “homologación de los que consienten y la denigración del discrepante” (Ferraoli, 2011), junto a la forma de elección, por cooptación “en base a su fidelidad a las cúpulas en cada vuelta del torneo electoral con grave detrimento de su iniciativa e independencia de pensamiento” (Gómez Yañez y Molinas, 2013), también fortalece esa sensación de falta de virtud que se señalaba.

Teniendo en cuenta estas premisas, son muchas las ocasiones en las que los políticos más eficaces, con mayor altura de miras, capaces de superar con su visión el corto espacio de una legislatura “ya saben de antemano que no van a renovar su mandato, al liberarse su persona de los grilletes de la implacable lucha electoral” (Mora Molina, 2013: 140), aunque la cuestión concreta de las decisiones políticas atrapadas por los plazos electorales es otra razón específica que se tratará más adelante.

2.4.5. Falta de transparencia, de democracia interna y de participación en los partidos

A pesar de que “la presión ciudadana exigiendo más transparencia ha funcionado”²⁴, según un ranking sobre la calidad democrática de los partidos políticos españoles, “las instituciones se han vuelto más opacas a los ojos de los ciudadanos, los sistemas de decisión más inasibles, las políticas implementadas más difíciles de evaluar”. A medida que se extienden las herramientas de “visibilidad” para el común de los mortales, es más difícil la legibilidad de muchas decisiones políticas, algo que “refuerza cada vez más la desconfianza y el desencanto”, puesto que “las instituciones y las políticas deben, en efecto, ser legibles para ser apropiables” (Rosanvallon, 2016: 212 y ss.). En nuestro entorno más cercano, no se cumple del todo esa legibilidad y para acreditarlo se mencionarán algunos datos sobre la percepción de la corrupción y la financiación de los partidos.

El Índice de Percepción de la Corrupción 2015²⁵, trabajo de Transparencia Internacional que mide la corrupción en el sector público a partir de las opiniones de expertos, sitúa a España como uno de los países “que ha tenido un mayor descenso en sus posiciones durante los últimos cuatro años”, junto con Libia, Australia, Brasil y Turquía. España ha perdido diez puestos de 2013 a 2015, en un índice que sitúa en su cúspide a los países más transparentes, con Dinamarca, Finlandia, Suecia, Nueva Zelanda, Países Bajos y Noruega a la cabeza.

Las cuotas de los militantes “son de lejos las más irrelevantes en la actualidad; la mayoría de los partidos no llegan a cubrir ni siquiera una cuarta parte de sus presupuestos gracias a ellas” (Politikon, VV.AA., 2014: 189). De hecho, desde hace tiempo en la mayoría de las democracias, los partidos dejaron de ser organizaciones que funcionaban gracias a los recursos económicos que les proporcionaban sus miembros y pasaron a depender de la financiación pública, apareciendo así como agentes del

²⁴ La iniciativa ciudadana para mejorar la democracia +*Democracia* ha elaborado este ranking <http://www.mas-democracia.org/rankingpartidos2016>.

²⁵ IPC 2015: http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2016/01/aspectos_destacados_ipc-2015.pdf

Estado²⁶. De modo que, si la vía de financiación preferida por parte de los partidos políticos en las democracias parlamentarias son las subvenciones directas por parte del Estado (Politikon, VV.AA., 2014: 189; Mair, 2013: 96-97) y, sobre todo, si su papel es “fundamental para la participación política”, según el artículo 2.6. de la Constitución, y si además aquí (y en el resto de democracias occidentales) “ostentan el monopolio de la representación”, no parece haber demasiada justificación para que no publiciten periódicamente la evolución de su patrimonio, su estructura de gastos e ingresos, salarios de las personas contratadas en estructura por las organizaciones políticas así como las que se contratan para campañas, etc. El hecho de no hacerlo, genera dudas y desconfianza, al punto de que una buena parte de la ciudadanía española considera que las decisiones de nuestros representantes son poco o nada transparentes (Gómez Fortes, Palacios, Pérez Yruela y Vargas-Machuca, 2010: 70 y 87).

Hasta la llegada de los partidos emergentes, y con todas las cautelas de lo que esta vaya a suponer de oxigenación en la vida política española, hay quienes señalan²⁷ que tanto “la falta de competencia interna” como “de control externo” en los partidos políticos españoles, ha tenido consecuencias negativas para el funcionamiento del sistema: corrupción, falta de virtud de la clase política y tecnocracia.

La principal de esas consecuencias, es la sensación de corrupción generalizada que toma forma en las sentencias inculpatorias por delitos relacionados con la corrupción, así como en los de centenares casos judiciales abiertos sobre esta materia (aunque España no tenga una “corrupción sistémica, sino múltiples escándalos de corrupción política en los niveles superiores de los partidos y los gobiernos” según el Índice de Percepción de la Corrupción 2015). Como señalan Molinas y Gómez Yáñez, “no se trata de cargos cometiendo delitos o de partidos buscando dinero extra. Se trata de empleados y políticos integrados en los aparatos que los utilizan para enriquecerse sin control o para

²⁶ El razonamiento se entenderá mejor a través de los hechos. Tras los sucesivos varapalos electorales vividos por el socialismo desde 2011 a todos los niveles, muchas federaciones del PSOE se lanzaron a una carrera por la transparencia, particularmente en lo relativo a las cuentas. Así, por ejemplo, en 2013 el Partido Socialista de Euskadi hizo público en su web su balance “interno” correspondiente a 2012. Según aquellos datos, apenas el 2% de sus ingresos procedían de las cuotas de sus militantes. El resto, de forma directa –subvenciones– o indirecta –aportaciones de grupos institucionales– procedía de los Presupuestos Generales. La situación descrita se asemeja a la que se viven en el resto de las federaciones de este y otros partidos.

²⁷ Sirva como ejemplo el artículo publicado por Gómez Yáñez y Molinas en *El País* en enero de 2013, “Qué hacer con la corrupción”: http://elpais.com/elpais/2013/01/21/opinion/1358771424_511576.html

conseguir ingresos adicionales escapando al control de Hacienda. De la corrupción individual se ha pasado a una fase institucional”.

En España, la última parte del artículo 2.6 de la Constitución estipula con relación a los partidos políticos, que “su estructura y funcionamiento deberán ser democráticos”. Sin embargo, la obsolescencia de sus estructuras en algunos casos, y/o la realidad de su funcionamiento en otros casos (Subirats y Vallespin, 2015: 25), no permiten afirmar que cumplan siempre y en todo lugar con este claro precepto constitucional.

Las estructuras jerárquicas y verticales que se dan en general en los partidos políticos, junto a “sus carencias en cuanto a democracia interna, tan asfixiada por el rígido control de sus órganos dirigentes, no favorecen nada la participación política que de suyo debían propiciar y encauzar”, un funcionamiento que difiere mucho del de otro tipo de organizaciones de nuestra sociedad (Pérez-Tapias, 2009). Los ciudadanos, además, podrían actuar de “acicate para la democracia interna de los partidos. Y que lo que sucediese dentro de los partidos resultase de interés para la información política de los ciudadanos (...). El partido se convertiría en un vínculo con los ciudadanos y en un instrumento de *alerta temprana* para sus dirigentes” (Maravall, 2013: 55).

La “cartelización” de los partidos en España que, como veremos en apartados posteriores de esta investigación, se subraya por parte de más de uno de los dirigentes políticos que se han entrevistado, tiene como condición *sine qua non* una merma en el debate libre y en el funcionamiento de la democracia en el interior de los mismos (Taibo, 2012: 61). Máxime cuando se componen básicamente de dos modelos de afiliados: los “creyentes” y los “arribistas” (Martínez Sospedra, 1997: 45)²⁸.

La falta democracia interna en los partidos, además, se traslada al ámbito institucional y, concretamente, al máximo foro de debate y decisión del país. En las Cortes Generales “la preponderancia de los grupos se manifiesta tanto en la constitución de los órganos

²⁸ Quizás las dos opciones planteadas por Martínez Sospedra admitirían una tercera variante: tercer tipo de militantes en las formaciones políticas que podríamos denominar el “ateo”. Son aquellos que defienden el proyecto de fondo, pero que *grosso modo* conocen las miserias, no justifican cualquier conducta y se permiten criticar a la cúpula. Podría ser que Martínez Sospedra no los hubiera incluido en su mini-clasificación, en tanto en cuanto este tipo de militantes no tendrían muchas posibilidades de progresar internamente.

parlamentarios como en el ejercicio de las iniciativas parlamentarias”, en las que el grupo ejercen un control total sobre las iniciativas de los diputados y senadores. El grupo decide quién y cuándo actúa, controla y reparte los medios humanos y materiales y “por supuesto, controlan los resultados de las votaciones a través de la disciplina de voto” (Sánchez Muñoz, 2015: 427). El debate aún queda más mermado, en la medida en que “el Poder Ejecutivo será siempre enemigo del Poder Legislativo y la hará todo el mal que pueda. Este es un combate de rigor en los sistemas políticos”²⁹. Y para autores como Carl Schmitt esta teoría tendría sentido, en la medida en que el Poder Ejecutivo sería el poder determinante, por ser el único directamente activo, productor de efectos inmediatamente tangibles” (Rosanvallon, 2016: 48 y 99).

A raíz del debate en torno a la democracia representativa al que se ha aludido en varias ocasiones en el presente estudio, “ha crecido la conciencia por parte del sector político de la necesidad de la participación ciudadana para complementar y equilibrar a la democracia representativa”. En efecto, la democracia participativa puede revitalizar la idea de democracia como gobierno de la gente, adaptándola a nuevos contextos con miras a empoderar a las personas para que tengan un mayor control democrático sobre sus destinos, y puede facilitar la coexistencia, la diversidad y fortalecer el pluralismo”. Pero, es clave saber “qué se entiende por democracia participativa,

activa y concreta en el (Minnaert y Endara, 2015: 7).
Porque, evidentemente, se puede poner y quitar gobernantes con el voto. Pero para una buena democracia con el voto no basta (Pérez-Tapias, 2009; Maravall, 2013: 28). Y al no existir nuevas posibilidades, nuevos mecanismos de participación y/o al no funcionar los ya existentes, se agranda la brecha que separa a ciudadanía y política.

A analizar esas posibilidades se dedicará precisamente una parte del apartado 2.5. de esta investigación.

²⁹ Esta circunstancia no solo se da en las Cortes Generales, sino que se mimetiza en los Parlamentos y Asambleas autonómicas. El propio autor de este trabajo de investigación puede dar testimonio directo de ello, puesto que vivió este *modus operandi* durante 7 años, al haber coordinado un grupo parlamentario autonómico como principal partido de la oposición entre 2005 y 2009, y como partido que apoyaba a un gobierno monocolor de 2009 a 2012.

2.4.6. Los Gobiernos no mandan, impotencia de la política.

Como consecuencia de los cambios en la realidad global, muchas de las decisiones que afectan a la vida de la ciudadanía se toman “fuera de los marcos institucionales previstos para ello” y esto, según Subirats (VV.AA., 2003b: 22-23), lleva a muchos ciudadanos a preguntarse “¿para qué votamos y elegimos a personas cuyas capacidades de acción están fundamentalmente limitadas por poderes que se escapan a sus normativas y decisiones?”.

La actual crisis de la política partidario-institucional “no es una crisis asociada a momentos de ruptura o decisión, sino al hecho de que no hay nada que decidir, que las dinámicas sociales se hayan emancipado frente a las posibilidades de configuración intencional haciendo de la política algo irrelevante” (Innerarity, 2009: 84). Pareciera que nuestro destino y “nuestras vidas” fueran “controladas por fuerzas anónimas, globalización, mercados,...” sin que nadie pueda “dar cuenta de ellas, ni ante las que pedir explicaciones”; así pues, “la gente se aleja de la política porque, previamente, la política, como centro de decisiones, se ha alejado de la gente y de su control” (Sevilla, 2012: 14).

La cuestión de la voluntad en política “ha cambiado de naturaleza” y “tal y como en nuestros días hay una crisis de la imputación, puede decirse que también hay una crisis de la voluntad”, que se traduce en un “sentimiento de impotencia que en todos los lados hace dudar a los ciudadanos de la capacidad de los gobernantes de tener peso sobre lo real” y que, indefectiblemente, afecta al crédito de la política y está en el centro del desencanto democrático (Rosanvallon, 2013: 250-252).

Hubo un tiempo, en el que el sistema político propagaba el mensaje de que lo que acaecía en la población sujeta a un Estado de Derecho, “tenía establecidas las reglas de funcionamiento según el orden normativo vigente y que cualquier irregularidad o alteración de la norma sería resuelta” desde el *establishment*. Este esquema funcionó hasta mediados del siglo pasado, pero posteriormente, tras lo acontecido desde la segunda mitad del siglo XX y, especialmente, en los inicios del actual siglo hace que incluso la ciencia se mueva en el terreno de las probabilidades, generando y

generalizando un esquema de incertidumbre. Y, lógicamente, en este escenario, la política se resiente en su capacidad de gestionar “de manera pacífica y consensuada las decisiones que afectan a la comunidad” (Subirats, 2011: 98 y ss.).

En demasiadas ocasiones, desde los propios partidos políticos se tiende a confundir a la sociedad, en torno a la capacidad de acción de la política en el actual escenario. Da la sensación de que la política controla todo por el afán de los partidos –en su papel de “maquinarias de colocación y reparto de favores”– de ir colonizando espacios de todo tipo que “deberían haber permanecido abiertos al mérito, al debate, al activismo civil” (Muñoz Molina, 2013: 94), con lo que además dejan a la sociedad civil completamente fuera de las organizaciones partidarias (Zubero, 2013). Sin embargo, para algunos autores, esto no es así. En estos tiempos confusos, en los que las distancias físicas son más cortas, pero en los que paradójicamente parece crecer el individualismo, la política no es la “solucionadora universal de los problemas de la sociedad”, puesto que tiene sus limitaciones que hay que reconocer para no frustrar las expectativas que, sobre todo si eran altas, nos hubiéramos hecho sobre ella. “Las promesas heroicas de un control político sobre la sociedad están obsoletas” (Innerarity, 2009: 178 y ss.), se ha perdido seguridad y, por tanto, capacidad de gestionar con certeza el futuro. Esto no generaría desafección, si las expectativas respecto de la política como solucionadora de problemas, hubieran sido y fueran extremadamente bajas.

Basta con la revelación de algunos casos de manipulaciones, por desdicha reales, para que todas las situaciones se interpreten desde la perspectiva” de que las instituciones son meras cortinas de humo, tras las que se ocultarían “una pequeña cantidad de poderes que manejan todos los hilos” (Rosanvallon, 2016: 218 y ss.).

Pero más allá de las teorías de quienes defienden esta suerte de alianza mediático-empresarial política, en virtud de la que un pequeño grupo va tomando las decisiones estratégicas a nivel global, poco conocidas por quienes se informan a través de los medios de comunicación más convencionales (Estulin, 2011: 142), quizás lo que más desprestigie a las actuales instituciones de representación y de paso, a sus principales protagonistas –los partidos y los políticos– sea la percepción ciudadana de en las Cortes

Generales o en los parlamentos autonómicos, máximas expresiones de la voluntad popular, no es donde se deciden las políticas socio-económicas.

Se ha producido una pérdida del poder del voto (López Aguilar, 2011), hay un volumen importante de “corpus normativo producido extramuros del Estado”, en lugar de que “la libre competencia se funde en el Derecho, ahora es el Derecho el que debe fundirse en la libre competencia” y, en consecuencia, se produce un “desplazamiento de los espacios de toma de decisiones de la esfera pública estatal democráticamente electas a la esfera internacional privada no electa”, se legitiman “formas no políticas o despolitizadas” de toma de decisiones, con lo que socialmente cuaja la idea de que es en otros ámbitos en dónde se decide la política que se va a implementar en los ámbitos estatal y/o autonómico. En este sentido, “el debate electoral público se limita a un espectáculo (...). La mayor parte de los ciudadanos desempeña un papel pasivo (...) la política se desarrolla entre bambalinas mediante la interacción entre los gobiernos elegidos y unas élites que de forma abrumadora, representan los intereses de las empresas”, al no ser capaces los gobiernos “de gestionar eficazmente la economía con vistas a redistribuir recursos o responder a necesidades colectivas” (Mair, 2013; Noguera, 2013; Crouch, 2004).

Son varios los ejemplos que podrían ponerse sobre decisiones que toman nuestras instituciones democráticas, pero que se “fabrican” en otros lugares. Por ejemplo, tras las dificultades que desde la Transición española se han dado para hacerlo, después de una Cumbre Europea, se reforma de la Constitución española por la vía rápida en verano de 2011³⁰. Un segundo ejemplo: el acuerdo para suprimir los blindajes empresariales en empresas cotizadas, que incluía la también conocida como “enmienda Florentino”³¹. Otro ejemplo, este de 2012: el indulto, primero, y Real Decreto del Consejo de Ministros, después, sobre la honorabilidad de los banqueros y que afectaba al entonces

³⁰ “El nuevo artículo 135” en *El País*: http://politica.elpais.com/politica/2011/08/26/actualidad/1314314619_582841.html

³¹ PSOE y CiU llegaron a un acuerdo para la modificación de la Ley de Auditorías y Sociedades Anónimas (http://www.eldiario.es/canariasahora/economia/Congreso-suprimira-blindajes-empresariales-cotizadas_0_207179765.html), que contenía una enmienda que un diputado del PNV calificó como la “enmienda Florentino” (http://elpais.com/diario/2010/03/25/economia/1269471609_850215.html).

vicepresidente del Banco Santander, Alfredo Sáenz³². Un último y el más claro de los ejemplos: la gestación de las medidas que la UE nos obliga a tomar, especialmente, desde mayo de 2010³³.

Se ha planteado en diversas ocasiones en sede parlamentaria la necesidad de regular de alguna forma los llamados lobbies o grupos de interés, que tienen como función el influir en las políticas públicas y las decisiones de los gobernantes, lo que “ponen en cuestión la esencia del sistema democrático (Llera, 2012: 22). Lo cierto es que carecemos de regulación alguna a este respecto³⁴, lo que podría repercutir en una falta de transparencia que seguiría abonando el terreno para que germinase la desafección.

Tampoco está claro que llevando a cabo esta regulación se terminaría con la percepción reinante en una parte de la opinión pública, ya que al hacer ese planteamiento se parte de la base de que hay “poderes no democráticos que están sistemáticamente interesados en hacer irrelevante” la política. Mientras que, sensu contrario, hay quienes plantean medidas de regeneración política desde un punto de partida bien distinto: la necesidad de defendernos “frente al excesivo poder de la política” (Innerarity, 2015: 19, 48 y 182).

En todo caso, retomando el razonamiento inicial, la ciudadanía percibe desde hace tiempo que su voto cada vez influye menos y que hay otras esferas de mayor influencia. Y esta percepción, viene acompañada de una especie de fatalismo-conformismo basado en la idea de que existen límites a la acción de los estados y de los gobiernos, pues “en este mundo interdependiente en el que el bienestar de una nación depende de una economía mundial que no está bajo el control de ningún gobierno es más imperativo y urgente que tengamos conciencia de los límites de la acción de cada uno de los estados y gobiernos democráticos”, porque para mantener un discurso veraz, el Estado “debe

³² El indulto en *El Mundo* <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/11/25/economia/1322222115.html> y el Real Decreto posterior <http://www.rtve.es/noticias/20130412/gobierno-aprueba-decreto-honorabilidad-banqueros-pasa-definir-banco-espana/638341.shtml>.

³³ Las medidas en *Expansión* <http://www.expansion.com/2010/05/12/economia-politica/1273648244.html>.

³⁴ Rafa Rubio trata en “Regulando los lobbies” la promesa realizada en la Legislatura 2011-2015 de regular los lobbies y las dudas en torno a cómo hacerlo: <http://sesiondecontrol.com/actualidad/nacional/regulando-los-lobbies/>

reconocer una realidad que no acaba de digerir: su incapacidad para controlar categorías enteras de la sociedad” (En del Águila y Vallespín, 1998; Minc, 1994).

La existencia de capitalistas globales y ciudadanos nacionales, hace que los sistemas políticos no puedan proveer de las políticas de solidaridad y de bienestar necesarias. Esto afecta al principio de igualdad que articula normativamente la democracia y pone de manifiesto que lo que tenemos es un problema de gobernanza, ya que el problema está en que “las instituciones democráticas y la democracia en general pierdan su capacidad de regular los conflictos e intereses, que pierdan capacidad de gestionar la cohesión social, que es el contrapunto del crecimiento” (Llera, 2012).

No obstante, y reconociendo la existencia de dichos límites, hay autores que plantean un discurso pro-positivo en la línea de buscar alternativas a ese estado de las cosas, planteando que precisamente cada cual vaya ejerciendo el poder en clave de justicia social en el marco de sus competencias (Felber, 2012: 260)³⁵, o que cambiemos los parámetros de lo que se entiende por “crecer”, tanto en términos micro, como macro-económicos (Egio, Sánchez y Girbés, 2012: 15)³⁶.

³⁵ Hay muchos ejemplos de municipios en Europa que están adoptando medidas o modelos de desarrollo basados en la Economía del Bien Común. Un ejemplo español es Muro de Alcoy: <http://www.laverdad.es/alicante/v/20121217/provincia/economia-bien-comun-llega-20121217.html>.

³⁶ En muchos rincones de España, especialmente en aquellos con producción agrícola local, se están adoptando medidas para las colectividades del entorno consuma sus productos. Un reciente ejemplo de la Montaña Alavesa: http://cadenaser.com/emisora/2016/11/23/ser_vitoria/1479907439_120297.html. También hay organizaciones o movimientos de filosofía *Slow*, vinculados a diferentes sectores, sirva como ejemplo aquí uno vinculado también a la alimentación: <http://slowfoodaraba.es>.

2.4.7. Asimetrías de la información y manipulación.

A mediados del siglo XVIII, Edmund Burke decía que de los tres estados del Parlamento, el importantísimo cuarto estado se sentaba en la galería reservada a los periodistas, en referencia a la gran influencia que la prensa escrita ejercía antes de que se crearan y se generalizase el uso los medios masivos de información, a mediados del siglo XX.

Desde que Giovanni Sartori hiciera afirmaciones como que “el pueblo soberano opina lo que la TV le induce a opinar” o que los sondeos de opinión no son “la *vox populi*, sino la expresión del poder de los medios sobre el pueblo” (Sartori, 1998: 66-76), han pasado casi veinte años y hemos cambiado de siglo. Sin embargo, el poder de los medios de comunicación (o de las empresas que los dirigen) es al menos tan importante como entonces en las sociedades políticas desarrolladas, lo que sin duda afecta a la relación entre representantes y representados, así como al proceso democrático de toma de decisiones³⁷.

Es lógico que exista un significativo nivel de “desconfianza”, incluso temor hacia la industria cultural-mediática, habida cuenta de que vivimos una realidad en la que los grandes medios de producción de comunicaciones audiovisuales están controlados “por grupos bancarios, por conglomerados o empresas gigantes que aspiran a tener la misma influencia que tuvieron los partidos políticos en el poder (Ramonet, 2000: 13 y 21).

A día de hoy, una nueva línea de pensamiento mantiene que con la aparición y extensión masiva del uso de Internet y de las redes sociales, “lo que estamos viendo es que el verdadero cuarto poder está en la opinión pública”, teoría en virtud de la que la opinión pública sería “el contrapeso de los poderes constituidos” mediante el ejercicio

³⁷ La influencia de los medios de comunicación sobre la política y, particularmente sobre el Gobierno, es muy importante a ojos vista de la ciudadanía, según un estudio de varios autores sobre la calidad de la democracia en España (Gómez Fortes, Palacios, Pérez Yruela y Vargas-Machuca, 2010: 133). A modo de anécdota, tras ser relevado en su cargo, el Secretario General del PSOE entre 2014 y 2016, Pedro Sánchez confesó a modo de denuncia en un programa de televisión que determinados medios de comunicación (y alguna de las empresas que había tras ellos) “trabajaron para que hubiera un gobierno conservador en España”: http://www.lasexta.com/programas/salvados/mejores-momentos/pedro-sanchez-hubo-responsables-empresariales-que-trabajaron-para-que-hubiera-un-gobierno-conservador_20161030581662690cf24962cc0e5b59.html

del “poder de la comunicación directa” (Esquivel, 2013). Este funcionamiento de los medios en la “sociedad red” inspirado sobre todo por la “lógica empresarial” independiente de su estatus legal, que en alguna medida anuncia Ramonet a principios de siglo, se va confirmando posteriormente por parte otros expertos en la materia (Castells, 2009: 105-109), así como por los datos de opinión ciudadana al respecto que publican las propias instituciones públicas³⁸.

En todo caso, se comunique desde donde se comunique, y al margen de si el poder en la sociedad red descrita anteriormente reside en “los dueños de las redes empresariales multimedia” o si depende de que conservemos la “construcción independiente de significados que son las redes de comunicación que Internet ha hecho posible” (Castells, 2009: 537, 542 y 553), lo que es deseable es que la ciudadanía disponga de buena información, que esté tan informada “como sea posible de las decisiones o no-decisiones que toman los gobiernos”, en la medida en que “si la información acerca de lo que los políticos hacen fuera escasa, las reglas de voto de los ciudadanos serían arbitrarias. Las probabilidades de elegir a un candidato bueno o malo serían similares. Malos gobernantes podrían sobrevivir mientras que buenos podrían ser depuestos” (Maravall, 2013: 31).

En nuestro país, aún un porcentaje muy amplio de la población se informa a través de medios convencionales y en formato unidireccional, en la que la información solo se recibe sin que se produzca interacción alguna entre informante e informado³⁹. Y esta es una información, especialmente a través de la televisión, que “anula los conceptos, así atrofia nuestra capacidad de absorción y con ella la de entender”. “Información no es conocimiento”, además no todas las informaciones tienen la misma importancia, “una información excesiva nos inunda de información estúpida y trivial, no ayuda al control cognitivo” y, por tanto, es necesario saber “distinguir entre subinformación

³⁸ Según los datos del Eurobarómetro 2016 *On Media Pluralism and Democracy* (http://ec.europa.eu/justice/fundamental-rights/files/media-pluralism-factsheet_en.pdf), por ejemplo, el 57% de los ciudadanos encuestados cree que los medios de sus respectivas naciones no están libres de presiones políticas o económicas, o en torno al 53% piensa que la información que se les ofrece desde los medios es poco fiable.

³⁹ El experto en comunicación Enrique Dans ha difundido varias publicaciones propias a este respecto: <https://www.enriquedans.com/2013/03/tipologias-en-el-consumo-de-informacion-unidireccionales-sociales-y-originadores.html>

(insuficiente) y desinformación (distorsionada)” (Sartori, 1998: 79-86; Ramonet, 2000: 36; Egio, Sánchez y Girbés, 2010: 15-16).

Para superar este gap o esta asimetría en la información entre “las élites de la política pública y los ciudadanos corrientes” en clave democrática, se han puesto sobre la mesa diferentes alternativas que abordaremos en el apartado 2.5⁴⁰.

⁴⁰ Además de tener un punto visionario, resulta especialmente interesante la propuesta que plantea Robert A. Dahl, una fórmula alternativa a los sondeos, utilizando las nuevas tecnologías y teniendo a mil ciudadanos representativos escogidos al azar para saber lo que piensa el *demos* para, cada cierto tiempo, abordar la toma de decisiones en aspectos críticos (Dahl, 1992: 402-409).

2.4.8. Limitaciones a la incertidumbre de los resultados.

Cuando el resultado de las elecciones empieza a no ser incierto de forma sistemática, el sistema democrático tiene un problema. “La larga permanencia en el poder no indica que las elecciones estén manipuladas si el poder está dividido. Es decir, si los gobernantes no controlan a los medios de comunicación, al poder judicial, a los centros de poder económico o a los sindicatos. Las elecciones sólo son democráticas cuando el poder está dividido, no monopolizado por el partido gobernante; cuando la oposición no se haya sojuzgada y acepta libremente el resultado de las elecciones” (Maravall, 2013).

Y cuando hay más de un partido gobernante porque el poder está descentralizado, ¿vale la tesis? Podría ser. En el caso de España, desde la Transición el poder ha estado dividido entre el Estado, las Comunidades autónomas y, en un nivel inferior en cuanto a la influencia en los poderes democráticos, los ayuntamientos.

Hay quienes afirman con relación a este caso, que quienes han gobernado sistemáticamente los dos principales focos institucionales de poder, Estado y Comunidades Autónomas, que serían PSOE y PP a nivel general, CíU en Catalunya y PNV en Euskadi, han tendido demasiado sus tentáculos en el conjunto del sistema de poderes democráticos y de control (Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo, CGPJ, Tribunales Superiores de Justicia, Tribunal de Cuentas, CNMV, Banco de España,...)⁴¹. Y que, además, defienden los mismos intereses que los medios de comunicación, principales sindicatos y centros de poder económico (Taibo, 2012: 68 y ss). Lo que de alguna forma provocaría una menor incertidumbre en cuanto a los resultados electorales.

A nivel europeo, desde 1990, sin embargo los datos dicen que “ha habido una tendencia cada vez mayor a que (los votantes) cambien sus preferencias entre unas elecciones y las siguientes”, manteniéndose unos índices de participación razonablemente altos, aunque en conjunto la participación haya bajado si consideramos las últimas seis

⁴¹ Hay quien, como Daniel Innerarity, lo plantea en 2002 (Innerarity, 2002:158). César Molinas lo hace también diez años después, en 2012, en una de las decenas de reflexiones que ha publicado en la prensa española en los últimos años (http://politica.elpais.com/politica/2012/09/08/actualidad/1347129185_745267.html)

décadas (como se ha acreditado en el apartado 2.3. de esta investigación). Hoy “un partido o partidos acceden al control del ejecutivo como resultado de elecciones competitivas” en sistemas en los que la alternancia en el gobierno ocurre con frecuencia. Aunque ciertamente este hecho no se da tanto en los “sistemas europeos continentales tradicionales (...), con frecuencia ha resultado difícil identificar un límite claro entre la oposición y el gobierno, y en los que la alternancia ha sido relativamente poco frecuente” (Mair, 2013).

2.4.9. Hostilidad respecto de los partidos políticos, crisis de su función y crisis de la ideología.

Las percepción que tiene la ciudadanía sobre los partidos políticos, como sobre tantas otras cuestiones, no es estática. A diferencia de los momentos que nos está tocando vivir, ha habido otros, y no pocos, en los que han gozado de gran prestigio ciudadano en nuestro país⁴².

Sobre los partidos precisamente, dice José María Maravall que “a lo largo de la historia democrática fueron considerados como organizaciones fraccionales” (Maravall, 2013: 52), lejanas a lo que se entendía como bien común o interés general. Salvando las diferencias que marca la distancia temporal que nos separan de Platón, a veces daría la sensación de que estuviéramos viviendo en nuestro país uno de los tipos de gobierno posibles que este contemplaba en su libro VIII, la timocracia: una fórmula en la “los que ocupan el poder lo ejercen atendiendo a sus hombres (...) gentes amantes de la guerra y los hechos brillantes, ambiciosos de poder, riquezas y prestigio personal” (Vallespín, 1990: 117 y ss.).

Volviendo al presente, un punto crítico se produce tras su conversión gradual en organizaciones de masas, a finales del diecinueve y principios del siglo veinte. Michels, a través de su experiencia en la socialdemocracia alemana, el gran partido de masas de la época, ideó la “ley de hierro de la oligarquía”, en virtud de la cual “cuanto más organizada se hace una organización, en esa misma medida será cada vez menos democrática, porque desnaturaliza la democracia y la transforma en un sistema oligárquico” (Sartori, 2009; 51).

Lo cierto es que, en la medida que las organizaciones políticas fueron burocratizándose y dotándose de las jerarquías que consideraron necesarias para aquellos momentos, ya afloraron las críticas, como la muy atinada de 1848 que Pierre Rosanvallon recoge en su última obra: “La primera vez que ejercéis vuestro derecho político, se os reúne por imperio de la autoridad se os pone en la mano una lista que no habéis discutido y ni

⁴² Como se puede observar en el CIS número 1.237.

siquiera podido leer y se os dice imperativamente: introducidla en la urna. Se hace de vosotros una máquina de elecciones” (Rosanvallon, 2016).

A partir de los 1990, estos partidos “vivieron la erosión y luego la desaparición de esta última función representativa”: la sociedad se tornó “más opaca” y “menos fácil de representar” por parte de los partidos políticos (en los términos en los que ya se ha explicado en el apartado 2.2. de esta investigación) y, por otro lado, estos se han deslizado hacia la “función gubernativa” y han dejado de percibirse como “intermediarios entre la sociedad y las instituciones públicas”, para convertirse en “elementos auxiliares de la actividad del Poder Ejecutivo” (Rosanvallon, 2016: 28-30).

En esas estamos. Porque como planteaba Fernando Vallespín ya en el año 2000, la gran paradoja es que “en la época de la tan cacareada innovación (...), la *política*, para bien o para mal, se está quedando al margen”. Cualquier joven de Occidente “apenas notaría diferencias entre el sistema político, institucional, que le ha tocado vivir y aquel de sus abuelos de posguerra” (Vallespín, 2003: 12). Profundizando en esta cuestión, entraríamos en la que hemos situado como primera de las razones de la desafección en este estudio, la crisis de representación, en virtud de la que la función de los partidos políticos se pone en jaque (Sánchez Muñoz, 2015: 417). Porque la condición de representante se obtiene a través de un partido político, de modo que estos son clave a la hora de evaluar el funcionamiento de nuestra democracia y determinan su calidad, “de ahí que la crisis de representación esté unida umbilicalmente a la crisis de los partidos”. Y la valoración ciudadana respecto de si los partidos defienden los intereses generales o si están cerca de los gobernados, es mala (Gómez Fortes, Palacios, Pérez Yruela y Vargas-Machuca, 2010: 70-75).

El debilitamiento de esa función y, con ella, el de las democracias, también podría tener otro origen. Con su tendencia a reducirlo todo “al mínimo común denominador, nuestra sociedad empuja hacia los pensamientos débiles, las ideologías tranquilizadoras y las filosofías del statu quo” (Minc, 1994). Este hecho, junto a la crisis de la ideología, “la ausencia de un plano de competición izquierda-derecha” (Mair, 2013), la “antipolítica y el indiferentismo” (Ferrajoli, 2011: 73), serían algunos de los responsables del debilitamiento del funcionamiento de las democracias a la que estaríamos

acostumbrados y que provocaría, entre otras cuestiones, que la política fuese menos atractiva para todos aquellos a los que mueven las ideas.

La crisis de las ideologías clásicas, especialmente entre los más jóvenes, vendría marcada por el hecho ya analizado del “cambio en las estructuras económicas y de clase que se han producido desde los años setenta”, lo que podría haber erosionado “en la centralidad el eje izquierda-derecha” y estaría afectando a la participación política. “El crecimiento de los sectores profesionales de cuello alto, el declinar de la industria clásica y el aumento del sector servicios, la pérdida de influencia de los partidos y sindicatos de clase, la emergencia del eje post-materialista,... estaría causando un efecto generacional”⁴³.

Esta desideologización o pérdida de densidad ideológica de los partidos políticos, con opciones más reducidas y una competición política de forma más que de contenido (Zubero, 2013; Mair, 2013: 82-83), ha venido acompañada, al mismo tiempo, por una tendencia hacia la personalización, puesto que “la personalización de la decisión electoral tiene mucho que ver con ese mercado electoral amorfo y desideologizado”. Y si los electores no tienen hacia el partido correspondiente la fidelidad que demostraban cuando surgieron los partidos de masas, estos mismos partidos se ven “cada vez menos obligados a unos compromisos ideológicos” (Innerarity, 2015: 50).

Como consecuencia de esta crisis, el cambio de la naturaleza de los partidos políticos que se ha venido produciendo en los últimos años, la “personalización de la imagen del líder del partido” debido al lanzamiento de mensajes en televisión, la “profesionalización” de la política, más dependencia de “la organización que del atractivo personal del candidato”, formas de financiación de “las centrales de los partidos”, lo que, para Juan José Linz, ha venido a reforzar la mano de hierro de la oligarquía en los partidos políticos planteada por Michels (del Águila y Vallespín, 1998: 239-241).

⁴³ Lo analiza Pablo Simón en el blog Politikon: <http://politikon.es/2013/04/02/la-participacion-politica-de-los-jovenes/>

2.4.10. Decisiones políticas atrapadas por los plazos electorales.

La tarea que Max Weber asignaba a la política era la de “gestionar el futuro y responsabilizarse de él. Para eso hacen falta modos de pensar que se abran hacia el largo plazo, que lo hagan razonablemente, más allá de proyecciones simples o escenarios inverosímiles (...) donde no se prepara el futuro, la política se limita a gestionar el presente” (Innerarity, 2009: 13; 2015: 290).

En la medida en que “el interés general ha de disociarse de las medidas cortoplacistas con miradas electoralistas y sindicarse con el interés nacional o vital”, puede arrojar un resultado que hace que esta opción no sea vista como la más interesante por parte del/a político/a de turno, puesto que “gobernar puede ser incompatible con la reelección” (Mora Molina, 2013: 153). Este es otro de los aspectos en los que se manifiesta “el fenómeno de la corrupción de la política”; en el momento en el que se coloca “el interés particular, por encima del general”, lo que supone un “factor de corrupción del individuo que gobierna”, así como en “la organización de la res pública” (Recalde, 1995: 109-110).

En el contexto europeo se abunda en la idea de que el político básicamente tiene capacidad de pensar en el corto plazo y, por tanto, de que apenas hay políticas de largo plazo impulsadas por ellos (Mair, 2013: 24 y ss.).

La opinión pública, las urgencias, las tendencias, la coyuntura llevan a la política a dedicarse a la solución de las necesidades del presente, haciendo que en demasiadas ocasiones se olvide del futuro, se olvide de anticiparse (e imaginar) a los problemas (desconocidos) que están por venir. “Mandan los plazos cortos y las soluciones provisionales sustituyen a los grandes proyectos de configuración, de manera que los mismos problemas reaparecen una y otra vez en la agenda política”, haciendo que la política pierda su función configuradora de la realidad y adopte la de jugador reactivo o reparador de daños. Si a esta realidad le acompaña el hecho de que la actividad de los partidos “se redujo al mismo tiempo a la gestión de los plazos electorales” (Rosanvallon, 2016: 31) no es extraño entonces el fenómeno de la desafección, que refleja no tanto una decadencia de las obligaciones cívicas, cuanto una cierta

racionalidad de los electores, que expresan así con su desinterés la pérdida de significación real de la política en relación con el curso de la historia. (Innerarity, 2015).

2.4.11. Incumplimiento de las promesas electorales, de los programas.

La impotencia y la confusión de la ciudadanía hacia la política son sentimientos que se canalizan a través de una faceta de la desafección política, la “eficacia política del ciudadano”, concepto que “integra una serie de actitudes básicas que expresan las percepciones que una persona tiene de sí misma y del sistema político”. Existen por tanto dos conceptos o ideas relacionadas con la desafección en este punto: la capacidad que el ciudadano crea tener de comprender lo que ocurre en política. Nos interesa en este caso la percepción que se tiene sobre el sistema, sobre la “capacidad de las autoridades e instituciones” ante las demandas ciudadanas (Montero, Gunther y Torcal, 1998: 28).

En muchas ocasiones, tras la toma de posesión de un presidente del Gobierno, de un presidente autonómico, de un alcalde, etc., comprobamos como la falta de un conocimiento exacto de la realidad o de la Administración antes de acceder al poder, una catástrofe o simples imprevistos, provocan incumplimientos en las promesas electorales o en los programas políticos. Eso aducen, al menos, sus protagonistas⁴⁴.

En este sentido, la no coincidencia entre lo que se dice o promete (en periodo electoral, pero no sólo en periodo electoral), es otra razón más que abona el crecimiento de la desafección política, así como la emergencia de dos nuevas formaciones políticas en nuestro país, en competencia directa con las dos tradicionales: Podemos y Ciudadanos⁴⁵.

Hace casi tres siglos hubo quienes dejaron escrito que “el pueblo tiene derecho a esperar que sus vecinos la verdad en los asuntos particulares; que todos tienen derecho a saber

⁴⁴ Por poner algunos ejemplos de diferentes ámbitos, el Alcalde de Vitoria de 2015 responsabilizó al anterior de un importante agujero económico a los dos meses de llegar al cargo (http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/07/08/paisvasco/1436377286_237490.html), la Alcaldesa de Barcelona en 2015 acusa al anterior regidor de limitar su capacidad de acción al haber comprometido prácticamente el Presupuesto municipal (<http://www.elperiodico.com/es/noticias/politica/colau-acusa-trias-firmar-contratos-ultima-hora-bcn-4217053>), el Lehendakari Urkullu en 2012, al poco tiempo de tomar posesión, acusó al anterior mandatario de haber dejado un agujero superior a los mil millones de euros (http://www.eldiario.es/canariasahora/nacional/Urkuillu-advierte-Lopez-responder-millones_0_59494825.html), el Presidente Rajoy en 2012, culpa de la crisis al anterior inquilino de La Moncloa (<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/04/04/espana/1333537913.html>).

⁴⁵ En un crítico y sugerente post, Jordi Maestre da un repaso a esa diferencia entre lo que se promete y lo que se hace en las últimas décadas en la política española, centrándose en los dos grandes partidos hasta la fecha: <http://www.vice.com/es/read/incumplimiento-de-promesas-electorales-231>.

la verdad económica; pero que no hay ninguna especie de derecho sobre la verdad política”, ámbito en el se practica el considerado como “el arte de la mentira política” y en el que se defiende como una herramienta útil, en la medida en que pueden tener un buen fin (Swift, 2009: 26).

No obstante, y sin justificar las argumentaciones de Swift, el del incumplimiento de la palabra, no sería el problema principal. Para Joan Subirats y otros autores, el verdadero problema estribaría en “la falta de explicaciones”, la falta de rendición de cuentas a la ciudadanía con claridad y con la mayor transparencia posible (Vallés y Ballart, 2012: 156 y Mora Molina, 2013: 115), algo que se comenzó a hacer en Inglaterra, “el gran laboratorio de esta historia”, antes del ciclo de las revoluciones, habiendo publicaciones de 1610 en las que daba a conocer un balance de los ingresos y los gastos del primer ministro del rey (Rosanvallon, 2016: 198 y ss.).

2.5. Propuestas para combatir la desafección política⁴⁶.

Antes de llevar a cabo el análisis de las respuestas o propuestas que se proponen en el plano teórico, se ha mencionado en varias ocasiones a lo largo del texto la necesidad que se percibe de reformar la política y la democracia representativa en nuestro país, entre diferentes actores de diferentes ámbitos. Y hacerlo desde la premisa de que el sistema es válido, siempre y cuando se introduzcan las pertinentes correcciones o cambios (Politikon, VV.AA., 2014: 13; Mair, 2013 Innerarity, 2011: 29).

El artículo 2.6 de la Constitución Española de 1978, da carta de naturaleza a un sistema en el que “los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley”. Es un planteamiento que sale adelante en un marco en el que hay una serie de factores estructurales y causas que facilitan la democratización española (Tilly, 2010: 189), como el desarrollo económico, el aprendizaje democrático anterior, el pluralismo social, la restricción de las principales

⁴⁶ Se ha dejado en ocho el número de propuestas que se plantean, descartando otras posibilidades que se habían barajado.

Dice el escritor Antonio Muñoz Molina que “una tradición democrática no se improvisa” (Muñoz Molina, 2013: 194). Pues bien, “Educación y cultura cívico-democrática” ha sido una de las propuestas para combatir la desafección política de las que se ha descartado.

Esta opción estuvo encima de la mesa, en primer lugar, en la medida de que, como se señala en el apartado 2.4.c), los síntomas de la crisis política que hemos vivido – y que seguimos viviendo – se atisbaban antes de que se produjera en toda su crudeza la Gran Recesión.

En segundo lugar, el tema se contempló como opción porque algunas de las personas que se han entrevistado en la parte empírica de la tesis, tanto militantes como dirigentes, la han señalado como una de las recetas para atacar la desafección política. Además, desde Platón, que ponía énfasis en la educación “como elemento esencial de la construcción de una ciudadanía mejor” (Vallespín, 1990:123), hasta los autores de nuestra época, que plantean que los medios de comunicación y la escuela deben contribuir a esa “tarea prioritaria” (Rosanvallon, 2016: 227; Méndez, 2012: 208), ha sido amplio el debate en torno al papel que la institución de la Educación ha de jugar a la hora de crear una ciudadanía cívica. Porque incluso hay quienes plantean y que “a medida que crece el nivel educativo, crece el voto racional” – algo que no garantiza que las cosas vayan a funcionar mejor –, aunque también plantean que las posibilidades de desafección crecen también con una mayor educación (Aguilar y Chuliá, 2007: 213).

La tercera razón por la que se barajó esta posible solución, es porque se quería haber desarrollado la idea de “bajar” al terreno ciudadano, con un lenguaje más sencillo, directo y comprensible para el gran público, la Ciencia Política, a imitación de las treinta “lecciones de democracia” que dio Giovanni Sartori en otros tantos capítulos televisivos de cuatro minutos de duración en máxima audiencia (Sartori, 2009: 11).

Finalmente, se descartó incluir esta línea de propuestas de solución porque se llegó a la conclusión de que al final la Educación es una opción muy socorrida para solucionar todos los problemas, y bastantes objetivos tiene ya la Educación en nuestro país, como para cargarle más mochilas a la espalda.

negociaciones a la élite nacional, los liderazgos de la época, las soluciones inteligentes al problema territorial,...

Sin embargo, teniendo en cuenta el precepto constitucional anteriormente señalado, así como la realidad del funcionamiento de nuestras instituciones democráticas, con unos partidos políticos omnipresentes, cualquier reforma en el sistema pasa por una reforma (previa o simultánea) de sus principales actores. Y es que no es posible abordar “la crisis de representatividad de las instituciones democráticas sin tener en cuenta la crisis de la representatividad de los propios partidos” (Sánchez Muñoz, 2015: 417).

Porque puede que los partidos políticos vayan a mantener su función en el futuro, “pero lo que parece indudable es que no pueden seguir actuando como lo hacen” (Subirats, 2011: 9), porque las sociedades contemporáneas cada vez toleran menos su funcionamiento, que no ha cambiado sustancialmente en las últimas décadas (Blanco Valdés, 2001: 32-33).

Además, la “política y los políticos” vienen ocupando en los últimos tiempos un lugar importante en el ranking de los problemas de la sociedad española, por lo general, sólo por detrás del “paro”, de la “corrupción” y de la “situación económica”. Pero años antes del contexto de crisis económica en el que nos encontramos y del surgimiento de diferentes movimientos de protesta e indignación y de las grandes movilizaciones sociales vividas desde mediados de 2010, los estudios periódicos del Centro de Investigaciones Sociológicas ya venían colocando a la “política y los políticos” como uno de los principales problemas para la gente, algo que incide en una de las líneas de reflexión ya tratadas (en el apartado 2.4.3) se analizaba la vinculación entre el crecimiento económico y la crisis con el desarrollo de la democracia y la desafección política).

Y es que, desde la Segunda Gran Guerra ha cambiado la forma de relacionarnos, la economía y las finanzas, la ciencia, la tecnología, el concepto de tiempo,... Simplificando un poco, podría decirse que ha cambiado todo (Vallespín, 2003; Sevilla, 2012), todo menos los partidos y sus estructuras organizativas. Todo menos las instituciones y los sistemas de representación.

Los movimientos de protesta e indignación reclaman una nueva forma de hacer política, cambios en un sistema institucional considerado obsoleto y partidos políticos diferentes hacia adentro y hacia afuera. Estos movimientos se componen mayoritariamente de gentes que se autocalifican como de izquierdas (Calvo, Gómez-Segura y Mena, 2012), de ahí que la investigación gire en torno a la posición de los dos partidos elegidos ante una serie de propuestas orientadas a la reforma del funcionamiento del actual sistema de partidos.

Algunos autores defienden la necesidad de replantear el sistema de partidos, sin que ello suponga un cuestionamiento de la democracia representativa de raíz (Ferrajoli, 2011). Otros autores van incluso más allá y consideran que de lo que se trata no es tanto de aportar medidas concretas, sino de mostrar la incompatibilidad del actual sistema socio-económico con la propia democracia, sin tratar de reformarlo “o parchearlo, sino de combatirlo, ya que es incompatible con la humanismo y la decencia” (Serrano, 2011).

Por tanto, ¿qué tipo de reformas se deberían experimentar? En este apartado se tratarán algunas de las muchas propuestas teóricas de reforma que se han lanzado desde la comunidad científica, desde otras instancias o disciplinas de estudio y, por supuesto, desde los movimientos de la indignación en España. En gran medida, las propuestas que aquí se recogen, han servido de base para construir el cuestionario que se realiza en la parte empírica a las y los militantes y dirigentes de Podemos y del PSOE.

Se buscará respuesta a preguntas como las que siguen: ¿Cómo ha de formarse la voluntad colectiva? ¿Qué nuevos -o reformados- mecanismos políticos implementamos para atender a la voluntad colectiva? ¿Cómo, con qué frecuencia, en qué ámbito deben rendir cuentas los representantes públicos? ¿De qué forma se propicia un mayor acercamiento entre representantes y representados? ¿Basta con reforzar los mecanismos de debate, participación, transparencia y dación de cuentas para terminar con la desafección o habría que abordar cambios legislativos con mayor recorrido? ¿Acabar con la desafección sólo depende de la política y de sus representantes?

Obviamente, las respuestas recogidas no tienen por qué ser coherentes entre sí, ni tampoco se plantean como “las” soluciones o como el proyecto del bien, sino como aportaciones que pudieran ayudar a poner las bases para atajar la desafección política actual, puesto que “suponiendo que supiéramos lo que es el bien, tendríamos que declarar la guerra a todos los que no compartan el mismo ideal” (Todorov, 2012: 54), nada más alejado de la intención de este proyecto de investigación.

2.5.1. Cambios en el sistema de representación.

En todo sistema de representación, no son sólo los ciudadanos, sino también los políticos elegidos, los que deciden la continuidad o el cambio, por ejemplo, del primer ministro en un país.

La fragmentación del mapa político da a las diferentes formaciones políticas mayor capacidad para llegar a acuerdos que puedan, de alguna forma, “usurpar” el veredicto electoral ciudadano. Y, sin embargo, “esta mayor autonomía de los políticos respecto de los votantes, estos cambios de gobierno por razones distintas a las que guían las razones de los votantes” no han evitado que una de las reivindicaciones más populares haya sido la de “incrementar la proporcionalidad de los sistemas electorales” (Maravall, 2013: 51), en la idea de que de esta forma disminuirán las posibilidades de lo que se podría entender como una alteración de la voluntad ciudadana expresada a través de las urnas.

Precisamente uno de los elementos que hacen que la política en España sea deficiente es el efecto del sistema electoral en el reclutamiento. “España tiene un sistema electoral proporcional de efectos mayoritarios con listas cerradas y bloqueadas (...), refuerza la rigidez dentro de los partidos y la falta de competencia interna”. Como solución a este dilema, cabrían diferentes posibilidades no exentas de riesgo, puesto que sistemas de listas abiertas o voto único transferible pueden conllevar problemas de “hiperpersonalismo” o “enfrentamiento enquistado”. Pero la política de partidos ha alcanzado “un nivel de tal endogamia” en nuestro país que las listas abiertas se plantean en muchas ocasiones como la única posibilidad de regeneración (Politikon VV.AA., 2014; Subirats y Vallespín, 2015).

Otra propuesta que se plantea para la regeneración de la política española en este sentido son las elecciones primarias para la elección del líder o candidato del partido⁴⁷.

⁴⁷ Un tema que hace muy poco tiempo era cuestionado por unos y por otros, se ha asumido por parte de algunos de los partidos más importantes con bastante rapidez. Tanto en el PSOE como en IU este método de elección se ha ido abriendo paso. Podemos funciona con listas abiertas, y la persona más votada, es quien encabezará la lista o la dirección orgánica correspondiente. Dentro del PP, ya hay quienes han planteado esta necesidad, incluso afirmando que en el ámbito de sus competencias, así harán la elección del líder –lo ha prometido la que es presidenta del PP madrileño en el transcurso de esta investigación, Cristina Cifuentes–. Sin embargo, más adelante observaremos que el PP ha frenado en seco ese debate y

La clave en este punto consiste que se organicen de forma adecuada y facilitando la igualdad de condiciones entre las diferentes candidaturas y, por tanto, manejando con transparencia la distribución de recursos, el acceso al censo, etc., al objeto de que haya una auténtica competición e incluso fomenten la aparición de nuevos talentos dentro de la organización o procedentes de la sociedad civil. De cualquier modo, para conseguir una democratización efectiva, “las primarias difícilmente pueden limitarse al líder de la formación” (Politikon VVA.AA, 2014: 143-151). En términos generales, las ventajas de este tipo de sistemas de elección tienen que ver con el fomento de una cultura política más abierta a la discusión interna, donde se compatibilicen la lealtad al partido correspondiente con el desarrollo de una figura, de una forma de hacer las cosas, de una personalidad propia de quienes aspiran a representar a la ciudadanía.

Por otra parte, los resultados que arroja en nuestro país la aplicación del actual sistema electoral, con sus circunscripciones provinciales y la fórmula utilizada para el reparto de los escaños, son incluso calificados por algunos como contrarias “al sentir mayoritario” (Serrano, 2011).

Aunque en sus afirmaciones se refiere al sistema electoral italiano, bien se podrían aplicar al caso español las recetas que Ferrajoli propone hacia la consecución de un método electoral proporcional, puesto que sólo este método es idóneo para garantizar el pluralismo político, favoreciendo “el desarrollo de los partidos y, por su conducto, la representación de intereses sociales y opciones políticas diversas y en virtual conflicto” (Ferrajoli, 2011: 86). Si el sistema electoral favorece la proporcionalidad, “la satisfacción general de los ciudadanos con la política será mayor” puesto que la voluntad que estos expresen en las urnas y el resultado de la formación política por la que hayan optado estarán equilibradas (VV.AA. Politikon, 2014: 175).

En este sentido, sería interesante incluir “ponderaciones basadas en criterios de estricta naturaleza racional”, como revisar la barrera electoral del 3% para atenuar la tendencia al voto útil y disminuir las tasas de abstención, modificar la regulación del voto en blanco para no mermar las posibilidades de más opciones o introducir una

que en el PSOE han surgido algunas voces “con peso” críticas con las primarias, lo que permite ver la existencia de un debate soterrado a ese respecto en el partido.

circunscripción nacional como mecanismo de igualación (Mora Molina, 2013: 110 y ss.).

Sobre este tipo de cuestiones/soluciones se discutirá con militantes y dirigentes de Podemos y del PSOE.

2.5.2. Fomento de la honestidad y medidas frente a las personas implicadas en asuntos de corrupción.

¿Es posible plantear una política eficaz de fomento de la honestidad personal de nuestros representantes? Sobre el papel, las comisiones de ética que existen en los grandes partidos, desempeñarían esta función⁴⁸. Aunque ciertamente se suele conocer más su actividad más cuando se demanda a ese tipo de órganos que resuelva un conflicto (por lo general, en torno al resultado en una votación que no se acepta por alguna de las partes de la contienda⁴⁹), que porque tengan realmente un carácter proactivo en defensa de la honestidad de los componentes de la organización. También hay gobiernos que han dado pasos en ese sentido, con la creación de comisiones éticas en su seno⁵⁰.

Es altamente recomendable la profundización en el camino del fomento de la honestidad personal de los cargos orgánicos y públicos, porque “la gente vota en función de las opciones que le ofrece el sistema político: antes candidatos que partidos; antes personas en las que confiar que instituciones de las que recelar” (Aguilar y Chuliá, 2007: 255). Y, por lo tanto –como dirá también alguno de los veteranos políticos entrevistados, aunque con otras palabras–, “la excelencia puede ser emulada igual que la mediocridad (...),

⁴⁸ Ver artículos 3 y 4 de la Comisión de Ética y Garantías del PSOE (<http://www.psoe.es/media-content/2015/04/Reglamento-Comisión-de-Garant%C3%ADas-PSOE-2014.pdf>), ver artículo 50 y siguientes de los Estatutos del PP, en el que se regulan los Comités de Derechos y Garantías (http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/estatutos_xvii.pdf), ver artículo 9 de la Comisión de Garantías Democráticas de Podemos, algo más propositiva que las anteriores (<http://web-podemos.s3-eu-west-1.amazonaws.com/wordpress/wp-content/uploads/2015/02/REGLAMENTO-DE-LA-COMISIÓN-DE-GARANTÍAS-DEMOCRATICAS.pdf>) y ver 3.15 de Ciudadanos (<https://www.ciudadanos-cs.org/estatutos>).

⁴⁹ Aunque sobre el papel, tendrían capacidad, por ejemplo, para proponer medidas para el fomento de la honestidad, su actividad es más reactiva y está relacionada con la atención a reclamaciones por vulneraciones de derechos en la organización o a sanciones/expulsiones por conducta inapropiada. Hay ejemplos en todas las formaciones: PP (<http://www.europapress.es/asturias/noticia-comite-derechos-garantias-pp-inhibe-traslada-genova-recurso-contra-congreso-popular-gijon-20150216145129.html>, <http://www.rtve.es/noticias/20090505/comite-garantias-del-pp-suspende-militancia-lopez-viejo-martin-vasco-bosch/275206.shtml>), PSOE (<http://www.20minutos.es/noticia/2340839/0/psoe-expulsa-partido-carlos-principe-que-recurrira-decision-ante-comision-garantias/>), Podemos (<http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2015/09/29/560a4237e2704ee97b8b456f.html>) y Ciudadanos (<http://www.laopiniondemurcia.es/municipios/2016/01/17/ciudadanos-expulsa-partido-edil-discola/706622.html>).

⁵⁰ En 2013 se creó la Comisión de Ética Pública por parte del Gobierno Vasco (http://www.jusap.ejgv.euskadi.eus/r47-edukia/es/contenidos/informacion/comision_etica_publica/es_def/index.shtml), encargada de impulsar el Código Ético y de Conducta de los cargos públicos y personal de la Administración (<http://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2013/06/1302551a.pdf>).

por eso importa lo que uno hace en el ámbito de su propia vida, en la zona de irradiación directa de su comportamiento, no en el mundo gaseoso de la palabrería” (Muñoz Molina, 2013: 229). “No habrá cambios si no cambiamos primero nosotros” (Méndez, 2012: 226).

También, y además de reivindicar esa valentía de quienes denuncian irregularidades, es necesario “el refuerzo de su protección frente a las tentativas regresivas” como una de las condiciones básicas de la vitalidad democrática (Rosanvallon, 2016: 227).

Como ya se ha mencionado con anterioridad, según Transparencia Internacional, en 2015 España ocupaba la posición 36 del mundo en cuanto a la percepción de la corrupción⁵¹.

Algunos autores plantean que “las sociedades donde la corrupción no prospera son aquellas en las que se ataja con contundencia la corrupción blanca en cuanto asoma”, pero que el problema de extender esta idea del control social que los valores dominantes de esas sociedades (Alemania, Suecia,...) ejercen sobre la corrupción plantea un reto: “cambiar la mentalidad de todo un país”, lo que supone un cambio en una doble dirección, también desde la perspectiva ciudadana.

En el último tiempo, más allá de la politología, han proliferado propuestas para atajar la corrupción desde ámbitos muy diferentes, como por ejemplo desde el mundo económico⁵², y casi todas las reflexiones comparten un punto que también será citado por algunos militantes y dirigentes de los que hemos entrevistado para este proyecto de investigación: la necesidad de una cultura ciudadana de tolerancia cero respecto de la corrupción.

De modo que para terminar con la corrupción se considera que lo pertinente es legislar de manera contundente contra ella, en la medida que “si no hay consecuencias, si los acusados mantienen durante mucho tiempo sus cargos, si los delitos prescriben, si no

⁵¹ Los datos se pueden encontrar en el Índice de Percepción de la Corrupción 2015, informe que anualmente da a conocer la propia organización: http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2016/01/comparacion_ipc-2007_a_2015.pdf.

⁵² Sirvan como ejemplo las catorce propuestas que lanza este Catedrático de Economía Aplicada: <https://www.euroresidentes.com/empresa/innovacion/12-medidas-para-acabar-con-la>.

van a la cárcel o se conceden indultos, entonces la corrupción se va produciendo e instalando”. Para que esto no suceda, por ejemplo, hay quienes plantean un pacto para que las personas imputadas por cuestiones relacionadas con la corrupción, renuncien al cargo, independientemente de que con posterioridad puedan ser rehabilitados (Subirats y Vallespín, 2015: 110-111).

Además de ese pacto, que aún no se ha alcanzado⁵³, se defiende también la necesidad de extremar los controles mediante “una fiscalización del Tribunal de Cuentas con medios y celeridad y vía Ley de Transparencia”, puesto que “la última reforma del Código Penal acabó con el garantismo para con los delitos relacionados con la corrupción pública y privada (cohecho propio e impropio, tráfico de influencias, delitos urbanísticos, blanqueo de capitales, etcétera)”⁵⁴.

Precisamente, la necesidad de mayor transparencia, junto con la inclusión de políticas de reforma en la democracia interna en los partidos políticos, son dos de las más señaladas como medidas necesarias para combatir y prevenir la corrupción. Más adelante abordaremos ambas cuestiones con profundidad, puesto que ahora se trata de analizar el tipo de medidas que podrían establecerse para cerrar el paso para desarrollar tareas de representación pública a aquellas personas que han tenido que ver con la corrupción.

En otros países –por ejemplo, en Argentina, tras años de debate en torno a diferentes planteamientos y casuísticas– se está abriendo camino una interesante propuesta, por la

⁵³ El PSOE, por ejemplo, tiene regulada esta dimisión o cese, pero siempre y cuando se produzca la apertura de juicio oral. Sirvan como ejemplos estos tres, uno de política nacional, otro de política regional y otro local: caso Blanco (<http://www.lavanguardia.com/politica/20130312/54369209924/jose-blanco-descarta-dimitir-juez-caso-campeon-juicio.html>), caso Prieto-García Hidalgo (http://ccaa.elpais.com/ccaa/2015/06/19/paisvasco/1434715137_658774.html), caso Soto (<http://www.laregion.es/articulo/ourense/alcalde-avanza-recurrira-auto-aurea-soto/20140930132046495224.html>). El PP, por su parte, en las medidas contra la corrupción que aparecen el acuerdo que alcanzó con Ciudadanos para investir a Rajoy como presidente (<http://www.europapress.es/nacional/noticia-medidas-anticorrupcion-pacto-pp-ciudadanos-20160828180109.html>), contemplaba esta medida: “Separación inmediata de cualquier cargo público que haya sido imputado formalmente por delitos de corrupción política hasta la resolución completa del procedimiento judicial”. Sin embargo, y al hilo de un caso concreto de imputación por corrupción de un cargo popular, empezaron a matizar lo que habían firmado tan solo unos días antes de conocerse el caso (http://politica.elpais.com/politica/2016/08/23/actualidad/1471936625_308719.html).

⁵⁴ Lo dice el profesor de Derecho Constitucional y Ciencia Política, Joan Ridao: http://elpais.com/elpais/2013/01/30/opinion/1359550616_238269.html

que también preguntaremos a militantes y dirigentes políticos en la parte empírica de este trabajo: la que plantea que los delitos por corrupción no prescriban a efectos de representación pública⁵⁵.

Recrear el vínculo de confianza entre gobernantes y gobernados pasa, como señalarán algunos de los dirigentes y militantes en sus respuestas en la parte empírica, porque los gobernantes contemplen las cualidades de la “integridad” y del “hablar veraz” (Rosanvallon, 2016: 294-296). También se trata de no cobijarse bajo el argumento de que somos personas y hay de todo entre nosotras, la ciudadanía gobernada también tiene su papel en esta recuperación de la confianza, puesto que “cuando la barbarie triunfa no es gracias a la fuerza de los bárbaros sino a la capitulación de los civilizados” (Muñoz Molina, 2013: 153).

⁵⁵ Recientemente un tribunal declaró que los delitos de corrupción son imprescriptibles: <http://www.lanacion.com.ar/1945256-un-tribunal-declaro-que-no-prescriben-las-causas-contra-funcionarios-por-corrupcion>

2.5.3. Cumplir la palabra y rendir cuentas de forma periódica y organizada.

Los modelos de democracia existentes en la actualidad no obedecen a un único patrón y tienen características propias que los hacen acreedores de análisis diferenciados en torno a su funcionamiento. Empero, tanto en unos como en otros modelos se señala a la crisis de la intermediación como una de las razones de la desafección política, ante la que se plantean medidas como la limitación de mandatos, la incompatibilidad cargos orgánicos e institucionales para garantizar “la representatividad de las instituciones políticas” y el papel de los partidos como mediadores, haciendo a los cargos del partido “directamente responsables ante sus afiliados” (Held, 2007: 307; Ferrajoli, 2011: 92).

Hay otra medida que, a pesar de tener casi 300 años, resulta audaz –y radical–, habida cuenta de la necesidad que parecen tener los partidos en la sociedad de hoy de comunicar mucho y muchas veces, mediante el “canutazo”, un sistema exageradamente competitivo de mensajes de todo tipo que “contribuye a depreciar el esfuerzo por crear razonamientos complejos” (Rivera, 2016). “Para restablecer el crédito y la autoridad, (la medida consistiría en) que el partido se ponga de acuerdo para no decir ni publicar nada durante tres meses que no sea verdadero o real; que este es el mejor medio para adquirir el derecho de propalar mentiras durante los seis meses siguientes (...) es casi imposible encontrar personas capaces de ejecutar este proyecto” (Swift, 2009: 39), a pesar de que “la experiencia prueba que un hombre político pierde votos con mucha mayor facilidad por declaraciones torpes de la que los gana por decisiones originales o valientes” (Rosanvallon, 2006: 229).

De cualquier modo, es cierto que comunicar, que los representantes ofrezcan explicaciones a la ciudadanía independientemente del cargo que ostenten, que rindan cuentas a los conciudadanos “afrentando respuestas desde el cuerpo social de índole vertical y no solo desde un plano horizontal de mero control institucional”, es considerada como una de las maneras de que los representantes y representados estén más cerca (Mora Molina, 2013: 152).

De la panoplia de medidas que se pueden encontrar para mejorar esta rendición de cuentas, cabe destacar otra que se basa en, de alguna manera, empoderar a la ciudadanía más allá de los procesos electorales que se producen, por lo general, cada cuatro años. Una medida que, además, tiene que ver con una de las razones que aducíamos para explicar la desafección política: el incumplimiento de las promesas electorales. En concreto, se trata de un mecanismo conocido como *recall* o revocación de un cargo electo por incumplimiento del programa o de las promesas electorales. Un mecanismo de este tipo, por ejemplo, funciona en 18 de los Estados que componen los EEUU, y consiste en que un número determinado de ciudadanos recaba un determinado número de apoyos para propiciar este mecanismo de control democrático y, una vez cumplidos los requisitos, la institución correspondiente convocaría el referéndum revocatorio, siempre tras haber comprobado la autenticidad de los apoyos logrados por la iniciativa en cuestión (Vallés y Ballart, 2012: 156 y Mora Molina, 2013: 116). Esta es una idea que viene de lejos y que es más compleja de lo que, en principio, aparenta ser⁵⁶.

Si el disponer de un poder “procede directamente de la elección, su ejercicio debe ligarse a otros mecanismos de validación y puesta a prueba que por su parte son permanentes”. Así pues, recuperar el sentido original de la responsabilidad política podría ser otra de las medidas a aplicar en este campo, porque esa noción, ese concepto, “tal y como se entendió, institucionalizó y practicó durante siglos, ya no funciona en nuestros días”. Ser responsable, tiene que ver con la respuesta ante hechos que nos son imputables, pero una mayor complejidad en la acción político-institucional y “la opacidad creciente de los procesos de decisión”, han dejado sin sentido esta definición de la responsabilidad política, que significa para un responsable político “aceptar asumir las consecuencias de una situación en la cual no ha tenido un papel directo” (Rosanvallon, 2016: 231 y ss.).

⁵⁶ Pierre Rosanvallon reflexiona sobre ello, cuenta cómo ya desde finales de la Edad Media el procedimiento del *impeachment*, institución clave en la defensa de las libertades inglesas, tuvo por objetivo sancionar los abusos del poder y relata cómo se inscribió históricamente en tres marcos muy diferentes: el primero podría ser el caso del ya citado *impeachment* norteamericano, la revocación por incumplimiento de los compromisos electorales y la evaluación política negativa con el procedimiento de *recall* (Rosanvallon, 2016: 157-160 y 232 y ss.).

La regulación de la acción ciudadana de inconstitucionalidad, también se halla entre las alternativas a valorar, como mecanismo para poder exigir que los poderes públicos cumplan la Constitución. Hay múltiples ejemplos sobre esta cuestión, también en Latinoamérica, en los que se facilita, con una serie de garantías previas, a un pequeño número de ciudadanos la capacidad de interponer un recurso de inconstitucionalidad, la posibilidad de que el 1% de la población pueda impugnar una ordenanza municipal, etc. (Noguera, 2013: 306 y ss.)

Mirando al futuro, y a partir de un diagnóstico de lo que significa una “democracia de autorización”, también se plantean medidas que en la teoría nos llevarían a una “democracia de ejercicio”, entre las que estarían la creación de órganos como un “consejo del funcionamiento democrático”, “comisiones públicas encargadas de evaluar la calidad democrática” u “organizaciones de control ciudadano especializadas en la vigilancia de los gobernantes” (Rosanvallon, 2016: 348-352).

Echando un vistazo a la hemeroteca, es recurrente por parte de algunos medios de comunicación de nuestro país proyectar imágenes de los hemiciclos parlamentarios vacíos o semivacíos, de sus señorías vencidos por el aburrimiento y/o el sueño, entendiéndose con videojuegos en el escaño, etc.⁵⁷. No es necesario explicar en demasía que la conclusión que puede obtener ante estas imágenes el común de los mortales no es la más positiva. Tampoco los períodos de sesiones, tanto en Cortes Generales como en los Parlamentos Autonómicos, incluso después de las últimas modificaciones legales⁵⁸, llegan a abarcar tantos días al año como el calendario laboral de los trabajadores, y aunque el trabajo de un cargo público no se desarrolla íntegramente en la institución, se pone en bandeja la crítica ciudadana hacia sus representantes. Por lo tanto, en la línea de plantear otra iniciativa en este terreno, cabría una regulación general más estricta a este

⁵⁷ Ver ANEXO 6.

⁵⁸ El Presidente del Senado propuso en 2010, cuando las consecuencias de la crisis se estaban viviendo en toda su crudeza, que se habilitasen enero y julio como períodos hábiles para realizar sesiones plenarias (<http://www.expansion.com/2010/03/02/funcion-publica/1267535268.html>). El Presidente del Congreso de los Diputados respondió a la propuesta al día siguiente, dando a entender que se trata de visualizar la actividad que ya se hace durante esos meses en la Cámara, que no está de vacaciones (<http://www.expansion.com/2010/03/02/funcion-publica/1267535268.html>). Semanas después, se acordó por unanimidad celebrar sesiones plenarias durante las llamadas “vacaciones parlamentarias” (<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/03/24/espana/1269440164.html>).

respecto, más allá de las medidas disciplinarias internas que pone en marcha cada partido político⁵⁹, en el camino de una mayor generación de confianza.

Veremos si, según la militancia y dirigencia del PSOE y de Podemos, medidas como una dación de cuentas organizada y periódica de las promesas electorales y programáticas, así como de la actividad cotidiana de los cargos públicos a la militancia y/o ciudadanía de referencia, la regulación de esta compleja posibilidad de revocación de los cargos públicos, un mayor control del absentismo de los cargos públicos o el hecho de que los programas electorales supusieran un contrato social con el electorado y tuvieran un grado de vinculación más alto, supondrían un impulso para reducir la desafección ciudadana hacia la política.

De cualquier modo, todas estas medidas tienen sus límites, puesto que así como la rendición de cuentas suele basarse en cuestiones o datos tangibles, las razones que llevan a la ciudadanía a optar por el voto a una u otra formación política no tienen por qué basarse tanto en datos, tanto como en otras cuestiones como la esperanza (Maravall, 2008: 199 y ss.).

Ya se ha abordado la complejidad de la tarea de gobernar en cualquier ámbito – local, regional, nacional, supranacional – en un mundo que ha experimentado cambios que, en ningún caso, han eliminado la brecha existente entre una parte de la población que dispone de información y/o medios como para acceder a ella, y otra parte de la población que no los tiene. Y si compleja es la gobernación, la dación de cuentas también tiene sus aristas. Obviamente, un representante tiene que dar cuenta de sus decisiones o de sus actos ante quienes le han elegido, pero ¿quiénes son los que le han elegido?, ¿los que le han designado como gobernante o los que le han votado?. Más

⁵⁹ Las sanciones que trascienden públicamente no suelen ser las que se dan por los genéricos “motivos de agenda”, aunque hay ejemplos: por ejemplo, esta noticia de 2008 protagonizada por la entonces portavoz del partido de la oposición: http://www.lavozdegalicia.es/espana/2008/10/31/0003_7272819.htm. Por lo general, suelen tener más eco público aquellas que tienen que ver con la ausencia por motivos “políticos” o de discrepancia con la cuestión objeto de debate: Celia Villalobos se ausenta en 2013 y es sancionada cuando se vota la ley del aborto propuesta por Ruiz Gallardón (<http://www.farodevigo.es/espana/2013/05/08/sancion-villalobos-votar-mocion-aborto/806555.html>) Es verdad que algunos parlamentos sí están empezando a tomar medidas al respecto: Parlamento de Andalucía en 2014 (http://www.eldiario.es/andalucia/Parlamento-Andalucia-sancionara-diputados-injustificadas_0_326517641.html).

compleja, si cabe, puede ser esta petición ante el parlamentario, puesto que este lo es gracias a los electores, pero también porque previamente “le ha promovido como candidato el partido”, ya hayan sido los militantes o ya lo haya hecho la élite del mismo (Recalde, 1995: 135). De cualquier modo, y por compleja que sea la rendición de cuentas, esta se termina dando siempre que exista “la protesta cívica, firme, ilustrada y razonada que proponga y discuta de forma democrática las alternativas”, y que ponga sobre la mesa “la exigencia diaria a la clase política de que ha de velar por los intereses generales” (Méndez, 2012: 207).

2.5.4. Separación de poderes real.

Existen dinámicas en la relación entre los poderes del Estado que, en ocasiones, les llevan a “tensiones destructivas”, corriéndose el riesgo de desnaturalización de su carácter democrático. De modo que, habida cuenta de los cambios que se han ido dando en los procesos de relación (dos de los más destacados han sido la creciente “judicialización de la política” y la fuerte “expansión del poder judicial”), hay que hacer cambios y emplear nuevos términos, salvaguardando la autonomía de las instituciones, “estableciendo mecanismos de regulación de las relaciones”, limitando el poder judicial no solo en términos legales, sino en el sentido real de “separar los poderes y contrapesarlos”, al tratarse este del poder “menos directamente provisto de legitimidad democrática” y sabiendo que las soluciones perfectas no existen (Guarnieri y Pederzoli, 1999: 170 y ss.).

Hay autores que, en un contexto geográfico-político determinado, concretan fórmulas para atacar la expresada necesidad de adecuar la separación de poderes ideada por Montesquieu (Ferrajoli, 2011: 95), pero lo cierto es que la rendición de cuentas que se ha abordado en el apartado 2.5.3. sería más sencilla si se tomaran medidas para garantizar una separación de poderes real, cuando en no pocas ocasiones se pone en cuestión en nuestro país por parte de sectores que, en principio, están en las Antípodas los unos de los otros⁶⁰.

Al margen de lo que denuncien unos y otros partidos políticos, se ha producido “una mutación global de las democracias” debido al crecimiento del Poder Ejecutivo, que ha traído como consecuencia directa una “presidencialización de las democracias”, en detrimento de los otros Poderes del Estado⁶¹. De este modo, el mandato imperativo se

⁶⁰ Valgan como ejemplo las declaraciones de una diputada y miembro del órgano de gobierno del Congreso de los Diputados, cuestionando la independencia de la Justicia en el caso Bárcenas (http://www.eldiario.es/politica/Villalobos-procesado-PP-ordenadores-Barcnas_0_541746023.html) o las declaraciones de una juez, representante de Podemos, cuestionando la independencia de sus propios compañeros en la Justicia “a medida que suben en el escalafón” (http://www.eldiario.es/canariasahora/politica/Rosell-cuestiona-independencia-jueces-escalafon_0_510599925.html), algo que las propias asociaciones profesionales de la justicia también denuncian de alguna manera (<http://www.abc.es/espana/20141106/abci-justicia-independiente-corrupcion-201411051539.html>).

⁶¹ Al calor del último debate de investidura que se ha producido en nuestro país, se han producido dos acontecimientos que tienen que ver con esta reflexión teórica de Rosanvallon. Ante el desbloqueo de la

resume a la elección del líder del Gobierno, de modo que instaurándose una democracia de autorización: “no se otorga otra cosa que un permiso para gobernar” (Rosanvallon, 2016: 20 y 24). En España, como hemos podido comprobar en ocasiones, son los propios representantes de alguno de los tres poderes quienes autolimitan las competencias del mismo⁶².

Como se ha mencionado en el apartado anterior, Rosanvallon plantea que la necesidad de pasar de esa democracia de autorización a una “democracia de ejercicio”. Para lo que plantea crear un cuarto poder, “un consejo del funcionamiento democrático” con una serie de funciones diferentes a las del Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial y con el objetivo genérico de “velar por la observancia de las condiciones primarias del obrar democrático” (Rosanvallon, 2016: 349-350). Una idea muy similar al que analizan otros autores a la luz de la ruptura de las estructuras tradicionales del Estado liberal que se regulan constitucionalmente en Venezuela, Ecuador o Bolivia a principios de los años 2000 (Noguera, 2013: 303).

Respecto de si la separación de poderes afecta en mayor o menor grado a los niveles de desafección política, hay quienes argumentan que en los sistemas presidencialistas la separación es más nítida y, por tanto, hay una menor desafección (Aguilar y Chuliá, 2007: 213-214). En todo caso, en nuestro país, además de los datos de descontento con el funcionamiento cotidiano de la democracia y del día a día de sus instituciones de representación, hay otros datos preocupantes respecto de la concepción que tiene la ciudadanía sobre la existencia de una separación de poderes real⁶³.

situación para formar un nuevo gobierno del PP en minoría, hubo dirigentes políticos que anunciaban una especie de futuro “gobierno desde la oposición” (http://www.huffingtonpost.es/2016/10/25/entrevista-eduardo-madina_n_12637022.html). Mientras tanto, en la sede del Legislativo, y durante los más de 300 días que el Gobierno de España ha permanecido en funciones, no se han podido celebrar comparecencias de los Ministros en funciones (<http://www.lne.es/cuencas/2013/01/23/pp-veta-comparecencia-soria-congreso-hablar-carbon/1357855.html>) y se han vetado por parte del Gobierno iniciativas propuestas por la oposición o las Comunidades Autónomas dirigidas a modificar la acción legislativa (<http://www.noticiasdegipuzkoa.com/2016/11/09/politica/el-gobierno-del-pp-bloquea-tres-iniciativas-de-la-oposicion>).

⁶² Por tomar uno de los ejemplos más recientes, lo hizo uno de los líderes de la oposición parlamentaria, Pablo Iglesias, en una entrevista radiofónica: http://www.eldiario.es/politica/DIRECTO-semana-investigadora_13_573022694_8806.html

⁶³ En su trabajo sobre la calidad de la democracia en España, varios autores dicen que la ciudadanía española otorga una puntuación muy baja a un indicador sobre el funcionamiento del Estado de Derecho que ellos denominan “igualdad ante la ley y discriminaciones políticas”, en virtud del cual el 82% de los entrevistados “manifiesta que la justicia no trata igual a un político que a un ciudadano corriente” (Gómez Fortes, Palacios, Pérez Yruela, Vargas Machuca, 2010: 50).

Sin llegar al extremo de crear un cuarto poder, de plantear el cambio en nuestro sistema parlamentario, o de tocar la Constitución, hay quienes defienden modificaciones en los reglamentos del Consejo General del Poder Judicial y de las Cortes Generales⁶⁴ para facilitar la “despolitización” de un órgano que es cuestionado desde dentro y desde fuera del país⁶⁵.

Una institución clave de nuestro país es el Tribunal Constitucional que, tal y como se regula en el artículo 159 de la Constitución, “se compone de 12 miembros nombrados por el Rey; de ellos, cuatro a propuesta del Congreso por mayoría de tres quintos de sus miembros; cuatro a propuesta del Senado, con idéntica mayoría; dos a propuesta del Gobierno, y dos a propuesta del Consejo General del Poder Judicial”.

Existen experiencias en Latinoamérica en las que se han introducido, a través de modificaciones constitucionales, mecanismos de participación directa de la ciudadanía para la elección de los miembros del Tribunal Constitucional, cambiando incluso el régimen de elección de los propios magistrados (Noguera, 2013: 312). Una posibilidad intermedia o un paso previo en nuestro país podría ser quitar al Poder Ejecutivo la prerrogativa de proponer miembros para formar parte de la institución del Tribunal Constitucional, una de las muchas propuestas que se plantearon en las Asambleas de la Puerta del Sol en mayo de 2011, y cuestión concreta sobre la que se posicionarán también a los militantes y dirigentes del PSOE y de Podemos que hemos entrevistado para esta investigación.

No obstante, hay quienes advierten que las soluciones que parecen más fáciles – como por ejemplo, los cambios en las modalidades de elección de los miembros de gobierno de los jueces, la regulación del “momento de la selección, del reclutamiento” – no son a la larga las más eficaces y pueden dañar la imagen de la relación imparcial que ha de haber entre política y justicia, porque “en realidad, regular la judicialización de manera

⁶⁴ El Catedrático en Derecho Administrativo y ex europarlamentario, Sosa Wagner, plantea dos modificaciones para el órgano de gobierno de la justicia en este artículo: <http://www.elmundo.es/opinion/2015/09/04/55e88a3546163f01498b459e.html>

⁶⁵ Desde el GRECO –Grupo de Estados Contra la Corrupción– se ha cuestionado la independencia del Consejo General del Poder Judicial <http://www.economistjurist.es/noticias-juridicas/el-consejo-de-europa-cuestiona-la-independencia-del-cgpj/>

eficaz y correcta es un proceso que nunca se define de una vez por todas” (Guarnieri y Pederzoli, 1999: 171).

2.5.5. Dos orejas y una boca: debate, democratización interna y escucha activa.

Hace 20 años, Subirats afirmaba que “se nos ha ido muriendo en el camino la democracia de debate, de deliberación, y ello tiene consecuencias en la percepción de falta de legitimidad de ciertas decisiones de los poderes públicos”.

Hoy, desde ámbitos de estudio y reivindicativo muy diversos se plantea la necesidad de una refundación de los partidos –que “están atravesando una crisis de credibilidad y representatividad de las que hacen época”–, basada en la creación de una ley para garantizar la democracia interna en los partidos políticos, en tanto en cuanto “la autorregulación estatutaria no es suficiente para impedir la degeneración de los partidos en oligarquías que no toleran el disenso y que no admiten el recambio de los dirigentes si no es por cooptación de vértice” (Molinas, 2012; Ferrajoli, 2011). Y el tipo de medidas que se plantean son aparentemente tan sencillas como desarrollar nuevas formas de “democracia participativa, basadas en la directa intervención de los ciudadanos en los procesos decisionales desde abajo” u organización de consultas o sondeos promovidos por los partidos y por las administraciones públicas, teniendo en cuenta la cautela sobre esta herramienta que introducen otros autores (Gómez Fortes y Font, 2014).

En todo caso, esto es algo que se puede hacer de la manera clásica o utilizando las nuevas tecnologías de la información “más en su dimensión de herramienta (...), que ofrecen impensables posibilidades de participación e interacción” para la ciudadanía y también para una mayor discusión organizada en el interior de los partidos políticos, aunque aún nos encontremos con la dificultad de acceso a estas tecnologías por parte de un sector no poco importante de la población (Noguera, 2013: 323), y teniendo en cuenta que el debate y la decisión en política no es la suma de las preferencias/anhelos individuales a través de un teléfono móvil o cualquier otro dispositivo, sino que se trata de un proceso en el que se construyen objetivos comunes y compartidos (Rendueles, 2013).

A la luz de los datos del CIS que se han ido analizando en páginas anteriores, tampoco nuestras Cortes Generales viven el momento de mayor apogeo desde su (re)nacimiento a finales de los 70⁶⁶. Y sin duda, el hecho de que en demasiadas ocasiones asistamos a debates prefabricados, a posiciones rígidas o a posiciones poco dialogantes, además de atender al propio sentido del parlamentarismo –como los que se daban con la escalada del antiparlamentarismo, por ejemplo en la Alemania de los años 20, en los que las posiciones “se elaboraban en las instancias de los partidos y no dentro de los grupos parlamentarios” y en los “la institución no tenía un carácter central” (Rosanvallon, 2016: 123)–, no facilita que nuestras instituciones de representación estén prestigiadas socialmente.

Como dice Ovejero, “por supuesto, tampoco la Puerta del Sol era la Academia de Platón. Ante todo, había una queja, una defensa de intereses normalmente desatendidos, entre ellos los de unos jóvenes condenados a miserables salarios, largos periodos de desempleo y a desperdiciar sus talentos. Pero también había ganas de discutir y de entender, de hacer propuestas. No está mal. De la discusión, entrenada, surgen las ideas” (Ovejero, 2011).

Como paso previo para que las vías de propuesta y de participación resultasen interesantes a efectos democráticos y de debate, hace falta una “sociedad articulada” que sea capaz de imponer sus intereses a los de las organizaciones partidarias y un mayor “activismo extrapartido”, acompañándolos de rebajas en los “umbrales de entrada de iniciativas no partidistas en el debate legislativo” (Politikon, VV.AA., 2014: 263-264)⁶⁷. Y, por supuesto, también hace falta mucha escucha activa para que la política no acabe siendo la suma de las preferencias individuales, sino que, como

⁶⁶ Según el CIS, hasta el 2008, las Cortes Generales disfrutaban de “alguna confianza” por parte de entre un 35 y un 45% de la población encuestada. A partir de ahí caen hasta el 25%. El porcentaje de “ninguna confianza” se dispara a partir del 2008, pasando del 15 al 30% en dos años (serie A.1.02.06.004). Además, en 20 años (1988-2008), en torno a un 80% de la ciudadanía ha considerado –de manera más o menos estable– como “muy importante” o “bastante importante” la labor del Congreso de los Diputados en el funcionamiento de nuestra democracia (serie A.1.02.03.032).

⁶⁷ “Los orígenes de esto que ha sido estigmatizado en bloque como un funesto declive de lo político serían en este sentido un resultado vinculado a formas de renuncia por parte de los gobernantes y a actitudes de relajamiento o apatía en los gobernados” (Rosanvallon, 2006: 221). Así pues, no habría que perder de vista que como sociedad, como electores tenemos nuestras propia responsabilidad y nuestras propias contradicciones. Al tiempo que se denuncia la falta de debate o democracia en el interior de los partidos, solemos premiar electoralmente a aquellos partidos que aparecen como rocosos, sin contradicciones, homogéneos

consecuencia de la deliberación entre diferentes visiones, el resultado mire al bien común⁶⁸. Para ello, sin duda, se hace necesaria una comunicación de calidad y fluidez en la misma. En ese sentido, hay que valorar el contra-modelo que supuso la forma en la que se organizaban las reuniones en el movimiento 15M, con equipos de dinamizadores, moderadores y facilitadores del debate y la escucha activa, “que velan por la imparcialidad y ayudan a materializar esta nueva forma de hacer política” (Romanos, 2011: 8).

“La disposición al desacuerdo, al rechazo o la disconformidad –por irritante que pueda ser cuando se lleva a extremos- constituyen la savia de una sociedad abierta” (Judt, 2010). En este sentido, el establecimiento de mayores garantías para que los procesos internos se produzcan de forma democrática, la apertura de los órganos de decisión de los partidos políticos a la militancia o de las asambleas a personas no afiliadas, la creación de herramientas virtuales para la discusión organizada entre la militancia o la capacidad de marcar la agenda de discusión de la Dirección por parte de los niveles “inferiores” del partido, son propuestas a tener en cuenta y sobre las que también analizaremos el posicionamiento de los militantes y dirigentes políticos que han sido entrevistados para esta investigación.

⁶⁸ En la (disponible en www.madrid.tomaplaza.net/2011/05/31/guia-rapida-para-la-dinamizacion-de-asambleas-populares/) se plantea una enmienda a la forma en la que venían haciendo los debates públicos entre partidos: “ferozmente sus ideas poniendo

. No se trata entonces de mi idea o la tuya. Son las dos

ideas indiv

”.

2.5.6. Devolver a la gente lo que es suyo: transparencia.

Si, como ya se ha señalado, la dación de cuentas o *accountability* nació en Inglaterra, “se debió a Francia el primer manifiesto donde se teorizaban las virtudes de la transparencia financiera”, que data de 1781 (Rosanvallon, 2016: 199 y ss.).

Según no pocos autores, existe la convención de que, junto a otros elementos, la información clara y transparente es un fundamento esencial para la participación (Subirats, 1996: 40) y, especialmente, para una efectiva dación de cuentas (Mora Molina, 2013: 140). Las relaciones sociales en democracia se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales. En la medida en que vivimos una crisis de confianza, el nuevo contrato debe basarse precisamente en restablecerla. Y son muchos los inputs que indican que la mejor forma de transmitir confianza es la transparencia: en los partidos y en las instituciones, primero, para practicarla después en distintos ámbitos de la sociedad.

Y en estos momentos “es urgente que los partidos se comprometan a ser escrupulosos y transparentes con sus cuentas y con las contrataciones públicas”, un compromiso que ha de plasmarse en “una ley estricta” (Subirats y Vallespin, 2015: 35) para que no se repitan los comportamientos indeseables que están aflorando en los últimos años y, sin lo que no se transmitirá la confianza necesaria como para que el sistema sea visto por la ciudadanía con ojos legitimadores.

Se señalaba en el apartado 2.4.5. de este trabajo que los partidos “viven”, esencialmente, de dinero público. Pues bien, una política proactiva de transparencia –inédita hasta el momento–, con publicaciones periódicas de la situación patrimonial de los cargos electos, las estructuras de gastos e ingresos de los partidos, los salarios de las personas que existen contratadas en las sedes de las formaciones así como las que se contratan para las campañas electorales, no requiere ningún esfuerzo especial por parte de las organizaciones políticas. Y sin embargo, tendría claramente un efecto que ayudarían a mejorar el estado de las cosas: facilitaría el control económico-presupuestario por parte de los diferentes miembros de la organización política en cuestión, así como de todos aquellos ciudadanos y ciudadanas (periodistas inclusive) que quieran contrastar la

información, lo que conllevaría una mejora de las “alertas tempranas” dentro de los partidos y, por tanto, de su funcionamiento en clave de *accountability*. De cualquier modo, restauren más o menos la confianza en el sistema democrático, no se explicitan razones de peso para no aportar a la sociedad el destino último y las explicaciones sobre la utilización del dinero que se obtiene de sus impuestos. Además, con los avances tecnológicos que se han experimentado y la extensión de los mismos al conjunto de la sociedad, no hay impedimentos para que se puedan conocer ese destino y las explicaciones *just in time*.

Lógicamente, estas teorías tienen también sus críticos. Hay quienes defienden que no hay evidencias que demuestren que la transparencia conllevará una vuelta de la legitimidad y confianza en el sistema político (Grimmelikhuijsen, Porumbescu, Hong e Im, 2013: 575 y ss.), y además, existen formas de corrupción que no detectaríamos en los balances presupuestarios de partidos y/o instituciones.

La mayor transparencia, en genérico, es una receta que se propone desde diferentes ámbitos de pensamiento como recomendable y buena para prestigiar la política, combatir la desafección y/o acercar más a representantes y representados. Pero como se anunciaba, algunos pensadores matizan esta petición, en la medida en que “puede que los tiempos de indignación sean también momentos de especial desorientación y por eso prestamos más atención a la corrupción que a la mala política”. En ese sentido, cometeríamos el error de “exigir mayor transparencia y no nos preguntamos si estamos mirando donde hay que mirar o en lo que nos dejan” (Innerarity, 2015: 22 y 284). Es la paradoja de la transparencia, que a más información y datos, más difícil es la tarea de supervisión. En este sentido, aunque se han depositado “excesivas esperanzas en que la transparencia restaure la legitimidad y confianza en el sistema político (...), la transparencia no tiene un efecto relevante en ninguna de ellas” (Politikon, VV.AA., 2014: 183).

El debate está abierto permanentemente, como podremos observar también la parte empírica de este proyecto de investigación, si este tipo de iniciativas, medidas o incluso

gestos podrían ayudar a cambiar la percepción que vienen recogiendo todas las series del CIS, que sitúan la corrupción como segunda preocupación para la ciudadanía⁶⁹.

De cualquier modo, la transparencia no significa en exclusiva el conocimiento los datos más morbosos (como el número de pisos que atesora un cargo público) o de las partidas de gastos más irrelevantes (como el gasto en caramelos en los Parlamentos). Una transparencia real y “digerible” proporcionaría información a la ciudadanía en torno a las políticas sectoriales que conforman la mayor parte de los presupuestos públicos, mejorando de paso la rendición de cuentas (Bovens, 2010: 946 y ss.).

En este sentido, y volviendo al país que se citaba al inicio de este apartado, Francia dispone desde 2013 por ley de una institución de carácter preventivo: la Alta Autoridad para la Transparencia de la Vida Pública, “un gran salto adelante” si se compara con los controles que existían con anterioridad, más vinculados a las campañas electorales y las cuentas/patrimonios de los electos. Esta autoridad “ha comenzado a modificar muchas cosas y a generar un nuevo clima” en la búsqueda de la recuperación de la confianza; en la ley, por ejemplo, también se “prevé que asociaciones ciudadanas de lucha contra la corrupción puedan solicitar la intervención” de esta Alta Autoridad (Rosanvallon, 2016: 334-336).

Así pues, aunque la transparencia no devolviera la confianza en el sistema político por sí misma, sí que facilitaría otra serie de mecanismos que podrían contribuir a ello, como por ejemplo, una mayor dación de cuentas o *accountability* por parte de la ciudadanía y por parte de organismos que tienen el objetivo de controlar a los gobiernos. También la transparencia aporta información pública, cuestión necesaria para que los mecanismos de participación ciudadana puedan ser efectivos⁷⁰.

⁶⁹ Como se recoge, por ejemplo, en los barómetros de abril (estudio 3080), junio (estudio 3104) y octubre de 2015 (estudio 3114) del Centro de Investigaciones Sociológicas.

⁷⁰ Se trata de poner sobre la mesa mecanismos que puedan resultar prácticos. En este punto, merece la pena destacar el criterio de personas que se dedican a implementar este tipo de mecanismos. Se puede ver la defensa de esta tesis en la *Guía de Instrumentos y Herramientas para las políticas locales de Transparencia y Participación Ciudadana*, editada por la FEMP y el Gobierno de Aragón: <http://www.femp.es/files/566-1685-archivo/Guia%20transparencia%20y%20participación%20FEMP.pdf>. Otro ejemplo de defensa práctica de la tesis de que la transparencia facilita la participación: Miguel Gallardo, Director General de Participación y Transparencia de las Islas Baleares: <http://www.socinfo.es/contenido/seminarios/0107transparencia7/MiquelGallardo.pdf>.

En este sentido, otras medidas de transparencia a nivel partidario o institucional, que podrían servir como palanca para iniciativas de control o participación y que han venido planteándose, tanto desde el 15M así como desde los programas de partidos políticos como los que protagonizan la parte empírica de esta investigación, podrían ser las que siguen: que fueran “visibles” para toda la ciudadanía los cargos orgánicos e institucionales de todos los partidos políticos, facilitando las responsabilidades concretas que desempeñan y estableciendo formas de contacto sin necesidad de pasar por “filtros”; que se publicitase de forma accesible y periódica la evolución de las actividades y bienes de los cargos públicos; que se pudiera conocer el destino de los dineros públicos que reciba cualquier empresa (pública, parapública o participada) y pudiera acceder a las declaraciones de bienes y actividades de los responsables de las mismas; que se pongan en marcha en los partidos medidas como el Perfil del Contratante, que ya están aplicándose en muchas Administraciones; etcétera.

Pero es que, además, el objetivo no sería tanto terminar con la corrupción como una preocupación, sino terminar con ella como una realidad. Y en este punto volvemos a una materia que ya se adelantaba anteriormente: la financiación de los partidos políticos y sus límites. La financiación ilegal no ha desaparecido, ni mucho menos; la ciudadanía la percibe y se trata de una percepción basada en la realidad de los múltiples casos que afloran como ya se ha señalado en este trabajo al analizar las razones teóricas de la desafección política, concretamente en el apartado 2.4.2. La vía de financiación fundamental de los partidos políticos en nuestras democracias es la subvención directa por parte del Estado. Sin embargo, la financiación privada existe y en demasiadas ocasiones no de manera limpia, a la luz de los casos de financiación ilegal que se han conocido y se vienen conociendo⁷¹.

Ciertamente, es difícil establecer en qué sentido debería cambiarse el sistema, porque “o bien se potencia la financiación pública” –sabiendo que se acusaría al sistema partidista de derrochador– o bien se decide ir hacia “una ley universal de mercado y permitimos que los partidos se ganen los apoyos económicos con su esfuerzo. No hay más”. En medio sólo está “el parche y la componenda”. Sí sería conveniente “unificar las normas

⁷¹ El caso Filesa, vinculado a la financiación ilegal del PSOE, fue el primer caso en estallar tras la recuperación de la democracia en nuestro país. Las conocidas como tramas Gürtel y Púnica, vinculadas al PP, o el caso Pujol, vinculado a CíU, han sido los últimos en salir a la luz pública.

de financiación, que están dispersas” entre las ley de partidos y de financiación, los reglamentos de las Cámaras,... y es cierto que existen “restricciones sobre el ámbito general, pero en el ámbito municipal no, y puede haber municipios con más importancia que tres ministerios”. Y también habría que “unificar y racionalizar las normas sancionadoras, actualmente basadas en tipos delictivos inadecuados” (VV.AA., 2003a: 30 y 42).

Se proponen diferentes medidas para tratar de atajar este problema, como por ejemplo que los políticos no sean quienes regulen sus finanzas, que en los partidos no sepan quién hace las donaciones privadas, que la financiación pública se haga de manera secreta por parte de la ciudadanía a través de “tarjetas de crédito o cheques” para votantes o que se reduzca drásticametne el coste de las campañas electorales y que se publicite al detalle los costes de financiación de las mismas (Politikon, VV.AA. 2014: 196-197; Rodríguez, 2003: 56 y ss.).

También se afirma que hay que cambiar o mejorar el funcionamiento de las instituciones de control, como por ejemplo, el Tribunal de Cuentas. Ahora su metodología de fiscalización lleva a “garantizar la bondad de las cuentas, que sean verdaderas, también actúan en el tema de la transparencia (...), pero lo que no hacen normalmente es utilizar mecanismos específicos de búsqueda de fraudes”, lo que traería como consecuencia que “no encuentran demasiados”. Podría dotárseles de más medios y una orientación en ese sentido (VV.AA., 2003a: 40).

“La tendencia al secreto es una tendencia del aparato burocrático. (...) El único elemento potencialmente revolucionario dentro de las Administraciones en este momento es la información; es el único elemento capaz de vencer inercias y de modificar su capacidad de destrucción hacia los cambios. (...) La transparencia y la información son valores fundamentales del sistema democrático (VV.AA., 2003a: 53-57).

En definitiva, si desde la actividad pública se es impecable y transparente en la forma de proceder, con estas u otras medidas, se podrá entonces empezar a exigir transparencia a la actividad privada. De modo que el foco de la opinión pública, además de estar en

quienes se corrompen, pueda ponerse de la misma manera y con igual gravedad en quienes corrompen.

2.5.7. Crear nuevos canales de participación y utilizar los existentes para hacer realidad la voluntad popular.

La clave para hacer participar e implicar a la ciudadanía en los asuntos públicos “no reside en la capacidad de vender soluciones –según Subirats (VV.AA., 2003b: 29)– sino en la capacidad de compartir definiciones de problemas para de esta manera aumentar la legitimidad del camino que lleva desde esta definición compartida a una situación considerada por todos como mejor que la anterior”. En este sentido, la participación es clave, según Zubero (2015: 29) “no hay democracia y luego hay participación, sino que hay participación y, por eso, hay democracia que luego va consolidándose en forma de derechos. La participación es previa a la propia democracia”.

Las innovaciones que han ido dando forma a la sociedad actual, han hecho aún más flagrante la falta de modernización y de adaptación a la nueva realidad tanto en los partidos como en las instituciones de representación – que son las claves de bóveda de nuestra democracia – que en ocasiones han cambiado a peor, pues la política de hoy, “la política en directo”, consiste en “suprimir las mediaciones institucionales, los rodeos retóricos y los protocolos del acuerdo” (Innerarity, 2002: 50), pero aunque “lo políticamente correcto es llamar a la participación, pensar que la sociedad es mejor que sus representantes” no tiene por qué ser cierto (Innerarity, 2009: 167).

Sin embargo, hay quienes sí ven la opción de combinar las instituciones de representación actuales con la incorporación de mecanismos de participación directa de la ciudadanía. En un reciente trabajo sobre la crisis de la democracia representativa y el contexto histórico y teórico sobre la “introducción de canales semidirectos para la participación civil en el proceso de política pública”, Eberhardt plantea que los mecanismos de participación ciudadana “fueron concebidos por juristas, teóricos y políticos, como herramientas semidirectas útiles para ser incorporadas a las democracias representativas”, unas democracias que agregan “a su marco institucional indirecto diferentes mecanismos novedosos que habilitasen una participación ciudadana más directa”. Todo con el objetivo de tratar de “acotar la peligrosamente creciente brecha abierta entre representantes y representados” (Eberhardt, 2015: 102).

¿Se puede esperar de la política no-convencional (nuevos mecanismos de participación, movimientos sociales,...) lo mismo que se esperaba de la convencional? ¿Por qué debería ser así? Para algunos autores, quienes esperen tal cosa demuestran no haber entendido las transformaciones sociales que se han producido, pues “en las democracias realmente existentes la participación de los individuos en el poder político se limita a elegir entre las ofertas de las oligarquías gobernantes –mecanismo de renovación de las élites de Mosca o Pareto–” (Ruiz y Bovero, 2005: 53).

Harían falta mecanismos de representación más complejos, no sólo “democracia de elección”, porque la democracia es mucho más que la mera competencia electoral (Vallés y Ballart, 2012: 156; Mora Molina, 2013: 24; Rosanvallon, 2016: 348 y ss). Desde hace tiempo se viene manifestando que hay que plantear una visión más abierta de lo que la democracia significa y, por ejemplo, defendiendo la opción ética en política, que pasa por “ampliar el protagonismo del ciudadano desde el momento electoral hasta el período interelectoral” (Recalde, 1995:137).

No obstante, se pueden adelantar los puntos débiles de este enfoque que tienen que ver con el desigual interés o la desigual capacidad (económica, formativa o de tiempo) de la ciudadanía para poder participar, así como la interconexión de los Estados y de sus propias soberanías como consecuencia de su pertenencia a entidades supraestatales (Politikon, VV.AA., 2014: 253-254).

Hay quienes plantean que la democracia representativa ha perdido su capacidad de redistribución y que esto sólo se arregla con democracia participativa, “que incida en la función interventora del Estado” (De Sousa Santos, 2008: 47). La de que el Estado recupere espacio no es una medida poco pronunciada.

Otros, manifiestan con nitidez que los ciudadanos quieren que sus gobernantes hagan el trabajo “con competencia y dedicación” y sirviendo al interés general y que, sin embargo, “no sueñan con la democracia directa, en el sentido más técnico de la expresión, aunque desean que en ocasiones puedan organizarse referendos sobre cuestiones específicas” (Rosanvallon, 2016: 196).

De cualquier modo, la participación o, más bien, la falta de ella es una de las razones que con más frecuencia se aduce cuando se trata de criticar el actual estado de las cosas.

La cuestión es que, como plantea Sartori, “hemos visto que la democracia electoral no es muy exigente. Se conforma con públicos (...) autónomos e (...) informados como para estar en condiciones de elegir quién decidirá los *issues*”. Sin embargo, en la democracia participativa “la idea es que existe un ciudadano participante que decide él mismo también las cuestiones (en vez de delegar)”. ¿Hasta qué punto es esto posible? Porque aún hoy, con las nuevas tecnologías a nuestra disposición⁷², existe una relación inversa entre la eficacia de la participación y el número de participantes. La alternativa no pueden ser las “democracias amputadas y empobrecidas” que plantean entre “votar un *sí* o un *no* en una computadora”, eso no tiene nada que ver con tomar parte colectivamente en un proceso de participación. En estos casos, en nombre de la participación, la democracia representativa se ve desbordada y sustituida por una democracia directa. (Sartori, 2009: 35-41) y, por tanto, estos mecanismos aparentemente inofensivos, se convertirían en una suerte de arma de doble filo, puesto que más allá de las posibilidades reales de participación que otorgaran a la ciudadanía, “pueden también fomentar el aumento del poder y de la discrecionalidad del Ejecutivo, en detrimento de otros mecanismos de intermediación y representación” (Eberhardt, 2015: 104), de modo que es clave conocer el contexto socio-geográfico en el que se implementan estos mecanismos, así como su evolución en el tiempo.

Como se ha mencionado anteriormente en este trabajo de investigación, Robert A. Dahl planteó una fórmula alternativa, utilizando las nuevas tecnologías e implicando a mil ciudadanos representativos del *demos* correspondiente escogidos al azar para, cada cierto tiempo, abordar la toma de decisiones de su mano en aspectos críticos (Dahl, 1992: 402-409). Evidentemente, esta fórmula permitiría superar algunos de los puntos débiles vinculados con la desigualdad que se citaban anteriormente y supondría una fórmula alternativa entre la representación pura y la democracia directa. Algo muy similar a toda la investigación sobre democracia deliberativa que se ofrece en el CDD

⁷² Lo que está permitiendo la implantación progresiva de experiencias de voto por internet, como la noruega (Noguera, 2013: 341 y ss.).

de Stanford⁷³ o a la democracia participativa tal y como la entiende James Fishkin, “que permite una selección de una muestra de la población que represente al público en general” mediante diferentes foros ciudadanos elegidos al azar que “discuten, se informan y, solo al final, toman partido acerca de algún asunto”, fórmula que sirve como herramienta de consulta a la ciudadanía en manos del legislador en algunos parlamentos (Méndez, 2012: 220; Subirats, 1996: 41).

Tal y como expresan Ganuza y García Espín, “las referencias de la política histórica están construidas a través del mito de la deliberación (...). El debate público tendrá como resultado el sentido común. Porque la política importa y, en su complejidad, los ciudadanos piensan que no pueden ser dejados fuera de ella, de modo que la política ha de tener lugar en las instituciones –desde los partidos políticos hasta el parlamento–, pero no debería dejar de lado los vínculos con la sociedad”. Ellos consideran que si la ciudadanía “no quiere implicarse en la política del día a día, sí deberían estarlo al menos en el debate sobre la agenda, sobre las preferencias”, y que también es se comparte –especialmente en las formaciones del ala izquierda– la puesta en marcha de “los procedimientos específicos de participación como los consejos participativos, los presupuestos participativos” y la idea del “referéndum para temas importantes” (Ganuza y García Espín, 2013: 23). Hay que tener en cuenta a este respecto, la advertencia que hacen algunos autores, en la línea de que la fórmula de los referéndums ya se ha utilizado en nuestro país en una medida no inferior a la de los países de nuestro entorno europeo y que, además, la ciudadanía no se muestra entusiasmada con la idea, en tanto en cuanto los niveles de participación suelen ser bastante bajos (Gómez Fortes y Font, 2014). También es cierto que la formulación de la pregunta y la temática elegida son determinantes a la hora de explicar el comportamiento de la ciudadanía ante una consulta o un referéndum.

De cualquier modo, las cuestiones señaladas serán objeto de estudio y respuesta por parte de los militantes y dirigentes de Podemos y del PSOE, junto a otra batería de propuestas que en su mayoría pasan por incorporar mecanismos de participación directa, que “más que una alternativa *per se*, debían ser vistas como un complemento de la

⁷³ Center for Deliberative Democracy, Stanford University <http://cdd.stanford.edu>.

democracia representativa” (Eberhardt, 2015: 103-104)⁷⁴: elecciones primarias con garantías⁷⁵, consultas a la militancia/ciudadanía sobre cuestiones que tengan un especial interés o que supongan un cambio en el posicionamiento del partido/gobierno correspondiente, la elaboración de las listas electorales o de carácter interno/orgánico mediante procedimientos diferentes al actual o entrada de personas no afiliadas en las reuniones de los partidos. Cuestiones que también se han mencionado en el apartado 2.5.1. de este trabajo de investigación.

⁷⁴ En la parte empírica del estudio podrá observarse como, en más de una ocasión, se establece esta aparente contradicción o choque entre un modelo y otro, entre la democracia representativa y la democracia directa, como los mecanismos de participación directa no fueran compatibles en el sistema representativo. Particularmente en nuestro país, la propia constitución española contempla estas diferentes posibilidades de participación popular directa, aunque bien es cierto que, en la línea de lo que plantea Eberhardt, una cosa son las intenciones del legislador en el momento en el que se aprueba la media y otra cosa diferente es la acción práctica de dichas intenciones por parte de los gobernantes de turno en su contexto concreto.

⁷⁵ Según el informe de la iniciativa +*Democracia* que ya hemos citado, ningún partido político en España cumpliría las normas de funcionamiento requeridas en Alemania o el Reino Unido. Así, los partidos políticos españoles “suspenden en democracia interna, en derechos (protección) de los afiliados y en el procedimiento de elección de sus candidatos a cargos públicos: <http://www.mas-democracia.org/rankingpartidos2016>.

2.5.8. Más nivel y más largo plazo.

“¿Qué ocurre entonces si la enorme complejidad de las medidas públicas trascendentes hace que los ciudadanos comunes ya no sean capaces de discernir cuáles sirven en mayor grado a sus intereses? ¿Se habrá convertido la idea democrática en la visión de un régimen político imposible dentro del complejo universo en que parecemos destinados a vivir?” (Dahl, 1992: 404).

Si se quiere que la política mande, hace falta dotarla de un grado importante de profesionalización, lo que no significa cerrar el paso a políticos ocasionales, ni mucho menos. Si se quiere que las y los mejores estén en política, han de disponer de medios y hay que facilitar su entrada y salida de la política, la cual ha de tener un mayor grado de porosidad y flexibilidad –algo que citará más de un dirigente socialista en la parte empírica de la investigación–, de modo que dedicarse a ella resulte atractivo y que no suponga un calvario retornar a la actividad profesional de la que uno procediese antes de entrar en ella. La profesionalización de la política es para algunos autores “tan necesaria para que cumpla sus funciones como una mayor consideración hacia el papel del saber experto en nuestras decisiones” (Innerarity, 2015: 41; Nun, 2002: 28). Un saber obligado por “el propio aumento de la cantidad de políticas oficiales, a medida que el gobierno iba ampliando los alcances de su jurisdicción”, lo que ha ido convirtiendo la acción política y pública “en una fuente de complejidad” (Dahl, 1992: 403).

Terminar con el Antiguo Régimen, significaba para los hombres de la época acabar “con un universo minado por la corrupción y poner en el puesto de mando los talentos y la virtud” que, en el plano ideal, podría ser aquel que “se efectúe más allá de los clivajes partidarios” (Rosanvallon, 2016: 282 y 285). De hecho, hay quienes defienden la creación de un estrato social “dedicado por entero” a la política, como fórmula para evitar la corrupción de los dirigentes y de atracción de los más capaces y talentosos (Nun, 2002: 27).

En ese equilibrio entre buenos políticos y saber experto podría estar la virtud. Precisamente esa falta de virtud de quienes ejercen la política, junto al hecho de que las decisiones que se adoptan estén atrapadas por los plazos electorales, han sido señaladas

como causas teóricas de la desafección política. Ante esta disyuntiva, habría una posible solución a nivel teórico: la política basada en la evidencia.

Esta política consiste, sencillamente, en que las decisiones, las políticas que se implementen desde las instituciones estén mejor informadas, que estén basadas y/o conformadas por datos que procedan de investigaciones previas (del tipo que sean) serias y rigurosas. Esto es, que supongan “incorporar conocimiento empírico en todas las fases del proceso de la política, desde que se identifica el problema hasta que se formulan acciones para resolverlo”. De hecho, “si eliminamos esta discrecionalidad poniendo más decisiones técnicas en manos de funcionarios y expertos independientes, (de paso) los partidos serán un blanco mucho menos atractivo” para quienes se acercan a ellos con dinero con el ánimo de influir en la toma de decisiones (Politikon, VV.AA., 2014: 196 y 218).

Hoy han cambiado muchos de los escenarios y parámetros en que se había ido basando la política para poder tomar decisiones, lo que ha provocado “mucho mayor complejidad tanto para definir los problemas con los que colectivamente nos enfrentamos, como para poder tratar de resolverlos” (Subirats, 2010: 17). Las soberanías compartidas, la globalización, los lobbies y los intereses cruzados, los novísimos movimientos sociales, la emergencia de los nuevos medios de comunicación y relación social, etc. han hecho de la política una actividad cada vez más compleja y, por tanto, más propicia para recurrir a expertos, en la medida en que estos pueden hacerse cargo de la complejidad, sin banalizar con soluciones simples, y porque sólo ellos proporcionan al sistema la atención a las cuestiones que se realizan en períodos largos, “mientras que los políticos trabajan exclusivamente en períodos cortos”, lo que duran los ciclos electorales (Innerarity, 2015: 39 y 105).

En este sentido, habría que introducir mecanismos de interpretación de la complejidad y planificación o estrategias de decisión de largo plazo para la política, para que el recurso a los expertos no acabe convirtiéndose en la única alternativa al cortoplacismo electoral. Porque los expertos no siempre son elegidos por la ciudadanía democráticamente, ni suponen *per se* una garantía de una gestión “limpia”, y esto nos devolvería nuevamente al análisis de las causas de la desafección...

3. Hipótesis de investigación. Justificación.

Hipótesis inicial: los militantes y dirigentes de una formación política nueva como Podemos están más predispuestos a las reformas del sistema de partidos español en base al debate, la transparencia, participación y dación de cuentas que los de una formación política tradicional como el PSOE.

Trataremos de comprobar la hipótesis a través del análisis de la visión que sobre esta cuestión tienen las y los militantes y dirigentes del PSOE y de Podemos entrevistados para la realización de este trabajo, así como de interpretar los resultados a la luz de las teorías que se han expuesto en la primera parte de este trabajo.

Segunda hipótesis: las y los jóvenes militantes de Podemos y PSOE comparten con mayor intensidad que otros grupos de edad las propuestas en materia de transparencia, debate, participación y dación de cuentas que se plantean en el estudio.

Para comprobarlo, se diseccionarán los datos recogidos por edades en tres bloques y se analizarán, poniéndolos en relación con o que han planteado al respecto de esta cuestión diferentes autores.

Tercera hipótesis: es mayor la separación existente entre el movimiento de la indignación que comienza con el 15M y los dirigentes y militantes del PSOE, que entre el movimiento y lo que piensan los dirigentes y militantes de Podemos.

Para comprobar esta hipótesis se analizará la vinculación de los nuevos movimientos de protesta por la regeneración democrática con Podemos y el PSOE, así como las posibles consecuencias que han tenido estos movimientos en los comportamientos y en las

estructuras de dichos partidos, según sus militantes y dirigentes y también según las teorías que se han estudiado para la realización del presente trabajo.

4. Preguntas o cuestiones a investigar.

¿Qué significa para los militantes y dirigentes la desafección política? ¿Y esta se da por razones coyunturales o estructurales? ¿Quiénes son y qué piden los movimientos de la indignación en la teoría y en la práctica? ¿Cómo influye el 15M en el PSOE y en Podemos? ¿Sería posible canalizar la indignación hacia el actual sistema o se ha canalizado ya? ¿Es actualmente eficaz y ayuda a dar respuesta a las demandas de la ciudadanía el actual modelo de partidos? ¿Habría que reformarlo? ¿Qué tipo de reformas habrían de experimentar los partidos políticos? ¿Qué es lo más importante: la transparencia, el debate, la participación o la dación de cuentas? ¿Y qué tipo de medidas habría que implementar?

En este apartado se dará respuesta a estas preguntas y a algunas otras que las complementan, tanto desde la óptica del investigador –apoyada en el marco teórico construido hasta el momento–, como desde la visión de la militancia y de los dirigentes del PSOE y Podemos que han participado en el estudio⁷⁶.

Lógicamente, a través del desarrollo o prolongación de algunas de las preguntas mencionadas anteriormente, trataremos de comprobar las tres hipótesis o líneas de investigación que se han planteado, así como apuntar algunas posibles nuevas investigaciones.

⁷⁶ Lo datos se obtienen de la principal aportación empírica del presente trabajo de investigación: las entrevistas realizadas a los militantes y dirigentes del PSOE y de Podemos, de acuerdo a los modelos que se adjuntan en los ANEXOS 1 y 2. Los resultados en bruto, en audio y por escrito, están en los ANEXOS 3 y 4. Las respuestas dadas a las preguntas cerradas se puede ver en el ANEXO 5.

4.1. Las brechas entre los electorados del PSOE y de Podemos.

Al objeto de poder llevar a cabo una interpretación lo más acertada y completa posible en torno a las respuestas que tanto dirigentes como militantes han dado a las preguntas objeto de esta investigación, se dedicará ahora un espacio previo para definir a grandes rasgos los perfiles y algunas de las características de los respectivos electorados del PSOE y de Podemos.

Quizás la manera más clara de observarlo, sea resaltando las cinco brechas principales que se han encontrado entre los electorados de ambas formaciones políticas: la generacional (la más importante, a nuestro juicio), la relacionada con el nivel de estudios, la que tiene que ver con la posición en la sociedad, según la clase social y, finalmente, en función de los ingresos⁷⁷:

- La considerada como más clara brecha entre ambas formaciones políticas es la generacional. Los partidos nuevos, entre los que está Podemos, son más exitosos entre los menores de 44 años; el 35% de los menores de 35 años declaró haber votado a Podemos en las elecciones generales de diciembre del 2015. Mientras tanto, los partidos más clásicos, entre los que está el PSOE, tienen un electorado bastante más envejecido. En esta línea, entre quienes aún son estudiantes Podemos es la opción preferida, con el 39% frente al 11% del PSOE, mientras que entre los jubilados el PSOE recibe más apoyo que Podemos, un 23% frente a un 11%.
- Otra fractura importante tiene que ver con el nivel de estudios: mientras que apenas un 10% de la población con estudios de primaria o inferiores confiesa haber votado a Podemos, casi el 25% de las personas con estudios superiores dice haberlo hecho, convirtiendo al partido morado en el favorito de los españoles con más estudios. Con el PSOE ocurre lo contrario, puesto que más de un 30% de la gente con estudios de primaria o inferiores confiesa haberle votado, mientras que solamente un 10% de las personas más formadas dice haber hecho lo propio.

⁷⁷ Todos los datos de para explicar estas diferentes entre electorados se obtienen del estudio postelectoral, enero-marzo 2016 llevado a cabo por el CIS.

- La tercera brecha tiene que ver con la posición social de los entrevistados. Entre los profesionales por cuenta ajena o cuadros medios de la población española, el PSOE obtiene el 12% frente a un 23% que obtiene Podemos.
- En cuanto a las clases, el porcentaje de voto entre PSOE y Podemos en las clases medias no es muy diferente. Entre los obreros Podemos obtiene en torno a un 20% y el PSOE un 27%, en las clases media/alta y alta el porcentaje de voto a Podemos está cerca del 25%, mientras que el PSOE está apenas en el 11%.
- Y en este mismo sentido, para quienes cobran menos de 600 y menos de 900 euros al mes el PSOE es el partido favorito con el 25%, mientras que Podemos está entre el 15 y el 18% aproximadamente. Y para aquellos que cobran 1.800-2.400 y 2.400-4.500 euros mensuales la primera opción es Podemos con en torno a un 23%, mientras que el PSOE se queda apenas en el 15% en esas franjas.

Antes de que Podemos compitiera en unas elecciones generales, tras las cuales se obtienen los datos mencionados hasta el momento, había algunos estudios que apuntaban que esta realidad podría ocurrir.

En un ensayo directo y repleto de datos procedentes de la encuesta postelectoral realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas tras las últimas elecciones europeas, así como en los barómetros posteriores tanto del CIS como de GESOP, José Fernández-Albertos explica las razones del surgimiento de Podemos: crisis económica (“que afecta a grandes capas de la población”) y crisis político-institucional (“el convencimiento de que los mecanismos tradicionales de representación política son incapaces canalizar las cada vez mayores demandas de la ciudadanía”)⁷⁸. También relata la procedencia inicial de su voto: jóvenes, entornos urbanos, personas políticamente motivadas e informadas y anteriores abstencionistas y votantes en blanco. Asimismo, da cuenta de que, si bien “los más vulnerables” no apoyaron a Podemos en su estreno electoral, sí lo hicieron “los más activistas”; esto es, el origen de su voto es más transversal que en la situación actual, entre otras cosas, gracias a la sustitución el

⁷⁸ Precisamente en la existencia de una “crisis nacional completa” también hay otros que sitúan no solo el origen de Podemos, sino su propia supervivencia, habida cuenta de la estrategia que han adoptado. Jorge Galindo en *El País*, “Vanguardia contra consensos”: http://elpais.com/elpais/2016/11/04/opinion/1478288003_000921.html.

paradigma izquierda-derecha, por el "arriba-abajo". Finalmente, su tesis principal podría resumirse en el siguiente titular: a mayor conocimiento de Podemos, menor transversalidad de sus simpatizantes y votantes. Es cierto que hace un pronóstico que no se corresponde por el momento con los datos de que disponemos en este período de transición y que hemos analizado en la primera parte de este apartado, aunque el autor se cura en salud, afirmando que “estamos en un periodo tremendamente volátil”. Dice Fernández-Albertos que en el futuro “seguramente veremos más voto de clase (es decir, un mayor peso de las circunstancias económicas individuales en la decisión del voto) que el que hemos observado en los últimos tiempos” (Fernández-Albertos, 2015: 35, 49, 61, 92 y 110).

Oriol Bartomeus, basándose en el barómetro de GESOP de junio de 2014, diseccionó el perfil de los votantes que habiendo votado al PSOE en las generales de 2011, pasaron a votar a Podemos en las europeas de 2014. El análisis quedaría muy bien resumido en el siguiente párrafo: “El grueso del voto que se ha quedado en el PSOE tiene más de sesenta años, está jubilado, ha cursado la educación obligatoria y aprueba a Rubalcaba (80%). El que se ha pasado a Podemos es más joven, más activo, con mayor nivel académico y valora muy negativamente a Rubalcaba y la oposición que está haciendo el PSOE. No son más radicales, simplemente se cansaron de esperar”⁷⁹.

Kiko Llaneras analiza los datos en la misma línea que los dos autores citados⁸⁰, y en un momento en el que Podemos es muy popular, dice que lo es “sobre todo entre los jóvenes, los estudiados y los estudiantes. En la ciudad. Entre profesionales asalariados, entre los obreros cualificados y los trabajadores del sector servicios”⁸¹. Eso sí, termina con una conclusión en la que recuerda a Podemos que “crece desde el centro de la

⁷⁹ En Agenda Pública – *eldiario.es*: http://www.eldiario.es/agendapublica/nueva-politica/votante-cambiado-PSOE-Podemos_0_270523171.html

⁸⁰ “¿Quién apoya a Podemos? Una radiografía de sus votantes” en el blog Politikon: <http://politikon.es/2014/12/10/quien-apoya-Podemos-una-radiografia-de-votantes/>

⁸¹ En esta misma línea, hay más reflexiones publicadas y estudios realizados tras las elecciones generales: <http://metroscopia.org/tema/perfil-del-votante-del-psoe/>, <http://metroscopia.org/asi-son-los-potenciales-votantes-de-pp-cs-psoe-y-Podemos-a-20-dias-de-las-generales/>, <http://metroscopia.org/voto-al-partido-que-dijo-que-iba-a-votar/>, <http://javierelzo.blogspot.com.es/2016/05/perfil-sociologico-de-los-votantes-las.html>, <http://es.kantar.com/pol%C3%ADtica-y-social/pol%C3%ADtica/2016/febrero-2016-estudio-radiograf%C3%ADa-del-votante-espa%C3%B1ol/>, http://politica.elpais.com/politica/2016/05/23/actualidad/1464025230_355867.html,

izquierda”. En este sentido, quizá ya estuviera anunciando algunos cambios en ese potencial electorado, en la medida en que este fuera “engordando”.

Así, por ejemplo, Mariano Torcal y Guillermo Cordero, con datos procedentes de otras fuentes⁸², cuestionan esta caracterización del votante de Podemos como “joven, urbano, con estudios superiores, y que utiliza activamente las nuevas tecnologías para informarse sobre política”. Sí consideran, no obstante, que son el resultado de la desafección política, “son los que (con mucha diferencia) más desconfían de la clase política, de los partidos, de la justicia, de la UE, de los bancos, y también de los sindicatos. Son ciudadanos que, en otras circunstancias serían abstencionistas, pero que responden a la pésima situación económica general y a los escándalos políticos demostrando su apoyo a una formación que supone una auténtica ruptura”.

Más recientemente, se han conocido algunos datos que nuevamente nos devolverían a la casilla de salida: “cuanto más joven y formado está el votante, más apoya a Podemos”, dice Alvaro Nieto en “Retrato robot del votante de Podemos”⁸³. Aunque también, y en la medida en que la formación morada ha ido creciendo, da cuenta de los apoyos que han ido ganando en otras franjas de edad, hasta ser mayoritaria entre los menores de 56 años. También es la formación mayoritaria entre las personas que se consideran a sí mismas “comunistas, ecologistas, progresistas y feministas”, mientras que el PSOE solo gana entre los que “se consideran socialistas y socialdemócratas”. Es llamativo también que el PSOE esté por detrás de Podemos, e incluso Ciudadanos, “entre los que se consideran progresistas”. Un último dato, relacionado con la organización territorial del Estado: mientras que “el PSOE gana entre los que prefieren mantener el sistema como está, Podemos se impone entre los que quieren una mayor autonomía de las regiones”, lo que en cierta medida explicaría el “especialmente marcado” crecimiento del partido

⁸² El artículo en el que cuestionan esta caracterización lleva por título “Cómo es el votante de Podemos” y se publicó en *El País*: http://elpais.com/elpais/2015/02/11/opinion/1423684763_914251.html. Los datos principales que utilizan para mantener sus tesis se obtienen de “Perfil del votante de Podemos”, Metroscopia para *El País*: http://elpais.com/elpais/2014/05/31/media/1401571468_769193.html. Aunque en el mismo artículo, los Torcal y Cordero citan fuentes que quitan la razón a sus propias afirmaciones, como esta: http://www.eldiario.es/agendapublica/nueva-politica/socialista-enfurecido-jovenes-sobradamente-preparados_0_275072787.html

⁸³ Con los resultados electorales, los datos del CIS y 13.000 entrevistas propias, elabora sus conclusiones: <http://blogs.tiempodehoy.com/rompiendomoldes/2016/02/12/retrato-robot-del-votante-de-Podemos/>

morado en Catalunya, Galicia y País Vasco que Torcal y Cordero señalaban en su reflexión.

4.2. ¿Qué entienden por desafección política PSOE y Podemos? ¿Cuáles son sus causas? ¿Existe de la misma manera en España y en Europa? ¿La desafección se debe a razones coyunturales o estructurales? ¿Qué medidas podrían atajarla? Versión de los dirigentes vs. Versión de la militancia.

Una vez realizada una aproximación al significado del término (apartado 2.3.), corresponde analizar lo que tanto para los militantes como para los dirigentes de PSOE y Podemos significa la desafección política, así como lo que las reflexiones que les sugieren otras cuatro cuestiones relacionadas con el concepto que se irán desgranando en adelante⁸⁴.

¿Qué entiende usted por desafección política?

Entre los dirigentes del PSOE entrevistados, la respuesta más utilizada a la pregunta señalada es “desconfianza”. El segundo término más utilizado es “desilusión”. “Descrédito”, “decepción” o “falta de conexión” son otros de los términos que se han utilizado.

En general, todos coinciden en que la desafección afecta a las instituciones representativas de la democracia de una forma importante. Uno de los dirigentes llega a decir que la desafección es la máxima expresión del “No nos representan” popularizado a partir de 15M.

Solo uno de los dirigentes de Podemos entrevistados utiliza la palabra desconfianza, en concreto, dice que la desafección es la “desconfianza en la clase política y en el sistema político”. Por lo demás, los términos que se relacionan con la definición de desafección política son variopintos también, como en el PSOE: deslegitimación, desinterés, falta de participación, alejamiento,...

Uno de los motores de Podemos, un veterano, afirma que todo lo que se denuncia concluye en la existencia de un cuestionamiento de la democracia representativa, como

⁸⁴ Ver las preguntas 1, 2, 3, 4 y 5 en los ANEXOS 1 y 2, y las respuestas en los ANEXOS 3 y 4.

consecuencia de “una debilidad de la autorización política (...) y una pérdida de legitimidad de la condición de representante”.

Las interpretaciones, además, se asemejan bastante entre los dirigentes de ambos partidos políticos.

Más de la mitad de los militantes de Podemos que se han entrevistado para esta investigación consideran que la desafección política es la “desvinculación de los partidos con el pueblo”, que existe una “distancia entre la política y la ciudadanía” y que, en consecuencia, no se sienten bien representados.

La “falta de confianza” en los gobernantes o en los Gobiernos y el “desencanto y la decepción” son los otros dos conceptos que más se asocian con el significado de desafección política.

Entre la militancia socialista entrevistada, también es la “distancia entre la política y la ciudadanía” el concepto que más se asocia con la desafección política. Un tercio de los entrevistados han manifestado esta opinión de diferentes maneras: “distancia hacia la política”, “distancia hacia algunos modelos de política”, “votes a quien votes van a lo suyo y no se preocupan del pueblo”, etc.

También el segundo concepto más utilizado, como en el caso de Podemos, es la “falta de confianza”, en este caso más asociado a los partidos político. Y el “desinterés” o la “disconformidad” son los otros conceptos más utilizados, a mucha distancia del primero.

Así pues, podría concluirse que los militantes del PSOE y de Podemos definirían de una forma muy semejante la desafección política.

Las causas principales de la desafección política, según los dirigentes y los militantes.

La corrupción es la causa principal de la desafección política según los dirigentes socialistas entrevistados.

También destacan la crisis económica como otra de las causas principales de la desafección, centrándose por tanto en un elemento coyuntural en la materia objeto de estudio.

Cada uno de los dirigentes del PSOE señala causas diferentes: la “falta de liderazgo”, los (mejorables) “partidos políticos”, la “simplificación de la complejidad”, las “nuevas formas de comunicación social” que banalizan los contenidos, el “individualismo reinante” en nuestra sociedad, la “lejanía entre representantes y representados”,... La conclusión podría ser que no parece haber un consenso a este respecto entre los dirigentes socialistas entrevistados.

Sin embargo, y esta es una diferencia con relación a los socialistas, los dirigentes de Podemos hacen un mayor hincapié que los del PSOE en la idea de que la política “se está ocupando de una minoría” y que por eso existe una lejanía de esta con respecto a una gran mayoría de la población.

La “falta de mecanismos de participación”, la “opacidad”, el “austericidio”, el “nepotismo”, la “cartelización de los partidos” o la “partitocracia”, son otras de las razones que se aducen por parte de los dirigentes de Podemos como causantes de la desafección que vivimos.

Entre los dirigentes de Podemos también “la corrupción” ocupa un puesto destacado como causa provocadora de la desafección política. La corrupción es citada prácticamente por la mitad de los militantes de Podemos como causa de la desafección política, con lo que esta sería la razón principal con mucha claridad.

En segundo lugar, los militantes de Podemos citan la lejanía entre los partidos políticos y la ciudadanía como segunda razón de la desafección política, para lo que utilizan expresiones como “van a lo suyo”, “viven en una burbuja”, tienen un “estilo de vida diferente”, etc. También denuncian los supuestos privilegios que les adornan a los representantes políticos.

El tercer lugar lo ocupan los incumplimientos políticos: la “falta de palabra”, las “contradicciones entre el dicho y el hecho”, etc.

Posteriormente, nos encontramos con una de las razones a las que se ha dedicado un análisis profundo en la parte teórica de esta investigación: la idea de que la política no manda. Varios militantes de Podemos lo expresan de diferentes formas: “los mercados financieros ponen y quitan candidatos”, los intereses de los poderes fácticos prevalecen “sin que ellos se presenten a las elecciones”, “votes a quien votes no tienen poder de decisión”,...

Cuestiones tanto estructurales como coyunturales, como la “falta de honestidad”, la “desigualdad social generada por la crisis”, la “falta de democracia interna en los partidos” o la “modificación del artículo 135 de la Constitución”, son citados también como causas de la desafección política por los militantes de Podemos.

La militancia socialista que se ha entrevistado para esta investigación cita causas de la desafección política muy similares a las que verbalizaron los militantes del Podemos. Sin embargo, el orden de los factores es diferente.

En este sentido, y probablemente aún tocada por las medidas adoptadas en la última parte de su mandato por el gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, para la militancia del PSOE la primera causa de la desafección política existente es la incoherencia entre el dicho y el hecho, los incumplimientos de la palabra o del programa.

Al igual que la militancia de Podemos, los militantes del PSOE consideran la distancia entre la política y la ciudadanía (“se endiosan”) como la segunda causa de la desafección política. Y, prácticamente con el mismo orden de importancia, se cita como

causa el “funcionamiento interno de los partidos”, la “falta de autocrítica”, la “existencia de redes clientelares asumidas internamente” (“colocamos a los nuestros, lo vemos bien”).

Posteriormente aparece la corrupción, que en el bando de Podemos constituía la causa más citada para explicar la desafección política en España.

Aparecen también otras razones como la “crisis económica” y las “situaciones personales como consecuencia de la crisis”, la “falta de respuesta los problemas de la ciudadanía”, la “falta de visión” o el “cortoplacismo”.

Finalmente, merece la pena destacar la explicación de un militante socialista de L'Hospitalet de Llobregat, en la medida en que esta idea aparecerá también en el apartado 4.2.1. de esta investigación, siendo en aquel caso procedente de una zona geográfica de España diferente. Concretamente, este militante responsabiliza de la desafección política a la derecha, que “sabe que para ganar necesita que haya desafección política, porque si la clase media-baja tuviera claro lo que tiene que hacer y fueran todos a votar, pues difícilmente ganaría (la derecha)”.

¿Existe en España de la misma manera que en Europa? Opinión de los dirigentes y las bases de Podemos y PSOE.

Mayoritariamente los dirigentes de Podemos entrevistados piensan que en España existe más desafección política que en la media de los países de la Unión Europea.

Los dirigentes que no piensan así es porque amplían más el foco, de modo que achacan un mayor grado de desafección política en los países del sur de Europa. Alguno de ellos incluso lo relaciona directamente con “aquellos países que venimos de largas dictaduras”, que además son precisamente los países más castigados por las consecuencias de la última crisis económica.

Los dirigentes socialistas sin embargo opinan que “la tendencia es la misma” en cuanto a niveles de desafección en los países que componen la Unión Europea, que la situación es “similar” en términos generales. Las respuestas dadas por los dirigentes socialistas entrevistados para la ocasión van en la línea de que “no es algo exclusivo de España” (aunque “quizás la corrupción sea mayor en España”, como dice una dirigente).

Un dirigente socialista completa la afirmación, entrando en el estadio siguiente al de la desafección. En este sentido, explica que, aunque la desafección pueda alcanzar niveles similares en algunos países, “las reacciones que se han producido son muy diversas”, con lo que no cabe generalizar: “en España la reacción ha sido hacia la izquierda-centro, en Grecia hacia la izquierda radical, en Francia hacia la extrema derecha,…”.

Pasando a las respuestas dadas por las y los militantes, en torno a un tercio de los militantes de Podemos que se han entrevistado están en la línea que mayoritariamente han mostrado los dirigentes de la formación morada, al considerar que hay más desafección política en España que en el resto de Europa como media,.

En torno a otro tercio de los militantes del partido morado piensa que es algo que ocurre especialmente en el Sur de Europa, en los países mediterráneos, donde “hay menos transparencia que en el Norte” y “menos cultura democrática” que en otros países.

Finalmente, hay un último tercio que piensa que el asunto “va por países” o que se trata de un efecto que se da en Europa prácticamente por igual, en la medida en que se trata de un problema originado por “un modelo económico basado en el liberalismo, que está en el origen de la crisis económica”.

En el bando del PSOE se podría decir que los militantes están solo divididos en dos bloques. Por un lado están quienes piensan que la desafección política se da en España más que en el resto de Europa, que son menos de la mitad.

Por otro lado, están los militantes que piensan que se trata de un problema de los países del Sur de Europa, en aquellos países que “hemos vivido de cuarenta años”... Varios militantes socialistas utilizan el argumento de que “en el norte se castiga la corrupción,

tienen una cultura diferente”, mientras que aquí “los culpables somos nosotros, que les votamos (a los corruptos)”.

Resumiendo, no hay un tipo de respuesta común a la hora de situar la desafección política en el mapa Europeo, aunque es cierto que todos los militantes socialistas y la gran mayoría de los militantes del partido morado indican que el grado de desafección política es mayor en España o en los países del sur de Europa que en el resto de la Unión.

Eso sí, los dirigentes socialistas son quienes más lejos sitúan la responsabilidad de la desafección, haciendo ver que se trataría de una situación que no dependiera de ellos. Se podría decir coloquialmente que, de los cuatro colectivos analizados, este es el que más escurre el bulto.

¿Se trata de un problema coyuntural o es estructural? Dirigentes de PSOE y Podemos.

Hay autores que señalan que los factores originadores de la desafección política son tanto coyunturales –particularmente “derivados de la burbuja inmobiliaria”– como estructurales –“unas instituciones que generan problemas de reclutamiento de élites, falta de control e irresponsabilidad” (Politikon. VV.AA., 2014: 13)–.

En las entrevistas realizadas a los dirigentes de ambas formaciones nos hemos encontrado con respuestas de los dos tipos.

Solamente uno de los dirigentes socialistas entrevistados considera que la desafección política, tal y como la venimos entendiendo, es un problema coyuntural. También una dirigente de Podemos también piensa que es coyuntural, aunque difieren sus interpretaciones al respecto. Para el primero “hoy la participación cívica y política está más vigente que en el pasado”, en la medida en que hay muchos más cauces para propiciarla y una mayor conciencia cívica. Mientras tanto, para la segunda es coyuntural en tanto en cuanto han existido “dos partidos que han generado esta desafección con sus

políticas”, de modo que, según este cargo de Podemos, una vez apartados de las tareas de gobierno ambos partidos y cambiadas las políticas, la desafección bajaría en importancia.

El resto de los dirigentes de ambas formaciones consideran la desafección política como un problema estructural o sistémico.

Se trata de un problema –según un dirigente de Podemos– que está latente, “pero que no se verifica como un problema real en tanto en cuanto no se activa. Es una cuestión estructural del Estado de partidos” y se activa en situaciones críticas, como por ejemplo en el periodo de crisis y desigualdad que llevamos viviendo en los últimos años en España.

Otra dirigente de Podemos añade que es un déficit que “está plasmado constitucionalmente” en la medida en que no se pueden plantear Iniciativas Legislativas Populares en una serie de materias básicas⁸⁵.

En Podemos se achaca también la desafección al sistema de representación en vigor, que “dificulta que la ciudadanía participe”.

En las filas del PSOE, en una interpretación similar a la que da un dirigente de Podemos, hay quienes consideran que se trata un problema estructural agravado o que aflora por la coyuntura, “por la crisis económica”. Y, en todo caso, hay quienes reclaman “nuevas soluciones”, puesto que “esto no es una crisis, es el estado de las cosas, es la nueva realidad”.

Salvo un militante de Podemos, todos consideran que el de la desafección política en nuestro país es un problema estructural. Se dan diferentes interpretaciones a la afirmación, como que es un problema que “forma parte de la estructura del sistema capitalista a nivel mundial, pero esa estructura es modificable y se está haciendo”, o que se trata de un problema “de enseñanza, de cultura democrática, puesto que se nos ha

⁸⁵ Se refiere a lo regulado en el artículo 133.1 de la Constitución Española, en cuanto a que corresponde al Estado en exclusiva el establecimiento de los tributos.

enseñado que unos mandan y no nos han enseñado a participar”. Y también se señala que “nuestra arquitectura institucional y política ha dejado de lado los movimientos asociativos, que son muy fuertes en el norte de Europa, donde casualmente hay menos desafección”. De cualquier modo, algunos de los militantes del partido morado que hemos entrevistado matizan que, sin dejar de ser estructural, es un problema “agravado por la crisis”.

Un militante socialista de Coria resume en la siguiente afirmación algo que, de una u otra forma, han expresado los militantes socialistas que se han entrevistado ante la cuestión de si la desafección es coyuntural o estructural: “son dos puntos de vista: el real y el que la ciudadanía quiere ver. Según el punto de vista real, es un problema estructural que afecta a todas las estructuras del sistema, que a nivel jurídico está bien estructurado pero a nivel real no funciona adecuadamente, como la separación de poderes. Según el punto de vista de la gente, ahora sí hay un problema, pero cuando vuelvan a tener dinero en casa dejarán de ver el problema...”.

La mayor parte de los socialistas tienen una interpretación similar a la de este militante, que hay factores estructurales y que también hay factores coyunturales, puesto que la “con la crisis se ha acentuado” este problema.

También es destacable en este punto la autocrítica que una parte de las bases socialistas entrevistadas hacen de su partido. Según una militante, “como ocurrió en la Transición, hay un movimiento en la calle. Hay un gran *No* a lo que está pasando y a nosotros no nos están viendo ahí”. Para otro militante, el actual “es un contexto que nos permitiría ir delante de lo que está ocurriendo, liderando esos cambios”, afirmación que remata un tercer militante diciendo que “no se nos ve ahí, se nos ve en lo contrario”.

Medidas encaminadas a atajar la desafección propuestas por los dirigentes y por los militantes.

El dirigente socialista que durante este proyecto de investigación más ha teorizado –y con más solidez– en torno al movimiento de la indignación en las respuestas anteriores,

es el único que no aporta una respuesta cierta en torno a qué se podría hacer para reducir los niveles de desafección política. Desde luego, sí manifiesta qué es lo que no habría que hacer: “No creo que la democracia digital sea la solución (...). Una mayor transparencia tampoco va a resultar la pócima milagrosa, (...) no equivale a más participación y control de cuentas. (...). ¿Limitar el ejercicio profesional después de la política? (...). Muchas de las banderas que están exponiendo los nuevos partidos se acabarán revelando falsas”.

Una dirigente socialista dice no tener respuesta “mientras exista disociación entre economía y política”.

Otro dirigente socialista, también dice que lo principal es “procurar ser cercanos a la ciudadanía (...), sin ser una persona que esté en otro estatus y que está desarrollando una labor en un interés de aprovechamiento personal”.

Y un dirigente sí cree que se pueden hacer cosas, aunque no las concreta: “hace falta un gran proceso de regeneración que coincide con un proceso de mejora de nuestra Constitución”.

Los otros tres dirigentes entrevistados sí lanzan propuestas concretas, además de la reforma constitucional.

“Transformación y apertura de las instituciones, transparencia radical y aplicación de la teoría del gobierno abierto”, dice una dirigente.

Otra dice que hay que atacar la raíz, la educación, para que “seamos capaces de crear personas que quieran cambiar el mundo (...) y ser capaces de emprender proyectos sin miedo”. También plantea mayores mecanismos de “evaluación de la gestión de un político” y, claro mecanismos de rendición de cuentas que permitan exigir “responsabilidades y que paguen por ellas”.

La última respuesta de un dirigente socialista mira a Europa como solución, mediante una “mayor integración” y con un “mayor compromiso en defensa del modelo social

europeo”. También apunta a una “lucha sin cuartel contra la corrupción y el fraude fiscal” a través de medidas en todos los frentes: judicial, policial, de control y transparencia,...

En resumen, unos dirigentes socialistas piensan que no es tan fácil dar con soluciones para reducir o acabar con la desafección política; otros piensan que tiene que ver con el comportamiento individual de los cargos políticos; y otros que sí se pueden hacer cosas, aunque no coinciden en el qué.

En la nueva formación política tampoco hay respuestas unívocas. Sin embargo, sí se percibe una especie de relato compartido en torno a lo que habría que hacer para atajar la desafección.

El dirigente de Podemos que mayor claridad de ideas ha mostrado en esta investigación, dice que “estamos funcionando con marcos políticos del XIX, cuando estamos en el siglo XXI”, y lo ejemplifica con el anacronismo que, a su juicio, se da en el 67.2 de la Constitución: “se prohíbe el mandato imperativo, pero al mismo tiempo no prohíbe que la dirección del PP obligue a sus diputados a que voten por ejemplo la ley de reforma de la interrupción voluntaria del embarazo. Donde las mujeres que incluso han manifestado su oposición a reformar la ley, votan a favor de lo que le manda su partido. La ciudadanía no tiene mandato imperativo, pero las direcciones de los partidos sí”. Concluye este dirigente que “hoy el Parlamento es una estructura que facilita la gestión política, pero que en modo alguno la determina, salvo en la elección del gobierno”, abundando en otra de las razones teóricas de la desafección política descritas anteriormente, en concreto abunda en la idea de la impotencia de la política (apartado 2.4.5.).

A partir de ahí, y como en el caso del PSOE, hay propuestas de todo tipo. “Cambio de todo tipo de leyes relacionadas con los cargos públicos: aforamientos, rendición de cuentas, transparencia, revocabilidad de los cargos,...”, dice una de las dirigentes del nuevo partido que se ha entrevistado.

Otro dirigente dice que hay que caminar hacia un modelo en el que “la participación sea directa. Que la ciudadanía sienta que tiene algo que decir sobre cuestiones que le afectan directamente”.

El fomento de la participación es la primera respuesta de otra dirigente, junto a otras respuestas o propuestas como la necesidad de “medios de comunicación plurales, respeto al diferente y buen trato, búsqueda de entendimientos y menos circos a través de los medios”.

Otro dirigente del partido morado dice que para él es sencillo: “instituciones que funcionen, normas claras, transparencia,... que los concursos o contrataciones públicas no dependan de amiguismos o vínculos familiares”.

Un dirigente dice que hace falta “un cambio de cultura política” y abunda en la idea del anterior: tenemos leyes que no funcionan, traemos otras leyes que tampoco van a funcionar y así vamos de bote en bote sin arreglar nada”. No hay que pretender “hacer leyes perfectas, que se apliquen las que existen”.

Finalmente, la última dirigente entrevistada plantea medidas que tienen un “coste cero”, según ella: “reuniones itinerantes del Parlamento para acercarlo a la gente, transparencia en las agendas políticas y gastos, y debates sociales en el Parlamento protagonizados por ciudadanos”.

Así pues, en el caso de los dirigentes de Podemos sí se concretan propuestas para atacar la desafección política: desde modificaciones legislativas, hasta aplicación estricta de la legalidad vigente, pasando por otras iniciativas más simbólicas.

Entre la militancia de Podemos se plantea que hace falta un cambio para terminar con la desafección. Muchos citan la necesidad de que ese cambio sea educacional, que se haga pedagogía democrática, particularmente en los valores. También se cita la necesidad de que el cambio sea social y político política (de hecho, un militante, en un alarde de fidelidad a su nuevo partido, dice que la receta para terminar con la desafección se llama Podemos).

El “empoderamiento de la gente”, la mayor necesidad de “participación ciudadana” también aparece como una de las principales recetas para terminar con la desafección política: que haya cauces para ejercerla y fomentar la conciencia para utilizar esos cauces.

La tercera receta para luchar contra la desafección según los militantes de Podemos sería la aplicación de la legalidad, “que la ley sea igual para todos”. Y se ponen ejemplos de todo tipo, en los que se denuncia el agravio comparativo entre un ciudadano cualquiera y políticos que se han visto envueltos en casos de corrupción o en simples “accidentes” con la autoridad (se cita por ejemplo el caso de Esperanza Aguirre y su affaire con la policía local en Madrid). En este sentido, hay quienes plantean que hay que terminar con los aforamientos, de modo que la Justicia empiece a ser igual para todos.

La necesidad de una mayor transparencia estaría también entre las recetas para atajar la desafección política, de modo que “todos sepamos (y tengamos garantías) de que en política se está para servir”. En este sentido, se plantea por parte de varios militantes que debe producirse un cambio de mentalidad en el político, que “debería de poner los derechos ciudadanos y el servicio al ciudadano por delante” de cualquier otra consideración.

Otras cuestiones más genéricas como “garantizar la dignidad y los derechos humanos” o “desandar lo andado (modificación del art. 135 de la CE)” también aparecen como solución a la desafección entre la militancia del partido morado.

Así pues, las dos palabras más pronunciadas por los militantes de Podemos entrevistados en los cuatro puntos de España son “cambio” y “participación”, prácticamente al mismo nivel.

Precisamente “cambio” también es la palabra que aparece en más ocasiones entre la militancia socialista: “cambios en el sistema”, “cambios radicales”, “cambiarlo todo”,... Se hace particular hincapié en la reforma del Poder Judicial, para que haya una Justicia

independiente y para sacar a la política de la misma; utilizando la frase de un militante: “quien la haga que la pague”. También se menciona la necesidad de hacer reformas en los partidos políticos y de mejorar la calidad de la democracia que existe en su interior.

La segunda cuestión que más se cita por parte de los militantes socialistas es la necesidad de “hacer pedagogía”, de crear “cultura democrática” entre la ciudadanía, para sea consciente de la importancia de la política y de la participación en los asuntos públicos.

Aunque entre los militantes de Podemos no ha aparecido la cuestión, varios militantes socialistas consideran que hay un problema con el sistema electoral español y que, también aquí, hace falta un cambio.

También se citan otra serie de medidas más o menos concretas para atajar la desafección, como la necesidad de mayores controles, la limitación de mandatos, la necesidad de modificar el lenguaje político para que sea más cercano, el cumplimiento de la palabra, la no profesionalización de los políticos, luchar contra la corrupción,...

4.3. ¿Quiénes son y qué piden los indignados?

¿Quiénes son los conocidos como colectivos de indignados? Y, a nivel general, ¿qué es lo que reclaman?

Como comprueban Betancor y Cilleros, tras haber organizado ocho de discusión en torno al 15M hay “más diversidad de opiniones y menos consenso que en las críticas a la democracia representativa y a la clase política”. De cualquier modo, “basta con rastrear la ya importante literatura sobre movimientos sociales autónomos para entender que la alteridad es también política”, dicen en referencia Calvo y Alonso (2015: 117). El movimiento de los indignados en España “es política”, como también dice Martí (Vallés y Ballart, 2012: 106) y surge de la confluencia más o menos organizada de diferentes asociaciones y plataformas que deciden operar como actores políticos críticos frente al modelo de gestión económico-social desde las principales instituciones en una coyuntura marcada por la Gran Recesión y una importante crisis político-institucional en nuestro país.

Asociaciones como Juventud Sin Futuro o colectivos como ATTAC, en sintonía con intelectuales o figuras críticas con el sistema, convergen en la plataforma Democracia Real Ya, con un “espíritu transversal e intergeneracional que reunió en las plazas a ciudadanos de casi todas las edades y condición” y en el que coincidieron movimientos sociales alternativos e individuos indignados (Politikon, VV.AA., 2014: 200; Taibo, 2012: 104; Romanos, 2011: 2).

Precisamente, antes de realizar una gráfica comparación de las diferentes características de tres grandes ciclos de movilización social –Contracultura del 68, Movimiento Alterglobalizador y Movimiento de los Indignados–, Ruiz, Pérez y Gómez-Pastrana avanzan que aunque “el protagonismo inicial de las nuevas protestas corre a cargo de los jóvenes”, estas también tienen “una vocación más intergeneracional e inclusiva que los movimientos contraculturales de los 60, lo cual les ha otorgado un mayor reconocimiento y un menor índice de rechazo y enfrentamiento entre el resto de la

ciudadanía”⁸⁶. En este extremo, así como en el hábil uso de las nuevas tecnologías⁸⁷, sin mitificar lo que no deja de ser una herramienta (Rendueles, 2013), estriba el éxito de sus convocatorias en términos de participación ciudadana (Ruiz, Pérez y Gómez-Pastrana, 2013: 58-61).

TABLAS 7 y 8. Grado de acuerdo con las reivindicaciones del 15M en junio de 2011.

CUADRO 4.2 “Y SU IMPRESIÓN PERSONAL, ES QUE, EN GENERAL, QUIENES PARTICIPAN EN ESE MOVIMIENTO TIENEN RAZÓN EN LAS COSAS POR LAS QUE PROTESTAN O QUE NO TIENEN RAZÓN?” (En porcentajes)			
	Total entrevistados	Entrevistados que en las Elecciones Generales de 2008 votaron al...	
		PSOE	PP
• Tienen razón	81	87	67
• No tienen razón	9	5	15
• No sé por qué protestan	6	4	11
• No contesta	4	4	7

CUADRO 4.3 “CON RESPECTO A ESTE MOVIMIENTO DEL 15M, ¿CON CUÁL DE LAS SIGUIENTES OPINIONES TIENDE USTED A ESTAR MÁS DE ACUERDO?” (En porcentajes)			
	Total entrevistados	Entrevistados que en las Elecciones Generales de 2008 votaron al...	
		PSOE	PP
• Trata de problemas que sólo afectan a unos pocos	11	8	20
• Trata de problemas que afectan al conjunto de la sociedad	84	89	72
• No sabe / No contesta	5	3	8
• Es un movimiento políticamente más bien de izquierda	31	27	38
• Es un movimiento políticamente más bien de derecha	2	4	2
• Es un movimiento sin tendencia política concreta	58	61	48
• No sabe / No contesta	9	8	12

Fuente: Metroscopia

⁸⁶ En la encuesta de Clima Social realizada por Metroscopia para el diario *El País* en junio de 2011, se puede observar el “transversal” respaldo que tuvo en sus primeros pasos el movimiento 15M entre la población.

⁸⁷ Se hace mucho hincapié en diferentes estudios (y también en este) en la relevancia de la crisis económica y en la corrupción como factores catalizadores del 15M. Sin embargo, también hubo un conjunto de temas de orden sectorial, que también contribuyeron al éxito de convocatoria y repercusión del movimiento, como por ejemplo los temas del copyright “que e

Como ya se avanzaba en el anterior apartado 2.2. de esta investigación, el caldo de cultivo principal en el que fue macerando el abrupto estallido de la también llamada *Spanish revolution*, fue la situación de crisis que comenzaba a verse ya en 2008-2009 (Betancor y Cilleros, 2013: 266), junto a ello, el giro en la política económica y en el discurso progresista del Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, concretado en un plan de ajustes que se anunció en las Cortes Generales en mayo de 2010⁸⁸, en el marco de la aparición de diferentes escándalos de corrupción. Todo ello enmarcado en una ola “de alcance transnacional, con origen en el Norte de África y Oriente Medio y que, desde entonces, no ha dejado de extenderse” (Romanos, 2011: 10).

Procede al mismo tiempo afirmar lo que no son los colectivos indignados, lo que no es Democracia Real Ya, el 15M, el 25S, etc. No son, a diferencia de los estudiantes de mayo del 68, miembros de los sectores más privilegiados de la sociedad, ni tienen todo el futuro por delante para erigirse en las elites del país en las esferas política, económica, social y cultural, no. Más bien al contrario. Mientras en el 68 la sociedad europea y occidental “ofrecía perspectivas de mejora”, la ciudadanía se ha reunido y protestado en España, básicamente, unida por “la desesperanza ante el presente y sus pobres expectativas de futuro” (Casquete, 2011: 32; Sevilla, 2012: 319-320). Hecho este que queda demostrado, por ejemplo, observando los datos que indican el incremento de la salida de jóvenes de nuestro país, precisamente, por la falta de esas perspectivas de futuro⁸⁹.

Pero además de la situación económica y la alta percepción ciudadana de la corrupción –que fueron los dos motores de la indignación–, otra de las preocupaciones o demandas

⁸⁸ Supuso un antes y un después, tanto en la acción política del Gobierno de España 2004-2011, como en el propio partido que lo sustentaba. Se destaca aquí la noticia de *El País* del 15 de mayo, como resumen (http://elpais.com/diario/2010/05/16/domingo/1273981953_850215.html), pero podrían destacarse otras muchas relacionadas con los movimientos discordantes que empezaron a emerger dentro del PSOE, con algunas fisuras, incluso en las votaciones en las Cortes Generales de las políticas y decisiones derivadas de aquel giro de mayo de 2010 (“El sociólogo y el ginecólogo, los socialistas que no apoyarán la reforma en el Senado”: http://politica.elpais.com/politica/2011/09/01/actualidad/1314900876_877818.html).

⁸⁹ Artículo en la web de la asociación Juventud sin Futuro: <http://juventudsinfuturo.net/nos-echan-del-trabajo-nos-echan-del-pais/>

que emergió con fuerza fue la crítica al sistema de representación política. Una crisis de representación anclada en un modelo de cartelización de los partidos políticos, en virtud del cual estos “tienen una relación con el Estado basada en el control de puestos de gobierno”. De modo que su objetivo no es tanto asegurar la ejecución de una serie de programas, como “asegurarse de que disponen de más *spoils* o rentas para repartir entre los suyos”, una cartelización que “incrementa la desafección ciudadana” (Politikon, VV.AA., 2014: 36; Maravall, 2013: 221; Katz y Mair, 2004) y preservar el modelo.

Todas estas demandas también encuentran un buen resumen en otro de los eslóganes que se utilizaron en las plazas: “No nos representan”. De hecho, en el manifiesto de creación de la plataforma Democracia Real Ya se dice: “La democracia parte del pueblo (...), así que el gobierno debe ser del pueblo. Sin embargo, en este país la mayor parte de la clase política ni siquiera nos escucha (...). Los ciudadanos formamos parte del engranaje de una máquina destinada a enriquecer a una minoría que no sabe ni de nuestras necesidades. Somos anónimos, pero sin nosotros nada de esto existiría, pues nosotros movemos el mundo” (Cabal, 2011: 8-9).

Uno de los riesgos que se apuntaba para el movimiento a los pocos meses de su aparición venía a decir que si no se organizan en asociaciones y o estructuras más formales, podría ser un movimiento evanescente (Petit, 2011). Pero es que el 15M también es “una forma de actuar”⁹⁰, lo que junto a su defensa de la igualdad, de la inclusividad y de la transparencia –una de las señas de identidad más importantes del movimiento, inspirado en la democracia deliberativa–, predicando con el ejemplo en los tres planos, han sido claves en su éxito inicial, en su aceptación social (Romanos, 2011: 6).

Sin esa forma de actuar y esos pilares de acción, un hubieran logrado el éxito que lograron y de forma tan transversal. Tal y como se ha mostrado en las TABLAS 7 y 8, el 15M despertó una clara simpatía social hacia su forma de actuar y sus planteamientos (Castells, 2012: 120; Llera, 2013: 21) y, sin duda ha constituido un revulsivo contemporáneo para nuestra democracia.

⁹⁰ Lo explican en su trabajo en la Universidad Oberta de Catalunya, *Por una definición del 15M. Una multitud irrepresentable* (<http://tecnopolitica.net/sites/default/files/alvarezLovaglio.pdf>), Klaudia Álvarez y Darío Lovaglio.

El movimiento de los indignados se “cuela” antes de las elecciones locales y autonómicas de mayo de 2011, va perdiendo fuerza para hacer convocatorias masivas tras la victoria del PP en las principales instituciones locales y autonómicas y, especialmente, tras la victoria de Mariano Rajoy en noviembre de ese mismo año con mayoría absoluta.

El hecho de que perdiera fuerza de conjunto, no significa que desapareciera. De hecho, surgen diferentes plataformas con inspiración *quincemista*, pero de corte más sectorial y no tan general.

Hay muchos ejemplos de esta especie de reconversión del 15M, entre los que podrían destacarse la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH)⁹¹, la Coordinadora 25S⁹² o las mareas⁹³ blancas y verdes ligadas a los recortes en la Sanidad y en la Educación, etc. Posteriormente proliferaron las mareas de todos los colores y, aún hoy, siguen activas en defensa de los servicios públicos básicos. Plataformas que han combinado prácticas de movilización y protesta tradicionales, con formas de desobediencia civil y/o protesta más “agresivas” y no exentas de polémica y con una gran repercusión pública (como los “escraches” protagonizados por la PAH o las acciones para rodear el Congreso de los Diputados organizadas por el 25S)⁹⁴.

En resumen “este m

ovimiento de crisis representativa” (Calvo y Álvarez, 2015: 118). Y por tanto, es un movimiento no tanto programático, como un movimiento de valores, muy político, en la línea de los movimientos sociales surgidos en el mundo en los últimos años

⁹¹ Toda la información sobre la plataforma se puede consultar en www.afectadosporlahipoteca.com.

⁹² En www.coordinadora25s.wordpress.com pueden consultarse desde los orígenes de la plataforma – en torno a la acción del 25 de septiembre de 2012 “Rodea el Congreso” –, sus posicionamientos y las movilizaciones en las que han participado o que han organizado.

⁹³ El 23 de febrero de 2013 las mareas salieron a la calle de manera conjunta bajo el lema “Marea ciudadana contra el golpe de los mercados”. En www.15mpedia.org puede encontrarse un listado bastante completo de las mareas ciudadanas que han ido surgiendo.

⁹⁴ Sirvan como ejemplos el “escrache” a la Vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría (http://www.huffingtonpost.es/2013/04/05/escrache-soraya-saenz-santamaria_n_3021901.html) y la primera acción del 25S, que estuvo acompañada de un gran despliegue policial (http://politica.elpais.com/politica/2012/09/25/album/1348574023_950325.html#1348574023_950325_1348962785).

(Castells, 2012: 217-218), pero con sus carencias en cuanto a la no homogeneidad de su procedencia y su falta de representatividad y estructuración (Taibo, 2012: 105).

En el 15M “se decían cosas muy concretas y también cosas demasiado abstractas; formulaban proyectos razonables y también dislates revestidos de un lenguaje poético; pero esa mezcla ha estado en el principio de todas las grandes transformaciones (Muñoz Molina, 2013: 216)”.

A pesar de la anteriormente mencionada característica no programática, y a diferencia de una crítica recurrente hacia el movimiento de los indignados por parte del *establishment*⁹⁵, no se puede decir con honradez que no hayan planteado objetivos concretos.

Es verdad que en el movimiento se le dio mucha importancia a las formas, “el instrumento determina la función” (Castells, 2012: 232), pero el 15M advirtió a los políticos que se dedicaban a no cumplir sus promesas y que llevaban una vida distinta a la del común de los mortales. Hay quienes, a su vez critican esta crítica, en tanto en cuanto constituye el germen de las “corrientes de opinión que identifican a las elites políticas con una casta corrupta (...), una muestra de la facilidad con la que puede producirse un peligroso deslizamiento hacia posiciones antidemocráticas” (Sánchez Muñoz, 2015: 415). Sin embargo, predomina más una lectura positiva, en el sentido de que se puede entender “que no ataca a la democracia, sino que lo que está reclamando es precisamente un nuevo enraizamiento de la democracia en sus valores fundacionales” (Subirats, 2011: 48).

Claramente, el 15M reclama un cambio en lo que existe. Robert Michels indicó el siglo pasado que existía una suerte de ley sociológica que podía “formularse más o menos así: la organización es lo que da origen a la dominación de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los

⁹⁵ Algunos ejemplos: críticas organizadas por periódicos (http://www.larazon.es/historico/3534-15-m-15-criticas-LLLA_RAZON_457708#.Tt1i1RoyvvtXQZ), críticas de periodistas (<http://www.libertaddigital.com/opinion/pio-moa/la-queiebra-del-estado-de-derecho-59882/>), críticas por parte del PP (Aguirre http://politica.elpais.com/politica/2011/09/26/actualidad/1317066995_627976.html) y Cospedal https://www.youtube.com/watch?v=vyvYQBYQ_tk) o críticas por parte del Fiscal Superior de la Comunidad de Madrid (http://elpais.com/diario/2011/09/28/madrid/1317209056_850215.html).

delegantes. Quien dice organización dice oligarquía” (Michels, 1976: 273). Pues bien, parece más que evidente que el 15M, el movimiento de los indignados, Democracia Real Ya, etc. parten de una crítica a esta oligarquía bajo el grito “no nos representan”.

En ese sentido, la reflexión que hacía Jesús Casquete casi al tiempo en el que iban produciéndose los acontecimientos, es buen ejemplo de lo manifestado anteriormente: “escasas semanas después de su aparición, el movimiento de los indignados se ha revelado como un elemento oxigenante de la democracia española. Mediante su política de calle, ha conseguido poner en el primer plano de la discusión pública una serie de aspectos relegados por los principales actores de los sistemas democráticos, los partidos políticos. Ha ejercido influencia en la opinión pública y en las autoridades, según una estrategia dualista y complementaria propia de muchos movimientos sociales” (Casquete, 2014: 32).

En cuanto a las alternativas concretas de actuación, hay autores (y como más adelante veremos, también representantes políticos) que destacan que el movimiento en su conjunto “ha sido útil para repolitizar a los ciudadanos”, pero que sin embargo no lo ha sido tanto “para traducir en políticas concretas sus ambiciones”, “aún no ha conseguido perfilar una batería de medidas concretas que ayuden a encauzar esa indignación, a refinar el funcionamiento de la democracia y a alcanzar una mayor justicia social. Ahí precisamente estriba en estos momentos el principal desafío de, este sí, su futuro” (Politikon, VV.AA., 2014: 1999; Casquete, 2014: 32)

Lógicamente, hay quienes defienden otra visión. Y para estos es notable la catarata de propuestas de los movimientos de indignación. Hay quienes incluso plantean lo que no hay es un programa alternativo a las propuestas de los indignados, puesto que se trata de “la única alternativa que se ha presentado en esta coyuntura” (Taibo, 2011: 50), con el objetivo de “engrasar la maquinaria de una democracia aquejada de serios síntomas de esclerosis y así contribuir a que fuese algo más que un método para la administración procedimental del consenso, método que relega a los ciudadanos a la categoría de meros espectadores en los periodos comprendidos entre elecciones (Casquete, 2011: 30).

Lo que es evidente, a la luz del estudio de los documentos y del reflejo público de los *issues* que han puesto en circulación, es que ha habido un grito unánime a favor de “nuevas formas de deliberación, representación y toma de decisiones políticas” (Castells, 2012: 232).

De cualquier modo, y apoyándome tanto en sus manifiestos, como en las argumentaciones de los diferentes autores, así como en los estudios sociológicos realizados al respecto, en el terreno de la democracia y el funcionamiento de la política en España, se podría decir que el movimiento de los indignados pide regeneración (ante la esclerótica democracia) y medidas de cambio en torno, cuando menos, a los siguientes ejes de actuación:

- nuevas formas de deliberación;
- participación en la deliberación pública y en la toma de decisiones;
- nuevas formas de representación y elección;
- publicidad y transparencia;
- y ejercicio colectivo de controles sobre las autoridades.

4.3.1. La militancia y los dirigentes ante el movimiento de los indignados.

Hemos hecho dos preguntas abiertas sobre los movimientos de los indignados a dirigentes y bases de Podemos y PSOE: *¿Qué piensa del movimiento de los indignados? ¿Lo considera (consideró) un movimiento anti-sistema o se puede canalizar hacia el actual sistema?*⁹⁶.

Analizaremos para empezar las respuestas dadas por los miembros del PSOE a ambas cuestiones y, posteriormente, lo que respondieron los dirigentes y militantes de Podemos.

“Ha sido útil”, “fue un momento clave y movimiento positivo”, “empezó muy bien y fue bueno porque de ahí han surgido partidos y plataformas como un cauce para transformar la realidad, generando ilusión en una sociedad que estaba deprimida”. Estas tres frases se corresponden con el inicio de las respuestas que dieron tres dirigentes del PSOE a esta pregunta sobre los movimientos de la indignación. Aunque después se vierten algunas críticas hacia el movimiento, las tres incluyen un sesgo positivo.

El resto de los entrevistados en el PSOE no dieron aliento positivo al 15-M en sus respuestas a esta pregunta.

Una dirigente socialista dice en su respuesta a esta pregunta que “los partidos tradicionales” no se dieron cuenta de lo que podía suponer “como revulsivo en la sociedad, y que inclusive podían alimentar carencias que estaban teniendo estos partidos tradicionales”. Dos dirigentes del PSOE con responsabilidades importantes corroboran la afirmación anterior, al confesar “que en su momento me generaba inquietud, no terminaba de comprenderlo”, “creo que no estábamos demasiado atentos”⁹⁷.

⁹⁶ Las preguntas concretas y las respuestas a las mismas pueden ser consultadas en los ANEXOS 1, 2, 3 y 4.

⁹⁷ En esta misma línea argumental, Pedro Sánchez, primer líder socialista que ha tenido que competir con Podemos en el marco de unas elecciones generales, en la primera entrevista que concedió tras haber dimitido de sus responsabilidades al frente del PSOE, reconoció que uno de sus primeros errores fue tachar de populista y no entender qué significaba el nuevo partido político y lo que había detrás del mismo: http://www.eldiario.es/politica/Pedro-Sanchez-economicos-gobernara-Podemos_0_574992889.html

No obstante, en los dirigentes del PSOE ven en este movimiento lo que resume en una frase uno de los dirigentes entrevistados con una mayor responsabilidad: “Es una consecuencia, quizás de las más notables en la arena política, de la crisis y la corrupción”.

En la misma línea, otro dirigente profundiza en el asunto y lo contextualiza en el “descontento muy grande con la ruptura del contrato social europeo, una manera de entender la vida que empezó a destruirse a partir del 2007, con la crisis, que se materializa de una u otra forma en todos los países europeos, y que ofrece diferentes expresiones y/o consecuencias en cada país”. En un brillante análisis, este dirigente dice que la mayor expresión de esta realidad son los jóvenes, porque “a diferencia de nosotros, que cuando estábamos en una sociedad más pobre, el futuro era mucho más seguro (conseguir un trabajo, una casa, planificar la familia,...), hoy les toca vivir la precarización del trabajo, ruptura del modelo de relaciones laborales, dificultad de tener hijos, comprar un piso,...”.

Había, como dice este mismo dirigente, “razones objetivas para protestar”. Sin embargo, se vierten críticas sobre él por parte de los dirigentes socialistas; salvo una excepción, el resto lo hacen: “pensé que era una reacción de pataleo y no tenía una respuesta real, alternativa a lo que era el sistema; sigo sin ver que eso articule una respuesta coherente desde el punto de vista de la gestión pública”; “hay que guardarse un poco de indignación para cuando esto pase, no me gusta que la gente haya estado tan de espaldas a la política y viceversa”; “han caído en los mismos errores que los partidos antiguos, por esa rapidez e inmediatez de conseguir el poder y controlar igualmente como los partidos tradicionales”. Como se puede observar en la TABLA 7, esta valoración del movimiento, coloca a los dirigentes socialistas más cerca del 9% de los ciudadanos que votaron al PSOE en 2008 (que decían sobre el 15M “no tienen razón” o “no sé por qué protestan”), que del 87% de votantes socialistas y del 81% de la población española (que decían “tienen razón”).

Finalmente, una representante socialista, la única que confiesa que siendo cargo público participó en diferentes asambleas tras la explosión de Sol y que le resultó gratificante,

cuenta que en la institución a la que ella pertenecía se organizó un debate-tertulia con representantes de todos los partidos políticos y personas integrantes del 15 M, “y la conclusión que sacamos fue que si este debate hubiese sido retransmitido públicamente, la percepción de la política habría cambiado a mejor, porque el objetivo de todos era el mismo, la preocupación de un país que iba sin rumbo”.

En cuanto a los militantes socialistas, una buena parte de ellos (en torno a un tercio) dijeron en algún momento que se trataba de los indignados “eran necesarios en este país” como reivindicación y protesta “ante lo que está mal”.

Pero también es verdad que las críticas hacia el movimiento, especialmente en uno de los grupos de militantes, son más claras que las vertidas por los dirigentes del partido. Como ya se anunciaba en el apartado 4.1. de esta investigación, en la parte en la que se preguntaba a militantes y dirigentes de PSOE y Podemos por las causas de la desafección política, en reuniones con militantes socialistas se emplean afirmaciones como “esto fue creado por el PP. Pasaron las elecciones y se acabó”, “(el PP) lo infló bastante”, “ahora (una vez derrotado el PSOE) nadie sale a la calle, cuando llevamos cuatro años terribles en los que nos están quitando todo”, “si en esas manifestaciones estaba la mujer de Amancio Ortega, nosotros no pintamos nada en ellas”,... Según la TABLA 8, el 4% de los votantes socialistas de las elecciones generales del 2008 y el 2% del total de los entrevistados creían que el movimiento 15M era de derechas, por tanto este tipo de críticas sitúan a la militancia del PSOE en este punto concreto en una posición minoritaria respecto de los votantes y del conjunto de la sociedad.

También hay otra crítica, más orientada hacia su falta de capacidad de hacer realidad lo que reivindican. Se hace con afirmaciones como “son muy buenos para indignarse. Pero no sé si son tan buenos para gobernar...”, o “se hace el diagnóstico, pero las soluciones es más complicado”.

Finalmente, se vierte otra crítica contra el movimiento y, en general, contra el comportamiento individualista de nuestra sociedad. En este sentido, hay quien percibe el movimiento como un intento de “recuperar el nivel adquisitivo a nivel individual”.

Entrando en la segunda pregunta, apenas ningún socialista califica al movimiento como algo anti-sistema⁹⁸.

Para algunos fue algo bueno y se manifiesta a través de expresiones como las que siguen: “esto ha servido para el conjunto de la política”, “un estado de ánimo que ha nutrido a la política”.

Otros son más críticos con el movimiento y se centran más en expresar que el movimiento ya se ha canalizado hacia el actual sistema: “la política ha absorbido toda esa protesta”, “se puede canalizar a través de nuevos partidos y la regeneración de los tradicionales”, “la mayoría ha canalizado su sentir a través de dos nuevas fuerzas políticas”.

También es verdad que un par de dirigentes de esta formación lanzan sus dardos, aunque son críticas más de actualidad y centradas más en Podemos que en el 15-M.

En esta línea, y sin vincular el movimiento con algo antisistema, algunos militantes socialistas también lanzan sus críticas hacia los dirigentes de Podemos, a los que sitúan incluso en el origen de los movimientos de indignación en España. Dos respuestas como botón de muestra: “no son antisistema, pero sí (estaba) bien preparado por alguna gente, especialmente esos que se arrojan el 15M”; “eso estaba más que canalizado y más que organizado, cuando se vio, hicieron una serie de estadísticas y fue cuando surgió el partido político”.

⁹⁸ Hasta que no pasaron las elecciones locales de mayo de 2011, los grandes partidos apenas tuvieron ocasión de interpretar (y entender) lo que estaba ocurriendo en las plazas y qué era eso del movimiento de los indignados. Una vez que pasó la cita electoral, y en las vísperas de la siguiente cita, las generales de noviembre de 2011, la derecha española y determinados medios de comunicación vincularon o mezclaron con insistencia los conceptos 15-M y anti-sistema. Tres ejemplos de ello en diferentes medios de comunicación: “No es más que un movimiento marginal antisistema” (Aznar, <http://www.elcorreo.com/alava/rc/20111016/sociedad/aznar-movimiento-antisistema-extrema-201110161859.html>); “El movimiento actual es antisistema, violento y agresivo” (Gobierno de Madrid, <http://www.europapress.es/nacional/noticia-15m-gobierno-madrid-asegura-movimiento-actual-antisistema-violento-agresivo-20110810141954.html>); http://www.elconfidencialdigital.com/seguridad/Policia-antisistema-acti-vistas-contenedores-Madrid_0_2162183763.html).

Algunos militantes hacen autocrítica, afirmando que “muchos de los nuestros se han ido al movimiento... Yo conozco a muchos compañeros que se han ido al movimiento y que han dejado del PS. ¿Por qué? Deberíamos preguntárnoslo. Igual no están de acuerdo con las políticas que está llevando el PSOE”. “El PSOE no dio respuestas”, afirmaron también otro par de militantes socialistas.

Según otro militante, hay mucha gente del partido que dice “a estos ni agua”. Sin embargo, en la línea de los anteriores, él cree que “es una oportunidad histórica”, que son movimientos necesarios y que han generado unos espacios que “deberíamos aprovechar”, a diferencia de lo que según él ha hecho el PSOE.

Solo uno de los militantes entrevistados lo relaciona con el concepto más extendido de antisistema, al afirmar que todo estaba “orquestrado por la extrema izquierda y había bastantes antisistema. Todos sabían todo, en Madrid, en Barcelona, bien organizado...”.

De cualquier modo, la respuesta más empleada por los militantes socialistas tiene un tono positivo. Aunque se reconoce la existencia de algunos antisistema,, “la mayoría quiere mejorar y no destruir el sistema”.

Algunos, en sintonía con las respuestas que darán dirigentes y militantes de Podemos, dicen que “los más antisistema son el PP y las instituciones gobernadas por el PP” o que “lo antisistema es lo que permite el actual sistema”. Se defiende al movimiento diciendo que “los antisistema no dejan de ser defensores de un sistema que habría que renovar” o que no se trata de antisistema, sino como gente que “querían cambiar el sistema”. Los dirigentes de Podemos alaban el movimiento de los indignados. Sin obviar que se trató, como también decía más de un socialista, de una “explosión del descontento generalizado” o de “una explosión ciudadana consecuencia de descontento y dolor social que estaba tapado hasta entonces”, todos coinciden sustancialmente en el resumen que hace un dirigente de la formación morada: “se ha convertido en una fuerza motor para movimientos sociales y políticos que han llevado a un cambio político en nuestro país”. Otro dirigente también hace un sencillo y atinado resumen de lo que supuso el movimiento de la indignación, centrándose más en la importancia de las formas que en el propio fondo de lo que se planteaba: Democracia Real Ya, el 15M,... “fue un

movimiento muy fresco, más a nivel de piel y de sensaciones, que a nivel de un análisis político detallado”.

Precisamente la palabra “cambio” es la que emplean varios dirigentes de Podemos de forma reiterada cuando se les pregunta por este movimiento. Uno decía que “marcó un antes y un después”, según otro “es el germen del cambio y de la segunda transición que se está produciendo en España”.

Sin embargo, otros dirigentes se centran más en la parte de la explosión de indignación, con expresiones del tipo “el mensaje no es lo que se dice, sino la rabia e insatisfacción que expresa la gente”, “el problema estaba latente y emerge” o el movimiento supuso una “gran confluencia de personas muy diferentes”.

Uno de los dirigentes más relevantes y veteranos de Podemos le da un enfoque que va más allá de la expresión de la mera indignación que se hacía en el párrafo anterior. Para él los indignados “son la construcción de un relato alternativo al que hacen las élites y que es funcional para su reproducción. Impugnan a la democracia representativa al grito de “no nos representan” e impugnan al modelo neoliberal al grito de “no somos mercancía en manos de banqueros y políticos sujetos a las puertas giratorias”. Particularmente cuando surge Democracia Real Ya “se cuestiona todo”, fue un movimiento que “politicizó a mucha gente” y se le dio la esperanza de que “se podían cambiar las cosas”

Una dirigente de Podemos hace una lectura diferente: “Se puso de relieve esa incultura democrática que impide que haya cosas de las que no se podía hablar (memoria histórica, particularmente)”.

Si analizamos lo que dice la militancia de Podemos, se puede observar un alineamiento casi total entre lo que esta manifiesta y lo que sus líderes han respondido a esta pregunta abierta.

Las connotaciones son absolutamente positivas y se emplean especialmente la palabras “despertar” y “conciencia”. La mayor parte de los militantes de Podemos utilizan

expresiones del tipo “Es cuando ha despertado un poco la sociedad española”, “ha despertado la esperanza y la ilusión”, “ha servido para tomar conciencia de lo que realmente estaba pasando”, “son los movimientos que nos hicieron abrir directamente los ojos”, “lo mejor que le ha ocurrido al siglo veintiuno, una bomba, un despertar de la conciencia colectiva”.

Se le atribuye además un valor de progreso: “gracias a ello Podemos sacar este país hacia delante”. Y también se ve como un punto de encuentro entre personas que no se manifestaban, que no hablaban de política, que se conformaban con lo que había: “pude comprobar que no era yo el único que estaba cabreado”, “se ha repolitizado la sociedad”, “un germen de un cambio generalizado”.

Una militante resume todas estas emociones con una expresión liberada de todas ellas: “Se trata de una respuesta normal a una quiebra generacional y a una quiebra de principios”.

Entrando en las respuestas dadas a la segunda pregunta, es fácil comprobar la coincidencia de argumentos entre la mayor parte de los dirigentes de Podemos entrevistados, utilizando expresiones muy similares.

Las expresiones empleadas, repetidas con reiteración, son del siguiente tenor: “lo antisistema era lo que permitía el sistema”, “hoy funciona como sistema algo que es antisistema”, “defensa de un sistema justo frente a las políticas antisistema a favor de unos pocos que se venían practicando”, “el sistema es anti-yo”, “lo antisistema son las políticas neoliberales”.

Esa es la tónica general, una defensa del movimiento como algo necesario para defender a la ciudadanía de las políticas generadoras de recortes en el sistema de servicios públicos, paro y pobreza.

Merece la pena también destacar que son varios los dirigentes que afirman que el 15-M es la raíz de partidos políticos que han surgido en el último tiempo. Y que, además estos partidos surgen con enfoques diferentes: por un lado, estarían los partidos más reformistas y contemplativas con el actual sistema (Ciudadanos) y por otro lado, estarían las formaciones más radicales o contrarias al actual funcionamiento del sistema (Podemos o Mareas).

Al igual que los dirigentes, también los militantes utilizan expresiones similares. Aunque a diferencia de la reflexión de la última dirigente de Podemos citada, las bases no ven que de las plazas surgiera el germen de ningún partido diferente al suyo. Efectivamente, ha habido un cierto debate público respecto de si el 15M es Podemos o Podemos se ha apropiado indebidamente del movimiento⁹⁹. Los militantes lo tienen claro, y al ser interpelados sobre el 15M, dicen que “es una semilla de Podemos”, que “por eso estamos aquí, por eso está Podemos”, que “Podemos en sí mismo, gran parte de su surgimiento viene de ahí”.

Pero centrándonos en la segunda pregunta abierta, se puede observar la coincidencia que ya se apuntaba entre las respuestas de los dirigentes y las bases de Podemos.

Un militante lo resumía con uno de los eslóganes utilizados en las plazas: “No es antisistema, el sistema es anti-nosotros”. Y efectivamente, todos los militantes de Podemos manifiestan de forma clara que son “anti actual sistema”, para lo que utilizan expresiones muy semejantes: “lo antisistema es lo que permite el actual sistema”, “yo me considero antisistema porque el sistema de hoy es una mierda”, “el antisistema es lo de ellos”, “¿Anti este sistema? Sí”.

No obstante, hay quienes introducen matices suavizando la expresión y planteando una visión más pragmática de la situación: “No es que sea antisistema (el 15M), critica lo que no le gusta pacíficamente”, “De allí (15M) surge Podemos, que no es anticapitalista, para acabar con el actual sistema no monto un partido, es para dar una vuelta de tuerca

⁹⁹ Un debate que resurgió en las vísperas de las pasadas elecciones generales del 26 de junio, particularmente tras la escenificación en la Puerta del Sol de Madrid del acuerdo entre Podemos e Izquierda Unida http://politica.elpais.com/politica/2016/05/13/actualidad/1463142585_616357.html.

con lo que no estás a gusto”. “Para cambiar las cosas hay que estar en las instituciones, eso aprendimos allí”.

4.3.2. ¿Qué piensan los dirigentes y los militantes de las propuestas que salieron de las plazas?

Hemos preguntado a los militantes del PSOE y de Podemos, así como a sus dirigentes, si comparten una batería de propuestas aparecidas en los documentos de las asambleas y acampadas de mayo de 2011.

En concreto, les hemos preguntado por las listas abiertas, el tamaño de la circunscripción electoral en unas elecciones generales, por la ley electoral, por la presencia de imputados y condenados en listas electorales, por los delitos de corrupción, por la separación de poderes, por el Tribunal Constitucional y por los cargos de libre designación¹⁰⁰.

Cambio de la ley electoral para que haya listas abiertas: ¿existen diferencias entre Podemos y PSOE, entre bases y dirigentes, entre sexos, entre zonas geográficas y en función de la edad?

9,4 de cada 10 militantes de Podemos piensa que hay que cambiar la ley electoral para que haya listas abiertas en España. En el bando socialista, son 4, 2 de cada 10 los que están totalmente de acuerdo. Aunque hay otro 4,2 de cada 10 socialistas que está bastante de acuerdo con la propuesta, es evidente que los militantes de Podemos apoyan esta medida con mayor intensidad.

Curiosamente, los dirigentes de Podemos piensan igual que las bases socialistas en esta cuestión: de los 7 entrevistados, 3 están totalmente de acuerdo y 3 bastante de acuerdo. Sin embargo, solamente una dirigente socialista se muestra bastante de acuerdo con la medida, los otros 6 están poco de acuerdo con la misma.

Así pues, a nivel de bases, se observa una primera diferencia basada en el partido en el que se milita, siendo los militantes de Podemos más fervientemente partidarios de las

¹⁰⁰ Ver ANEXO 5, en concreto, respuestas de la 9.a. a la 9.i.

listas abiertas que los del PSOE, aunque sea en cuanto al grado de intensidad. Y donde sí se ve una diferencia notable es entre las bases de ambos partidos y los dirigentes del PSOE, que son reacios a la medida.

Analizando los datos en función del sexo, la diferencia que se aprecia es entre las mujeres de Podemos y las del PSOE, así como entre los hombres de Podemos y los del PSOE. Obviando la determinante variable “partido de pertenencia”, y cogiendo los datos por sexos en conjunto a nivel de militancia, 7,2 de cada 10 mujeres están totalmente de acuerdo con la medida, mientras que son solo 4,3 de cada 10 los hombres que la respaldan. Tanto los hombres como las mujeres de Podemos respaldan la medida casi de forma unánime, pero las militantes socialistas la respaldan más que los hombres de dicha formación. No se aprecia esa diferencia a nivel de dirigentes.

Tampoco se aprecian diferencias significativas sobre la posición frente a las listas abiertas en función de si la persona/militante entrevistada vive en Vitoria, Logroño, Coria o L Hospitalet.

En no pocas ocasiones se ha dicho que en las plazas de mayo del 2011 había eminentemente jóvenes. Eso llevaría a pensar que el apoyo de la gente joven a las demandas que allí se fraguaron sería transversal, al margen del partido de militancia de cada cual. Pero lejos de lo que se pudiera pensar antes de observar los datos recabados, la edad de los entrevistados tampoco es un factor determinante a la hora de encontrar diferencias entre lo que se piensa respecto de la propuesta sobre las listas abiertas, directamente sacada de las asambleas y acampadas de mayo de 2011.

Cambio de la ley electoral para que haya una circunscripción única en España (elecciones generales): ¿existen diferencias entre Podemos y PSOE, entre bases y dirigentes, entre sexos, entre zonas geográficas y en función de la edad?

La medida, recogida de las propuestas acordadas de las plazas y asambleas del 15M como reacción crítica al reparto de escaños que surge aplicando la fórmula D'Hont a partir de la circunscripción provincial, es muy apoyada entre los militantes de Podemos. 7,5 de cada 10 está totalmente de acuerdo en que haya una circunscripción electoral única en unas elecciones generales. Mientras tanto, entre los militantes del PSOE sólo 0,4 de cada 10 está totalmente de acuerdo y 4,6 está bastante de acuerdo.

A nivel de dirigentes también se percibe una diferencia en función del partido de militancia: un único dirigente socialista se muestra partidario de la medida, mientras que 5 de los 7 dirigentes de Podemos entrevistados está bastante o totalmente de acuerdo con ella.

De modo que, en trazo grueso, quienes pertenecen al nuevo partido son más partidarios de esta medida que quienes pertenecen al partido clásico. Si afinamos un poco más en la observación de los datos, las bases de Podemos respaldan la medida con mayor intensidad que sus dirigentes; y los dirigentes del PSOE la rechazan con mayor intensidad que sus bases.

Si observamos la variable sexo, los militantes socialistas son sensiblemente más partidarios de esta medida que las militantes del PSOE, pero si cogemos los datos de la militancia de ambas formaciones en conjunto, las diferencias entre sexos son inapreciables.

En conjunto, tampoco se aprecian diferencias entre sexos a nivel de dirigentes. Pero si miramos los detalles, solo hay un dirigente de Podemos partidario de dicha medida, mientras que las cuatro dirigentes de Podemos entrevistadas son partidarias de la misma con mayor o menor intensidad. Podría apreciarse aquí otra leve diferencia teniendo en cuenta la variable sexo.

No se observa apenas diferencia, a nivel de militantes, en función de lugar de residencia. Prácticamente responden lo mismo los que viven en el País Vasco, Extremadura, Catalunya y La Rioja. La diferencia que se observa depende de manera relevante del partido de militancia.

Quizás como consecuencia de un menor conocimiento de la realidad constitucional española surgida de la Transición, los jóvenes militantes (18-34 años) son ligeramente más partidarios de la circunscripción única que los otros dos grupos de militantes de mayor edad (35-64 y más de 65 años). No obstante, no se observa una gran diferencia en función de la edad, tanto como en función del partido de militancia.

Cambio de la ley electoral para hacer un sistema auténticamente representativo y proporcional, que refleje todas las voluntades sociales, incluyendo la representación del voto blanco y del voto nulo: ¿existen diferencias entre Podemos y PSOE, entre bases y dirigentes, entre sexos, entre zonas geográficas y en función de la edad?

8,3 de cada 10 militantes de Podemos respaldan este cambio Sin embargo, solo 2,1 de cada 10 socialistas están totalmente de acuerdo y 4,2 bastante de acuerdo con la propuesta. No hay ningún dirigente socialista que esté totalmente de acuerdo con la propuesta, mientras que todos los dirigentes de Podemos están totalmente o bastante de acuerdo.

En este punto pues, se ve una diferencia tanto a nivel de dirigentes como de militantes: los del partido nuevo son más partidarios de que hubiera un sistema auténticamente representativo y proporcional, que reflejase todas las voluntades sociales, incluyendo la representación del voto blanco y del voto nulo, que los del partido clásico.

Si observamos las diferencias entre sexos, las mujeres serían ligeramente más partidarias de la medida que los hombres, tanto a nivel de militancia como a nivel de dirigentes, aunque la diferencia no es muy significativa; se ve claramente que la relevante es la variable partido de militancia.

Entre los militantes socialistas de Euskadi y de Catalunya hay un mayor respaldo a la iniciativa que entre los extremeños y riojanos. Entre los militantes de Podemos el apoyo

es casi unánime en todos los territorios. En cualquier caso, también se aprecia que la diferencia en función de lugar de residencia de los militantes no es significativa en este apartado.

No se aprecia diferencia en el apoyo a nivel de militancia en función de la edad, donde el apoyo a la iniciativa es rocoso en todas las franjas de edad de Podemos y similar entre sí en las diferentes franjas socialistas.

¿Los imputados (ahora investigados) por corrupción deberían poder ir en las listas electorales?

Hasta el momento, se han puesto sobre la mesa algunas diferencias de posicionamiento entre militantes y dirigentes de PSOE y Podemos, básicamente considerando la variable partido de pertenencia. Sin embargo, esta variable deja de ser relevante cuando preguntamos por la corrupción, una de las principales preocupaciones de la población española según el CIS, como se ha señalado ya en apartados anteriores.

En este sentido, 7,9 de cada 10 militantes socialistas y 10 de cada 10 militantes de Podemos están totalmente de acuerdo con la propuesta de que los imputados (ahora investigados) por corrupción no deberían poder ir en las listas electorales. Entre los dirigentes, este apoyo es más tenue, aunque sigue siendo apoyo a fin de cuentas: todos los socialistas menos uno están bastante o totalmente de acuerdo; también todos los dirigentes de Podemos, menos uno –que prácticamente coincidiendo con la entrevista vivió un proceso judicial en primera persona¹⁰¹– están totalmente de acuerdo o bastante de acuerdo con esta medida.

Analizando los datos en función del sexo, las dirigentes de ambas formaciones son más defensoras de la medida: la apoyan todas y con más intensidad. Los hombres la apoyan

¹⁰¹ El dirigente de Podemos fue denunciado por Manos Limpias (<http://www.elmundo.es/espana/2015/08/03/55bf3c9c268e3e05538b4581.html>). Más de un dirigente político matizó en la entrevista – aunque sólo se podía elegir entre cuatro posibles respuestas – que este procedimiento les resultaba injusto, por lo que no podían estar de acuerdo con que cualquier persona imputada por delitos de corrupción por este procedimiento se quedara sin derecho a concurrir en unas listas electorales.

con menos intensidad y los únicos dos dirigentes que no estaban de acuerdo con la iniciativa son hombres.

La misma diferencia, aunque más atenuada, se encuentra entre los militantes en función de la variable sexo; las mujeres la apoyan con más intensidad que los hombres.

El apoyo a la medida entre la militancia es prácticamente el mismo cojamos el punto geográfico que cojamos. Y ocurre lo mismo en función de la edad; se apoya prácticamente por igual en las tres franjas de edad empleadas para la militancia.

¿Y los condenados por corrupción deberían poder ir en las listas electorales?

Por edad, por región, por sexos o por partido de pertenencia, la respuesta casi unánime es negativa. Todos los militantes y dirigentes de Podemos y del PSOE están totalmente de acuerdo con que los condenados por corrupción no concurren a las elecciones, salvo uno, que está bastante de acuerdo.

Los delitos de corrupción no deberían prescribir a efectos de representación pública.

Como si hubiera que seguir un hilo de coherencia con la respuesta anterior, la militancia de ambos partidos respalda la idea de que quienes hayan sido condenados por delitos de corrupción no pueda concurrir nunca más en una lista electoral. La propuesta la apoyan todos los militantes, salvo uno, y prácticamente con el mismo grado de intensidad, sin distinción entre edad, región, sexo o partido de pertenencia.

Sin embargo, entre los dirigentes, la cosa es diferente. 4 de los 14 dirigentes se posicionan en contra de la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción a efectos de

representación pública –hay derecho a reinsertarse, dicen–, dos del PSOE y dos de Podemos.

No existe una efectiva separación entre el legislativo, el ejecutivo y el judicial. Diferencias por partido de pertenencia, sexo, región y edad.

Todos los dirigentes de Podemos están totalmente (2) o bastante (5) de acuerdo con la no existencia de separación entre los tres poderes. Sin embargo, únicamente 2 de los dirigentes socialistas entrevistados están bastante de acuerdo con la afirmación, el resto están poco o nada de acuerdo con la misma.

A nivel de militancia, todos los militantes del partido morado están totalmente (9,6 de cada 10) o bastante de acuerdo. Aunque una amplia mayoría de militantes socialistas también está de acuerdo, el apoyo es menos intenso que entre la militancia de Podemos; 4,2 de cada 10 están totalmente de acuerdo y 5 de cada 10 bastante de acuerdo con la afirmación de que no existe una efectiva separación entre el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

Para este caso concreto, la variable sexo es insignificante tanto a nivel de militancia como a nivel de dirigencia en ambas formaciones políticas.

Tampoco la región o el lugar de residencia de los militantes de ambas formaciones entrevistados parece una variable relevante a la hora de obtener diferencias, puesto que en cualquiera de las cuatro regiones los militantes piensan igual a nivel general en esta cuestión concreta.

Finalmente, y en cuanto a la variable edad, la franja de entre 35 y 64 años es la más radical compartiendo la afirmación de que no existe separación de poderes en España: 8,1 de cada 10 en esa franja de edad, frente a los 6,3 de cada diez en las otras dos franjas (18-34 y más de 65 años).

El Ejecutivo no debería proponer miembros para el TC. Análisis por partido de pertenencia, sexo, región de residencia o edad.

En el nivel de la militancia, 9,6 de cada 10 afiliados al partido morado comparte con la máxima intensidad el que el Ejecutivo no tenga derecho a proponer miembros para el TC, mientras que entre la militancia socialista de cada 10, 5,2 están totalmente de acuerdo con la afirmación y 3,5 bastante de acuerdo.

El respaldo a esta afirmación por parte de los dirigentes de Podemos entrevistados es claro: 5 totalmente y 2 bastante de acuerdo. Algo que contrasta con los dirigentes del PSOE: solo dos están bastante de acuerdo, el resto poco o nada de acuerdo.

La variable sexo no funciona en este caso a nivel de dirigentes, y tampoco lo hace a nivel de militantes, de los que más o menos tres cuartas partes están de acuerdo con que el Gobierno no tenga la potestad de proponer miembros para cubrir el Tribunal de Cuentas.

Tampoco la variable territorio de pertenencia funciona analizando las respuestas de los militantes de ambas formaciones políticas desde cuatro puntos de España completamente diferentes entre sí.

En cuanto a la edad, tres cuartas partes de los militantes reunidos están totalmente de acuerdo con la afirmación, habiendo un mayor apoyo a esta cuestión en la franja de edad 35-64 años, que en las otras dos franjas de edad: de entre 18 a 34 años y a partir de 65 años.

Posicionamiento sobre una última propuesta salida de las plazas y las asambleas del 15-M: hace falta reducir los cargos de libre designación.

4,3 militantes socialistas están totalmente de acuerdo y 4,8 bastante de acuerdo con la necesidad de reducir los cargos de libre designación en general. 9,6 de cada 10 respaldan esta afirmación en el caso de Podemos. Por tanto, casi todos los militantes entrevistados están de acuerdo con la afirmación en genérico, pero hay una diferencia en cuanto a la intensidad del respaldo a la misma.

Esa diferencia ya no es solo de intensidad, sino de posicionamiento entre los dirigentes de una y otra formación. Mientras que los líderes morados sintonizan a la perfección con lo que piensa su militancia, puesto que 6 de los 7 están totalmente de acuerdo y el restante está bastante de acuerdo con la necesidad de reducir cargos de libre designación, los dirigentes socialistas piensan diferente que su militancia, 5 están poco de acuerdo, 1 bastante de acuerdo y 1 totalmente de acuerdo.

Entre sexos, el respaldo entre la militancia femenina es ligeramente superior del existente entre la militancia masculina. La diferencia, no obstante la marcan las respuestas de los socialistas, ya que las del partido morado son casi unánimes entre mujeres y hombres. Entre dirigentes, no hay diferencias a este respecto.

Entre territorios, las respuestas dadas por la militancia de ambas formaciones es prácticamente calcada en Logroño, Coria y L'Hospitalet. Sin embargo, la intensidad del apoyo a la medida es total en Vitoria-Gasteiz: todos los militantes están totalmente de acuerdo con ella, sean de Podemos, sean del PSOE.

Por grupos de edad, el apoyo es ligeramente mayor entre los mayores de 65 años –8 de cada 10 están totalmente de acuerdo–, que en las dos franjas inferiores –6,3 y 6,9 de cada 10 respectivamente respaldan la iniciativa–.

4.4. ¿Cómo influyen los movimientos de los indignados (15M, 25S, etc.) en los partidos? Versión de los principales dirigentes y cuadros vs. Versión de la militancia.

Es evidente que a raíz del 15 de marzo de 2011 se produce un cambio en la fisonomía política del país. Asuntos que no estaban presentes a en la agenda empiezan a estarlo y, como se ha señalado con anterioridad, comienzan a desarrollarse las raíces de las formaciones políticas que a la postre han originado un cambio en la propia fisonomía institucional en España¹⁰². Algo que, por cierto, era lo que se reclamaba a este movimiento desde las formaciones políticas más críticas con el mismo, particularmente desde el PP¹⁰³.

La influencia según los dirigentes y militantes de PSOE y Podemos.

La idea general que transmiten los dirigentes socialistas es que el 15-M y todo lo ocurrido posteriormente aceleró los cambios que ya estaban en marcha dentro de su partido.

Todos ellos han respondido con frases del tipo “al PSOE le ha venido bien”, “ha ayudado a acelerar los cambios en todos los niveles”, “ha impulsado la adopción de medidas de mayor transparencia, participación y democratización interna”, “ha provocado una decantación más rápida de los asuntos que estaban en discusión o

¹⁰² Ver las preguntas en los ANEXOS 1 y 2, y las respuestas en bruto en los ANEXOS 3 y 4.

¹⁰³ Han sido numerosas las críticas vertidas hacia la formación Podemos por parte del PP tildándolo como partido “radical”, sin embargo era el PP quien pedía de forma reiterada a los indignados que canalizasen sus demandas a través de un partido políticos: “Cospedal desafía a los movimientos sociales: que se presenten a las elecciones” (http://www.lasexta.com/noticias/nacional/cospedal-reta-movimientos-sociales-urnas_2013050400024.html); “El PP pide al 15-M que se manifieste con votos, no con pancartas” (<http://www.elmundo.es/elmundo/2013/05/14/espana/1368530925.html>). Quizás el PP lo hacía porque calculaba, como se puede leer en el artículo que se referencia a continuación, que la batalla era en la izquierda y que si emergía una nueva formación política, dejaría menos opciones al PSOE para poder desbancarle (http://politica.elpais.com/politica/2011/05/19/actualidad/1305788356_860217.html). Efectivamente, Podemos emergió y el PSOE ha sacado los dos peores resultados de su historia en las últimas contiendas generales. Además, la estrategia le funcionó al Presidente tanto tras las elecciones de diciembre de 2015, como en las de junio de 2016: PSOE y Podemos no se pusieron de acuerdo, a pesar de que, como señala recientemente MyWord en su barómetro para la Cadena SER, casi el 80% de los votantes socialistas y el 60% de los votantes de Podemos consideran que hacen falta acuerdos entre los progresistas (<http://myword.es/wp-content/uploads/2016/11/Informe-de-resultados-ObSERvatorio-Noviembre-2016.pdf>).

aprobados pero sin aplicarse”. Por tanto, en principio, la lectura se hace en clave positiva.

También se destaca que ha habido otra buena influencia, en concreto en la línea de que “el comportamiento personal nuestro ha empezado a ser más austero”. Dos dirigentes manifiestan abiertamente que los comportamientos éticos de los cargos orgánicos y/o públicos, de alguna manera, se había relajado como consecuencia de “una dejadez inercial en el uso del poder”, lo que ha llevado al partido a “tomar medidas como el nuevo código ético”¹⁰⁴.

Un dirigente con altísimas responsabilidades en su trayectoria, confiesa que el PSOE se vio obligado a hacer una Conferencia Política en la búsqueda de esa nueva forma de hacer política¹⁰⁵. Según este dirigente, con responsabilidades directas en la citada Conferencia, “el PSOE quería adelantarse y renovarse internamente con sus propuestas”. Sin embargo, concluye resignado que “no fue una decisión valorada, porque cualquiera que fuera la reacción del PSOE no iba a servir”¹⁰⁶, añadiendo en su

¹⁰⁴ Este código se aprueba en octubre de 2014, tres años y medio después del surgimiento del 15-M (<http://web.psoe.es/source-media/000000606500/000000606517.pdf>).

¹⁰⁵ Esa Conferencia Política se presenta ante la sociedad y los militantes, como se puede leer en el documento marco (http://www.gadeso.org/sesiones/gadeso/web/14_paginas_opinion/ca_10000773.pdf), como una suerte de actualización del ideario del PSOE. Sin embargo, el texto marco incluye unas observaciones previas que reflejan a la perfección el ambiente de tensión y contradicción en el que se encontraba el PSOE en esos momentos.

La primera frase de esas observaciones previas es la siguiente: “La Conferencia Política del PSOE 2013 no es un Congreso (...) es una

(...)

...”. De esa forma el PSOE trata de evitar en ese momento un debate básico que se le estaba reclamando: un liderazgo de futuro, el relevo de Rubalcaba. Sin embargo, en contradicción directa con el texto citado y entrando a hacer el juego a la crítica, los propios dirigentes hablan de “crisis de liderazgo” y de los posibles candidatos en la víspera de la cita (http://politica.elpais.com/politica/2013/11/07/actualidad/1383813204_592113.html).

El PSOE no quiere abordar en ese momento el debate sobre el liderazgo. Sin embargo, tampoco quiere abordar una de las cuestiones que atraviesa la agenda política de las últimas legislaturas, con especial virulencia en la Legislatura 2011-2015, la política territorial. Dicen los socialistas que “en esta ponencia no se han incluido los documentos sobre política territorial y local que fueron aprobados en el Consejo Territorial del PSOE del 6 de julio en Granada. Estos documentos (...) han sido aprobados por el órgano federal competente para ello y no serán objeto de debate en esta conferencia”. Otro hándicap.

El texto también plantea que la Conferencia ha sido “

...”, discutiendo y escribiendo los textos que hoy os presentamos”. La percepción de amplias capas de las bases socialistas más activas, sin embargo, es que se ha hurtado el debate dentro de la propia organización (<http://vozpopuli.com/actualidad/33988-los-criticos-calientan-la-conferencia-del-psoe-exigen-primarias-sin-avales-y-con-segunda-vuelta>).

¹⁰⁶ A este respecto, conviene señalar que la Conferencia Política a la que se alude se celebra en noviembre de 2013, tras las derrotas electorales de las locales y autonómicas de mayo 2011, tras la derrota de las generales de noviembre de 2011 y tras más de año y medio con Rubalcaba al frente del proyecto tras salir

reflexión una crítica a la sociedad actual, en tanto en cuanto, valora de manera positiva a nivel general lo que hacen los nuevos partidos, por el mero hecho de que lo plantean estas nuevas formaciones y sus líderes.

Más de la mitad de los militantes socialistas entrevistados consideran que en el PSOE no cambiaron las cosas tras el 15M, que lo sustancial siguió igual. En sus opiniones al respecto, vierten una crítica a esta falta de influencia, porque creen que “estamos perdiendo una oportunidad”. Pero las respuestas sobre todo critican que están “desubicados”, que “no han sabido leerlo”, que “algunos están con los ojos como platos y no saben por dónde salir”. Un militante resume así la posición del PSOE ante los movimientos de la indignación y el 15M particularmente: “tenemos que defender nuestra historia con uñas y dientes, y nuestra contribución a la creación del estado del bienestar en nuestro país. Pero nos quedamos cortos, hay algo más que se mueve y que no estamos dando respuesta”.

En torno a una tercera parte de los entrevistados sí considera que el PSOE ha cambiado. Por ejemplo, consideran que ha cambiado en la fórmula de elección de los representantes, introduciendo votaciones en las asambleas y elecciones primarias para elegir directamente al Secretario General¹⁰⁷. También opinan que se ha cambiado en las formas y que, como consecuencia, “no sólo se hacen las primarias, sino que se les ha dado más publicidad”. También se dice que ha influido en el discurso y en la forma de ser y comportarse. Y finalmente, se manifiesta que ha influido en el sentido de provocar

elegido en el Congreso Federal de 2012 como sucesor de Rodríguez Zapatero. De modo que la se considera como reacción más seria del PSOE ante lo que está agitando la política tal y como la hemos venido conociendo desde la Transición, tarda dos años y medio en darse desde que emergió el 15-M. Tal y como se señala en el *Informe sobre la Democracia en España 2015* (VV.AA., 2015: 14), además no pareció ser una reacción suficiente, puesto que los dos partidos tradicionales se ven obligados a reaccionar con propuestas en materia de regeneración de la vida política en España, ante la emergencia de Ciudadanos y, sobre todo, Podemos.

¹⁰⁷ Las elecciones primarias para la elección de candidatos ha sido como el Guadiana: han aparecido y desaparecido en la historia reciente del partido en función de diferentes factores (un resumen de los diferentes procesos de primarias: <http://www.elcorreo.com/vizcaya/20110402/mas-actualidad/politica/repaso-primarias-psoe-largo-201104021153.html>).

Lo que sí ha supuesto una novedad es la elección directa del líder del partido a través de elecciones primarias, un camino no exento de dificultades, desafíos y órdegos, como el que lanzó la organización socialista gallega para la elección de su líder a través de un proceso de primarias “camuflado”: http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/galicia/2013/02/28/psdeg-desafia-ferraz-proponer-primarias-informales-1-junio/0003_201302G28P12992.htm.

“cambios de caras, aunque más cuando ha hay elecciones” a la vista, que no desde el primer momento.

Algunos militantes socialistas consideran que los cambios han sido más “en la voluntad que en los hechos” y que el movimiento 15M, “lo mismo que la creación de Podemos, ha influido en la pérdida de militancia” y en el “estado de depresión” que se percibe en las filas del PSOE.

Un militante considera que el problema es que hay que resolver una contradicción y que hasta que esta no se resuelva, el PSOE seguirá en las mismas: “no sabes cómo organizarte”. Se refiere a que se hacen elecciones primarias abiertas a la ciudadanía para elegir a un candidato a una institución (con lo que “quitas valor al militante”) y no se opta decididamente por la elección directa del Secretario General del partido entre los militantes (con lo que “le vuelves a quitar valor”).

Los dirigentes de Podemos ven la influencia en su formación política de otra manera, lógicamente, puesto que el partido político no existe hasta tres años después de aquel 15 de marzo de 2011, cuando se comienza a hablar del movimiento de los indignados¹⁰⁸.

En este sentido, aunque ninguno de los dirigentes entrevistados verbaliza claramente que Podemos es la expresión política directa del 15-M, puesto que “ningún partido puede hacerse llamar del 15-M”, sí que utilizan expresiones como que “sin la aparición del 15-M no hubiéramos nacido” o que nacen “al calor de los consensos sociales del 15-M”.¹⁰⁹

¹⁰⁸ Podemos se registra el 11 de marzo de 2014: http://www.eldiario.es/politica/Podemos-Pablo-Iglesias-Ministerio-Interior_0_238326919.html.

¹⁰⁹ Seguramente, sean perfectamente conscientes de la naturaleza del movimiento de la indignación y sus

“...”. Sin embargo, tal y como señalan Calvo y Álvarez, hay “...do dentro de una misma realidad”. Es más, estos autores creen que “...”, en concreto se trata de una acción de aquel sector con mayor experiencia política. Antes de Podemos, surgió un partido con muchas más similitudes al 15M, en cuanto a las formas y al fondo, el Partido X, opción que no cuajó (Calvo y Álvarez, 2015). Y, lógicamente, había otra tendencia que en modo alguna contemplaba la opción de lanzarse a la “conquista del Estado”, porque la lucha por el poder del Estado es “en sí misma, una forma de reproducir el poder” (Klaudia Álvarez y Dario Lovaglio lo describen en este trabajo para la Universidad Oberta de Catalunya: <http://tecnopolitica.net/sites/default/files/alvarezLovaglio.pdf>).

Esa es la idea general que transmiten, aunque resultan de interés tres reflexiones que hicieron en este punto otros tantos dirigentes.

La primera idea que se destaca es que “del 15M aprendimos que el eje izquierda-derecha no era el más importante: el arriba-abajo o el élites-pueblo eran ejes más determinantes y comprensibles para la gente”. Y en efecto, Podemos aplicó esa enseñanza durante un tiempo.¹¹⁰

La segunda idea pone sobre la mesa una de las que se convirtió en una de las claves del éxito del 15M: una forma diferente de hacer política, “una forma de relacionarse diferente a la de dar empujones a la que estábamos acostumbrados”. Se ha destacado mucho que el fondo es importante, pero que las formas son tan importantes como el primero. Y en este caso, las formas que se emplearon sedujeron a mucha gente, especialmente a las generaciones más jóvenes¹¹¹.

Finalmente, cabe destacar lo que uno de los dirigentes-fundadores de Podemos más veteranos llama la “repolitización” de la sociedad española. Es lo que, a su juicio, se produce a raíz del 15M que cubrió un espacio político que rompió con las políticas de “la resignación y con la lectura del fin de la historia de Fukuyama convertida en una suerte de sentido común”.

¹¹⁰ Podemos insiste mucho públicamente en ese mensaje, lo que le permitía erigirse en simpatizar con un abanico muy plural de apoyos (http://www.huffingtonpost.es/2014/02/16/pablo-iglesias-entrevista-Podemos_n_4787408.html). Sólo un año después de la Asamblea Ciudadana de octubre de 2014, Podemos pasa a alinearse directamente en la izquierda, más en concreto en la socialdemocracia. (http://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/10/21/pablo_iglesias_nos_hemos_quedado_solos_campo_socialdemocracia_39496_1012.html). Algún autor explica en parte este giro, al describir la evolución que Podemos, pasando de ser el representante de los indignados al representante de los excluidos (Fernández Albertos, 2015). Pero la clave la da uno de los líderes entrevistados para esta investigación: la irrupción de Ciudadanos en la escena política nacional.

¹¹¹ En el breve artículo de “La nueva brecha generacional” de Joseph E. Stiglitz, publicado en *El País* (<https://www.project-syndicate.org/commentary/new-generation-gap-social-injustice-by-joseph-e--stiglitz-2016-03?version=spanish&barrier=true>), se da una de las claves que, en gran medida, puedan explicar el auge de ideas o formas políticas que, en principio, parecerían rescatadas del pasado: “La Guerra Fría había terminado incluso antes de que algunos de los jóvenes nacieran mientras otros eran niños. Para ellos, palabras como socialismo no transmiten el significado que en alguna ocasión transmitieron. Si el socialismo significa la creación de una sociedad donde a las preocupaciones compartidas se les presta la importancia que merecen (...) estos jóvenes dicen amén a ello”.

Y es que, en efecto, si hay algo que transmiten los dirigentes de Podemos cuando hablan del movimiento es la esperanza de que hay alternativas. En lo que no están tan de acuerdo es en la forma que hay que dar a estas alternativas, como veremos más adelante.

La mayor parte de los militantes del partido morado consideran que el 15M es la fuente de la que “bebe Podemos”. Se considera que el movimiento primero “ha generado conciencia y después ha impulsado que nos juntemos”, sirviendo “de base a Podemos, en sus ideales, en su programa”, etc.

Los militantes de Podemos también hablan en este momento, y sin inducción alguna a hacerlo por parte del entrevistador, en la influencia que tuvo el 15M también en otros partidos. Hay quienes hacen esta valoración de forma crítica hacia los partidos tradicionales, “que ahora hablan de participación directa, de la democracia participativa,... ahora hay asambleas y reuniones en todos los partidos. Eso es parte de la nueva cultura política que comenzó con los movimientos de los indignados”. Pero también hay quienes hacen la valoración de forma positiva, diciendo por ejemplo, que “si toman ejemplo nuestro y hacen las cosas bien, pues olé por ellos”, porque “está bien que las bases aprieten a las cúpulas de los partidos”.

4.5. ¿Es actualmente eficaz y ayuda a dar respuesta a las demandas de la ciudadanía el actual modelo de partidos? ¿Habría que reformarlo? Versión de la militancia Vs. Versión de los dirigentes.

Los partidos políticos, su funcionamiento interno, su relación con la sociedad, su financiación,... el modelo de partidos se pone en crisis tanto desde quienes analizan la política en el plano teórico, como desde quienes la practican, tanto a nivel de militancia, como a nivel dirigente¹¹².

Los dirigentes ante el modelo de partidos.

Siete de siete. Ningún dirigente de Podemos confirma la validez del actual modelo de partidos.

Cuatro de los siete dirigentes, sencillamente responden con un “no” a la pregunta sobre si el actual modelo ayuda a dar respuesta a las demandas de la ciudadanía.

Tres líderes sí desarrollan sus respuestas un poco más y la contextualizan: “los programas políticos no son vinculantes, de modo que la ciudadanía vota a ciegas y el partido hace lo que quiere con ese voto durante cuatro años”, dice una de las dirigentes de Podemos. “Es un sistema que propicia que los no votados tengan una gran influencia en la toma de decisiones. El actual modelo de financiación los condiciona”, dice otro dirigente.

“Hay otras formas de hacer las cosas” apunta otra dirigente, lo que nos da entrada a analizar el sentido de las reformas que plantearían los dirigentes de Podemos en cuanto al modelo de partidos. Tres dirigentes plantean claramente que uno de los cambios debe ser que “el programa electoral sea vinculante”, de modo que funcionen como contratos con la ciudadanía. También tres dirigentes apuntan la idea de poder revocar a cargos públicos “si no son coherentes con sus promesas”.

¹¹² Ver respuestas en los ANEXOS 3 y 4. Las preguntas concretas que se formulan son la 10 y 11, se pueden ver en los ANEXOS 1 y 2.

También se apunta a un cambio del sistema de financiación de los partidos políticos, a la necesidad de cambiar los sistemas internos de elección (primarias, listas abiertas,...), publicidad de bienes y actividades de los cargos.

Todo queda bien resumido por la respuesta de una dirigente de Podemos: “si reformásemos las estructuras antes comentadas (ley electoral, leyes que regulan el cargo público, etc.), los partidos no tendrían más remedio que reformarse desde dentro para dar respuesta a la nueva realidad. El actual modelo responde al sistema político que tenemos. Si cambiamos el actual modelo, cambiará el sistema político”.

En el PSOE se piensa diferente. Sólo dos dirigentes responden con un “no” a la pregunta sobre la eficacia del actual sistema para dar respuesta a las demandas de la ciudadanía. El dirigente no desarrolla la respuesta, pero la dirigente socialista sí lo hace: “estamos viviendo un cambio de época, y por eso es necesario que nos reinventemos”.

Los otros cinco dirigentes socialistas, defienden como válido el actual modelo de partidos, aunque dos de ellos sí consideran que se requieren cambios para “modernizar” los partidos.

Tal y como se anunciaba en el apartado relativo a las medidas de fomento de la participación (2.5.7.), algunos dirigentes no ven punto de conexión entre la democracia representativa y democracia directa. Un veterano dirigente dice que “no veo alternativas, nunca las he encontrado”. Y a continuación establece la existencia de dos polos: el actual modelo y el “asamblearismo y los viejos sistemas de democracia directa”, sin admitir la existencia de un término medio.

En la misma idea y estableciendo la misma dicotomía, otra dirigente dice en tono irónico que ahora “lo guay es un movimiento y lo casoso en un partido”, y prosigue mostrando sorpresa porque se hable “tan bien a favor de las plataformas ciudadanas (...), a la hora de gobernar o estar con representación institucional me parecen una acumulación de intereses personales individuales”.

“El sistema de partidos lo definen los ciudadanos con sus votos. Y responden porque los ciudadanos los votan”, dice otro socialista, “y variará en función de las opciones de la ciudadanía en cada momento”.

En cuanto a las propuestas, los socialistas citan la necesidad de abrir los partidos en genérico. Aunque esta necesidad de apertura sí podría traducirse en algunas propuestas que se lanzan. Por ejemplo, la primera de ellas sería que los partidos sufrieran cambios internos para “facilitar el acceso a la política de una forma más natural, evitando la endogamia”. O, por ejemplo, también se plantea por parte de un par de dirigentes la necesidad de que haya mayor transparencia y mecanismos de participación. Una dirigente socialista plantea el cambio de la ley electoral como algo necesario. Y también se plantea la necesidad de crear estructuras más flexibles en tiempo y forma, que permitan la colaboración, más que la militancia.

En este sentido, es muy interesante la reflexión de una dirigente, que no dice que desaparezca la figura del militante, pero sí que se adapte, puesto “el concepto de agrupación local que yo he conocido” hoy ya no sirve, “tenemos que cambiar la cultura interna del partido”.

¿Y qué piensan las bases?

Tres cuartas partes de los militantes de Podemos consideran de manera tajante que el actual modelo de partidos no es eficaz para dar solución a los problemas de la ciudadanía. Algunos se aventuran a decir que “es eficaz para el PP y para el PSOE, para nosotros no”, es eficaz “para el bipartidismo”. En los grupos de discusión en los que se ha introducido este debate, se mostraron dispuestos a cambiar el sistema electoral en sentido contrario a los intereses de Podemos, en el caso de que fuesen uno de esos dos partidos predominantes.

Hay otros militantes que consideran que “el problema no es el modelo de partidos, sino los partidos en sí” y sus programas electorales. Consideran que si los partidos cambiasen, no haría falta darle tantas vueltas a un cambio en el modelo.

Cuando se les plantea que propongan cambios, los militantes de Podemos plantean ajustar el sistema electoral en el sentido de “una persona, un voto” y, sobre todo, abogan por un sistema de partidos más participativo a todos los niveles, incluso hay quienes defienden el “asamblearismo” como forma de toma de decisiones hoy. También plantean la necesidad de garantizar la democracia interna en los partidos, que haya mayor transparencia y crear una cultura política entre la ciudadanía, así como de defensa de los derechos.

“No existe una alternativa mejor”, “es mejor un sistema de partidos que un dictador”, “es el único que puede funcionar, con sus imperfecciones”. En torno a la mitad de los militantes socialistas entrevistados consideran que el actual modelo de partidos sí es útil para resolver los problemas de la ciudadanía, en tanto en cuanto “garantiza que las personas puedan acceder a la democracia”.

Una cuarta parte de los entrevistados piensan que no es eficaz, puesto que “los partidos van a resolver sus problemas y a ganar elecciones” y que, por tanto, el actual modelo de partidos da pie a muchos comportamientos o hechos que no son de recibo y que deberían estar controladas (por ejemplo, la financiación).

Aunque de forma casi anecdótica, como en el caso de Podemos, también se mencionan los problemas internos que tienen los partidos, descargando responsabilidad de su mal funcionamiento al modelo de partidos.

En cualquier caso, las soluciones que plantean los militantes socialistas coinciden en gran medida con las citadas por los militantes del partido morado: limitación de mandatos, más democracia interna en los partidos (no endogamia), rendición de cuentas por parte de los cargos, transparencia, representatividad y dar ejemplo. También se cita la defensa de los intereses de la ciudadanía, por encima de los de los bancos o el capital.

Sin embargo, no se hace tanto hincapié en las cuestiones relacionadas con la participación, con el fomento de la misma y con los mecanismos para impulsarla en la toma de decisiones. Menos aún se cita el asamblearismo como modelo para la toma de decisiones.

4.6. Transparencia, debate, participación y dación de cuentas: ¿qué es lo más importante? Versión de la militancia vs. Versión de los dirigentes sobre diferentes medidas.

Dice el profesor Ballart que implicar a la ciudadanía en la gestión gubernamental hacen falta tres hechos: transparencia, participación y rendición de cuentas. Por supuesto, es necesario también medir cualquier proceso que se desarrolle en ese sentido (Vallés y Ballart, 2012: 99). Y es precisamente en este apartado en el que se abordará con concreción el grado de adhesión que tienen tanto la militancia como las y los dirigentes de Podemos y del PSOE entrevistados, sobre una batería de medidas y propuestas concretas sobre los tres hechos que señala Ballart (transparencia, participación y rendición de cuentas), así como un cuarto elemento (debate).

Lo que se busca al analizar el señalado grado de adhesión a las propuestas, es comprobar dos de las tres hipótesis de la investigación. Según la primera de ellas, una formación política nueva como Podemos estaría más predispuesta a las reformas del sistema de partidos en base al debate, la transparencia, participación y dación de cuentas que una formación política tradicional como el PSOE. Y según la segunda hipótesis, las y los jóvenes militantes de Podemos y el PSOE compartirían con mayor intensidad que otros grupos de edad este mismo tipo de propuestas.

Pero antes de entrar al detalle de cada uno de los cuatro aspectos (lo haremos en los apartados 4.6.1/2/3/4) se pidió a todas las personas que completaron el cuestionario realizado que hicieran una jerarquización de los mismos¹¹³. En concreto, se pidió todas las personas entrevistadas que priorizaran, que pusieran un orden a los cuatro bloques en función de la importancia que le otorgaban al debate, la transparencia, la participación o la dación de cuentas.

Así pues, en este punto trataremos de establecer relaciones entre diferentes variables que afectan a las y los militantes entrevistados (partido político de referencia, sexo,

¹¹³ Ver las preguntas en los ANEXOS 1 y 2 . Las respuestas en el ANEXO 15, en concreto, observar los resultados de la pregunta 12.

lugar de residencia o edad), así como diferencias entre la visión de la militancia y la de las y los distintos dirigentes del PSOE y de Podemos que se han entrevistado.

¿Existen diferencias en función del partido de referencia?

Analizando las respuestas de la militancia socialista entrevistada, 3,8 de cada 10 entrevistados dicen que el primer concepto más importante es la transparencia, al mismo nivel que la participación. El debate es lo tercero más importante, también con 3,8 de cada 10 personas entrevistadas. Y el concepto que la mayoría ha colocado en cuarto lugar es el de la dación de cuentas, 4,5 de cada 10 respuestas.

Entre la militancia de Podemos entrevistada están claras la primera y la cuarta opción. Esto es, 5,9 de cada 10 entrevistados piensan la transparencia es el principio más importante. Y 5,5 de cada 10 entrevistados sitúan la dación de cuentas en el cuarto lugar. En el segundo lugar de preferencias ponen la participación, la dación de cuentas y la transparencia casi al mismo nivel. Y en el tercer lugar, también casi con el mismo porcentaje, aparecen el debate y la participación.

Así pues, tanto los entrevistados del PSOE como los de Podemos creen que, de los cuatro conceptos, el menos importante es el de la dación de cuentas. Y aunque la militancia socialista también coloca en primer lugar la transparencia, empatada con la participación, hay un apoyo mayor entre los entrevistados de Podemos a la transparencia como concepto más importante de los cuatro.

Si miramos a los dirigentes, la transparencia es el primer concepto en importancia para los socialistas. También para los dirigentes de Podemos, que la sitúan al mismo nivel que el debate. En este sentido, se podría decir que prácticamente coinciden con su militancia de referencia.

Los dirigentes de Podemos también coinciden con su militancia, situando la dación de cuentas como concepto menos importante de los cuatro. Sin embargo, los socialistas

sitúan en este cuarto lugar la participación, lo que supone una diferencia con relación a sus militantes.

¿Diferencias entre sexos?

No hay grandes diferencias en cuanto a esta jerarquización de conceptos en función de si se es mujer u hombre. La única destacable es que 5,7 hombres de cada 10 colocaron la transparencia en primer lugar. Aunque las mujeres también la colocaron en primer lugar, el apoyo es más tenue, puesto que lo hicieron 4 de cada 10. Además, empatada con la transparencia, aparece la participación.

Para ambos sexos la dación de cuentas ocupa el cuarto lugar y con la misma intensidad de apoyo: 5 de cada 10 entrevistados y entrevistadas dieron esa respuesta.

En cualquier caso, las mayores diferencias se aprecian entre las mujeres de Podemos y las del PSOE, así como entre los hombres de Podemos y del PSOE. La del partido de pertenencia parece la variable más determinante también aquí.

Para las mujeres dirigentes el concepto más importante es el debate, mientras que para los hombres es la transparencia. El cuarto concepto en importancia para los dirigentes es la participación, al mismo nivel que la dación de cuentas; este concepto, el de la *accountability* es el cuarto en importancia para las mujeres dirigentes.

¿Diferencias entre zonas geográficas?

Las diferencias geográficas que podrían observarse en el cuadro general –como que los militantes de L Hospitalet y Coria optan por la transparencia como primera opción, mientras que en Vitoria-Gasteiz la opción es la participación– quedan diluidas si nos fijamos en los detalles: lo determinante parece ser el partido de referencia.

¿Diferencias entre grupos de edad?

Si hay diferencias significativas cuando la variable que tenemos en cuenta es la edad. Los militantes entrevistados en los cuatro puntos geográficos elegidos, fueron clasificados en tres grupos de edad: 18-34 años, 35-64 años y más de 65 años.

Para las personas jóvenes, al margen de su pertenencia a Podemos o al PSOE, de los cuatro conceptos, el más importante es la participación (6,9 de cada 10), mientras que para los otros dos grupos de edad el primer concepto es la transparencia (6,3 y 7,5 de cada 10 respectivamente).

En cuanto al segundo concepto en importancia, los jóvenes militantes se apuntan a la transparencia (5 de cada 10), para el grupo de edad de 35-64 años la dación de cuentas ocupa ese lugar (5 de cada 10) y para los mayores de 65 años la participación es lo segundo más importante (4,5 de cada 10).

Tampoco hay acuerdo en el tercer concepto. Para los más jóvenes y lo más mayores, lo tercero en importancia es el debate (6,3 y 7,5 de cada 10 respectivamente), mientras que para el grupo de edad 35-64 ese lugar lo ocupa la participación (5 de cada 10 lo manifiestan así).

Finalmente, vuelven a coincidir los más jóvenes y los mayores de 65 años. Para ambos grupos la dación de cuentas es el cuarto concepto en importancia (8,1 y 5,4 de cada 10 respectivamente), mientras que para el grupo de 35-64 años su última preferencia es el debate (5,6 de cada 10).

4.6.1. Posicionamiento en torno a medidas de transparencia.

Analizaremos ahora la opinión que tienen tanto los militantes, como los dirigentes del PSOE y de Podemos que han participado en este estudio, en torno a una serie de medidas concretas en clave de transparencia, utilizando las mismas variables que se vienen analizando: partido de pertenencia, sexo, lugar de residencia y edad.

En concreto, se ha preguntado por la transparencia en las cuentas y financiación de los partidos políticos, por la necesidad de hacer auditorías externas y publicitarlas, sobre las declaraciones de bienes y actividades de los responsables públicos y orgánicos de los partidos, por la necesidad de establecer mecanismos de contacto directo con los responsables públicos y orgánicos de los partidos, por los Tribunales de Cuentas y por la publicidad del número de militantes y simpatizantes de los partidos¹¹⁴.

Diferencias y similitudes en función del partido de pertenencia.

De cada 10 militantes, 8,8 en el caso de los socialistas y 10 en el caso de Podemos, están totalmente de acuerdo con la necesidad de que exista una total transparencia de las cuentas y de la financiación de los partidos políticos, debiendo detallarse ingresos y fuentes de financiación, gastos, salarios dependientes del partido, deudas, etc.

Este grado de adhesión a la idea es total también en el caso de los dirigentes de Podemos. No así en el caso socialista: 4 de los 7 están totalmente de acuerdo, 1 bastante de acuerdo y 2 nada de acuerdo.

Hay una diferencia ligera entre lo que piensan los dirigentes y las bases socialistas; y desde luego hay una diferencia significativa entre los dirigentes del partido clásico y los

¹¹⁴ Ver ANEXOS 1 y 2 para saber las preguntas concretas. En el ANEXO 5 observar las respuestas dadas a la pregunta 13.

dirigentes y militantes del nuevo partido en lo relacionado con la transparencia en la cuentas y la financiación de los partidos¹¹⁵.

Se ha preguntado también por la opinión en torno a la realización anual de una auditoría externa de las cuentas del partido. 8,3 (Podemos) y 7,9 (PSOE) de cada 10 militantes están totalmente de acuerdo con que cada año se realice una auditoría externa de las cuentas del partido, y prácticamente en los mismos porcentajes (8,8 Podemos y 8,3 PSOE) coinciden en la necesidad de publicar dicha auditoría.

Entre los dirigentes el apoyo a esta medida es unánime también, aunque varía la intensidad: mientras que todos los dirigentes de Podemos están totalmente de acuerdo con la iniciativa, 4 de los dirigentes socialistas están totalmente de acuerdo y 3 bastante de acuerdo. No hay diferencias significativas a este respecto entre ambos partidos en general, ni entre militantes y dirigentes de una y otra formación.

Comienzan las diferencias de intensidad entre ambas militancias. 8,8 de cada 10 miembros de Podemos está totalmente de acuerdo con que los cargos públicos hagan públicas sus declaraciones de bienes y actividades. Es el mismo respaldo que cosecha la propuesta de que sean también los cargos orgánicos quienes hagan públicas estas declaraciones de bienes y actividades. Sin embargo, 5,8 de cada 10 militantes socialistas está totalmente de acuerdo en el primer caso (3,8 bastante de acuerdo) y 5,4 de cada 10 en el segundo caso (4,2 bastante de acuerdo).

Todos los dirigentes morados están totalmente de acuerdo también en que los cargos institucionales hagan públicas sus declaraciones de bienes y actividades, casi en la misma medida en que lo están los dirigentes socialistas (6 de 7). La intensidad del respaldo ya es menor en el caso de los socialistas, cuando hablamos de la publicidad de

¹¹⁵ Las respuestas dadas por 2 de los 7 dirigentes socialistas entrevistados para esta investigación, en principio, contravendrían los principios que el propio PSOE vienen defendiendo en los últimos años y que quedaron reflejados en un acuerdo de colaboración con la organización Transparencia Internacional: <http://www.psoe.es/media-content/2015/09/758568-000000610685.pdf>. No obstante, estas respuestas guardan coherencia con la forma de actuar que han tenido algunas direcciones regionales o provinciales del partido; en las entrevistas con los militantes socialistas se ha abordado también este asunto y hay militantes que han reconocido que en algunos aspectos no se han rendido las cuentas debidamente ni a la militancia ni a la ciudadanía. El ejemplo del PSE-EE (PSOE) de Álava es paradigmático en este sentido: http://cadenaser.com/emisora/2015/04/14/ser_vitoria/1429023710_444412.html

declaraciones y bienes de los cargos orgánicos (3 de 7 totalmente de acuerdo y 4 de 7 bastante de acuerdo); en Podemos todos menos uno están totalmente de acuerdo con la cuestión.

Preguntados por si sería idóneo que en la web del respectivo partido aparezca un directorio con todos los cargos públicos del partido correspondiente y un medio de contacto personal, la diferencia es notable. Solo 4,2 de cada 10 militantes socialistas está totalmente de acuerdo (2,9 bastante de acuerdo). En el caso de Podemos 6,7 de cada 10 está totalmente de acuerdo (2,9 bastante de acuerdo).

Los dirigentes lo tienen más claro en este caso, todos están totalmente de acuerdo con la medida, con lo que en esta cuestión hay una diferencia importante entre lo que piensan los dirigentes de ambas formaciones y sus respectivas militancias.

A nivel de militancia, se dan prácticamente los mismos guarismos cuando se pregunta por la necesidad de que sean los cargos orgánicos los que aparezcan localizados en la web del partido: 4,6 de cada 10 socialistas están totalmente de acuerdo (2,9 bastante de acuerdo), mientras que son 7,5 de cada 10 los militantes de Podemos que están totalmente de acuerdo con la afirmación.

También a nivel de dirigentes: todos menos uno están totalmente de acuerdo¹¹⁶ con la idea de que se refleje en la web el listado de cargos orgánicos con un medio de contacto personal.

¹¹⁶ “Me parece una buena idea” fue la respuesta de una de las dirigentes socialistas entrevistadas para esta investigación, al ser preguntada por la propuesta de que apareciera en la web el listado de cargos públicos y orgánicos a todos los niveles con un medio de contacto personal. Y esto explica un hecho claro: así como tanto a nivel nacional como a nivel regional Podemos tiene implementada esta iniciativa con la que sus dirigentes están totalmente de acuerdo (en algún caso, como el de Catalunya, dan cuenta incluso de los nombres y salarios de las personas que tienen contratadas, sin ser cargos públicos), en el PSOE las cosas son distintas. A nivel nacional, el PSOE sí cuenta en su web con el listado de los miembros de la dirección federal y un medio de contacto, algo que también refleja para los cargos orgánicos a ese nivel (Congreso, Senado y Parlamento Europeo). Sin embargo, cuando bajamos al nivel regional las cosas son diferentes: por ejemplo, el PSC sí tiene implantado un sistema para facilitar el contacto con los cargos públicos y orgánicos a través de su web, pero no así el PSE-EE, el PSOE en La Rioja o el PSOE en Extremadura; en algunos casos aparecen los cargos directivos sin medio de contacto personal, en otros casos no aparece el listado de cargos públicos y, por lo general, para este segundo supuesto, suelen remitir a las webs institucionales (parlamentos autonómicos, ayuntamientos, etc.).

Las dos medidas mencionadas se han incluido en este apartado de transparencia, pero bien podrían pertenecer al 4.5.4. dedicado a las cuestiones de rendición de cuentas.

Otra de las preguntas formuladas a militantes y dirigentes en el apartado de transparencia ha sido sobre los Tribunales de Cuentas. En concreto, 4,3 de cada 10 militantes del PSOE están totalmente de acuerdo con reforzar con medios humanos y materiales los Tribunales de Cuentas, así como que sus miembros sean elegidos por más tiempo (2,6 bastante de acuerdo). En el caso de Podemos los que están totalmente de acuerdo son 7,9 de cada 10 militantes entrevistados. Los militantes de Podemos son más partidarios pues de esta medida que los militantes del PSOE.

Esa misma diferencia se percibe a nivel de dirigentes. La mayoría de los de Podemos están totalmente de acuerdo con la afirmación, mientras que la mayoría de los socialistas “solo” están bastante de acuerdo. Hay pues una diferencia en la intensidad del apoyo a esta cuestión entre militantes y dirigentes, en función del partido de militancia.

Finalmente, también se preguntó si un partido ha de dar cuenta de su número de afiliados y simpatizantes: 7,1 de cada 10 militantes de Podemos está totalmente de acuerdo en que así sea, mientras que en el bando socialista son 5,3 de cada 10 los que están totalmente de acuerdo (3,5 bastante de acuerdo).

El mismo porcentaje de apoyo que dan los militantes de Podemos a esta medida es el que dan sus dirigentes. El apoyo de los dirigentes socialistas es más tenue aún que el que dan sus bases a un asunto que siempre ha resultado cuando menos polémico. Así pues, también aquí hay una diferencia entre el PSOE y Podemos: los segundos son más partidarios que los primeros de dar cuenta del número de militantes¹¹⁷.

¹¹⁷ Podemos informa del número de “inscritos” en su página web (<https://participa.Podemos.info/es>). No obstante, ha habido denuncias cruzadas en diferentes procesos de elección en los últimos meses en distintas federaciones de la organización (Euskadi, Comunitat Valenciana, etc.). El PSOE no informa en su web del número de militantes que tiene en este momento, aunque los dirigentes entrevistados están mayoritariamente de acuerdo con la medida.

¿Diferencias entre sexos?

Se aprecian algunas leves diferencias entre sexos, cuando se pregunta concretamente por dos cuestiones.

6,9 de cada 10 mujeres militantes están totalmente de acuerdo con el hecho de aparezca un directorio con los cargos públicos y un medio de contacto personal en la web del partido. Y 6,5 de cada 10 está totalmente de acuerdo en tomar la misma medida, pero con los cargos orgánicos. Sin embargo, entre los hombres militantes, sólo 4 de cada 10 están de acuerdo con la primera medida y 5,6 de cada 10 con la segunda.

A nivel de dirigentes no hay diferencias entre sexos en ninguna de las dos cuestiones, todos están totalmente de acuerdo con el directorio web de los cargos públicos con medio de contacto personal y todos menos uno también lo están con el directorio web con los cargos orgánicos.

Volviendo a la opinión de la militancia, 7,3 de cada 10 mujeres estaría de acuerdo con reforzar con medios humanos y materiales los Tribunales de Cuentas, así como que sus miembros sean elegidos por más tiempo. En el caso de los hombres, ese respaldo lo dan 5,6 de cada 10. Aunque abriendo más el foco sobre el cuadro de resultados, parece claro que las mayores diferencias no se deben al sexo de quien responde, sino que se dan cuando la variable aplicada es el partido de pertenencia

En esta materia, los dirigentes responden de manera similar, sean mujeres u hombres. Y su visión se aproxima más a la de los hombres militantes: respaldan la medida pero con están todos totalmente de acuerdo con ella. Particularmente en esta cuestión, hubo dos dirigentes que se mostraron favorables a reforzar con medios materiales los Tribunales de Cuentas, pero no así con que sus miembros sean elegidos por un mayor espacio de tiempo.

Zonas geográficas.

En Vitoria y en Coria hay un menor respaldo a que en la web del partido aparezca un directorio con todos los cargos públicos y orgánicos con un medio de contacto personal (4 de cada 10 están totalmente de acuerdo con la propuesta), si lo comparamos con las respuestas de Logroño y L Hospitalet, donde el apoyo es mayor.

Además, en Coria también se observa un menor respaldo a la propuesta de reforzar el Tribunal de Cuentas (4 de cada 10), en comparación con las respuestas que los militantes han dado a la misma cuestión en las otras tres zonas geográficas tenidas en cuenta para el estudio.

No obstante, estas bajadas generales en el apoyo a las mencionadas propuestas viene determinada por la posición desfavorable a tales medidas por parte de la militancia socialista, claramente diferente a la de Podemos.

Edad.

Considerando la variable edad, tampoco se observa una gran disparidad de posiciones con respecto a las propuestas en materia de transparencia.

Sí es cierto que hay un menor respaldo del grupo de militantes de edad más joven a la propuesta de que los cargos públicos hagan públicas sus declaraciones de bienes y actividades (5,6 de cada 10 totalmente de acuerdo), frente a los otros dos grupos de edad (8,1 de cada 10 totalmente de acuerdo en ambos casos).

Prácticamente se repiten los datos cuando preguntamos a la militancia de ambas formaciones por la publicitación de estas declaraciones de bienes y actividades por parte de los cargos orgánicos del partido.

Por otro lado, el número de personas militantes del grupo de edad de más de 65 años que respalda la idea de que aparezca en la web un directorio con todos los cargos

públicos del partido y un medio de contacto personal (3,8 de cada 10 totalmente de acuerdo) es prácticamente la mitad de quienes respaldan esta medida entre los otros dos grupos de edad (6,3 de cada 10 totalmente de acuerdo en ambos grupos).

A pesar de lo dicho, cabe destacar que siempre es mayor el respaldo en intensidad a este tipo de medidas entre los votantes de Podemos que entre los votantes socialistas, no siendo la determinante la variable edad.

4.6.2. Posicionamiento sobre medidas de fomento del debate.

Decía Tony Judt en su epílogo literario-vital que “necesitamos personas que hagan una virtud de oponerse a la opinión mayoritaria. Una democracia de consenso permanente no será una democracia durante mucho tiempo” (Judt, 2010: 151).

Pues bien, para que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva, es necesario que haya debate serio, que se produzca un contraste de ideas claras, que haya autocrítica, que se practique la “escucha activa”.

¿Qué piensan los militantes del PSOE y de Podemos que hemos entrevistado a cerca de la batería de seis medidas para fomentar el debate intra y extra partidario por la que se les ha preguntado? ¿Coinciden entre ellos? ¿Y qué piensan al respecto los dirigentes de ambas formaciones? Entramos a analizarlo a continuación¹¹⁸.

Diferencias y similitudes entre militantes de Podemos y PSOE.

Aunque a nivel general, la inmensa mayoría de los militantes entrevistados son favorables a las medidas que se les han planteado en este apartado, el grado de intensidad en cuanto al apoyo es bien diferente si se introduce la variable partido de pertenencia.

En este sentido, el número de militantes que está totalmente de acuerdo con las seis medidas que se plantean es mayor en Podemos que en el PSOE. Un esquema que se reproduce prácticamente de forma mimética a la hora de analizar las respuestas de los dirigentes de ambas formaciones.

Sobre el impulso a nuevos mecanismos para garantizar la democracia interna en los partidos, 8,8 de cada 10 militantes de Podemos están totalmente de acuerdo, frente a 7,1 de cada 10 en el PSOE; hay un apoyo sensiblemente mayor en Podemos, al menos a

¹¹⁸ Ver ANEXOS 1 y 2. Las respuestas en el ANEXO 5, pregunta 14.

nivel de intensidad. 6 de los 7 dirigentes de Podemos y 5 de los 7 socialistas están también totalmente de acuerdo, con lo que la pequeña diferencia es prácticamente la misma.

Se preguntó también sobre la posibilidad de que las reuniones de los máximos órganos de debate interno estuvieran abiertas a todos los militantes. En este caso, a nivel de militancia, 7,1 de cada 10 están totalmente de acuerdo en Podemos, frente a 3,8 de cada 10 en el PSOE. Prácticamente se dobla la intensidad del respaldo a la medida entre los militantes de Podemos.

Además, en este punto hay una diferencia entre bases y dirigentes, puesto que 3 de los dirigentes socialistas entrevistados y 2 de los del partido morado están poco o nada de acuerdo con la mencionada medida. Además, los 3 dirigentes socialistas y los 3 dirigentes de Podemos que apoyan la medida, lo hacen diciendo que están bastante de acuerdo con ella, no totalmente. Quizás se deba a que los dirigentes hayan vivido ya experiencias de este tipo o similares y no hayan tenido una buena experiencia en cuanto a los resultados obtenidos. O sencillamente puede deberse al miedo al descontrol en el monopolio del uso de la información que se maneja en los órganos de dirección que esta eventual medida pudiera ocasionar.

La mayoría de los militantes de ambos partidos son favorables a que las reuniones de sus respectivas Asambleas estén abiertas a personas no militantes, con un apoyo más intenso entre Podemos (5,8 de cada 10 totalmente de acuerdo) que entre los socialistas (3,8 de cada 10).

A este respecto, los dirigentes de Podemos son más abiertos aún que sus propias bases, en la medida en que 5 de los 7 están totalmente de acuerdo con la medida. Los dirigentes del PSOE también apoyan la medida, más incluso que sus propias bases, pero con una menor intensidad que lo hacen los del partido morado (4 de los 7 líderes entrevistados están bastante de acuerdo con la cuestión de que los no militantes participen en las Asambleas). Esta diferencia entre Podemos y el PSOE tiene cierta

lógica, si tenemos en cuenta las normas escritas de ambos partidos¹¹⁹, así como su funcionamiento interno.

Otra medida por la que se preguntó fue por la creación de herramientas virtuales para la discusión permanente y organizada entre la afiliación. Medida con la que están totalmente de acuerdo o bastante de acuerdo la práctica totalidad de militantes de ambos partidos, con un matiz de intensidad: 7,9 de cada 10 militantes de Podemos estaría totalmente a favor, mientras que en el bando socialista habría un 4,2 de cada 10 favorables a esta cuestión.

A nivel de dirigentes pasa algo similar: todos los dirigentes del partido morado están totalmente de acuerdo con la iniciativa, mientras que 3 de los 7 socialistas entrevistados están solo bastante de acuerdo.

En este sentido, es posible que tanto las bases y dirigentes del PSOE se muestren de acuerdo con la medida porque es algo que no suena mal y que, en principio, parece que tiene cierta lógica teniendo en cuenta los cambios en las relaciones sociales que se han operado con emergencia de las redes sociales y los aparatos que permiten estar conectado a ellas en cualquier momento que a una gran parte de la población. Una buena parte de quienes respaldan al PSOE no disponen siquiera de correo electrónico, en el momento temporal en el que se realiza esta investigación¹²⁰. Mientras tanto, el

¹¹⁹ El órgano de base de Podemos son los Círculos, en los que puede participar cualquier persona, independientemente de si está inscrita en el censo de Podemos o no. Según se refleja en la web de la nueva formación política, los Círculos son “agrupaciones voluntarias y abiertas de personas que convergen a partir de su interés por el cambio, y que se sustentan en la democracia y en la participación. Existen dos tipos de Círculos: los territoriales, que pertenecen a un territorio determinado, y los sectoriales, que trabajan en un área programática o categoría profesional. Poseen independencia organizativa siempre que se respeten los documentos aprobados por la Asamblea Ciudadana. Cualquier persona puede poner en marcha un Círculo y solicitar su validación, no hace falta estar inscrito o ser miembro de Podemos”. En la página 34 del documento organizativo *Principios Organizativos* de Podemos se regulan los requisitos para poder participar en un Círculo, según el artículo 57 del mencionado documento, “1. El Círculo de Podemos es una agrupación voluntaria y abierta de personas ciudadanas. No es preciso estar afiliado o ser inscrito de Podemos”. (<http://Podemos.info/wp-content/uploads/2015/06/Documento-organizativo.pdf>). En el PSOE, sin embargo, no existe posibilidad de participación de personas no militantes, según el Reglamento de Asambleas vigentes en estos momentos (<http://web.psoe.es/source-media/000000528500/000000528900.pdf>), lo que no quiere decir que no se practique en algunas agrupaciones socialistas.

¹²⁰ Según los datos de la propia organización, la mayoría de sus militantes están entre 46 y 65 años (<http://www.publico.es/espana/mayoria-militantes-del-psoe-46.html>), razón que arguyen algunos expertos para explicar el hecho de que más de la mitad de los votantes del PSOE, así como la del PP, no dispongan

apoyo que en Podemos se presta a esta iniciativa tendría más que ver con que sus apoyos proceden en gran medida de personas formadas, urbanas y conectadas a la red, como acreditan los datos que se difundieron tras las últimas elecciones europeas¹²¹.

Tanto a militantes como a dirigentes de PSOE y Podemos se les planteó la cuestión de que cualquier militante pueda introducir un asunto para su debate y discusión en su Asamblea con tres días de antelación.

Solo hay una persona de todas las entrevistadas que no está bastante o totalmente de acuerdo con la medida, un militante socialista. El resto, militantes y dirigentes de Podemos y PSOE respaldan esta iniciativa. Las diferencias, nuevamente, tienen que ver con la intensidad del apoyo.

Se ve con nitidez poniendo los resultados negro sobre blanco: 5 de los 7 dirigentes de Podemos están totalmente de acuerdo, mientras que 3 de los 7 dirigentes del PSOE están en esa misma posición. Y 7,1 de cada 10 militantes de Podemos frente a 3,9 de cada 10 militantes del PSOE están totalmente de acuerdo con la medida por la que se les ha preguntado.

La última propuesta sobre el fomento del debate por la que se preguntó a dirigentes y militantes del PSOE y de Podemos planteaba que los miembros los máximos órganos de dirección y control puedan incluir con tres días de antelación asuntos para su debate y resolución en dichos órganos.

En este caso, del total de entrevistados, hay tres que se oponen a la medida, y todos ellos son de Podemos: un dirigente y dos militantes. A pesar de ello, estamos ante la misma situación que en el punto anterior: en conjunto, la intensidad del apoyo a la

de correo electrónico (http://www.eldiario.es/politica/votantes-PP-PSOE-correo-electronico_0_302020403.html). Estos datos reforzarían el argumento explicativo empleado en la investigación, esto es, que las bases y dirigentes del PSOE apoyan la medida por la que se les ha preguntado por sentido común, y no tanto porque vayan a considerarlo operativo en su organización en estos momentos.

¹²¹ Lo explica Kiko Llaneras en la radiografía de los votantes y simpatizantes de Podemos que difundió a través de Politikon a finales del año 2014 (<http://politikon.es/2014/12/10/quien-apoya-Podemos-una-radiografia-de-votantes/>), así como otros análisis que ya hemos abordado en el apartado. 4.1. de esta investigación.

medida es mayor entre los miembros del partido morado, militantes y dirigentes, que entre los miembros del partido clásico.

Mientras que 6,6 de cada 10 militantes de Podemos está totalmente de acuerdo con la cuestión, 3,9 de cada 10 militantes socialistas están totalmente de acuerdo. A nivel dirigente, 3 de los 7 socialistas están totalmente de acuerdo, frente a 5 de los 7 de Podemos.

Sin embargo, en estos dos puntos relativos a la inclusión de asuntos en el orden del día de los órganos de base (Asambleas o Círculos) o máximos órganos de debate y control (Comité Federal, Asambleas Ciudadanas), estamos ante una suerte de incongruencia entre las respuestas dadas y la realidad de las normas que rigen el funcionamiento interno de las organizaciones. No se han encontrado propuestas de este tenor y en los términos precisos en los documentos que regulan el funcionamiento interno de ambas formaciones políticas¹²².

Además, cabe señalar que los dirigentes están más dispuestos a la apertura de los órganos con menor poder de decisión sobre el día a día de la organización: todos los dirigentes de Podemos y del PSOE están dispuestos a que personas no militantes participen en sus órganos de base (Asambleas o Círculos) y también todos están de acuerdo en que cualquier militante pueda introducir un asunto en el orden del día con tres días de antelación en esos órganos de base. Sin embargo, se muestran menos

¹²² El reglamento que rige el funcionamiento de sus Asambleas del PSOE no contempla el hecho de que cualquier militante pueda introducir un asunto en el orden del día, sea con mucha o poca antelación. Se residencia esta decisión en la dirección local del partido, así como en la propia Asamblea. Este reglamento dice literalmente, en la página 185, en apartado relativo al orden del día de las Asambleas:
“
Asamblea”.

Tampoco se ha encontrado en el documento organizativo de la nueva organización política ningún apartado que regule esta cuestión de forma nítida. En el artículo 57 y siguientes del documento *Principios organizativos* de Podemos se regula el modo de funcionamiento de los Círculos.

En este último documento tampoco se ha encontrado un plazo para que cualquier miembro de los máximos órganos de control y debate pueda introducir un asunto en el orden del día de las reuniones de dichos órganos en un plazo determinado. Sí existe esta prerrogativa empero en el PSOE y, en concreto, en las normas que rigen el funcionamiento de su Comité Federal (<http://www.psoe.es/media-content/2015/09/454803-000000473456.pdf>), con las que no pueden colisionar las normas de los Comités Regionales o Provinciales. En este sentido,

abiertos a la apertura de los máximos órganos de decisión a personas que no formen parte de él y tampoco son tan partidarios de que cualquier miembro de los órganos de decisión pueda incluir asuntos en el orden del día con tres días de antelación.

¿Hay relación entre el sexo del entrevistado y su respaldo a las medidas de fomento del debate planteadas?

A nivel de militancia, en general, las mujeres son ligeramente más partidarias de las medidas de fomento del debate por las que se ha preguntado que los hombres. Pero en los datos se ve que esta variable no es determinante en el tema que nos ocupa, apreciándose con claridad que las diferencias se producen en función del partido de pertenencia.

En cuanto a los dirigentes, las mujeres son claramente más partidarias de las medidas de fomento del debate planteadas que los hombres.

Se señalarán los puntos relativos al fomento del debate en los que haya diferencias significativas.

Por ejemplo, aunque los militantes masculinos y femeninos de ambas formaciones tienen un criterio similar en cuanto a que los máximos órganos de debate puedan estar abiertos a cualquier militante, esta visión es diferente en los cuadros dirigentes. Así, solo 3 de los 7 hombres entrevistados está bastante de acuerdo con la medida y 4 poco de acuerdo. Mientras tanto, 3 mujeres están totalmente de acuerdo, 3 bastante de acuerdo y una nada de acuerdo. Se puede observar aquí una primera diferencia en función del sexo de los dirigentes entrevistados.

Aunque la gran mayoría de quienes han respondido son favorables a que cualquier militante pueda introducir un asunto para su debate y discusión en su Asamblea con tres días de antelación, o a que los miembros los máximos órganos de dirección y control puedan incluir con tres días de antelación asuntos para su debate y resolución en dichos

órganos, tanto las mujeres militantes como las mujeres dirigentes respaldan con mayor intensidad que los hombres este tipo de planteamientos.

6 de las 7 dirigentes entrevistadas están totalmente de acuerdo con ambas medidas, mientras que solo 2 de los 7 dirigentes masculinos las respaldan. A nivel de bases, 5,4 y 4,2 de cada 10 hombres respaldan totalmente la primera y la segunda medida planteadas; mientras que entre las mujeres, 6,1 y 6,5 de cada 10 están totalmente de acuerdo con ellas respectivamente.

¿Hay variaciones en función de las zonas geográficas?

Los militantes de ambas formaciones políticas en Logroño no consideran tan necesario impulsar nuevos mecanismos para garantizar la democracia interna en los partidos (la mitad de los entrevistados están totalmente de acuerdo con tal afirmación en esta zona), como lo consideran en Vitoria (todos totalmente de acuerdo), L'Hospitalet (9 de cada 10) y Coria (8 de cada 10).

Una mayoría de militantes en Vitoria y en L'Hospitalet (7 de cada 10 militantes) respaldan totalmente la idea de que las Asambleas del partido estén abiertas a personas no militantes, mientras que en Logroño y Coria ese respaldo es menor (3 y 4 de cada 10 respectivamente).

Todos los militantes entrevistados están de acuerdo con la creación de herramientas virtuales (en Internet) para la discusión permanente y organizada entre la afiliación, pero la intensidad del apoyo a tal medida es significativamente menor en Logroño (3 de cada 10 están totalmente de acuerdo) que en el resto de zonas.

También la intensidad del apoyo a las ideas de que cualquier militante pueda introducir un asunto para su debate y resolución en su respectiva Asamblea con tres días de antelación y de que cualquier dirigente pueda incluir asuntos en el orden del día del órgano directivo correspondiente con tres días de antelación es menor en Logroño (3 de cada 10 totalmente de acuerdo) que en el resto de lugares.

En general, el grado de adhesión a todas las propuestas por las que se ha preguntado es mayor entre la militancia de Podemos que entre la militancia socialista. Un par de salvedades. La primera en el caso de Logroño: los militantes de Podemos apoyan con menor intensidad que en los otros tres lugares de España este tipo de medidas. Así mismo, existen diferencias entre la agrupación socialista de Vitoria-Gasteiz y el resto de agrupaciones socialistas en materia de debate; la intensidad del apoyo es significativamente mayor que en Logroño, L'Hospitalet y Coria.

Es posible que las contiendas y polémicas internas que han tenido lugar en Podemos La Rioja¹²³ y el PSE-EE de Álava¹²⁴ hayan influido en las respuestas dadas en Logroño por parte de los primeros y en Vitoria-Gasteiz por parte de los segundos. Si esta fuera la razón, habría afectado de manera radicalmente distinta a ambas formaciones políticas: a los militantes socialistas vitorianos les habría convertido en más partidarios de las medidas de fomento del debate que el resto de agrupaciones y a la militancia de Podemos Logroño la habría hecho menos partidaria del debate que en Coria, L'Hospitalet o Vitoria.

¿La edad es relevante en el posicionamiento sobre las medidas para fomentar el debate?

La única cuestión o diferencia reseñable entre los militantes de ambas formaciones en función de la edad, es que en el grupo joven 6,9 de cada 10 están totalmente de acuerdo

¹²³ Desde el surgimiento de Podemos, han sido varias las polémicas que han trascendido en el ámbito de Logroño y La Rioja, como queda acreditado en diferentes noticias de prensa de los años 2014 y 2015, momentos en los que tienen lugar las entrevistas la recogida de datos para esta investigación: candidatura no oficial victoriosa en La Rioja (<http://www.larioja.com/la-rioja/201502/14/candidatura-oficial-Podemos-barre-20150214210429.html>), anulación por posible fraude de la lista en La Rioja (http://politica.elpais.com/politica/2015/04/14/actualidad/1429037926_561298.html).

¹²⁴ A partir del año 2011, tuvieron resonancia las polémicas que se dieron en el PSE-EE de Álava. El último ejemplo fue en 2015, con la apertura de diligencias contra dos importantes responsables del partido (<http://www.elcorreo.com/bizkaia/politica/201504/15/fiscal-confirma-investiga-contratos-20150415093744.html>). Anteriormente hubo otras polémicas, como la dimisión de la candidata oficial a la Alcaldía de Vitoria-Gasteiz (<http://www.abc.es/espana/20150216/abci-crisis-201502161656.html>), o la denuncia de una ex empleada (<http://www.elcorreo.com/alava/v/20110602/alava/exempleada-denuncia-txarli-prieto-20110602.html>).

con la propuesta de que las Asambleas del partido sean abiertas a personas no militantes, mientras que en los otros grupos de edad ese apoyo es menor (3,8 y 4,4 de cada 10 respectivamente).

No obstante, mirando los cuadros de datos que afectan a los militantes a vista de pájaro, se observa que la militancia socialista y de Podemos que está entre los 35 y los 64 años respalda de una manera muy parecida el tipo de medidas de fomento del debate por las que se pregunta en este apartado. Sin embargo, las diferencias entre los militantes del PSOE y los de Podemos son mayores en los otros dos grupos de edad: de 18 a 34 y mayores de 65 años, lo que parecería indicar que, nuevamente, la variable edad no sería tan decisiva como la variable partido de pertenencia.

4.6.3. Posicionamiento sobre mecanismos o medidas de participación.

Según Juan José Linz, dada la evolución de los partidos hacia la “profesionalización”, no es sólo una cuestión “de crear condiciones para una mayor participación, sino de encontrar gente dispuesta a dedicar tiempo a los asuntos del partido de manera voluntaria, sin retribución” (del Águila y Vallespín, 1998: 241). “Una respuesta” a los dilemas derivados de la transformación que se ha venido produciendo en la naturaleza y funcionamiento de los partidos políticos “es proponer una mayor participación en los partidos”.

También ha habido preguntas a nuestros y nuestras entrevistadas en torno a una serie de propuestas en materia de participación que pasamos a analizar a continuación¹²⁵.

Diferencias y similitudes entre militantes de Podemos y PSOE.

La primera cuestión que se ha planteado en el apartado de participación es la necesidad de que existan referéndums vinculantes para las cuestiones de gran calado que modifiquen la calidad de vida de los ciudadanos (por ejemplo, antes de aplicar las medidas que dicte la UE). De cada 10 militantes socialistas, 2,9 está totalmente de acuerdo y 5,8 bastante de acuerdo. En el caso de Podemos, todos están totalmente de acuerdo.

Los dirigentes de Podemos están en sintonía con sus bases, 7 de 7 están totalmente de acuerdo con la medida planteada. Entre los dirigentes del PSOE la cosa cambia radicalmente y se diferencia incluso del criterio expresado por sus bases: hay 2 dirigentes bastante de acuerdo, 3 poco de acuerdo y 2 nada de acuerdo.

Esta es la primera diferencia entre las bases de ambos partidos en materia de participación que, además, es aún más significativa cuando entrevistamos a los dirigentes.

¹²⁵ Ver ANEXOS 1 y 2. Las respuestas a la pregunta 15, en la que se abordan estas cuestiones, están en el ANEXO 5.

También se preguntó a militantes y dirigentes de ambos partidos políticos por el grado de apoyo a la medida de celebrar consultas entre la militancia para la toma de decisiones políticas y orgánicas de especial trascendencia, como políticas de alianzas, cambios de posición respecto del programa, etc. Pues bien, 6,3 de cada 10 socialistas están totalmente de acuerdo; en el caso de Podemos son 8,8 de cada 10.

Los dirigentes de Podemos lo ven aún más claro que sus bases, puesto que todos han dicho estar totalmente de acuerdo con la medida. En sentido contrario, los dirigentes del PSOE creen menos en la medida que sus bases; solo 2 de los 7 entrevistados están totalmente de acuerdo y 3 bastante de acuerdo.

Se trataría esta de la segunda diferencia entre las bases de ambos partidos. A la que aquí habría que añadir la diferencia entre las bases y dirigentes de Podemos y entre las bases y dirigentes del PSOE.

Hay otra diferencia. La que se produce cuando se plantea la idea de hacer consultas a la militancia local para adoptar posicionamiento en torno a los presupuestos de un municipio o ciudad. En el PSOE la apoyan totalmente 6,7 de cada 10 militantes, en Podemos 8,8 de cada 10.

Las bases de Podemos están perfectamente reflejadas en sus dirigentes a este respecto, puesto que 6 de los 7 entrevistados están totalmente de acuerdo. Mientras que vuelve a haber una diferencia entre militantes y dirigentes socialistas: solo 2 de los 7 dirigentes entrevistados está totalmente de acuerdo con la medida, mientras que entre los militantes la cuestión tenía más del doble de respaldo si hablásemos en términos porcentuales.

En cuanto a la elección de la o el líder del partido en los diferentes ámbitos mediante el sistema de primarias entre toda la militancia, apenas hay diferencias: 8,8 de cada 10 socialistas lo apoyan totalmente y 9,2 de cada 10 militantes de Podemos también. Tiene cierta lógica, en la medida en que los procesos de elección dentro de Podemos han sido

abiertos, aunque no exentos de polémica¹²⁶, desde el principio. Y asimismo los socialistas tomaron la decisión de extender la forma de elección mediante primarias a todos sus ámbitos territoriales, incluso antes de que un Congreso cambiase las normas que no contemplaban tal iniciativa¹²⁷. De los 7 dirigentes socialistas entrevistados, son 4 los que están totalmente de acuerdo con la medida, frente a los 7 de 7 de Podemos. Pero es cierto que los 3 dirigentes socialistas restantes están bastante de acuerdo con el sistema de elección planteado, de modo que la diferencia sería, en todo caso, de intensidad en el apoyo.

Una gran diferencia entre PSOE y Podemos en el terreno de la participación tiene que ver con la forma de confeccionar las listas, tanto en el orden interno como en el orden externo. Una mayoría de militantes del PSOE están bastante de acuerdo (3,3) o totalmente (2,1) con que las candidaturas para los órganos internos se hará mediante la presentación de diferentes candidaturas alternativas, cerradas y bloqueadas. Mientras tanto, sólo 0,8 de cada 10 militantes de Podemos está totalmente o bastante de acuerdo. Sin embargo, si se plantean las listas abiertas para la elección de esos mismos órganos, 8,8 de cada 10 militantes de Podemos están totalmente de acuerdo, mientras que 6,4 de cada 10 socialistas están totalmente de acuerdo (4,1) o bastante de acuerdo (2,3). De este modo, quedan de manifiesto las dudas respecto de esta cuestión de los militantes socialistas, que creen en las listas cerradas y bloqueadas (por una mayoría ajustada) y que creen en las listas abiertas (por una mayoría algo más holgada).

¹²⁶ Efectivamente, aunque en Podemos el método de elección para los órganos es de listas abiertas, la dirección a diferentes niveles no sigue al pie de la letra el de ese sistema de elección al presentar una lista completa, con el mismo número de puestos que hay en juego. De alguna manera, es otra forma de presentar una lista cerrada y bloqueada y, como Pablo Echenique denunciaba en su día, “no garantiza la pluralidad”: http://www.huffingtonpost.es/2014/11/10/candidatos-Podemos_n_6131126.html

¹²⁷ El órdago que el PSdG lanzó a la organización federal del PSOE, entre otras cosas, propició este cambio histórico en la forma de elección de la Secretaría General del PSOE (<http://www.elmundo.es/elmundo/2013/04/25/espaa/1366877066.html>). Bien es cierto que sin que pasara demasiado tiempo desde la implementación de la media, ya surgieron voces con peso que cuestionaban y cuestionan su idoneidad (Rodríguez Ibarra: http://www.huffingtonpost.es/juan-carlos-rodriguez-ibarra/hay-alguien-que-defienda-_b_9689932.html; Felipe González: http://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/02/19/felipe_gonzalez_antepone_los_resultados_electorales_democracia_interna_28581_1012.html). Más recientemente, y a raíz de una nueva crisis surgida en el PSOE, tras la dimisión de Pedro Sánchez como Secretario General del PSOE y la constitución de una Comisión Gestora, también ha habido pronunciamientos de dirigentes históricos del partido o de los gobiernos socialistas en contra de las primarias (Maravall: <http://www.elmundo.es/opinion/2016/11/19/582f476846163fc65a8b4578.html>), e incluso han aparecido informaciones según las cuales esta fórmula de elección estaría incluso siendo cuestionada por la dirección provisional del PSOE (http://www.lainformacion.com/politica/Gestora-PSOE-estudia-militancia-primarias-Sanchez-Susana-Diaz_0_970704226.html).

Los dirigentes de Podemos lo tienen tan claro como sus bases: los 7 están poco o nada de acuerdo con las listas cerradas y bloqueadas y los 7 están totalmente o bastante de acuerdo con las listas abiertas para la elección de los órganos internos.

Los dirigentes socialistas confirman este comportamiento dubitativo o, sencillamente, esta disparidad de criterios, puesto que 3 de los 7 entrevistados son partidarios de las listas cerradas y bloqueadas, mientras que 4 están en contra de ellas. Y 5 de los 7 son partidarios de las listas abiertas.

En la elaboración de candidaturas institucionales, las diferencias entre el PSOE y Podemos, o al menos entre los militantes entrevistados, son aún mayores. Si se plantea que las listas se harán mediante la presentación de diferentes candidaturas alternativas, cerradas y bloqueadas, no hay ni un solo militante de Podemos que esté bastante o totalmente de acuerdo. Mientras tanto, esta idea la respaldan poco más de la mitad de los militantes del PSOE (de cada 10, hay 1,3 que están bastante de acuerdo y 3,8 que están totalmente de acuerdo). Y si se plantea que la elaboración de candidaturas institucionales se hará mediante el sistema de listas abiertas, la militancia de Podemos la respalda con intensidad casi en su totalidad (9,6 de cada 10 totalmente de acuerdo), mientras que el apoyo de la militancia del PSOE es más tibia (4,5 totalmente y 2,7 bastante de acuerdo).

Nuevamente se da esa disparidad de criterios entre las bases socialistas: 5,1 de cada 10 bastante o totalmente de acuerdo con las listas cerradas, 7,2 de cada 10 totalmente o bastante de acuerdo con las listas abiertas en la elaboración de candidaturas institucionales. Algo que, en esta ocasión, no ocurre de forma tan acusada a nivel de dirigentes; 4 de los 7 están totalmente o bastante de acuerdo con las listas cerradas y bloqueadas y 2 de los 7 están bastante de acuerdo con las listas abierta, el resto poco o nada de acuerdo.

Los dirigentes de Podemos son, nuevamente, fieles representantes de sus bases: todos en contra de las listas cerradas y bloqueadas (6 de 7 nada de acuerdo) y todos a favor de las listas abiertas (6 de 7 totalmente de acuerdo).

¿Es el sexo una variable importante?

El sexo del entrevistado no es importante. Las diferencias de criterio en torno a las cuestiones relativas a participación que se han planteado en función del sexo del/a entrevistado/a son imperceptibles a nivel de militancia.

A nivel de dirigentes sí se ve en las mujeres una mayor sensibilidad hacia los temas de participación que en los hombres, aunque la diferencia es muy ligera. No obstante, todas las mujeres están totalmente o bastante de acuerdo en hacer consultas a la militancia para tomar decisiones de calado y con hacer consultas a la militancia local para adoptar un posicionamiento sobre los presupuestos locales, mientras que entre los hombres el apoyo no es tan intenso en ninguno de los dos casos.

Ninguna mujer está totalmente de acuerdo con las listas alternativas, cerradas y bloqueadas, algo que no ocurre entre los hombres.

Observando los colores del cuadro de resultados se claramente que las diferencias obedecen a la variable partido de pertenencia.

¿Y hay variaciones en el posicionamiento de militantes en las cuestiones relativas a la participación en función de su zona geográfica de residencia?

Las militancias del PSOE y Podemos entrevistadas en Vitoria piensan exactamente lo mismo acerca de la necesidad de hacer consultas a la afiliación antes de que el partido adopte una posición en torno a los presupuestos locales: ambas están totalmente de acuerdo, algo que no ocurre en ninguna otra zona.

En cuanto a la elección del líder del partido en los diferentes ámbitos a través del sistema de primarias, también se detectan una unidad de criterio entre los militantes del PSOE y los de Podemos en las cuatro zonas geográficas.

En el resto de cuestiones se ven diferencias no tanto por la zona –que no sería una variable determinante– como por el partido de pertenencia.

De modo que el lugar de residencia no parece algo determinante en el posicionamiento de los militantes en torno a las medidas de participación que se han sometido a su opinión.

¿Y la edad tampoco influye en este terreno?

6,9 de cada 10 jóvenes militantes y 7,5 de cada 10 militantes del grupo 35-64 años están totalmente de acuerdo con la celebración de referéndums vinculantes sobre cuestiones que afecten a la calidad de vida de la gente. En el grupo de mayor edad este apoyo lo dan 5 de cada 10 militantes. Hay una diferencia en la intensidad del apoyo a esta medida entre la militancia en función de la edad, algo que no se observa entre los dirigentes.

Se ve claramente que el posicionamiento en función del partido de pertenencia es clave. De cualquier modo, se podría decir que a más edad, más apoyo a las listas abiertas.

Antes de ver el resultado, cabría pensar que los jóvenes iban a ser más partidarios de esta medida que los mayores. Quizás esta falta de respaldo tenga que ver, no tanto con que los jóvenes no sean partidarios de participar de esta manera, como que quieran hacerlo también de otras formas y, por tanto, le den menos importancia a esta manera tradicional de entender la participación¹²⁸. Dicho de otra forma, tienen menos interés en

¹²⁸ Así como otros autores que señalaremos en el apartado de conclusiones en torno a la segunda hipótesis, Pablo Simón ha reflexionado al respecto en más de una ocasión en el blog Politikon, y plantea que ha operado un cambio de valores, acompañado de un declinar de los actores clásicos, que hace que los jóvenes busquen otras formas de participación: <http://politikon.es/2013/04/02/la-participacion-politica-de-los-jovenes/>

influir en “policymakers” y más interés por convertirse en “everydaymakers” (Subirats, 2011: 8).

Ocurre lo mismo cuando preguntamos por las listas abiertas para los cargos institucionales: entre los militantes, a más edad, más apoyo a esta fórmula.

4.6.4. Posicionamiento sobre medidas de dación de cuentas o *accountability*.

¿Ante quién rinden cuentas los cargos públicos? Pues frente a la idea originaria de que “el representante político está desvinculado de todo mandato imperativo porque su misión es actuar en aras del bienestar común, lo que más bien se habría desarrollado desmesuradamente habría sido la disciplina de partido de los representantes a intereses parciales” (Ruiz Bovero, 2005: 53). Ya se ha citado este comportamiento como una de las causas teóricas de la desafección política.

En este punto, se trata de saber la posición de los militantes y dirigentes entrevistados sobre propuestas englobadas bajo el concepto de rendición de cuentas o *accountability*: que los programas tenga carácter vinculante; que se rindan cuentas periódicas del grado de cumplimiento de los compromisos; que se dote de más medios humanos y materiales a los Tribunales de Cuentas; que exista la posibilidad de revocación de cargos públicos por incumplimiento de promesas electorales y/o compromisos programáticos; etc.¹²⁹.

Las diferencias entre PSOE y Podemos

Todos los militantes de Podemos que se han entrevistado están bastante o totalmente de acuerdo con que los programas electorales tengan carácter vinculante. Aunque la mayoría de los militantes socialistas también están totalmente o bastante de acuerdo, hay una diferencia en la intensidad del apoyo: 8,3 de cada 10 militantes de Podemos están totalmente de acuerdo, frente a los 4,6 de cada 10 socialistas que también lo están.

Este esquema se reproduce en los mismos términos cuando entrevistamos a los dirigentes de ambas formaciones: apoyo pleno en las filas de Podemos (con 5 de los 7 totalmente de acuerdo) y apoyo más tibio en las filas del PSOE.

¹²⁹ Ver ANEXOS 1 y 2. En concreto, las respuestas a la pregunta 16 en el ANEXO 5.

La mayoría de los militantes del PSOE está de acuerdo con la idea de regular la revocación de un cargo público por incumplimiento de su programa electoral, mediante un mecanismo de consulta a la ciudadanía: 2,1 totalmente de acuerdo y 5,4 de cada 10 bastante de acuerdo. En el partido morado, todos están de acuerdo: 7,9 totalmente y 2,1 bastante. La diferencia no está por tanto en el fondo de la cuestión, puesto que ambas militancias respaldan la medida de forma mayoritaria, sino en la intensidad con la que se apoya.

Los dirigentes de Podemos están todos de acuerdo con esta medida¹³⁰ (6 de los 7 totalmente de acuerdo), con lo que sintonizan bastante con lo que piensan sus bases. Sin embargo, los dirigentes socialistas son mayoritariamente contrarios a la medida (5 de los 7 poco o nada de acuerdo). Aquí hay una diferencia de intensidad entre el apoyo que dan las bases de Podemos y las del PSOE a la medida, y también hay una diferencia de criterio entre lo que piensan los dirigentes del PSOE y lo que piensan el resto de los entrevistados.

Aunque también hay acuerdo en la idea de hacer un control estricto del absentismo de los cargos electos en sus respectivos puestos, contemplando sanciones específicas, volvemos a observar una diferencia en cuanto a la intensidad del apoyo. De cada 10 militantes socialistas, 7,1 están totalmente de acuerdo; en Podemos esa cifra asciende a 9,2 de cada 10.

La intensidad del apoyo a la medida es aún menor entre los dirigentes socialistas, aunque todos la apoyan. Y nuevamente los dirigentes de Podemos están en sintonía con sus bases: 6 de los 7 están totalmente de acuerdo con la iniciativa.

De cada 10 militantes de Podemos, 8,8 están totalmente de acuerdo con la propuesta de que un partido de gobierno haya de dar cuenta a través de diferentes medios (web, informes, etc.) del grado de cumplimiento de sus promesas electorales. En el PSOE ese dato es del 5,8.

¹³⁰ Procede recordar en este punto que el diseño del cuestionario realizado se cerró a comienzos del 2014. Podemos irrumpió en la vida política española poco antes de las elecciones europeas de 2014 y lanza públicamente una medida similar en las autonómicas andaluzas del 2015 (http://www.eldiario.es/politica/Podemos-propone-revocar-cualquier-mandato_0_360464597.html).

En cuanto a los dirigentes, se repite el esquema en Podemos, donde los dirigentes están en sintonía con sus bases (6 de los 7 totalmente de acuerdo). En el PSOE también hay sintonía entre bases y dirigentes en este punto; todos los dirigentes la apoyan y 4 de los 7 están totalmente de acuerdo.

Finalmente, 8,3 de cada 10 militantes de Podemos está totalmente de acuerdo con que los cargos públicos con retribución de ámbito provincial, autonómico o estatal rindan cuentas de forma mensual ante la militancia y la ciudadanía a través de cualquiera de los medios a su disposición. En el PSOE, 5,8 de cada 10 militantes entrevistados están totalmente de acuerdo con la idea.

Los dirigentes socialistas coinciden con sus bases en este punto. Y los dirigentes de Podemos, más tibios en el apoyo a esta medida, coinciden con el criterio de las bases y los dirigentes socialistas.

¿Es el sexo una variable importante en cuanto a las medidas de dación de cuentas?

En cuatro de las cinco cuestiones que se plantean en el cuestionario, y considerando las respuestas de la militancia, los hombres son ligeramente menos partidarios de su aplicación que las mujeres, pero todo parece estar determinado por el apoyo menos intenso de los hombres socialistas a dichas cuestiones. Así pues, el sexo del entrevistado no es una variable determinante en este caso.

Región.

Las diferencias que se aprecian entre Vitoria, Logroño, Coria y L'Hospitalet están atravesadas por la variable partido de pertenencia y no tanto al lugar en el que viven. La

región, por tanto, no afecta a la visión que tienen los militantes de PSOE y Podemos en torno a las cuestiones de dación de cuentas planteadas.

¿Con la edad se ven diferente las medidas de *accountability*?

Tampoco se aprecian diferencias relevantes entre los militantes en las cuestiones sobre rendición de cuentas planteadas teniendo en cuenta la variable edad.

5. Conclusiones.

Hipótesis 1. Los militantes y dirigentes de una formación política nueva como Podemos están más predispuestos a las reformas del sistema de partidos español en base al debate, la transparencia, participación y dación de cuentas que los de una formación política tradicional como el PSOE.

La hipótesis que se plantea tiene muchos vértices y la respuesta a la misma puede anclarse en varios de los apartados que contiene el proyecto de investigación.

Mediante el análisis de las preguntas abiertas 2, 3 y 5 que se han formulado a militantes y dirigentes de ambas formaciones, hemos podido observar si existe o no coincidencia de pareceres respecto del tipo de causas que originan la desafección política en España y, especialmente, el tipo de medidas que habría que implementar para combatirla, a juicio de militantes y dirigentes de ambos partidos.

La mayoría de los dirigentes de Podemos entrevistados piensan que hay más desafección en España que en el conjunto de la UE; los que no piensan así, extienden el fenómeno a los países del sur de Europa, empleando para ello diferentes razonamientos.

Sin embargo los dirigentes socialistas piensan que es una tendencia Europea, no típicamente española, y se esfuerzan en contextualizar la desafección como un país que atraviesa a todas las democracias occidentales.

Un tercio de los militantes de Podemos piensa que la desafección política es un fenómeno típicamente español, otro tercio lo extiende a los países del sur de Europa, y el último tercio lo generaliza al conjunto de Europa e incluso al conjunto de las economías capitalistas.

Entre la militancia del PSOE solo hay dos grupos: quienes asocian la desafección a España, que son algo menos de la mitad, y quienes la extienden a los países del sur de Europa.

Así pues, en este punto concreto, los dirigentes de Podemos representan casi fielmente lo que piensan los militantes socialistas y se acercan mucho a lo que piensan los propios militantes morados entrevistados.

La gran mayoría de los dirigentes consideran que la desafección política es un problema estructural o sistémico. Solo un dirigente del PSOE y una dirigente de Podemos la consideran un problema coyuntural (y empleando interpretaciones muy diferentes).

En este punto, hay una gran afinidad entre los dirigentes de ambos partidos y sus respectivas militancias, puesto que todos los militantes de ambas formaciones, con la excepción de una única militante de Podemos, consideran que la desafección política es un problema estructural o sistémico.

Algunos dirigentes socialistas vierten críticas sobre la supuesta “pócima milagrosa” que representan las recetas que algunos aportan en torno a la transparencia, la participación o la dación de cuentas, al tiempo que dan respuestas genéricas (“hay que hacer cosas”) o que confiesan directamente no tener respuestas.

El otro grupo de dirigentes socialistas sí hace propuestas: transformación y apertura de las instituciones, educación cívica/empresarial, mayores mecanismos de control y evaluación, mayor integración con Europa, etc.

Aunque, como es lógico, no todos dan la misma respuesta, entre los dirigentes de Podemos sí que hay un diagnóstico más o menos compartido sobre el origen de la desafección política, así como lo que habría que hacer para atajarla. También se esbozan el tipo de respuestas que, del modo en que ellos lo entienden, habría que dar para combatirla: cambios en las leyes que atañen al régimen de los cargos públicos (eliminación de aforamientos, revocabilidad de cargos, rendición de cuentas,...), nuevos mecanismos de participación, que las instituciones funcionen con transparencia y que

las leyes en vigor se apliquen por igual a cualquier ciudadano y medidas más simbólicas o ejemplarizantes.

También los militantes de Podemos y del PSOE hacen propuestas. Las que dan los del partido morado coinciden con las que dan sus dirigentes: cambio en las instituciones, más participación, que la ley sea igual para todos o más transparencia. El cambio en las instituciones es también la receta favorita para la militancia socialista entrevistada; posteriormente citan la necesidad de fomentar la cultura democrática y cívica, cambio en el sistema electoral, limitación de mandatos, etc.

En resumen, en lo relacionado con las recetas espontáneas que se dan para atajar la desafección política, los militantes de Podemos y del PSOE están en sintonía con los dirigentes de Podemos y con una parte de los dirigentes del PSOE.

Analizaremos ahora las respuestas dadas a las preguntas 10 y 11 por parte de los militantes y los dirigentes de ambas formaciones políticas¹³¹, al objeto de ver si existen diferencias entre ellos en cuanto a la utilidad del actual sistema de partidos, así como de las eventuales reformas que se les ocurren que se podrían introducir en el mismo para mejorarlo.

Ningún dirigente de Podemos cree que el actual modelo de partidos sirva para dar respuesta a los problemas de la ciudadanía. En sintonía con sus dirigentes, tres cuartas partes de los militantes consideran que el actual sistema de partidos no es eficaz para dar solución a los problemas de la ciudadanía.

Los dirigentes socialistas piensan mayoritariamente que sí es un modelo válido, aunque alguno de ellos considere que hay que hacer algunas reformas para actualizarlo. La mitad de los militantes socialistas están alineados con sus dirigentes y solo una cuarta parte considera que el sistema de partidos no es eficaz para la solución de los problemas.

¹³¹ Ver ANEXO 1 y ANEXO 2.

En cuanto a las propuestas que se dan de manera espontánea, desde la dirigencia Podemos se apuntan respuestas encaminadas a reforzar la capacidad de influencia de la ciudadanía en la toma de decisiones, aumentar los mecanismos de control e incluir la posibilidad de revocación de cargos, reformar el modelo de financiación, cambiar los sistemas internos de elección y dar publicidad a los bienes y actividades de los cargos públicos. En resumen, que cambiando el actual modelo, cambiaría el sistema político (a mejor, se entiende). Las bases de Podemos plantean un sistema electoral proporcional, más opciones de participación, más transparencia y democracia interna en los partidos.

Algunos dirigentes socialistas plantean la necesidad de abrir los partidos, buscando fórmulas para que la incorporación de cualquier ciudadano a la política se produzca de una manera más natural. También se plantea mayor transparencia y participación, así como la necesidad de crear estructuras más flexibles para facilitar la colaboración. Las bases del PSOE coinciden en sus planteamientos con los militantes de Podemos a este respecto: limitación de mandatos, más democracia interna en los partidos, rendición de cuentas, transparencia,... aunque se hace menos hincapié en aspectos relacionados con la participación.

En resumen, en Podemos se piensa que el actual sistema de partidos no es actualmente eficaz para la solución a los problemas de la ciudadanía, mientras que en el PSOE la mitad de la militancia y la mayoría de los dirigentes piensan que es un modelo válido.

Mediante el análisis de las respuestas dadas por unos y otros a las preguntas 13, 14, 15 y 16 de la investigación, se trata también de comprobar si los militantes y dirigentes de Podemos están más dispuestos que los del PSOE a aplicar medidas de transparencia, debate, participación y dación de cuentas como las que se plantean en el estudio.

Pero antes, y modo de contexto, se analizará el resultado de una pregunta 12 que se hizo a todos los entrevistados, pidiéndoles que pusieran orden de prioridad a cuatro conceptos: debate, transparencia, participación y dación de cuentas.

Tanto los militantes socialistas como las bases del partido morado, con diferente grado de intensidad, eso sí, sitúan la transparencia en el primer lugar, la participación en

segundo lugar, el debate en tercer lugar y la dación de cuentas como cuarto concepto en importancia.

Esta clasificación coincide con lo que piensan los dirigentes de ambas formaciones en lo relativo a la transparencia, que ocupa el primer lugar de preferencia también para estos. La diferencia más relevante se da entre la militancia y la dirigencia del PSOE: para esta última la participación ocupa el cuarto lugar de preferencia, mientras que para la militancia la participación era el segundo concepto más importante.

Hecho el contexto, entramos a observar las diferencias que se dan entre las militancias y dirigencias de Podemos y el PSOE en el conjunto de propuestas sobre debate, transparencia, participación y dación de cuentas sobre las que se ha preguntado.

En materia de transparencia, se plantearon nueve medidas concretas, señalándose aquí aquellas en las que haya diferencias significativas entre ambas formaciones políticas.

Empezando por la necesidad de total transparencia en las cuentas y financiación de los partidos políticos, esta es una medida que apoyan intensamente todos los entrevistados de Podemos, dirigentes y militantes y casi todos los militantes del PSOE. La dirigencia socialista la apoya con menor intensidad y existen un par de casos en los que ni siquiera están de acuerdo con la medida.

La militancia de Podemos dobla a la militancia del PSOE en intensidad en el apoyo a que las declaraciones de bienes y actividades de los cargos públicos y orgánicos se hagan públicas. Y se trata de una diferencia similar a la que separa a dirigentes de una y otra formación.

Las militancias de Podemos y del PSOE no le dan tanta importancia como sus dirigentes (un 50% menos de apoyo) a las propuestas encaminadas a que los cargos públicos y orgánicos del partido aparezcan en una web con un medio de contacto personal. Aquí la diferencia no es entre Podemos y el PSOE, sino entre militantes y dirigentes de ambas formaciones.

La militancia y la dirigencia de Podemos apoya con mayor intensidad que los militantes y dirigentes del PSOE que han sido entrevistados, la idea de reforzar con medios humanos y materiales los Tribunales de Cuentas así como ampliar su mandato temporal.

Finalmente, también los militantes y dirigentes de Podemos son más intensamente partidarios que los militantes del PSOE de que se informe públicamente sobre el número de militantes de cada formación política. La dirigencia socialista es, de los cuatro colectivos, el que menos intensamente apoya esta medida.

En cuanto a las medidas para fomentar el debate, hay una tendencia clara que indica que, aunque las medidas reciben un respaldo general entre los cuatro grupos (militantes de Podemos, militantes del PSOE, dirigentes de Podemos y dirigentes del PSOE), desde las filas de Podemos se apoyen más intensamente que lo que se hace desde las filas del PSOE.

Así es en cuatro de las seis propuestas en esta materia: la que busca impulsar nuevos mecanismos para garantizar la democracia interna en los partidos, la que plantea la necesidad de creación de herramientas virtuales para la discusión permanente y organizada entre la afiliación, la que defiende que cualquier militante pueda introducir un asunto para su debate y discusión en su Asamblea con tres días de antelación, y la que contempla que los miembros los máximos órganos de dirección y control puedan incluir con tres días de antelación asuntos para su debate y resolución en dichos órganos

En las otras dos propuestas la relación es diferente. Ante la posibilidad de que las reuniones de los máximos órganos de debate interno estuvieran abiertas a todos los militantes, en las bases de Podemos se apoya con el doble de intensidad de lo que se hace en las bases socialistas. Los dirigentes de ambos partidos no respaldan la medida con tanta intensidad y, en algunos casos, directamente no la respaldan. Por tanto, aquí la diferencia es entre militantes y dirigentes, al margen del partido de pertenencia.

También la mayor parte de los militantes de ambos partidos entrevistados son favorables a que las reuniones de sus respectivas Asambleas estén abiertas a personas no militantes, con un apoyo más intenso entre Podemos que entre los socialistas. En este

punto, tanto los dirigentes de Podemos como los del PSOE son más abiertos aún que sus propias bases, y verían con mejores ojos la medida.

Entrando en el terreno de la participación, fueron ocho las cuestiones que se plantearon a militantes y dirigentes de uno y otro partido.

La tónica general es que los dirigentes socialistas son quienes menos intensamente apoyan las medidas, frente a sus propios militantes y los militantes y dirigentes de Podemos. Así ocurre cuando se plantea hacer referéndums vinculantes para cuestiones que afecten a la calidad de vida de la gente (dirigentes y militantes de Podemos respaldan la iniciativa al 100%, las bases socialistas también la apoyan pero menos intensamente, mientras que los dirigentes socialistas están mayoritariamente en desacuerdo con la iniciativa); también ocurre cuando se pregunta por las consultas a la militancia para la toma de decisiones de especial trascendencia (dirigentes Podemos apoyan 100%, menor intensidad entre bases de Podemos y bases del PSOE, y menor intensidad entre dirigentes PSOE); también cuando se propone la celebración de consultas entre la militancia local para posición sobre presupuestos de municipio o ciudad (altísimo apoyo dirigentes y bases Podemos, menos intensidad entre bases PSOE, y la mitad de intensidad que estos entre sus dirigentes); también se da esta circunstancia cuando se trata de elegir al líder del partido en elecciones primarias (algo con lo que la dirigencia de Podemos está de acuerdo al 100%, con lo que las bases de Podemos y PSOE están de acuerdo con un poco menos de intensidad y que los dirigentes socialistas apoyan con menor intensidad aún).

Comentario aparte merece el comportamiento cuasi esquizofrénico de los dirigentes y, especialmente, de la militancia socialistas entrevistada, cuando se encuentran ante la tesitura de apostar por las listas alternativas, cerradas y bloqueadas o por las listas abiertas. Hablando de la elección en órganos internos, más de la mitad de las bases socialistas respaldan listas alternativas, cerradas y bloqueadas a los órganos internos, algo que no ocurre en Podemos. Y también la mayoría de las bases del PSOE apoya la elección mediante el sistema de listas abiertas, algo que respalda con mayor intensidad la base de Podemos.

Los dirigentes del PSOE apuestan por la mínima contra las listas alternativas, cerradas y bloqueadas y se muestran, también por la mínima, a favor de las listas abiertas. Todos los dirigentes de Podemos están contra las listas cerradas y todos están de acuerdo en las listas abiertas.

Si cogemos las respuestas dadas a la forma de elección de las candidaturas institucionales, existe aún una mayor diferencia en la intensidad del apoyo: todos los militantes de Podemos están contra las listas cerradas, mientras que la mitad de los socialistas se muestran a favor; y casi todos los militantes de Podemos y la mayoría de militantes del PSOE están a favor listas abiertas; por el contrario, la mayoría de los dirigentes socialistas apoya cerradas, mientras que la mayoría de dirigentes Podemos está en contra de las listas cerradas y a favor de las abiertas.

Finalmente, en lo relativo a las cuestiones de *accountability* o dación de cuentas, las diferencias en función del partido de pertenencia son significativas.

Aunque tomando los datos en su conjunto la mayoría de los militantes entrevistados están totalmente o bastante de acuerdo con la propuesta en cuestión, los de Podemos doblan en intensidad a los del PSOE en su apoyo a que los programas electorales tengan carácter vinculantes. Como en ocasiones anteriores, los dirigentes de Podemos sintonizan con su base, mientras que los dirigentes del PSOE son más tibios incluso que su militancia en el apoyo a esta propuesta, e incluso hay dos casos que directamente no están de acuerdo con la misma.

El mismo esquema se repite cuando se trata de mostrar acuerdo o desacuerdo con la posibilidad de regular la revocación de un cargo público por incumplimiento de su programa electoral mediante un mecanismo de consulta a la ciudadanía: aunque la mayoría de los militantes están de acuerdo, los de Podemos lo están significativamente más intensamente que los del PSOE. Los dirigentes de Podemos muestran aún más intensamente el apoyo a la iniciativa que sus propios militantes y la diferencia más significativa vuelve a estar cuando observamos las respuestas de los dirigentes socialistas, que están mayoritariamente en desacuerdo con la cuestión.

Esta misma diferencia entre Podemos y PSOE y además entre la base del PSOE y sus dirigentes también se da cuando se pregunta por la necesidad de hacer un control estricto del absentismo de los cargos públicos/electos en sus respectivos puestos.

Hay dos últimas cuestiones en las que hay diferencia en la intensidad del apoyo en función de si se milita o se es dirigente en Podemos y en el PSOE, aunque en ambos casos hay sintonía casi plena entre militantes y dirigentes:

- rendición de cuentas del grado de cumplimiento de las promesas electorales de un partido de gobierno a través de diferentes medios (web, informes, etc.);
- y rendición de cuentas de forma mensual ante la militancia y la ciudadanía mediante cualquiera de los medios a disposición de los cargos públicos con retribución de cualquiera de los ámbitos geográficos.

Concluyendo...

La mayor parte de la militancia de Podemos y del PSOE y de los dirigentes de Podemos circunscribe la desafección política a España o a los países del sur de Europa. En esta cuestión, la militancia del PSOE y dos tercios de la militancia de Podemos piensan en términos similares a los que lo hace la dirigencia del partido morado, quedando los dirigentes socialistas diferenciados (o aislados) respecto de los dirigentes de Podemos y de los militantes de ambas formaciones políticas.

Hay una gran afinidad entre los dirigentes de Podemos y del PSOE y de sus respectivas militancias en la consideración de la desafección política como un problema estructural o sistémico.

Los militantes de Podemos y del PSOE están en sintonía con los dirigentes de Podemos y con una parte de los dirigentes del PSOE, en cuanto a las recetas que habría que aplicar a la enfermedad de la desafección política, cuando son preguntados de forma espontánea.

Ningún dirigente de Podemos cree que el actual modelo de partidos sirva para dar respuesta a los problemas de la ciudadanía, algo que piensan tres cuartas partes de sus militantes. A la inversa, los dirigentes socialistas piensan mayoritariamente que sí es un modelo válido, aunque alguno de ellos considere que hay que hacer algunas reformas para actualizarlo. Y la mitad de los militantes socialistas están alineados con sus dirigentes.

En transparencia, hay dos cuestiones en las que la diferencia claramente la marca el partido de pertenencia, produciéndose un apoyo más intenso a las medidas si se pertenece a Podemos que si se pertenece al PSOE. Y hay otras dos temas en los que además de la diferencia general entre Podemos y PSOE, los representantes público-orgánicos del PSOE defienden significativamente menos las medidas que sus propios militantes.

En cuanto a las medidas para fomentar el debate, el número de militantes que está totalmente de acuerdo con las seis medidas que se plantean es mayor en Podemos que en el PSOE. Un esquema que se reproduce prácticamente de forma mimética a la hora de analizar las respuestas de los dirigentes de ambas formaciones.

En lo relativo a participación, la tónica general es que los dirigentes socialistas son quienes menos intensamente apoyan las medidas, frente a sus propios militantes y los militantes y dirigentes de Podemos.

Finalmente, y en cuanto a dación de cuentas, los militantes y los dirigentes de Podemos apoyan con mayor intensidad las cuestiones por las que se ha preguntado que los militantes y dirigentes del PSOE. Además, en tres de las cinco propuestas que se han planteado hay una doble diferencia: en función de si se pertenece a Podemos o al PSOE y, dentro del PSOE, entre la base y la dirigencia, siendo esta última menos proclive a este tipo de medidas.

De las veintiocho cuestiones concretas sobre debate, transparencia, participación y dación de cuentas, en veintiuna de ellas hay una diferencia significativa a la hora de posicionarse en función del partido de pertenencia: si se es de Podemos se

apoyan más intensamente las propuestas por las que se ha preguntado, si se es del PSOE se apoyan menos intensamente.

En una tercera parte de esas veintiuna cuestiones que separan a Podemos y al PSOE en función de la intensidad con la que son apoyadas por unos y otros, cabe resaltar otra diferencia: la que existe entre la base y la dirigencia socialista. Los dirigentes socialistas entrevistados son más reacios que los militantes del PSOE a aplicar algunas medidas de transparencia (como por ejemplo que se dé información puntual y pública del número de militantes), es menos partidaria que sus bases de algunos procedimientos de mayor participación (por ejemplo, están a favor de listas alternativas, cerradas y bloqueadas para la elección de cargos públicos) y también es menos partidaria de algunos mecanismos hacia una mayor dación de cuentas (por ejemplo, se oponen a la regulación de la revocación de un cargo público por incumplimiento del programa electoral mediante un mecanismo de consulta ciudadana).

Esta diferencia de pensamiento de la dirigencia socialista podría tener que ver con algo que se planteaba al principio de este bloque de conclusiones. Los dirigentes del PSOE consideran que la desafección política es una cuestión europea, como la crisis de la socialdemocracia. Este diagnóstico, diferente al que hacen sus propias bases y Podemos – que piensan que la desafección es algo más español o del Sur de Europa –, puede llevarles a concluir que no cabe atajar la desafección con medidas que se implementen desde España aisladamente, sino que habría que orquestar soluciones más globales. Sensus contrario, al circunscribir el problema de la desafección más cerca de nuestra realidad, las bases socialistas y las bases y dirigentes de Podemos serían más voluntaristas, considerando que al margen de la realidad global/europea/general hay un margen de acción en el estricto ámbito de nuestras competencias como país.

Hipótesis 2. Las y los jóvenes militantes de Podemos y PSOE comparten con mayor intensidad que otros grupos de edad las propuestas en materia de transparencia, debate, participación y dación de cuentas que se plantean en el estudio.

Para comprobar esta segunda hipótesis de la investigación, se tienen en cuenta las respuestas dadas por los militantes y dirigentes de ambas formaciones a la batería de propuestas que se contenían en las preguntas 12, 13, 14, 15 y 16.

Tal y como ya se ha mencionado en la primera hipótesis, se pidió a todos los entrevistados que ordenasen en función de su importancia cuatro conceptos: debate, transparencia, participación y dación de cuentas.

Prestando atención a la división de los militantes de ambas formaciones políticas en tres grupos de edad (18-34 años, 35-64 años y más de 65 años), para los jóvenes el concepto más importante es el de la participación, a diferencia de los otros dos grupos de edad, para quienes lo más importante es la transparencia. Para los jóvenes, lo segundo más importante es la transparencia, algo en lo que tampoco coinciden los otros dos grupos de edad. El tercer concepto más importante para los militantes de entre 18 y 34 años es el debate, en lo que coinciden con los mayores de 65 años. Y también coinciden los más jóvenes y los más mayores en el cuarto concepto en importancia: la dación de cuentas.

De las nueve propuestas en materia de transparencia por las que se ha preguntado a los militantes de Podemos y del PSOE, las diferencias en las respuestas en función de la variable edad son mínimas. Se destacan las únicas dos diferencias significativas detectadas.

Los jóvenes son los que menos intensamente respaldan la propuesta de que los cargos públicos y orgánicos de los partidos políticos hagan públicas sus declaraciones de bienes y actividades.

Junto con el grupo de edad de 34-64 años, los jóvenes dan el doble de respaldo a la medida de que aparezca en la web del partido un directorio de los cargos públicos de la

formación política correspondiente con un medio de contacto personal, que el que le dan los mayores de 65 años.

En todo lo demás, no hay diferencias importantes en las respuestas dadas en función de la juventud de los entrevistados. Así pues, en materia de transparencia, no se puede concluir que los jóvenes de Podemos y PSOE compartan en general una mayor implantación de las medidas por las que se ha preguntado, que los otros dos grupos de edad.

Sobre la mesa de los entrevistados también se pusieron seis propuestas distintas para el fomento del debate en el interior de las formaciones políticas, en tanto en cuanto que piedra angular de nuestro sistema de representación.

Pues bien, sólo se encontró una diferencia significativa teniendo en cuenta la variable edad: la mayoría de los militantes de entre 18 y 34 años está totalmente de acuerdo con que las Asambleas de su partido sean abiertas a personas no militantes, casi doblando en intensidad el apoyo que dan a esta misma medida los otros dos grupos de edad.

Con esta salvedad, tampoco en materia de debate hay diferencias significativas entre lo que piensan los jóvenes y los grupos de edad 35-64 años y más de 65 años.

En materia de participación, ocho fueron las cuestiones por las que se preguntó a la militancia de PSOE y Podemos, y en tres de ellas puede percibirse alguna diferencia en función de la edad. Recordemos que, en función de la pregunta 12, la participación era el concepto más importante para los jóvenes, por delante de la transparencia, el debate y la dación de cuentas.

Casi en la misma proporción que el grupo de 35-64 años, la mayor parte de los jóvenes militantes están totalmente de acuerdo con la celebración de referéndums vinculantes sobre cuestiones que afecten a la calidad de vida de la gente, en una apuesta por la profundización en los mecanismos de democracia directa. Solo la mitad de los mayores de 65 años apoya la medida con la máxima intensidad.

Cuando preguntamos por las listas abiertas para la elección de cargos orgánicos y para componer las listas electorales, a más edad, más respaldo a esta iniciativa.

Por tanto, en cinco de las ocho cuestiones relacionadas con la participación no hay diferencias significativas por grupos de edad. En las tres restantes, en una el apoyo es más intenso entre los dos grupos más jóvenes y en la otras dos a la inversa.

Finalmente, en cuanto a la dación de cuentas o *accountability*, se pidió posicionamiento en torno a cinco cuestiones concretas, en las que no se ha encontrado diferencia significativa alguna introduciendo la variable grupo de edad.

Concluyendo...

De las veintiocho cuestiones planteadas en materia de debate, transparencia, participación y dación de cuentas, sólo en siete puede observarse alguna diferencia significativa introduciendo la variable grupo de edad.

En cuatro ocasiones la diferencia consiste en que a más juventud, más respaldo a la iniciativa en cuestión (referéndums vinculantes, asambleas abiertas a personas no militantes, que en la web del partido aparezca un directorio con los cargos orgánicos y la misma cuestión pero con cargos públicos)

Y en otras tres la juventud del entrevistado es inversamente proporcional al respaldo dado a la cuestión que se le ha preguntado (listas abiertas, publicidad de las declaraciones de bienes y actividades de los cargos públicos y la misma propuesta para los cargos orgánicos).

En definitiva, y a diferencia de la hipótesis que se planteaba inicialmente, el hecho de ser joven no conlleva un mayor respaldo a las medidas de debate, transparencia y participación por las que se pregunta en esta investigación.

Tal y como se ha observado también con el estudio de las variables sexo y lugar de residencia, la variable edad no conlleva cambios en el comportamiento de la militancia de Podemos y del PSOE, siendo el partido de militancia la variable crítica.

En la medida en que no se ha podido confirmar la hipótesis de partida, cabe dar alguna explicación adicional que podría ayudar a interpretar los resultados obtenidos.

El telón de fondo sobre la materia que nos ocupa viene marcado por la constatación de un hecho, tras el análisis de una serie de indicadores globales del desinterés ciudadano: “los ciudadanos se están retirando y distanciando de la política convencional” (Mair, 2013: 58-60), precisamente un escenario político convencional en el que cabría situar una buena parte de las propuestas por las que se ha preguntado a militantes y dirigentes del PSOE y Podemos en esta investigación.

Acercando un poco más el análisis a la variable edad, según algunos estudios, “aquellos ciudadanos cuyas actitudes están cambiando como consecuencia de la crisis (volviéndolos más críticos), no está entre el grupo de edad de 18-25 años, sino entre sus hermanos mayores de entre 25 y 35 años. Es en este último grupo en el que

”. En sentido contrario, si el desempleo “ , ” (Pérez-Nievas, 2013: 193).

De modo que, la Gran Recesión habría aumentado (y estaría haciéndolo aún) los niveles de desigualdad política, además de los de desigualdad social.

Un ejemplo de la consecuencia práctica de estos estudios podría ser el comportamiento electoral que ha existido ante el *Brexit* en el Reino Unido: en los entornos urbanos, como la capital, donde los niveles de educación son mayores y la edad media menor y el respaldo a la permanencia en la UE ha obtenido mejores resultados, ha habido una

menor participación¹³². Por tanto, los jóvenes han participado menos en un proceso de decisión ejercido a través del voto, en una clave política “convencional”.

Otro ejemplo en esta misma línea podría ser el del comportamiento electoral de los jóvenes en España en las últimas elecciones generales. Según un estudio de opinión publicado en octubre de 2016, se observa cómo Podemos, un partido nuevo y formalmente de cambio, es la primera opción con mucha claridad entre los votantes de las franjas de edad 18 a 30 años y 31 a 44 años; sin embargo, mientras que en esas franjas de edad la abstención es del 52 y del 46% respectivamente, en las dos restantes franjas de edad –45 a 64 años y más de 65 años–, en las que el Partido Popular se impone con claridad, la abstención está en 33 y 34%¹³³.

Pablo Simón, en un análisis sobre la participación política de los jóvenes¹³⁴ que ya se ha citado en esta tesis, plantea que “las sociedades post-industriales se caracterizan por haber generalizado la alfabetización, aumentado la educación obligatoria y terciaria y poner a disposición de la ciudadanía mayores cantidades de información política”, lo que dota como nunca a la juventud de recursos para la participación, que más que limitarse a las formas convencionales –a las que podrían haberse asociado los planteamientos que se les han hecho en la parte empírica de este proyecto de investigación–, “podría estar reconvirtiéndose” hacia otras formas de participación no convencional y “menos controladas desde las élites y actores clásicos”, ante el desprestigio o erosión de los clásicos partidos y sindicatos, agentes de movilización clásicos. Una realidad a la que habría que sumar una mayor conciencia de la necesidad de mantener un papel activo por parte de las personas mayores –de un “empoderamiento de la vejez”, en palabras del sociólogo Imanol Zubero¹³⁵–, que podría aportar alguna

¹³² Rural y viejo: así es el voto que ha dado la victoria al Brexit http://www.elconfidencial.com/mundo/2016-06-24/referendum-brexite-voto-poblacion-rural-viejo_1222673/

¹³³ El estudio, que refleja en todo caso una abstención al alza, fue realizado por Celeste-Tel para eldiario.es en los primeros días de octubre, ante la hipótesis de unas terceras elecciones en España – y coincidiendo con la dimisión del Secretario General del PSOE, Pedro Sánchez –, y fue publicado por este mismo medio a los pocos días de ser realizado: http://www.eldiario.es/politica/Encuesta-electoral-Celeste-Tel-octubre_0_567993516.html

¹³⁴ “La participación política de los jóvenes” en el blog Politikon: <http://politikon.es/2013/04/02/la-participacion-politica-de-los-jovenes/>

¹³⁵ En unos encuentros de acción social celebrados en Bilbao http://www.bizkaia.eus/home2/archivos/DPTO3/Temas/Pdf/26Topaketa/Imanol_cast.pdf?idioma=CA, Imanol Zubero trata de desmontar la asociación de ideas “a más edad, menor activismo social y mayor

explicación al mayor respaldo de los militantes de Podemos y del PSOE a algunas de las medidas de fomento de la participación por las que se han preguntado en este estudio, que no dejan de ser convencionales (listas abiertas).

Volviendo a las prácticas de la gente joven, estaríamos hablando, según Simón, de participación a través de “mecanismos extra-representativos”, “actividades de consumo político y actividades de protesta”. Efectivamente, entre los más jóvenes declararse desinteresado no se relaciona de forma negativa “con aversión a las manifestaciones, firma de peticiones o boicot; en otros países es menos probable que se lleven a cabo por jóvenes desinteresados que en España” (Galais, 2012).

Y es que la Ciencia Política ha tratado de diferenciar desde hace mucho tiempo formas de participación no convencional, “constatando que éstas se multiplican a la par que decae la participación electoral” (Rosanvallon, 2006: 232). De hecho, hay quienes como Claus Offe, ven la parte positiva del descrédito hacia “la clase política, sus miembros y sus rutinas procedimentales”, en la medida en que estiran la democracia, puesto que aunque reducen la “participación y atención en la política normal a unos niveles tolerables”, permite una importante capacidad de movilización “por causas extraordinarias” y además activa la “búsqueda de modos adicionales y alternativos de movilización y representación” (Torcal y Montero, 2006: 43).

En esta línea, además de los movimientos de la indignación, hay un conjunto de iniciativas ciudadanas –llamadas en los países anglosajones *good government organizations*–, cuya meta “no es tomar el poder, sino vigilarlo y controlarlo”. Se trata de organizaciones que trabajan en los cinco continentes y que tratan de “obligar a los

conservadurismo político”. El planteamiento del sociólogo coincidiría de alguna forma con el señalado en el apartado 4.6.3. del presente proyecto de investigación respecto de algunas de las medidas de participación (entre los militantes de las dos formaciones políticas que hemos entrevistado, se ha demostrado, por ejemplo, que “a más edad, más apoyo a las listas abiertas”), y también coincide con estudios anteriores, en función de los que “no está claro que el recambio generacional vaya a producir ciudadanos más participativos”, los más jóvenes “prefieren la protesta política, ciertas formas de asociacionismo” mientras que los adultos “mecanismos electorales y partidistas” (Morales, 2005).

Hay que destacar en este terreno también, el importante papel activista que han jugado en el último tiempo en nuestro país las personas mayores, organizadas en movimientos como los “iaioflautas” (www.iaioflautas.org), habiendo protagonizado acciones de protesta pública ante instituciones (<http://www.lavanguardia.com/vida/20140530/54408506993/yayoflautas-ocupan-ayuntamiento-barcelona-exigen-hablar-trias.html>), de ocupación de oficinas de entidades bancarias (<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/06/01/barcelona/1338542763.html>), etc.

representantes a rendir cuentas, ser veraces al hablar, escuchar a los ciudadanos,...”
(Rosanvallon, 2016: 33).

Queda abierta para el futuro la viabilidad de posibles nuevos mecanismos para incidir en la vida pública de manera efectiva y, por tanto, las implicaciones que esto tendrá para el futuro de las instituciones de representación y sus actores fundamentales.

Hipótesis 3. Es mayor la separación existente entre el movimiento de la indignación que comienza con el 15-M y los dirigentes y militantes del PSOE, que entre el movimiento y lo que piensan los dirigentes y militantes de Podemos.

Esta tercera hipótesis se comprueba analizando las respuestas a las preguntas abiertas 6, 7 y 8, y a las preguntas cerradas del apartado 9, dadas por los militantes y dirigentes de PSOE y Podemos que se han entrevistado para esta investigación.

Los dirigentes del PSOE se debaten entre dos posiciones con respecto al movimiento de los indignados surgido el 15 de mayo de 2011: quienes lo vieron como algo útil, clave y positivo, y quienes lo achacan a la crisis económico-social, sin valorar de manera positiva el movimiento (incluso entrando a criticar directamente a Podemos, partido al que los aludidos dirigentes parecen otorgar la representación política del movimiento). De cualquier modo, no califican como anti-sistema al 15M.

A diferencia de la dicotomía que existe entre la dirigencia socialista entrevistada, todos los dirigentes de Podemos alaban el movimiento de los indignados, lo sitúan como fuente del cambio que se está viviendo en el país y consideran que se marcó un antes y un después en la historia reciente de España. Tampoco los dirigentes del partido morado sitúan al movimiento fuera del sistema y pasan en la mayoría de los casos al ataque con una respuesta: “lo antisistema es lo que permite el actual sistema”.

En consonancia con lo que piensan los dirigentes, también entre los militantes del PSOE entrevistados hay dos posiciones. Una parte de ellos – algo más de un tercio– lo ven con buenos ojos y lo consideran un movimiento necesario. Y por otro lado, se vierten críticas contra el movimiento, relacionándolo con la derecha española y denunciando su creación al objeto de perjudicar al PSOE. Tampoco la militancia socialista, salvo en un caso aislado, califica como antisistema el movimiento de los indignados.

También en sintonía con lo que piensan los dirigentes de Podemos, los militantes entrevistados están casi totalmente alineados con la línea de pensamiento expresada por aquellos en lo relacionado con el movimiento de la indignación: las respuestas

transmiten la necesidad de que esto existiera y lo alaban desde diferentes puntos de vista. También en línea con sus dirigentes, los militantes consideran que “el sistema es anti-nosotros”, colocando por tanto al movimiento de la indignación como defensor de un sistema justo.

En resumen: los militantes y dirigentes de Podemos ven con mejores ojos al movimiento de indignación surgido en 2011 que los militantes y dirigentes del PSOE, que en una parte critican especialmente al partido que ellos mismos consideran continuador del 15M.

En cuanto a la afección que tuvo el movimiento en ambas formaciones políticas, la idea general que transmiten los dirigentes socialistas es que la influencia fue buena. En primer lugar porque, como confiesan un par de dirigentes, se produjo una mejora del comportamiento individual de los cargos públicos en materias como la austeridad y la honradez. En segundo lugar, y sobre todo, porque se aceleraron los cambios que ya estaban en marcha dentro del PSOE. A tal punto que, como cuenta en la entrevista realizada el dirigente encargado de redactar el documento base en aquella ocasión, en 2012 el PSOE se vio obligado a hacer una Conferencia Política en la búsqueda de una nueva forma de hacer política, en la que buscaba adelantarse y renovarse internamente en cuanto a su propuesta programática. Este relevante dirigente del PSOE no hace autocrítica en este sentido, más bien al contrario, considera que la sociedad no valoró aquel esfuerzo.

Frente a la visión más o menos autocomplaciente de la dirigencia socialista entrevistada (“nos vino bien”, “aceleró los cambios en marcha”, “nos hizo cambiar de actitudes”,...), más de la mitad de los militantes socialistas, ante la misma cuestión, han respondido que en el PSOE no cambiaron demasiado las cosas. Según esta línea de crítica, mayoritaria entre los militantes entrevistados, los dirigentes “no han sabido leerlo”, “no saben por dónde salir” y “están desubicados”. En esta misma línea crítica se incluyen aquellos militantes que piensan que los cambios se produjeron en cuanto a que parecía haber una voluntad, pero que esta no se tradujo en hechos relevantes. Un tercio de los militantes sí sintoniza con los dirigentes y considera que se cambiaron procedimientos, comportamientos y caras en el PSOE tras el 15M.

Aunque ninguno de los entrevistados se lo ha apropiado directamente y, en general, se habla con respeto sobre la autonomía necesaria de los movimientos sociales de protesta, los dirigentes y militantes de Podemos entrevistados coinciden en afirmar que el movimiento de la indignación, el 15M es la semilla de su partido político, la fuente de la que bebe Podemos. Con él se produjo una repolitización de la sociedad, de él aprendieron a cambiar los ejes clásicos de discusión y ensayaron una forma nueva de hacer política. Cabe resaltar que algunos dirigentes van más allá y consideran que de las plazas salieron dos opciones: la suya (Podemos) y una más reformista y contemplativa con la realidad actual (Ciudadanos)¹³⁶.

De las respuestas dadas por los militantes y dirigentes de ambas formaciones a una serie de propuestas concretas que salieron de las plazas por las que les hemos preguntado, podemos sacar algunas conclusiones para validar o no la tercera hipótesis de investigación.

Los militantes de Podemos doblan en intensidad a los propios dirigentes de la formación morada y a los militantes del PSOE en el apoyo a una modificación electoral para que haya listas abiertas en España. La mayoría de los dirigentes socialistas no respaldan esta cuestión.

Otra demanda que salió de las Asambleas de Sol tenía que ver con la petición de una circunscripción única para las elecciones generales. La mayoría de los militantes de Podemos respalda esta idea totalmente y lo hace con mayor intensidad de lo que lo hacen sus dirigentes, que la respaldan con mayor tibieza. Solo la mitad de la militancia socialista la respalda, también de una manera más templada y la medida no encuentra más que un apoyo entre los dirigentes del PSOE.

Los resultados son muy similares al analizar otra de las propuestas salidas de las plazas que podría chocar con la propuesta anteriormente tratada: un cambio de la ley electoral

¹³⁶ Una reflexión que enlaza con otra que hacen Calvo y Álvarez en su estudio sobre la relación entre el 15M y Podemos. Ambos señalan que en el 15M hubo una división de “ largo plazo es internamente conocidas como reformistas y por el cambio radical del sistema” (Calvo y Álvarez, 2016: 118).

para hacer un sistema auténticamente representativo y proporcional, que refleje todas las voluntades sociales, incluyendo la representación del voto nulo y blanco. El respaldo es mayoritario entre las bases de Podemos y sus dirigentes; las bases socialistas lo respaldan con mayor tibieza y los dirigentes socialistas están en desacuerdo con la propuesta.

En las plazas se reivindicó también que los investigados (anteriormente imputados) por corrupción no pudieran formar parte de las listas electorales, algo que respalda la militancia de Podemos entrevistada al 100%, así como la militancia socialista y los dirigentes de ambas formaciones políticas con un poco menos de intensidad. Unos y otros respaldan al 100% que los condenados por delitos de corrupción no puedan volver a concurrir en listas.

Otra de las propuestas por las que se ha preguntado tiene que ver con la imprescriptibilidad de los delitos por corrupción a efectos de representación pública. Si bien es prácticamente apoyada por todos los militantes de ambos partidos, un tercio de los dirigentes entrevistados se posicionan en contra de la medida.

La opinión en torno a la separación de poderes en España también marca la diferencia entre ambas formaciones políticas. La marca entre dirigentes, puesto que todos los dirigentes de Podemos consideran que no hay una separación efectiva de poderes entre el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, mientras que casi todos los dirigentes del PSOE piensan lo contrario. Y la marca entre militantes, en tanto que casi todos los militantes de Podemos está de acuerdo con sus propios dirigentes y aunque los militantes socialistas también, éstos últimos lo hacen de manera más tibia.

La militancia de Podemos apoya muy intensamente que el Ejecutivo no proponga miembros para el Tribunal Constitucional, una propuesta también sacada de los documentos de conclusiones de las asambleas de Sol. Y lo hacen casi en total sintonía con sus dirigentes. La casi totalidad de la militancia socialista también comparte la afirmación, pero con menor intensidad que los militantes y dirigentes de Podemos. Y más lejos aún está la dirigencia socialista, en su mayoría poco o nada de acuerdo con la afirmación.

Otro de los temas candentes en las discusiones surgidas al calor del movimiento de la indignación en España tenía que ver con la necesidad de reducir los cargos políticos de libre designación. Preguntados por esta cuestión, los militantes de Podemos y sus dirigentes están mayoritariamente e intensamente de acuerdo en reducir los cargos de libre designación; aunque la práctica totalidad de la militancia socialista entrevistada también está de acuerdo, lo está con menor intensidad que los del partido morado; nuevamente los dirigentes del PSOE son los más conservadores a este respecto, puesto que la mayoría están poco o nada de acuerdo con la medida.

Concluyendo...

Tal y como se ha podido observar en las respuestas abiertas de unos y otros, los militantes y dirigentes de Podemos ven con mejores ojos al movimiento de indignación surgido en 2011 que los militantes y dirigentes del PSOE. Militantes y dirigentes socialistas se muestran divididos a la hora de calificar al movimiento y, además, los segundos han reaccionado en varias ocasiones a esta cuestión criticando especialmente al partido que ellos mismos otorgan el papel de principal representante político-institucional del movimiento 15M.

Sin embargo, los dirigentes socialistas sobrevaloran los efectos positivos que tuvo el 15M sobre el PSOE si se compara con la opinión que tienen los militantes, que en su mayoría consideran que el PSOE no cambió en lo fundamental. Como cabía esperar lógicamente, militantes y dirigentes de Podemos ven en el movimiento un importante germen de su partido.

De las siete propuestas salidas de las plazas en mayo de 2011 por las que se pregunta en este estudio, las bases y dirigentes de Podemos dan un apoyo muy intenso a cinco de ellas (listas abiertas, sistema electoral más representativo, existencia de separación de poderes, no propuesta de miembros al Tribunal Constitucional por parte del Gobierno y necesidad de reducir los cargos políticos de libre designación), posiciones de las que las bases del PSOE están más cerca que de las que manifiestan sus propios dirigentes.

Mientras que las bases de Podemos dan un apoyo radical a otra de las siete cuestiones (que los investigados por delitos de corrupción no puedan ir en listas electorales), los dirigentes de Podemos y los militantes y dirigentes del PSOE le dan un apoyo más tibio a la propuesta en cuestión. Y en otra de las cuestiones por las que se ha preguntado (imprescriptibilidad delitos corrupción para listas), hay una diferencia entre lo que piensan las bases de PSOE y Podemos, con respecto a lo que piensa la dirigencia de ambos partidos.

Por tanto, y a la luz de las preguntas con respuesta abierta y respuesta cerrada que se han planteado a este respecto, las bases de Podemos son el colectivo entrevistado más cercano al movimiento de la indignación surgido el 15M, ligeramente por delante de lo que lo están sus dirigentes. Y las bases socialistas están más cerca de lo que piensan las bases y los dirigentes de Podemos, que de lo que piensan sus propios dirigentes, que aparecen como los más lejanos al movimiento de la indignación surgido en España mayo de 2011.

6. Marco temporal y espacial de la investigación.

El proyecto de investigación fue matriculado en la primavera de 2013, el cuestionario se diseñó en 2014 y no es hasta 2015 que se empiezan a recoger sistemáticamente los datos que conforman la parte empírica del proyecto (entrevistas a líderes y militantes del PSOE y de Podemos).

Así pues, si hubiera que definir un esquema temporal, podría ser el siguiente:

- 2013-2014: Apartados 1, 2, 3.
- 2015-2016: Apartado 4. Revisión del apartado 3.
- 2016: Apartado 5 y restantes. Revisión de los apartados 1, 2 y 4.

En cuanto al ámbito espacial, la investigación se ha producido esencialmente en cuatro puntos geográficos de España: Euskadi, Extremadura, Catalunya, La Rioja. En estas cuatro Comunidades Autónomas se entrevistaron a las y los militantes de Podemos y del PSOE, así como a la mayor parte de los y las dirigentes de ambas formaciones políticas. También hube de desplazarme a Navarra y Madrid, pero en ambos casos estrictamente para entrevistar a algunos de los dirigentes.

En el cuaderno de campo (apartado 8.) se explica con mayor exhaustividad las razones y casualidades que provocaron que la investigación se desarrollase en estas zonas de España y no en otras.

7. Metodología.

Se ha hecho una selección de los textos que, de una u otra forma, podían abordar el asunto objeto de esta investigación. En especial, se ha procedido al análisis de diferentes estudios realizados sobre el movimiento de los indignados, así como de los documentos de análisis de la situación y propuestas generados por el propio movimiento, especialmente los que se dieron a conocer en las primeras semanas después del 15 de mayo de 2011.

Para testar la opinión de la ciudadanía sobre la desafección política, sobre el movimiento 15M, sobre la confianza en la política, en los partidos y en las instituciones de representación y el gobierno, así como sobre otras cuestiones que afectaban al contenido de esta investigación, se ha puesto atención a las bases de datos de los principales estudios sociológicos que se hacen a nivel europeo y nacional (EUROBARÓMETRO, CIS, GESOP y METROSCOPIA).

Asimismo, se ha prestado atención a los medios de comunicación de nuestro país, al objeto de buscar interpretaciones adecuadas a las afirmaciones que se realizan en la tesis.

Finalmente, la parte más importante cualitativa y cuantitativamente, ha correspondido a la conformación y el desarrollo de ocho grupos de discusión con militantes del PSOE y de Podemos (cuatro grupos con militantes socialistas en Euskadi, La Rioja, Extremadura y Catalunya y otros cuatro grupos con militantes morados en los mismos emplazamientos), así como a la elaboración y culminación de las catorce entrevistas con dirigentes político-institucionales de diferentes niveles (siete entrevistas con dirigentes de Podemos y siete con dirigentes del PSOE) para conocer su opinión sobre el funcionamiento de los partidos políticos y de las instituciones, sobre los problemas que ven y las posibles vías de solución, de acuerdo con los cuestionarios que se adjuntan en los ANEXOS 1 y 2.

En el apartado 8. se da cuenta sobre los criterios y la forma mediante la que se ha procedido a la selección tanto de los dirigentes como de los militantes de ambas formaciones políticas.

8. Cuaderno de campo.

Cuando comencé a realizar el trabajo, lógicamente, el planteamiento general era más omnicomprendivo y, por tanto, cuasi inabarcable en el espacio temporal y físico de que disponía para llevar a cabo la investigación, como se fue comprobando por parte de quien suscribe a medida que transcurría el tiempo y, sin embargo, no crecía la investigación.

A pesar de esta pretensión más omnicomprendiva, en los inicios el foco de atención para la parte empírica del trabajo lo tenía puesto sobre un territorio más pequeño que el que finalmente ha resultado ser.

Tampoco los partidos que había elegido inicialmente para la parte empírica se corresponden con los que finalmente han sido protagonistas. Téngase en cuenta que Podemos ni siquiera existía cuando comenzó esta investigación, a principios del 2013. Concretamente, la idea inicial era construir la parte empírica mediante entrevistas a militantes y dirigentes de los partidos de progreso en Euskadi. Metí en ese saco a cuatro formaciones políticas: PSE-EE, Sortu, IU-Ezker Anitza y UPyD.

En seis meses me fue imposible concertar una cita con el máximo representante de la última formación política mencionada, de modo que quedó descartada. Con las otras tres el contacto fue inmediato a nivel de dirigentes.

Entrevisté a líderes del PSE-EE y pude concertar la primera entrevista con militantes con normalidad y rapidez. Sin embargo, con las otras dos formaciones políticas no fue posible avanzar en todo el ciclo previsto.

Concerté una entrevista de forma rápida con el líder de Sortu en aquel momento, quien a su vez me puso en contacto con un líder provincial de la formación con un doble objetivo: entrevistarle a él y que éste me pusiera en contacto con las bases de ese partido de acuerdo a los criterios de sexo y edad que se explicarán más adelante en este mismo apartado.

Sin embargo, la entrevista con el líder provincial no fue nada sencilla, en la medida en que interrumpió en varias ocasiones la grabación para manifestar su desacuerdo con que le hiciera las mismas preguntas que a su superior, aduciendo el entrevistado que esta circunstancia podría dar lugar a contradicciones entre ellos que posteriormente podrían airearse públicamente y generar un conflicto orgánico. A pesar de mi insistencia en aplacar tal sospecha, el dirigente acabó respondiendo “no sabe/no contesta” a varias preguntas del cuestionario y, por la razón que fuese, nunca me puso en contacto con las bases de su partido, a pesar de su amabilidad y buenas palabras para conmigo en todo momento (el audio está en el ANEXO 7). Este tipo de actitudes, en sí mismas, constituyen una prueba fehaciente de los problemas que acucian a las formaciones políticas de nuestro país y que se han puesto de manifiesto en este proyecto de investigación.

En este punto, murió la idea de centrar la parte empírica en las fuerzas progresistas de Euskadi. Pero como aún mantenía abierta la vía de IU-Ezker Anitza, decidí replantear el asunto hacia las fuerzas más representativas de la izquierda en España: PSOE e IU.

Sin embargo, aquí me encontré una dificultad muy similar a la descrita anteriormente con la formación política Sortu. Tras entrevistar a la líder vasca de IU-Ezker Anitza, el líder provincial de turno al que logré entrevistar en una cafetería donostiarra, no me puso en contacto con el que supuestamente era el grupo local más activo de la formación política en Euskadi, a pesar de mi insistencia (rozando la pesadez), a través de mensajes de texto.

Además, tampoco me fue posible entablar contacto con el líder de la formación en España, a pesar de la docena de correos electrónicos enviados a su dirección de Cortes Generales y de los mensajes directos a través de las redes sociales que le lancé. Al menos, un asistente de este líder me escribió un atento mensaje varios meses después de mis peticiones indicándome que estaban desbordados (ver ANEXO 7).

El tiempo corría y, a todo esto, nació Podemos. Como ya tenía abierta la vía socialista y la formación morada resultaba muy atractiva habida cuenta del objeto de esta investigación, me decidí a enfocar la parte empírica en estas dos formaciones políticas.

El entonces responsable del proyecto *Regional Manifestos Project* para España, y actual director técnico del Deustobarómetro, Braulio Gómez Forte, me alojó en una parte de su proyecto. Gracias a las (insuficientes) horas dedicadas al mismo y, sobre todo, gracias a sus consejos, me decidí a entrevistar a líderes del PSOE y de Podemos de diferentes niveles institucionales y a entrevistar a bases de ambos partidos en varios puntos de España, al objeto de que las comparaciones fueran más atractivas. Su inspiración me animó a desarrollar el enfoque finalmente utilizado para el proyecto de investigación que se presenta.

Procedimiento seguido para las entrevistas a los dirigentes políticos de PSOE y Podemos, así como para la búsqueda de militantes y de ambos partidos que pudieran ser entrevistados en grupo.

En la pretensión de ser riguroso en el planteamiento, he seguido siempre el mismo procedimiento para entrevistar a las y los militantes del PSOE y de Podemos: siempre me he dirigido a los miembros de la dirección local del partido o del Círculo correspondiente y les he demandado un grupo con seis personas; mujer y hombre de 18 a 34 años, mujer y hombre de 35 a 64 años y mujer y hombre mayores de 65 años. Así lo he reclamado a las instancias correspondientes de ambas organizaciones en las cuatro ciudades seleccionadas: Vitoria-Gasteiz, Logroño, Coria y L Hospitalet

El resultado final no siempre ha estado equilibrado en cuanto a los grupos de edad y a la paridad de sus componentes. En algunas ocasiones no había dos personas por cada uno de los tres grupos de edad planteados, con lo que se ha tenido que entrevistar a algunas personas en un día diferente a las del resto del grupo entrevistado (caso de Podemos y PSOE en Vitoria-Gasteiz y caso del PSOE en Logroño).

También, y como se puede observar con nitidez en el ANEXO 5, en otras ocasiones se cumplían las franjas de edad requeridas, pero no así los sexos, provocando un cierto desequilibrio en esa materia (en el caso del grupo de Podemos en Logroño había dos chicas en la franja de edad 35-64 años; en el caso del grupo del PSC en L'Hospitalet había dos hombres mayores de 65 años; y en el caso del grupo de Podemos en L'Hospitalet había dos hombres en la franja 18-34 años).

El asunto de los dirigentes es harina de otro costal. Se han señalado ya las dificultades a las que se ha enfrentado la investigación cuando se trataba de buscar líderes políticos de los partidos elegidos. Como es lógico, el haber logrado entrevistar a los 14 líderes que aparecen en el proyecto no ha estado exento de dificultades.

Cabe destacar que, en este caso, he perseguido a muchos líderes, pero no siempre he conseguido a quienes pretendía. Se ha tratado de que haya un equilibrio global en cuanto a sexos. También se ha buscado entrevistar a líderes de diferentes generaciones, pero sin haber logrado tenerlos en las tres franjas de edad que se han hecho para los militantes. Y también se ha intentado que hubiera una mezcla de cargos orgánicos e institucionales, en los niveles regional, estatal y europeo.

El plantel es relevante en el caso de ambos partidos políticos, aunque no hay un equilibrio en cuanto a las regiones elegidas. Sencillamente se ha hecho lo que se ha podido, habida cuenta de las dificultades que entraña parar durante unos minutos a dirigentes con importantes responsabilidades orgánicas o institucionales para que respondieran a unas preguntas para una investigación universitaria a cargo de un doctorando.

En cualquier caso, en cuanto a los socialistas, finalmente se ha entrevistado a Idoia Mendía¹³⁷ (Secretaria General del PSE-EE), Miquel Iceta (Primer Secretario del PSC), Iñaki Arriola (miembro de la dirección vasca del PSE-EE y Secretario General de Gipuzkoa), Yolanda Vicente (Vicepresidenta Segunda del Senado), María González

¹³⁷ Entre paréntesis el cargo que ocupaban en el momento de ser entrevistados para el proyecto de investigación. A día de hoy, y a pesar de su juventud, preparación y experiencia privada e institucional, Yolanda Vicente ya no ostenta cargo alguno en el PSOE. Iñaki Arriola ha sido nombrado Consejero de Vivienda del Gobierno Vasco, en el segundo mandato del Lehendakari Urkullu. Y César Luena ya no es Secretario de Organización del PSOE, tras la dimisión de Pedro Sánchez en octubre de 2016.

Veracruz (miembro de la dirección federal del PSOE y diputada en Cortes), Ramón Jáuregui (europarlamentario) y César Luena (Secretario de Organización del PSOE y diputado en Cortes).

En este caso las cosas han sido relativamente sencillas y rápidas, habida cuenta de que tenía el contacto personal de casi todos ellos. Aunque lógicamente, ha habido dificultades.

Los únicos contactos directos de que no disponía eran los del líder catalán y el del Secretario de Organización. En el primer caso, la misma persona que me facilitó el contacto con los militantes de L'Hospitalet, fue quien logró que el protagonista respondiera por escrito a la entrevista en un trayecto del AVE Barcelona-Madrid de camino a un Comité Federal del PSOE. En el segundo caso, conseguí una entrevista en la sede del PSOE de la calle Ferraz, tras diez meses de mensajes cruzados a través de la red social Facebook.

Otra de las dificultades – convertida en contrariedad – se produjo tras haber concertado una entrevista en Madrid con varias semanas de antelación con una importante dirigente socialista. Después de haber comprado los billetes del AVE Vitoria-Gasteiz/Madrid, recibí una llamada del gabinete de esta dirigente horas antes de subir al tren aplazándome la reunión “sine die” (ver ANEXO 7). Posteriormente, tampoco logré la entrevista.

Finalmente, habida cuenta del conocimiento personal que tenía de uno de los dirigentes que inicialmente entrevisté, más que dificultades, me originaba un auténtico conflicto moral contar finalmente con las respuestas que este había dado a las preguntas que se le formulaban. Ante una posición de incredulidad de la que no logré desprenderme en ningún momento de la entrevista, el contenido de sus respuestas no tenían nada que ver con las declaraciones en diferentes órganos y las recientes acciones llevadas a cabo por esta persona en el ejercicio de sus importantes funciones a nivel partidario a lo largo de una basta trayectoria política. Acertada o desacertadamente, justa o injustamente, opté por descartar la entrevista y entrevistar a otra líder de este mismo partido (no obstante, se adjunta el audio en el ANEXO 4).

En el caso de Podemos se ha entrevistado a Laura Pérez¹³⁸ (Secretaria General en Navarra y parlamentaria autonómica), Ainhoa Aznárez (Presidenta del Parlamento de Navarra), Roberto Uriarte (Secretario General en Euskadi), Nagua Alba (Secretaria General de Euskadi y diputada en Cortes), Lola Sánchez (europarlamentaria y miembro del Consejo Ciudadano), Sergio Pascual (Secretario de Organización de Podemos y diputado en Cortes Generales) y Juan Carlos Monedero (Secretario de Proceso Constituyente).

Con los dirigentes de Podemos, y también con los matices que señalaré a posteriori, las cosas han sido fáciles. Teniendo en cuenta que los líderes entrevistados estaban viviendo momentos inéditos y convulsos en los momentos de la entrevista (primer proceso electoral de su vida, crisis de liderazgos, constitución de las Cortes, etc.), he obtenido respuestas relativamente rápidas. Además hay que tener en consideración que, a la inversa que en el PSOE, no disponía del contacto directo de seis de los siete entrevistados. Sin embargo, fue sencillo establecer contacto con ellos a través de las redes sociales, algo que se hizo en cuatro de los siete casos. A las otras tres personas accedí mediante personas interpuestas: Ramón Jáuregui me facilitó el contacto con la europarlamentaria de Podemos, Ainhoa Aznárez hizo lo propio para mi encuentro con Laura Pérez y Roberto Uriarte me sentó en una mesa de la cafetería de una universidad ubicada en Bilbao a Juan Carlos Monedero.

Las dificultades, lógicas a mi juicio, me las encontré a la hora de entrevistar a dos líderes nacionales de la formación que finalmente logré entrevistar (a uno en persona y al otro por teléfono), así como cuando traté de entrevistar a otro líder nacional de esta formación con una mayor proyección mediática aún. A pesar de haber enviado varios mensajes directos a la persona en cuestión a través de las redes sociales, nunca obtuve respuesta.

¹³⁸ Entre paréntesis aparecen los cargos que ostentaban los y las entrevistadas en el momento en el que se les realiza el cuestionario. A día de hoy, Juan Carlos Monedero no tiene responsabilidades orgánicas en Podemos, tras su dimisión en primavera de 2015, aduciendo desavenencias con la estrategia de la organización en aquel momento. Roberto Uriarte ya no es Secretario General de Podemos Euskadi, ya que también dimitió en el verano de 2015 tras una serie de desavenencias con parte de la dirección nacional de Podemos. Y tampoco Sergio Pascual es ya Secretario de Organización de Podemos, tras ser destituido mediante una carta enviada a los medios de comunicación por Pablo Iglesias, nombrando para ese cargo a Pablo Echenique.

El Excel.

En una de las conversaciones con el director del trabajo que se presenta, Imanol Zubero, le expresé mi preocupación por mi desconocimiento de las herramientas existentes en aquel momento para procesar de una manera ágil y efectiva todos los datos que estaba recogiendo en las entrevistas con militantes y dirigentes del PSOE y de Podemos.

Ciertamente, no existe una herramienta que traduzca un audio a texto. De modo que las preguntas abiertas de los cuestionarios realizados –salvo los que fueron enviados por escrito por parte de sus protagonistas– ha habido que escucharlas y transcribirlas. Lo habitual en estos casos.

Pero la parte de las preguntas abiertas (*multiple choice*) se me hacía más complicada de procesar. La bombilla –valga la expresión– se me encendió en una visita profesional realizada a una empresa química en Bizkaia. El empresario con el que me reuní en aquella ocasión me enseñó el cuadro de mando con los que controlaba sus entradas y salidas de materia prima. Se trataba de un cuadro de mando casero, a los que había que dedicar muchas horas de trabajo, pero que le permitían tener un control exacto del stock y, por tanto, tomar decisiones con un menor riesgo. El Excel utilizado para procesar las respuestas correspondientes al *multiple choice* me lo inspiró la observación del cuadro de mando de aquella empresa que visité. Como en el caso de aquel empresario, me ha llevado mucho tiempo construirlo, pero el resultado final hace que los datos se puedan interpretar de una forma sencilla y, en caso de duda, se pueda entrar en los detalles.

9. Agradecimientos.

10. Fuentes de información y bibliografía básica.

Medios de comunicación papel y/o digital:

ABC: www.abc.es

CADENA SER: www.cadenaser.com

DIARIO VASCO: www.diariovasco.com

EL CORREO: www.elcorreo.com

ELDIARIO.ES: www.eldiario.es

EL MUNDO: www.elmundo.es

EL PAÍS: www.elpais.es

EL PERÍODICO: www.elperiodico.com

EUROPAPRESS: www.europapress.es

EXPANSIÓN: www.expansion.com

FARO DE VIGO: www.farodevigo.es

HUFFINGTON POST: www.huffingtonpost.es

INFOLIBRE: www.infolibre.es

LA INFORMACIÓN: www.lainformacion.com

LA OPINIÓN DE MURCIA: www.laopiniondemurcia.es

LA RIOJA: www.larioja.com

LA SEXTA: www.lasexta.com

LA NACIÓN: www.lanacion.com.ar

LA RAZÓN: www.larazon.es

LA VANGUARDIA: www.lavanguardia.com

LA VERDAD: www.laverdad.es

LA VOZ DE GALICIA: www.lavozdegalicia.es

NOTICIAS DE GIPUZKOA: www.noticiasdegipuzkoa.com

PÚBLICO: www.publico.es

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA: www.rtve.es

VOZ POPULI: www.vozpopuli.com

20 MINUTOS: www.20minutos.es

Blogs principales:

TOMA LA PLAZA <http://madrid.tomalaplaza.net> / <http://actasmadrid.tomalaplaza.net>

SESIÓN DE CONTROL www.sesiondecontrol.com

POLITIKON www.politikon.es

PIEDRAS DE PAPEL <http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/>

AGENDA PÚBLICA <http://www.eldiario.es/agendapublica/>

LONDON SCHOOL OF ECONOMICS AND POLITICAL SCIENCE

<http://blogs.lse.ac.uk/europpblog/2013/05/06/decline-in-party-membership-europe-ingrid-van-biezen/>

Bases de datos:

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS: www.cis.es

EUROBAROMETER: www.ec.europa.eu/public_opinion/index_en.htm

GABINET D'ESTUDIS SOCIALS Y DE OPINIÓ PÚBLICA: www.gesop.net

METROSCOPIA: www.metroscopia.es

MY WORD: www.myword.es

Bibliografía básica:

ACEMOGLU, D. y ROBINSON, J. (2012). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la pobreza y la prosperidad*, Ediciones Deusto, Madrid

AGUILAR, S. y CHULIÁ, E. (2007). *Identidad y opción. Dos formas de entender la política*, Alianza, Madrid.

ALONSO, S., KEANE, J. and MERKEL, W. (2011). *The future of representative democracy*, Cambridge University Press, Cambridge.

ANDUIZA, E., CANTIJOCH, M., GALLEGRO, A. y SALCEDO, J. (2013). *Internet y participación política en España*, Colección Opiniones y Actitudes del CIS, Madrid.

BÄCK, M. y CHRISTENSEN, H.S. (2016). “Social trust and Political Participation – A multilevel analysis of 25 European democracies”, *Journal of Civil Society*, 16(2), pp. 178-197.

BARBERÍA, J.L. (2016). *Las huellas de la corrupción*, *El País Semanal*, nº 2051, pp.28-39.

BARREIRO, B. (2012). *Regreso del futuro*, *El País*, 22 de junio, http://elpais.com/elpais/2012/06/22/opinion/1340380077_562677.html
(Consulta: 07.11.2016).

BARRIO, E., MARTÍN CAVANNAY, J. y C.MARCISI, B. (2013). *Transparencia, el mejor eslogan 2012. Informe de transparencia en la web de los partidos y fundaciones políticas*, Fundación Compromiso y Transparencia. Madrid.

BECK, U. (1998). *¿Qué es la globalización?*, Paidós, Barcelona.

BEN JELLOUN, T. (2011). *La primavera árabe. El despertar de la dignidad*, Alianza, Madrid.

BETANCOR, G. y CILLEROS, R. (2013). “El 15M en retrospectiva. Análisis de un estudio cualitativo de opinión pública y de los activistas”, *Anuari del conflicte Social 2013*, pp. 248-271.

BIRDWELL, J., SEBASTIEN, F., TRYHORN y Ch., VIBLA, N. (2013). *Backsliders: measuring democracy in the EU*, Demos, London.

BLANCO VALDÉS, R.L. (2001). *Las conexiones políticas: partidos, Estado, sociedad*, Alianza Editorial, Madrid

BOVENS, M. (2010). “Two concepts of accountability: accountability as a virtue and as a mechanism”, *West European Politics*, 33-5.

BYRNE, J. (dir.) (2013). *Occupy Wall Street. Manual de uso*, RBA, Barcelona.

CABAL, F. (ed.) (2011). *Indignados. 15M*, Mandala ediciones, Madrid.

CALVO, K. y ÁLVAREZ, I. (2015). “Limitaciones y exclusiones en la in : del 15-m a Podemos”, , 24, pp. 115-122.

CALVO, K., GÓMEZ-PASTRANA, T. y MENA, L. (2010). “Movimiento 15-M: quiénes son y qué reivindican”, *Revista ZOOM Político* de la Fundación Alternativas, abril.

CAPARRÓS, Rafael (2008). “Robert Michels y las teorías elitista-competitivas de la democracia”, *Entrelequia. Revista Interdisciplinar*, 6.

CASQUETE, Jesús (2011). “El movimiento de los indignados”, *Claves de Razón Práctica*, 214, julio-agosto, pp.30-33.

CASTELLS, M. (2009). *Comunicación y poder*, Alianza, Madrid
_____ (2012) *Redes de indignación y esperanza*, Alianza, Madrid.

CHOMSKY, N. (2012). *Power systems*, Henry Holt and Co., New York.

CROUCH, C. (2004). *Posdemocracia*. Taurus, Madrid.

DAHL, R. (1992). *La democracia y sus críticos*, Paidós, Barcelona.
_____ (1999). *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Taurus, Madrid

DAHL, R., SARTORI, G. y VALLESPÍN, F. (1999). “El futuro de la democracia”, *Claves de Razón Práctica*, 97.

DE ARCAIS, P.F. (2013). *¡Democracia!*, Galaxia Gutenberg, Barcelona.

DE SOUSA SANTOS, B. (2008, 2ª Edición.). *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*, Sequitur, Madrid.

DEL AGUILA, R., DE GABRIEL, J.A., GARCÍA, E., RIVERO, Á., VALLESPÍN, F. (1998). *La democracia en sus textos*, Alianza, Madrid.

DELLA PORTA, D. y DIANI, M. (2006 2ª ed.). *Social Movements: An Introduction*, Blackwell, Malden.

DEL RÍO, E. (2012). *De la indignación de ayer a la de hoy*, Talasa, Madrid.

DELSOL, Ch. (2015). *Populismos. Una defensa de lo indefendible*. Ariel, Madrid

DIAMOND, L. y GUNTHER, R. (2001). *Political Parties and Democracy*, The John Hopkins University Press, Baltimore.

DONOLO, C. (1999). *¿Cómo gobernar mañana?*, Galaxia Gutenberg. Barcelona.

EBERHARDT, M.L. (2015). “Democracias representativas en crisis. Democracia participativa y mecanismos de participación ciudadana como opción”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 33, pp. 83-106.

EGIO, C., SÁNCHEZ, E. y GIRBÉS, S. (2010). *Teoría del decrecimiento. ¿Una alternativa al capitalismo?*, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense, Madrid.

ESQUIVEL, JL. (2013). “¿El cuarto poder?”, *Revista Mexicana de Comunicación*, marzo <http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/?s=BURKE> (Consulta: 07.11.2016).

ESTULIN, D. (2011). *La verdadera historia del Club Bilderberg*, Planeta, Barcelona.

FELBER, Ch. (2012). *La economía del bien común*, Deusto Ediciones, Madrid.

FERNÁNDEZ-ALBERTOS, J. (2015). *Los votantes de Podemos. Del partido de los indignados al partido de los excluidos*. Fundación Alternativas y Los libros de la Catarata, Madrid.

FERNÁNDEZ-ALBERTOS, J. y MANZANO, D. (2010). *Democracia, instituciones y política económica*, Alianza, Madrid.

FERRAJOLI, L. (2011). *Poderes salvajes. La crisis de la democracia constitucional*, Trotta, Madrid.

FLINDERS, M. (2014). “Explaining Democratic Disaffection: Closing the Expectations Gap”, *Governance: An International Journal of Policy, Administration, and Institutions*, 27(1), pp. 1–8.

FUKUYAMA, Francis (1992). *The End of History and the Last Man*. Avon Books, Inc. New York.

FUNDACIÓN ALTERNATIVAS, VV.AA. (2015). *Informe sobre la democracia en España 2015*, Los Libros de la Catarata, Madrid.

GALAIS, C. (2012). “¿Cada vez más apáticos? El desinterés político juvenil en España en perspectiva comparada”, *Revista Internacional de Sociología*, 70(1), pp.107-127.

GALINDO, J. (2016). *Vanguardia contra consensos*, El País, 17 de noviembre. http://elpais.com/elpais/2016/11/04/opinion/1478288003_000921.html (Consulta: 27.11.2016).

GANUZA, E. y GARCÍA ESPÍN, P. (2013). “The Political Turn of Citizens: What Does Disaffection Mean?”, *XI Congreso de AECPA*, septiembre <http://www.aecpa.es/presentacion/pages.41/>

GÓMEZ FORTES, B. y FONT, J. (2014). *¿Cómo votamos en los referéndums?* Los Libros de la Catarata, Madrid.

GÓMEZ FORTES, B., PALACIOS, I., PÉREZ YRUELA, M. y VARGAS MACHUCA, R. (2010). *Calidad de la democracia en España. Una auditoria Ciudadana*, Ariel, Barcelona.

GÓMEZ-LIMÓN, T. (2015). *¿Existe una democracia real en España?*. Ediciones Akal, Madrid.

GÓMEZ YAÑEZ, J.A. y MOLINAS, C. (2013). *Qué hacer con la corrupción*, El País, 22 de enero. http://elpais.com/elpais/2013/01/21/opinion/1358771424_511576.html (Consulta: 14.01.2016)

GRIMMELIKHUIJSEN, S., PORUMBESCU, G., HONG, B., IM, T. (2013), “The effect of transparency on trust in Government: a cross-national comparative experiment”, *Public Administration Review*, 73-4.

GUARNIERI, C. y PEDERZOLI, P. (1999). *Los jueces y la política. Poder Judicial y Democracia*, Taurus, Madrid.

GUEDAN, M. (ed.) (2016). *Podemos. Una historia colectiva*. Akal, Madrid.

GUNTHER, R., MONTERO, J.R., LINZ, J.J. (2002). *Political Parties: Old Concepts and New Challenges*, Oxford University Press, Oxford.

HESSEL, S. (2011). *¡Indignaos!*, Destino, Barcelona.

_____ (2011). *¡Comprometeos!*, Destino, Barcelona.

HESSEL, S. y MARIN. E. (2012). *El camino de la esperanza*, Destino, Barcelona.

HELD, D. (2005). *Un pacto global*, Taurus. Madrid.

INGLEHART, R. y WELZEL, Ch. (2009). “How Development Leads to Democracy”, *Foreign Affairs*, marzo/abril.

INNERARITY, D. (2002). *La transformación de la política*, Península, Madrid.

_____ (2009). *El futuro y sus enemigos. Una defensa de la esperanza política*, Paidós, Barcelona.

_____ (2015). *La política en tiempos de indignación*, Galaxia Gutenberg. Barcelona.

JUDT, T. (2010). *Algo va mal*, Taurus, Madrid.

KALDOR, M. (2005). “Cinco acepciones de la sociedad civil global”, *Claves de Razón Práctica*, 149.

KATZ, R y MAIR, P. (2004). “El partido de cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos”, *Zona Abierta*, 108-109. pp. 9-43.

KORNBERG, A. y CLARKE, H.D. (1992). *Citizens and community: political support in a representative democracy*, Cambridge University Press, Cambridge.

KRUGMAN, P. (2012). *Acabad ya con esta crisis*, Crítica, Barcelona.

LIPSET, S.M. y ROKKAN, S. (1967). *Party Systems and Voter Alignments. Cross-National Perspectives*, The Free Press, Mankato.

LLERA, F.J. (2012). “Crisis y desafección política en la encrucijada andaluza”, *Foro de Expertos FE01/12*, Junta de Andalucía y Centro de Estudios Andaluces, Junta de Andalucía.

_____ (2013). “Las elecciones en España cambio de ciclo político en un contexto de crisis”, *Factoría de Ideas* de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, nº8, pp.17-53.

LÓPEZ AGUILAR, J.F. (2011). “El hartazgo de las instituciones”, *Claves de Razón Práctica*, 215, pp. 20-28

MAIR, P. (2015). *Gobernando el vacío*, Alianza, Madrid.

MARAVALL, J.M. (2008). *La confrontación política*, Taurus, Madrid.

_____ (2013). *Las promesas políticas*, Galaxia Gutemberg, Barcelona.

MARDONES A., R. (2014). “La encrucijada de la democracia chilena: una aproximación conceptual a la desafección política”, *Papeles Políticos Bogotá*, 19(1), pp.39-59.

MAROTTE, J.P. (2014). “El campo semántico de la desafección política”, *Revista de Ciencia Política*, nº 21 <http://www.revinciapolitica.com.ar/num21art1.php> (Consulta: 14.01.2016)

MARTÍNEZ SOSPEDRA, M. (1996). *Introducción a los partidos políticos*, Ariel, Barcelona.

MATEO, E. (dir.) (2015). *Hasta luego, Pablo. Once ensayos críticos sobre Podemos*, Los libros de la catarata, Madrid.

MÉNDEZ, E. (2012). *La revolución de los vikingos*, Planeta, Barcelona.

MICHELS, R. (1976). *Los partidos políticos*, Amorrortu, Buenos Aires.

DE MIGUEL, J.M. y MARTÍNEZ-DORDELLA, S. (2014). “Nuevo índice de democracia”, *Revista Española de Sociología*, 146, pp. 93-140.

MINC, A. (1994). *La nueva Edad Media. El gran vacío ideológico*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid.

MINNAERT, A. y ENDARA, G. (coord.) (2015). *Democracia participativa e izquierdas. Logros, contradicciones y desafíos*, Friedrich-Ebert-Stiftung / FES-ILDIS, Quito.

MONEDERO, J.C. (2012). *Dormíamos y despertamos. El 15M y la reinención de la democracia*, Nueva Utopía, Madrid.

MOLINAS, C. (2012). *Una teoría de la clase política española*, *El País*, 9 de septiembre.

http://politica.elpais.com/politica/2012/09/08/actualidad/1347129185_745267.html

(Consulta: 14.01.2016)

MONTERO, J.R., GUNTHER, R y TORCAL, M (1998). “Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 83, pp. 9-49.

MONTERO, J.R. y TORCAL, M (2013). *No es el descontento, es la desafección*, *El País*, 14 de junio.

http://elpais.com/elpais/2013/06/11/opinion/1370978768_828729.html

(Consulta: 07.11.2016)

MONTERO, J.R., ZMERLI, S. y NEWTON, K. (2008). “Confianza social, confianza política y satisfacción con la democracia”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 122, pp.11-54.

MORA MOLINA, J.J. (2013). *Calidad y democracia. Del sistema electoral a la rendición de cuentas*, Tecnos, Madrid.

MORALES, L. (2005). “¿Existe una crisis participativa? La evolución de la participación política y el asociacionismo en España”, *Revista Española de Ciencia Política*, 13, octubre, pp. 51-87.

MÜLLER, J. (coord.) (2014). *Podemos. Deconstruyendo a Pablo Iglesias*, Deusto, Barcelona.

MUÑOZ MOLINA, A. (2013). *Todo lo que era sólido*, Seix Barral, Barcelona.

NAVARRO, V., TORRES LÓPEZ, J. y GARZÓN ESPINOSA, A. (2012). *Lo que España necesita. Una réplica con propuestas alternativas a la política de recortes del PP*, Deusto, Barcelona.

_____ (2011). *Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*. Sequitur, Madrid.

NOGUERA, A. (coord.) (2013). *Crisis de la democracia y nuevas formas de participación*, Tirant lo Blanch, Valencia.

NUN, J. (2002). *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Siglo XXI Editores, México D.F.

OLIVER, P. y URDA J.C. (2015). *Protesta democrática y democracia antiprotesta*, Pamiela Argitaletxea, Arre.

ORTIZ, J. Y EMBID, J. (2012). *Informe sobre la democracia en España 2012*. Fundación Alternativas, Madrid.

ORWELL, George (1945). *Animal Farm*, Secker and Warburg, London.

OVEJERO, F. (2011). *La ignorancia de los indignados*, *El País*, 12 de junio:
http://politica.elpais.com/politica/2011/06/12/actualidad/1307897977_059122.html

(Consulta: 19.05.16)

_____ (2013). *Idiotas o ciudadanos. El 15-M y la teoría de la democracia*. Montesinos. Madrid.

PASTOR, J. (dir.), “«Asalto» a las instituciones y democracia radical”, *Viento Sur*, 143, pp. 47-100.

PÉREZ ALBERDI, M^a.R. (2013). *El derecho fundamental a participar en los asuntos públicos*, Colección monografías, Congreso de los Diputados, Madrid.

PÉREZ-NIEVAS, S. (2013). *Los efectos de la crisis económica en la democracia española: legitimidad, insatisfacción y desafección*. Proyecto de Investigación, Universidad Autónoma, Madrid.

PÉREZ-TAPIAS, J.A. (2009). “La desafección política: crisis de la participación democrática”, *FRC – Revista de debat polític* de la Fundació Rafael Campalans. http://www.fcampalans.cat/uploads/publicacions/pdf/11_pereztapias.pdf (Consulta: 14.01.2016)

PETIT, P. (2011). “Reflexiones republicanas”, *Claves de Razón Práctica*, 215, pp. 4-8

POLITIKON, VV.AA. (2014). *La urna rota*. Debate, Madrid.

SWIFT, J. (2009). *El arte de la mentira política*, Editor José J. De Olañeta, Palma.

PRZEWORSKI, A. (2004). “Democracy and Economic Development”, Edward D. Mansfield y Richard Sisson (eds.), *Political Science and the Public Interest*, Columbus: Ohio State University Press

PRZEWORSKI, A., ÁLVAREZ, M., CHEIBUB, J.A. y LIMONGI, F. (2000). *Democracy and Development*, Cambridge University Press, Cambridge.

PUIG, V. (2015). *Fatiga o descuido de España*, Galaxia Gutenberg, Barcelona.

RAMONET, I. (2000). *La golosina visual*, Debate, Madrid.

RECALDE, J.R. (1995). *Crisis y descomposición de la política*, Alianza, Madrid.

RENDUELES, C. (2013). *Sociofobia*, Capitán Swing, Madrid.

RIVERA, A. (2016). *Antología del discurso político*, Los libros de la Catarata, Madrid.

RODRÍGUEZ J.M. (ed.) (2003). *Ética pública en el nivel local. Paquete de iniciativas modelo*, Fundació Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autònoms i Locals, Barcelona.

ROITMAN, M. (2012). *Los indignados. El rescate de la política*, Akal, Madrid.

ROMANOS, E. (2011) “El 15M y la democracia de los movimientos sociales”, *La Vie des Ideas*, 18 de noviembre.

http://www.booksandideas.net/IMG/pdf/20111118_romanosESP.pdf (Consulta: 14.01.2016)

ROMERO LÁZARO, A. (2010). “Democracia y abstención electoral”, *Sistema*, 219, pp. 39-59.

ROSANVALLON, P. (2006). “Democracia y desconfianza”, *Revista de Estudios Políticos*, 134, pp. 219-237.

_____ (2007). *La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*, Manantial, Buenos Aires.

_____ (2016). *El buen gobierno*, Manantial, Buenos Aires.

RUIZ, A. y BOVERO, M. (2005). “El futuro de la democracia”, *Claves de Razón Práctica*, nº152.

RUIZ, L., PÉREZ, F., GÓMEZ-PASTRANA, T.M. (2013). *El descontento social y la generación IN*, Editorial Popular, Madrid.

RUIZ LÓPEZ, F. (2014). “El movimiento 15M: una aproximación constitucional”, *Biblioteca Jurídica Virtual* del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derestas/cont/4/ens/ens4.pdf>

(Consulta: 14.01.2016)

SÁNCHEZ MUÑOZ, O (2015). Los partidos y la desafección política: propuestas desde el campo del Derecho Constitucional”, *Teoría y Realidad Constitucional - UNED*, 35, pp. 413-436

SARTORI, G., (1992). *Elementos de Teoría Política*, Alianza Editorial, Madrid.

_____ (1998). *Homo videns*, Taurus, Madrid.

_____ (2009). *La democracia en 30 lecciones*, Taurus, Madrid.

SERRANO, P. (2011). *El mejor de los mundos? Un repaso crítico a lo que llaman “democracia”*, Icaria Editorial, Barcelona

SEVILLA, J. (2012). *Para qué sirve la política*, RBA libros, Barcelona.

SIMONE, R. (2011). *El monstruo amable. ¿El mundo se vuelve de derechas?*, Taurus, Madrid.

SUBIRATS, J. (2011). *Otra sociedad, ¿otra política? De “no nos representan” a la democracia de lo común*, Icaria Editorial, Barcelona.

_____ (2010). “Si la respuesta es gobernanza, ¿cuál es la pregunta? Factores de cambio en la política y en las políticas”, *Ekonomiaz*, 74, pp. 16-35.

_____ (1996). “Democracia: participación y eficiencia” , *GAPP - Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 5-6, enero-agosto, pp. 35-44.

SUBIRATS, J. y VALLESPÍN, F. (2015). *España/Reset*, Ariel, Barcelona.

TAIBO, C. (2011). *Nada será como antes. Sobre el movimiento 15-M*, Catarata, Madrid.

_____ (2012). *España, un gran país. Transición, milagro y quiebra*, Catarata, Madrid.

- TAIBO, C. *et. al.* (2011). *La rebelión de los indignados*, Editorial Popular, Madrid.
- TILLY, C. (2010). *Democracia*, Akal, Madrid.
- TODOROV, T. (2012). *Los enemigos íntimos de la democracia*. Galaxia Gutemberg, Barcelona.
- TORCAL, M. y MONTERO, J.R. (eds.) (2006). *Political Disaffection in Contemporary Democracies: Social Capital, Institutions, and Politics*, Routledge, Londres.
- TORCAL, M. (2001). “La desafección en las nuevas democracias del sur de Europa y Latinoamérica” en *Instituciones y desarrollo*, 8-9, pp. 229-280.
- _____ (2005). “Partidos políticos y desafección política”, *DHIAL* 14, https://www.researchgate.net/publication/268354557_Partidos_y_desafeccion_politica (Consulta: 14.01.2016)
- _____ (2007). “La desafección política de los españoles y sus efectos en la participación”, *Temas para el Debate*, 152, pp.47-49
- TORREBLANCA, J.I. (2015). *Asaltar los cielos. Podemos o la política después de la crisis*. Debate, Madrid.
- URBÁN, M., SEVILLA, C. y FERNÁNDEZ, J. (2013). *De la nueva miseria*, Akal, Madrid.
- VALENCIA, J.F., COHEN, E.H. y HERMOSILLA, D. (2010). “Social trust and political protest. The mediating role of the value of Power Distance”, *Psicología Política*, 40, pp. 61-80.
- VALLÉS, J.M. y BALLART, X. (2012). *Política para apolíticos. Contra la dimisión de los ciudadanos*. Ariel, Barcelona.
- VALLESPÍN, F. (2003, 2ª Edición ampliada). *El futuro de la política*, Taurus, Madrid.

_____ (2011). “La fatiga democrática”, *Claves de Razón Práctica*, 215, pp. 10-18.

_____ (coord.) (1990). *Historia de la Teoría Política I*, Alianza, Madrid.

_____ (coord.) (1990). *Historia de la Teoría Política II*, Alianza, Madrid.

_____ (coord.) (1991). *Historia de la Teoría Política III*, Alianza, Madrid.

_____ (coord.) (1992). *Historia de la Teoría Política IV*, Alianza, Madrid.

_____ (coord.) (1993). *Historia de la Teoría Política V*, Alianza, Madrid.

_____ (coord.) (1995). *Historia de la Teoría Política VI*, Alianza, Madrid.

VAN BIEZEN, I., MAIR, P., POGUNTKE, T. (2012). “Going, Going,... Gone? The Decline of Party Membership in Contemporary Europe”, *European Journal of Political Research*, 51, pp.24-56.

VAN WESSEL, M. (2010). “Political disaffection: what we can learn from asking the people”, *Parliamentary affairs: A journal of representative politics*, 63(3), pp. 504-523.
https://www.academia.edu/7889681/Political_disaffection_what_we_can_learn_from_asking_the_people (Consulta: 14.01.2016)

VELASCO, P. (2011). *No nos representan*, Temas de Hoy, Madrid.

VV.AA. (1998). *Conceptos fundamentales de ciencia política*, Alianza, Madrid.

VV.AA. (2002). *Jornada sobre la corrupción en España hoy. Situación y expectativas*. Fundació Carles Pi i Sunyer d’Estudis Autònoms i Locals, Barcelona.

VV.AA. (2003a). *La ética pública en el ámbito local*, Fundació Carles Pi i Sunyer d’Estudis Autònoms i Locals, Barcelona.

VV.AA. (2003b). *Sobre Democracia Participativa*, Seminario-Taller de Attac-Gràcia, Barcelona.

VV.AA. (2015). *Informe sobre la democracia en España 2015. Reformular la política*, Fundación Alternativas y Los libros de la Catarata, Madrid.

WEBER, M. (2005). *El político y el científico*, Alianza, Madrid.

ZIZEK, S. (2013). *El año que soñamos peligrosamente*. Akal, Madrid.

ZUBERO, I. (2015). “Participación y gobernanza. ¿Democracia participativa o participación en democracia?”, *Experiencias Alboan: Participación, Sociedad y Democracia*, 7, pp. 25-35.

_____ (2013). “¿Una tormenta perfecta?”, *Galde*, nº 2, primavera.

